



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL DISTRITO FEDERAL Y LA MOVILIDAD POLÍTICA
EN MÉXICO. EL CASO DE LOS DELEGADOS
POLÍTICOS DE 1970 A 1997.

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
P R E S E N T A :
CARLOS ARTURO FLORES VILLELA



CIUDAD UNIVERSITARIA

2000

281603



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Mi Papá Manolo y Mi Tita Lola
IN MEMORIAM

A Diego, Alejandra, Carolina y Sebastian
Luces de mi vida.

Agradecimientos.

Quisiera señalar el apoyo de los Dres. Pablo González Casanova, a quien debo el título del trabajo y el apoyo en tiempo para realizar la redacción final; en el mismo sentido mi profundo agradecimiento al Dr. Juan Felipe Leal y Fernández.

Al Dr. Gerardo Torres Salcido por su constante apoyo.

Con Elke Koppen he aumentado mi saldo en contra, por su irrestricto apoyo en el préstamo de materiales de la biblioteca del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, hizo posible realizar el trabajo sin sobresaltos. Así mismo quisiera agradecer a mis compañeros de esa área: Sergio García y Alva, Nicolasa Ramírez y Gustavo Enríquez.

A mi querido y estimado José Luis Perdomo Orellana se deben las correcciones de estilo y ortografía, si este trabajo quedo más o menos leible se debe a su gran esfuerzo.

A mis amigas y compañeras del área de cómputo Elena Lartigue Santoyo e Ivonne Hernández Monroy por su ayuda en los cuadros que se presentan en este trabajo.

Por último agradezco a Don Rafael Dávila Bengoa la valiosa información que me proporciono, así como a todas las personas de las delegaciones políticas que menciono en el apartado de fuentes.

ÍNDICE

1.- Introducción.....	1
1.- Panorama Histórico sobre las Formas de Gobierno del Distrito Federal. 1824-1928.....	16
1.1.- Origen y desarrollo del DF.....	16
1.2.- El centralismo.....	24
1.3.- La Constitución de 1857.....	28
1.4.- Imperio Mexicano.....	37
1.5.- El porfiriato.....	40
1.6.- Época postrevolucionaria (1928)	
2.- El Departamento del Distrito Federal 1928-1997.....	50
2.1.- La creación del Departamento del Distrito Federal.....	50
2.2.- Breve historia del Departamento del Distrito Federal.....	64
3.- Origen de los delegados del Distrito federal 1970-1997.....	78
3.1.- Los delegados del sexenio 1970-1976.....	80
3.2.- Los delegados del sexenio 1976-1982.....	85
3.3.- Los delegados del sexenio 1982-1988.....	92
3.4.- Los delegados del sexenio 1988-1994.....	98
3.5.- Los delegados del trienio 1994-1997.....	106
4.- La movilidad política de los delegados del Distrito Federal 1970-1997.....	112
4.1.- Delegados políticos con movilidad política ascendente.....	113
4.1.1.- Delegados políticos con trayectoria política ascendente vía puestos de elección popular.....	113
4.2.- Delegados políticos con trayectoria política ascendente en la administración pública.....	119
4.2.- Delegados políticos con movilidad política descendente-ascendente.....	122
4.3.- Delegados con movilidad política descendente.....	129
4.4.- La trayectoria política de los delegados en el contexto de su pertenencia al grupo del jefe del DDF.....	136
Conclusiones.....	144
Bibliografía consultada.....	153
6.- Anexos	
I.- Gobernadores y Prefectos del DF 1824-1928	
II.- Presidentes Municipales de la Ciudad de México 1824-1928.	
III.- Jefes del Departamento del Distrito Federal 1929-1997.	

IV.- Biografías de los Jefes del Departamento del Distrito Federal 1970-1997.

V.- Listado y Biografías de los Delegados Políticos 1970-1997.

VI.- Jefes de Gobierno y Delegados de la Ciudad de México.

INTRODUCCIÓN

El lugar del Ombligo de la Luna ha sido desde tiempos casi inmemoriales el centro político, social, económico y cultural de este país: sede del Imperio Tenochca, capital del Virreinato de la Nueva España, y asiento oficial de los Poderes de la Nación desde la Independencia¹. En sus orígenes (1824) el Distrito Federal² contaba con una superficie de 8,800 metros de radio, medidos desde el centro de la Plaza Mayor; actualmente cuenta con 1,489.86 km. cuadrados y es, como todos sabemos, el principal centro de actividad económica, política y cultural de la República. Sin embargo, los habitantes del Distrito Federal y, en particular, los de la Ciudad de México siempre hemos estado supeditados políticamente a los poderes centrales; aún hoy, en los albores del siglo XXI, seguimos siendo ciudadanos de segunda, objeto de la marginalidad política que ha significado el no poder gozar de las mismas prerrogativas que las demás entidades federativas del país, específicamente, en lo relativo a la elección de nuestras autoridades.

En prácticamente toda la historia del México independiente los habitantes del Distrito Federal hemos estado supeditados al poder ejecutivo federal, quien ha sido el responsable de nombrar, según el caso, al gobernador, al prefecto y al jefe del Departamento del Distrito Federal. En el caso de estos últimos queremos señalar el hecho,

¹Salvo pequeñas excepciones la Ciudad de México no ha sido sede de los poderes federales, tal el caso de la época de la intervención francesa y el efímero imperio Habsburgo, por citar un ejemplo.

²Es sólo hasta tiempos recientes, el 29 de diciembre de 1970, cuando el Distrito Federal y la Ciudad de México son una y misma cosa, es decir, se ubican en el mismo espacio geográfico-político. Históricamente la Ciudad de México siempre ha sido parte del Distrito Federal pero las dimensiones de una y otro han variado a lo largo del tiempo.

altamente significativo, que de 24 que hubo durante la existencia de la Jefatura sólo tres, los últimos tres, son nativos del Distrito.³

Los motivos que nos llevaron a elegir el estudio de la trayectoria política de los delegados de 1970 a 1997 fueron los siguientes: la nula importancia que les da el especialista en el estudio de la clase política mexicana Roderic Ai Camp en particular en su trabajo *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, ya que no aparecen por ningún lado; hay anexos de diputados, senadores, gobernadores, Secretarías de estado, jefe de Departamento, directores de empresas paraestatales, pero no delegados del DDF, pese a que coadyuvan en la administración de la ciudad más importante del país.

El segundo motivo fue el cambio que significó la reforma de la Ley Orgánica del Distrito Federal del 29 de diciembre de 1970, un cambio en dos sentidos: el primero de ellos es que en la reforma quedó establecida la actual división del territorio del Distrito Federal en 16 delegaciones, al dividirse el anterior Departamento Central en 4 delegaciones, a saber: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; el segundo fue el giro radical que se le otorgó al cargo de delegado, pues si en las Leyes anteriores se les asignaba funciones básicamente de supervisión, con la reforma de 1970 pasaron a tener un mayor peso, ya que ésta perseguía, según su exposición de motivos, que las cabeceras delegacionales se convirtieran en el centro político-administrativo de "16 ciudades"; a partir de entonces los delegados administrarían un presupuesto mucho mayor y serían responsables del desarrollo de sus circunscripciones.

El tercer aspecto que nos llevó al tema que presentamos fue el constatar que varios personajes que habían llegado a obtener el poder ejecutivo de sus entidades de origen, en algún momento de su carrera política habían ocupado el cargo de delegados del Departamento del Distrito Federal, es decir, que desde las delegaciones del DDF podían estudiarse algunos aspectos de la movilidad política en México.

³ Véase el anexo III al final de este trabajo. Incluso podríamos decir que sólo dos, pues Manuel Aguilera Gómez ha manejado en su biografía, también, como lugar de nacimiento a la ciudad de Orizaba en Veracruz; los dos que son, con seguridad, nativos del DF son Manuel Camacho Solís y Óscar Espinosa Villarreal.

El cuarto motivo que nos impulsó a realizar este trabajo fue que, precisamente, dada la marginalidad política que hemos padecido los habitantes del DF, y que, por tanto, no contemos con el derecho para elegir a nuestras autoridades y, mucho menos, el derecho a determinar los requisitos que deberían cubrir las personas para ocupar los cargos, la Jefatura del DDF fue utilizada, tanto por el presidente como por el jefe del Departamento, desde 1970⁴ como un espacio de entrenamiento político-administrativo para personas allegadas a ellos y a las cuales, posteriormente y dependiendo de su desempeño, han promovido a responsabilidades mayores.

Reflexionando sobre estos cuatro puntos nos planteamos como objetivo del presente trabajo: realizar un pequeño análisis de la trayectoria política de las personas que, entre los años de 1970 y 1997, ocuparon el cargo de delegados en el extinto Departamento del Distrito Federal (DDF) en el contexto de su posible pertenencia al grupo de quienes fueron durante esos mismos años jefes del DDF, describiendo cómo se utilizó, desde 1970, al Distrito Federal como un área de entrenamiento político-administrativo para algunos miembros de la clase política, es decir, cuál ha sido la movilidad política en el caso concreto de aquellos que fueron delegados del DDF de 1970 a 1997,

*Élites y movilidad política*⁵

Es famoso el planteamiento de Gaetano Mosca:

En todas las sociedades —desde las sociedades que apenas se han desarrollado y han obtenido los beneficios de la civilización, hasta las sociedades más

⁴ Es claro que esto no es una Ley para todos aquellos que ocuparon el puesto de delegados del Departamento del Distrito Federal de 1970 a 1997, es decir, no podemos generalizar, pero como trataremos de demostrar si es válido para algunos.

⁵ No tenemos la intención de realizar un desglose de la evolución histórica de la teoría de las élites, tan sólo queremos ubicar en su contexto el término de movilidad política, y señalar algunos aspectos de la misma que consideramos relevantes para nuestro trabajo. Quien desee leer un buen resumen de su desarrollo puede consultar el capítulo 2 de Suárez Fariás, Francisco, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, DF, UAM, Xochimilco, 1991, pp. 39-100.

avanzadas y poderosas-, dos clases de gente aparecen, una clase que gobierna y otra que es gobernada⁶

Estas frases son las que dan inicio a lo que se conoce como *teoría de las élites*, a partir de la cual se puede considerar a la historia humana como una constante lucha entre aquellos pocos que gobiernan, contra otros pocos que quieren gobernar, así lo hagan a nombre del pueblo.

Wilfredo Pareto añadió un elemento más a los planteamientos iniciales de Mosca, al señalar:

La diferenciación de las sociedades humanas empieza generalmente con la formación de una clase aristocrática. Pero eso constituye sólo una fase de la evolución. Cuando continúa la diferenciación, la clase aristocrática pierde poder. Las aristocracias se mantienen a sí mismas sólo por la constante renovación y absorción de los más distinguidos individuos de las clases bajas⁷.

La importancia de estos precursores y de sus seguidores en esta corriente de pensamiento se encuentra en lo que Bobbio dice:

Como teoría realista de la política, mantiene firme la tesis de que el poder pertenece siempre a una minoría y de que la única diferencia entre un régimen y otro radica en la existencia o inexistencia de minorías en competencia recíproca⁸.

La ventaja de esta minoría con respecto al resto de la sociedad es la de encontrarse organizada, ante la dispersión y desorganización del resto del cuerpo social. Al estar organizada la élite adquiere la capacidad de imponer sus objetivos políticos y económicos, es decir para ejercer el poder político. De aquí que los sociólogos y politólogos

⁶ Mosca, Gaetano, *The Ruling Class, Elementi di Scienza Politica*, New York, NY, MacGraw-Hill, 1939, citado por Suárez Fariás, Francisco, op. cit., p. 52.

⁷ Meisel, James H. (Ed.), *Pareto y Mosca*, Englewood Cliffs, NJ, Prentice-Hall, 1965, Citado por Suárez Fariás, Op. Cit., p. 50.

⁸ Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política a-k*, México, DF, Siglo XXI, 1986, p. 599.

cercanos a esta corriente siempre se pregunten: ¿quiénes son y cómo determinar realmente a los miembros de una élite?, y ¿cómo se ingresa a la misma?.

La respuesta a estas interrogantes se ha dado desde diversas perspectivas:

La primera de ellas, conocida como *reputacional*, se encuentra determinada por la opinión de "jueces calificados", quienes identifican a las personas más importantes de una comunidad. Su iniciador fue Floyd Hunter.

C. Wright Mills introdujo la perspectiva *posicional*, es decir, quiénes ocupan los puestos de mando en una sociedad son los que forman la *élite del poder*.

La tercera y última perspectiva ha sido desarrollada por Robert A. Dahl y tiene como sustento el análisis de *los procesos de toma de decisiones*.

Desde cualquiera de estas perspectivas puede resolverse el problema de la determinación de quienes son los miembros de las élites; sin embargo, para saber cómo se llega a pertenecer a la élite es que los especialistas en la materia se han dedicado al estudio de los llamados procesos de reclutamiento, que buscan determinar cuáles son los mecanismos y/o caminos de inclusión y exclusión que establece una élite para su ingreso a ella, es decir, cómo se da la movilidad política dentro de una sociedad determinada.

Independientemente del hecho de que las tres perspectivas pueden combinarse, para el caso de México, la segunda es la que ha prevalecido⁹. Lo anterior, sin duda, obedece al carácter presidencialista de nuestro régimen político, pues siendo el puesto de presidente de la República el vértice del sistema político mexicano, es él y sus cercanos colaboradores¹⁰, quienes cuentan con la capacidad

⁹ Esto tiene validez para los trabajos de Tannenbaum, Ai Camp, Smith y otros, véase bibliografía al final del texto.

¹⁰ Que no necesariamente son secretarios de Estado, como fue el caso de Córdoba Montoya con Salinas de Gortari.

para imponer sus decisiones y, por tanto, forman la cúspide de la élite política, al grado que como señala Suárez Farías:

... las funciones del gobierno y del partido oficial – respecto al reclutamiento y movilidad política- han variado en relación directa al 'estilo personal' del presidente en turno¹¹.

Es precisamente a partir del vértice presidencial, hacia abajo, que se ha establecido la importancia de los cargos públicos en México, y, por lo mismo, los intentos de determinar quienes constituyen la élite política del país¹². Dentro de esos estudios se ha dado gran importancia a la formación escolar con la intención de determinar cuáles son las capacidades que requiere la élite para su ingreso a ella y, en qué medida, eso determina la movilidad política. De aquí que todos los estudios sobre la clase política mexicana estén llenos de análisis de las carreras profesionales, el tipo y nivel de estudios, etc., combinado con el ámbito de las relaciones familiares y de amistad.

La objeción que opondríamos a esta perspectiva, en particular, en relación con los estudios profesionales de los políticos mexicanos, es que en un sistema político como el nuestro, en donde las relaciones familiares y de amistad tienen un peso fundamental en la asignación de los cargos, por encima de la preparación política y/o técnica, no hay una forma clara de determinar el peso de los estudios profesionales como requisito de ingreso a la élite, pues lo que buscan los presidentes de México es lealtad, entendida muchas veces como complicidad:

¹¹ Op. cit., p. 226.

¹² Smith define: "resolvi indentificar a la élite política mexicana como el grupo formado por *aquéllos que han ocupado un cargo público de importancia nacional*". Y Suárez Farías: "Por élite política podemos entender al grupo de individuos que ocupan aquellas oficinas públicas en donde el poder político se encuentra más altamente concentrado y centralizado y en donde se toman las decisiones que afectan al resto de la sociedad y del sistema político". Smith, Peter H, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, México, DF, El Colegio de México, 1981, p. 367. Suárez op. cit., p. 19.

Al recurrir a este grupo de amigos, colaboradores y parientes, López Portillo construyó una camarilla cuyo común denominador era la lealtad personal hacia él¹³.

En el caso de nuestro estudio, los delegados del DF, es claro que por ser un cargo dentro de una entidad y no el más importante, el hablar de élites no tienen ningún sentido. Por lo anterior, nosotros hemos decidido utilizar más el término de movilidad política en el análisis de las biografías que obtuvimos de los delegados del DF, para tratar de determinar en que momento establecieron relaciones con el jefe del Departamento y de ahí como evolucionó su carrera, es decir, es un intento de sociología de la trayectoria institucional.

El Distrito Federal y la movilidad política

La movilidad política es un concepto que se encuentra encuadrado dentro de otro: la *movilidad social*, la cual se entiende, según Alesandro Cavalli, como "...el desplazamiento de individuos o grupos de una posición social a otra"¹⁴; como es lógico derivar de cualquier situación en la que interviene el movimiento, éste puede darse en dos sentidos: horizontal y vertical; en el caso de la movilidad horizontal no es posible distinguir diferencias; por el contrario, en el caso de la movilidad vertical se puede hablar de cambios en términos jerárquicos, de superioridad o inferioridad, por lo tanto, la movilidad puede ser ascendente o descendente.

Por otro lado y dadas las características del sistema político mexicano de estar supeditado, de manera desmedida, al poder ejecutivo federal y al manejo patrimonialista de la estructura que conforma a la administración pública del país, manejo que es completamente contrapuesto a una administración basada en el establecimiento de normas y criterios que regulen lo que ahora se denomina "servicio civil de carrera", han creado un tipo de político

¹³ Smith, op. cit., p. 347. Recuérdese el nombramiento de su amigo de la infancia, Arturo Durazo, una persona completamente impreparada, como jefe de la policía capitalina.

¹⁴ Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política I-z*, México, DF, Siglo XXI, 1986, pp. 1055-1058.

profesional que para cumplir con sus aspiraciones de obtener un puesto de elección popular o un cargo en la administración pública, más que sustentarse en su preparación o capacidades debe recurrir permanentemente a sus relaciones para acceder a ellos, debe formar parte de un *grupo*; como lo señala Luis Molina Piñeiro: "Este hecho configura la forma de ser del juego político a base de equipos de trabajo, cuyo fundamento en muchos casos, más que la capacidad de sus miembros, es la identificación, la lealtad y el apoyo de los mismos; generándose así una administración cuya función responde a incentivos diferentes a los de servicio; por tanto, su funcionamiento, cambio, efectividad y racionalidad, no puede contravenir las reglas del juego".¹⁵ No se dice pero en lo que menciona Molina Piñeiro tiene un peso fundamental la amistad.

Este panorama se amplía en la medida en que los buenos políticos no apuestan a un solo bando, es decir, tratan de "inscribirse" en dos o más grupos y, conforme avanzan en su carrera, tienen la oportunidad de ir armando su propio grupo político, su propia fuerza para llegar a su objetivo, que para los que son realmente políticos no puede ser otro que la Presidencia de la República y, en su defecto, el poder ejecutivo de su entidad natal.

Para el caso concreto que nos interesa podemos hablar de movilidad política horizontal cuando una persona pasa a ocupar un cargo del mismo nivel del que ocupaba con anterioridad, por ejemplo, cuando alguien pasa de una Delegación a otra, lo único que cambia es la circunscripción, pero el cargo es el mismo: delegado. En relación con la movilidad política vertical tenemos primeramente que ubicar el cargo que nos interesa analizar dentro de la estructura general del sistema político-administrativo; Lucía Álvarez en su trabajo¹⁶ presenta la estructura orgánica básica del DDF, en donde podemos apreciar que las delegaciones políticas dependen de la Secretaría de Gobierno, ubicándolas debajo de las direcciones generales; por otro lado, ya hemos señalado la poca importancia que le presta Ai Camp a este cargo, situación que se repite en el trabajo de Armando Ruiz Massieu, por lo que, basándonos sobre todo en Lucía Álvarez, vamos

¹⁵ Molina Piñeiro, Luis J., *Estructura del poder y reglas del juego político en México. Ensayos de sociología aplicada*, México, DF, UNAM, 1984, p. 26.

¹⁶ Álvarez Enríquez, Lucía, *El Distrito Federal. Sociedad, economía, política y cultura*, México, DF, CEIICH-UNAM, 1998, pp. 136-137.

a considerar el cargo de delegado como inferior a cualquier dirección general de las Secretarías de estado; de las empresas paraestatales;¹⁷ las de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal; las de las Secretarías de gobierno estatales; pero superior a las Jefaturas de Departamento de las Secretarías de Estado; de las empresas paraestatales y del DDF. Dentro de los cargos que consideraremos como superior al de delegado se incluyen también las Secretarías particulares de oficial mayor hacia arriba, las asesorías a nivel de subsecretaría y Secretaría.

Así también vamos a considerar el cargo de delegados como inferior a los de diputado y senador federal, pero superior a los diputados locales; en este último caso incluiríamos a los representantes de la Asamblea del Distrito Federal y a los diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de tal forma que la movilidad política ascendente se dará cuando de una Delegación se pase a una diputación federal, a alguna dirección general, etc., y la movilidad política descendente se dará en dos sentidos: a) cuando el cargo de delegado sea ocupado por alguien que viene de estar en alguno de los cargos que hemos definido como superiores al de delegado; y b) cuando se pase del cargo de delegado a otro cargo de los que hemos definido como inferiores al de delegado, o simplemente ya no se ocupe ningún puesto en la administración pública¹⁸.

¹⁷ Nos referimos a las direcciones generales de Pemex, CFE, el IMSS, etc., y no a las direcciones generales que puedan existir dentro de estos organismos.

¹⁸ Ciertamente se nos podrá objetar que las anteriores definiciones son arbitrarias y subjetivas, el problema radica en que el cargo de delegado, como parte de la administración gubernamental, sólo existe en el Distrito Federal y no guarda ninguna relación con los que son delegados de las Secretarías de estado en las entidades federativas, en donde incluso un delegado de hacienda tiene mayor peso que uno de la Semarnap, por poner un ejemplo; en nuestro descargo podemos argüir que tomamos como referente el hecho de que en varios casos se renunciaba al cargo delegacional para ocupar una curul, lo cual indica que, para los mismos implicados, era o es más importante, tiene mayor peso político, ser diputado federal que delegado; y en relación con las direcciones generales, es lógico pensar que, dependiendo de la Secretaría de estado, tendrán un valor político diferente, sin embargo en la estructura de puesto de la administración pública son equivalentes y, pensamos, tienen mayor importancia dentro de dicha estructura que el ser delegado político del DF.

Las fuentes de información

Para cumplir el objetivo que nos habíamos planteado para este trabajo pensamos que bastaría con recurrir a dos fuentes de información: las propias delegaciones políticas, con el propósito de obtener los nombres y periodos de los delegados; y los *Diccionarios Biográficos del Gobierno Mexicano*, conjuntamente con las *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985* de Roderic Ai Camp, publicadas por el Fondo de Cultura Económica en 1992, sobre la segunda edición en inglés, corregida y aumentada, de 1982.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid se inició la publicación sistemática de los Diccionarios Biográficos del Gobierno Mexicano, cuya idea está basada en los *Who is Who* norteamericanos, de hecho, el primero de ellos se intituló *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982*, a partir de 1982 llevan el título mencionado arriba, así tenemos las siguientes ediciones, 1982, 1984, 1987, 1989, 1992 y una *addenda* de 1993¹⁹. Desgraciadamente, la actual administración de la República no ha publicado una sola edición, lo cual representó el primer problema en relación con poder tener las biografías de los delegados del trienio 1994-1997; pensábamos que con los diccionarios y el trabajo de Ai Camp podríamos cubrir a los delegados de 1970 a 1994, lo cual, como descubrimos en el proceso de investigación, no fue así. Desde el inicio sabíamos que no iba a ser posible contar con el cien por ciento de las biografías, dado que no todos los que fueron delegados en el periodo de estudio trascendieron, posteriormente, en la política mexicana, pero esto no nos preocupaba mucho porque, precisamente, esa ausencia de información constituye un indicador muy claro de que no se trataba de políticos destacados.

Para completar la información biográfica tratamos de localizar al mayor número posible de delegados de los cuales sólo teníamos su

¹⁹ En realidad consultamos el CD-ROM *¿Quién es?*, editado por Romware de México, en el cual se integra la información de los arriba mencionados, más la enciclopedia de los municipios de México, y otros.

nombre, así obtuvimos los datos de los licenciados Rafael Dávila Bengoa, Leandro Gómez Chapa y del ingeniero arquitecto José Agapito Domínguez.

Para nuestra sorpresa, el principal problema en relación con la obtención de información lo fueron las delegaciones políticas pues, por increíble que parezca, no en todas se guarda un registro confiable de las personas que han ocupado el cargo de delegados en ellas.

En la última administración del DDF, en 1996 para ser precisos, se publicaron monografías por cada Delegación, suponemos que a partir de un lineamiento general a cubrir por cada Delegación, lo curioso es que no en todas aparecen los nombres de las personas que han ocupado el cargo de delegados; de hecho, bajo la Jefatura de Ramón Aguirre Velázquez se inició un proyecto, bastante más ambicioso que el de Espinosa Villarreal, pero que no se concluyó: sólo se publicaron seis monografías y no en todas aparecían los que habían sido delegados hasta ese momento²⁰.

La Delegación Álvaro Obregón no sólo guarda memoria de sus delegados desde 1970, sino que también cuenta con una Sala de Delegados, en donde se encuentra el retrato de cada uno de ellos y los años en que ocuparon el cargo. En Azcapotzalco se imprimió un calendario, correspondiente al año de 1998, con los retratos de los delegados desde 1946. En Benito Juárez con base en la memoria del señor Vicente Vigil, del Departamento de Recursos Humanos, y de Laura Patricia Cruz Hernández del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Delegación se pudo armar, esperamos que completa, la lista de delegados. Para Coyoacán contamos con el apoyo del personal de comunicación social, en particular, de Maritza Macín Lara, y con información obtenida por nuestra cuenta se pudo conformar el listado de delegados y sus periodos.

Para la Delegación de Cuajimalpa de Morelos existe una lista en la monografía de 1983 y, vía telefónica, con el área de comunicación social de la Delegación, y con información obtenida en el proceso de

²⁰ Véase la bibliografía al final del texto. En la monografía de la Delegación Xochimilco hasta los presidentes municipales aparecen.

investigación, pudimos completar la relación de delegados. Para la Delegación Cuauhtémoc, la monografía publicada en 1984 da la lista hasta esa fecha y pudimos completarla gracias al listado elaborado por el señor Leoncio Morales del área de comunicación social de la Delegación.

En la monografía de 1996 de la Delegación Gustavo A. Madero no aparece el listado de delegados; para nuestra mala fortuna, el área de comunicación social de esta Delegación, a diferencia de otras, no pudo proporcionarnos la información solicitada, así que el listado que presentamos lo elaboramos por nuestra cuenta con base en diversas fuentes, básicamente los diccionarios del gobierno mexicano y por datos proporcionados por diferentes personas que entrevistamos, en la medida en que esta Delegación es una de las que más delegados ha tenido, no podemos asegurar que el listado que presentamos sea definitivo.

Con las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa y La Magdalena Contreras no hubo mayor problema, pues la información aparece en las monografías de 1996 y la corroboramos con las áreas de comunicación social de la Delegación correspondiente.

En la Delegación Miguel Hidalgo después de más de dos horas de ir de un lado para otro, siguiendo las indicaciones del personal de diferentes áreas de la Delegación obtuvimos un listado inicial, elaborado por el personal de comunicación social con base en preguntas a los trabajadores más antiguos en la Delegación; con información obtenida por nuestra parte elaboramos el listado que se presenta, no podemos asegurar que este completo.

En el caso de la Delegación Milpa Alta, después de seis meses de constante asedio telefónico, y gracias al apoyo de Juan Carlos Laguna y sus compañeros del área de comunicación social, conjuntamente con información localizada por nuestra cuenta, elaboramos el listado de delegados, del cual tampoco podemos asegurar que sea definitivo.

Para las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco no existió mayor problema, en las dos primeras la

información aparece en las monografías de 1996,²¹ para la tercera el listado nos fue proporcionado por José Luis Loera García, jefe de prensa y difusión de la Delegación Venustiano Carranza; y en Xochimilco existe información, como ya mencionamos, hasta de los presidentes municipales.

Así tenemos que en los últimos 27 años de vida del DDF desfilaron por las oficinas delegacionales 177 personas, en esta suma se incluyen a las personas que ocuparon el cargo dos veces o más, por ejemplo, el actual diputado local, Óscar Levin Coppel fue dos veces delegado en Álvaro Obregón y una vez en la Gustavo A. Madero, todas en el mismo sexenio, es decir, lo hemos contado tres veces.

La información biográfica que obtuvimos la presentamos de dos formas: las biografías políticas como tal, ordenadas por Delegación, en el anexo IV y, para el desarrollo de los capítulos 3 y 4, en cuadros. Diseñamos un total de 6 conjuntos que abarcan 20 cuadros, los cinco primeros grupos corresponden al origen, formación y antecedentes de los delegados, divididos en 4 conjuntos sexenales (1970-1994) y el último trienal (1994-1997) y constituyen la fuente de información para el capítulo 3; en el primero se exponen los datos personales y de lugar de origen de los delegados, acompañados con otros datos que consideramos de importancia (5 cuadros); en el segundo su actividad partidaria en el DF (5 cuadros) y en el tercero su carrera político-administrativa anterior a su designación como delegados (5 cuadros). El último conjunto, divididos de igual manera, es decir, 4 cuadros sexenales y un trienal, presenta la carrera posterior que desarrollaron a su función como delegados y son la base del capítulo 4 (5 cuadros).

²¹ En el caso de la Delegación Tlalpan, en la monografía de la época de Ramón Aguirre Velázquez en la Jefatura del DDF, también aparece la lista desde 1929 hasta 1984.

Estructura del trabajo

Hemos dividido este trabajo en 4 capítulos, las conclusiones y 5 anexos. En el primer capítulo realizamos una breve revisión de la historia y vicisitudes del DF de 1824, fecha de su creación, hasta 1928 cuando se erige el Departamento del Distrito Federal; tomamos como referente para elaborar este panorama histórico, los debates de los Congresos constituyentes de 1824, 1857 y 1917, pues en ellos se discutía y acordaban las bases políticas que regirían al DF y, por tanto, los derechos políticos de sus habitantes y sus formas de gobierno, razón por la cual también revisamos los cambios introducidos por los gobiernos centralistas y el efímero Imperio Mexicano; la intención ha sido demostrar cómo se construyó históricamente la marginalidad política de los habitantes de la parte más importante del DF, la Ciudad de México, que con el tiempo se extendería a todo el territorio del Distrito.

En el segundo capítulo hacemos un breve repaso histórico del Departamento del Distrito Federal; lo iniciamos haciendo referencia a la propuesta de reforma al Artículo 73 constitucional elaborada por el general Álvaro Obregón, en plena campaña presidencial, que dio origen al Departamento y al debate que dicha reforma suscitó en la Cámara de Diputados; continuamos el breve repaso dando cuenta de los sucesivos cambios que experimentó la Jefatura del Departamento en sus primeros años y de las modificaciones introducidas a la Ley Orgánica del DF desde 1941, tratando de resaltar las relativas a los delegados, en particular, la reforma de 1970, con la cual realmente adquiere importancia el cargo de delegado. Terminamos el capítulo con unas breves líneas sobre la historia reciente, que es conocida por todos.

En el tercer capítulo analizamos la información relativa al origen y antecedentes de los delegados de 1970 a 1997; arriba hemos mencionado de qué manera presentamos la información, sólo cabría añadir que en este capítulo hacemos un intento por descubrir la conformación de grupos políticos por parte de los que fueron jefe del DDF en el periodo de estudio.

En el último capítulo pasamos a realizar el análisis de la movilidad política de los delegados del DF y hemos agrupado la

exposición en 4 apartados: a) los casos en que se da una movilidad política ascendente; b) los casos en que se presenta una movilidad política descendente-ascendente; c) los casos en que se da una movilidad política descendente; y d) el análisis de la trayectoria política de los delegados en el contexto de su pertenencia al grupo político de quienes fueron sus jefe en el DDF y su relevancia en el panorama político actual del país.

En el apartado de conclusiones hemos tratado de vertir las reflexiones a que nos llevó el proceso de investigación y el análisis de la información obtenida; queda al jurado y a los improbables lectores de este pequeño esfuerzo juzgar la pertinencia de las mismas.

Por último, al final del trabajo se encuentran 5 anexos: en el primero presentamos el listado de los que fueron gobernadores o prefectos, según el caso, del Distrito Federal; en el segundo la relación de los presidentes municipales que tuvo la Ciudad de México; en el tercero el listado de los 24 jefe del Departamento que gobernaron desde 1928 hasta 1997 al Distrito Federal; en el cuarto presentamos la biografía política de los jefe del Departamento de 1970 a 1997; y en el quinto el listado y las biografías de los delegados de 1970 a 1997.

CAPÍTULO 1

Panorama histórico sobre las formas de gobierno del Distrito Federal. 1824-1928

1.1. Origen del Distrito Federal

Dentro de las atribuciones que se otorgó a sí mismo el Congreso Constituyente de 1824 estuvo la de elegir un sitio para asiento de los poderes federales, lo cual ocurrió el 1° de abril del año mencionado:

Elegir un lugar fuera de las capitales de los Estados y cuya area no exceda de cuatro leguas, para que sirva de residencia á los supremos poderes de la federación, y ejercer en su distrito las atribuciones de un poder legislativo particular como el de los otros Estados²²

Con este sencillo acuerdo tomado el 1 de abril de 1824 por los miembros del Congreso Constituyente se da inicio a la azarosa vida del Distrito Federal en nuestro país. Y lo de azaroso empezó, valga la redundancia, desde el principio, porque no fue fácil para los preclaros miembros del primer constituyente de nuestra vida independiente el determinar el lugar en el cual quedarían instalados los Supremos Poderes Federales; si se cree que la primera elección recayó, como era lógico suponer, sobre la entonces muy noble y leal Ciudad de México se está en un error, pero pasemos a la historia. Después de que se tomó el acuerdo, éste pasó a una comisión que para la sesión del 22 de julio ya tenía listo su dictamen, después de presentar pros y contras .."Se decidió por fin la comisión á aceptar el ofrecimiento del

²² "Sesión del 1 de abril de 1824. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1824*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p.7.

Congreso de Querétaro, y espera confiadamente que V. Sob. hallará fundados los motivos que la impelieron a tomar esta decisión²³.

Después de describir todos los beneficios que la comisión encontraba en la ciudad de Querétaro propuso al Congreso:

Por lo espuesto la comisión contra su dictamen á las siguientes proposiciones.

1. La ciudad de Querétaro será el lugar de la residencia ordinaria de los supremos poderes de la federación.
2. Estos ejercerán en ella, y en el territorio de que ahora se compone aquél estado, las funciones de poderes particulares de un estado.
3. Si en algun tiempo se variase la residencia de los supremos poderes, reasumirá Querétaro los derechos y ejercicio de su soberanía²⁴.

Para desgracia de los miembros de la Comisión, quienes seguramente se habían esmerado en su tarea, la discusión que desató su propuesta fue abrumadora, uno a uno los miembros del gabinete del Supremo Poder Ejecutivo, figura que reemplazó al emperador Iturbide, atacaron la propuesta.

Pablo de la Llave, a la sazón secretario de justicia, consideró que el traslado de los supremos poderes de la federación a la ciudad de Querétaro resultaría muy oneroso y que por su ubicación, se encontraba alejado de los principales sitios de población. Lucas Alamán, secretario de relaciones, apoyó el dicho de De la Llave remarcando que en Querétaro no se encontraba el suficiente número de edificios para albergar al gobierno federal. Pero marcó el punto más importante del debate: "Si hay competencias entre los supremos poderes y los particulares del estado, será menester suponer que la *Constitución está mal hecha porque no deslinda sus facultades* y por consecuencia deja descubiertos los puntos en los cuales pueden chocar"²⁵. Con su maestría de siempre Lucas Alamán marcó el punto

²³ "Sesión del 22 de julio de 1824. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de la federación Mexicana", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1824*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 11.

²⁴ *Ibid.*, p. 11.

²⁵ *Ibid.* p. 18, subrayado nuestro.

central de la cuestión: la ausencia de una clara división entre las atribuciones del poder federal y el poder local, cualquiera que éste fuera y que siempre ha implicado la abrogación de los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México, lo cual, para desgracia de todos nosotros aún no ha quedado resuelto. Pero prosigamos con el debate que sostuvieron nuestros ancestros en el ya lejano 1824.

Por su parte, Manuel Mier y Terán, secretario de Guerra, señalaba los inconvenientes militares del traslado al señalar:

En esta ciudad [México] se han acumulado recursos militares, por los gobierno precedentes. Aquí se cuenta con fábricas de armamentos, y de municiones que deben estar á la vista del gobierno y que por lo mismo sería necesario establecerlas en Querétaro²⁶.

El secretario de hacienda, Francisco Arrillaga, señaló que sólo los gastos de traslación serían del orden de 429,617 pesos. Y que la gran desventaja de Querétaro es que en la Ciudad de México estaban asentados los principales capitalistas del país, a los cuales el gobierno podía recurrir en cualquier momento para allegarse recursos.

El Sr. diputado Velez, miembro de la Comisión y con una visión de mal agüero, contestó:

¿No se ve la necesidad de que estos puedan velar mas de cerca sobre la suerte, y aun sobre la integridad de Tejas, y de otros estados ácia el norte que son precisamente los colindantes ó con una República poderosa que aun no tiene arreglados sus límites con la nuestra, ó con naciones bárbaras que cuando menos embarzan los progresos de la agricultura y del comercio, turbando frecuentemente el sosiego de aquellos habitantes?²⁷

²⁶ Ibid. p. 19.

²⁷ Ibid. p. 27.

Para nuestra desgracia este contrargumento no fue tomado en cuenta y la historia le dio, al paso de pocos años, la razón al sr. diputado Velez, el cual continuo

Así pues, podrán ofrecerse otras mil dificultades todos los días, y sus consecuencias no se evitan de otro modo que señalando á los poderes generales un territorio donde las autoridades locales no sean sino unos meros agentes suyos²⁸.

En México, señor, residen todos, ó casi todos los grandes propietarios de la nación, como que es muy natural que quieran disfrutar los placeres refinados de una sociedad brillante, y ya un viajero ilustre hizo la triste observación de que en ninguna parte están distribuidas las riquezas con más desigualdad como en lo que se llamaba Nueva España. Si es cierto, pues, que en la mútua confianza del pueblo y del gobierno se cifra la estabilidad de este y la prosperidad de aquel, es necesario renunciar á la confianza del pueblo, y por el mismo renunciar á nuestra felicidad, si queremos que el gobierno general permanezca en México, porque la nación toda teme, y teme con razón, el influjo siempre funesto á la libertad, de tanto poder y riqueza aglomerada en un solo punto²⁹.

En la sesión del 23 de julio, es decir, al día siguiente, fray Servando Teresa de Mier dejó oír su ya famosa oratoria: "Señor, Yo no soy mexicano, ni he pasado en México sino una corta parte de mi vida, y si Dios fuere servido de alargarmela, no está lejos de mis ideas ir á esperar su término en mi pátria Monterrey"³⁰. Dejando asentado lo anterior se preguntó:

¿Y por qué no he de hacer yo mérito tambien de la situación militar de México, que no tiene Querétaro? no

²⁸ Ibid. p.28.

²⁹ Ibid. p. 28. Resulta interesante observar como desde aquel entonces los habitantes de la capital hemos sido vistos como la Sodoma y Gomorra del país y, por tanto, anatemizados como un centro de corrupción generalizada. Lo que jamás se ha tomado en cuenta es que la mayoría de los presidentes del país no son originarios del DF, y que casi la totalidad de los que, al menos en el presente siglo, han gobernado la ciudad tampoco son nativos del DF.

³⁰ Ibid. p. 39.

hay ciudad mas conquistable que esta, ni mas defensible que aquella. Por eso la hizo raser de sus cenizas Hernan Cortés, y por eso se sostuvieron en ella los virreyes. En su seno se sÁlvaron las reliquias de los Tultecas, nación sÁbia, antiguo honor de nuestro pais, esterminada en 10 años de guerra por el furor de los bárbaros Jalisciencs. En ella no solo estarán seguros los supremos poderes contra una agresión exterior, sino que podrán mejor desde el trono de los Aztecas lanzar rayos de su autoridad contra la anarquia y el desórden. El mismo respeto que infunde el nombre de México, como que esta en posesión hace seiscientos años de dictar Leyes al AnÁhuac, comunicará su prestigio á los supremos poderes para mantener desde aqui la union necesaria en la federacion, sin tener que apelar al triste medio de las bayonetas y los cañones³¹.

Como vemos, Fray Servando, apoyándose en la historia, marcó un punto muy interesante, desde hacia mucho tiempo, antes incluso de la llegada de los españoles, el lugar que ahora ocupaba la Ciudad de México ha sido el mayor centro de poder político que ha existido en nuestro territorio. Pese a lo anterior la Constitución se promulgó el 4 de octubre de 1824 sin que la cuestión quedara zanjada. La misma señalaba lo siguiente:

CONSTITUCION DE 1824

TITULO II SECCION UNICA

De la forma de gobierno de la nación, de sus partes integrantes y división de su poder supremo.

4. La nación mexicana adopta para su gobierno la forma de República representativa popular federal.
5. Las partes de esta federación son los Estados y Territorios siguientes: el Estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, el de Oajaca, el de Puebla de los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de

³¹ Ibid. p. 42.

Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatán y el de los
Zacatecas: el Territorio de la Alta California, el de la
Baja California, el de Colima y el de Santa Fe de Nuevo
México. Una Ley constitucional fijará el carácter de
Tlaxcala.

TITULO III

Del Poder Legislativo

SECCION QUINTA

50. Las facultades exclusivas del Congreso General
son las siguientes:

XXVIII. Elegir un lugar que sirva de residencia a los
supremos poderes de la federación, y ejercer en su
distrito las atribuciones del poder legislativo de un
Estado.

XXIX. variar esta residencia cuando lo juzgue necesario³².

No sería sino hasta el 23 de octubre, es decir, 13 días después
de iniciado el mandato de nuestro primer presidente, don Guadalupe
Victoria que el Congreso acordaría:

1° El lugar que servirá de residencia á los supremos
poderes de la federación, conforme á la facultad 28a
del art. 5o de la Constitución, será la Ciudad de
México.

2° Su distrito será el comprendido en un círculo cuyo
centro sea la plaza mayor de esta ciudad y su radio de
dos leguas

México 21 de octubre de 1824.- *Juan Ignacio Godoy.-*
Manuel Solorzano.- José Basilio Guerra.- Santos
Velez.- Manuel Crescencio Rejón.- Valentín Gómez
*Farías*³³.

Sin embargo, este acuerdo no entraría en vigor inmediatamente
debido a que en ese momento la Ciudad de México era la capital del
estado del mismo nombre. Esto fue así por el hecho de que al
consumarse la independencia y tomando como base los
planteamientos de los Tratados de Córdoba y el Plan de Iguala, la
Junta Provisional Gubernativa, el poder supremo del país desde 1821,
realizó en los hechos una división territorial del país en 21 provincias,

³² Tena Ramirez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808-1991*, México, DF,
Porrúa, 1991, 16ª. Ed., p. 168. y p. 175.

³³ *Ibid.* p. 61.

en donde quedó incluida la de México, al lanzar la convocatoria para un Congreso Constituyente. Esta división tuvo vigencia en el periodo que va de junio de 1823 hasta el 31 de enero de 1824 fecha en que se jura el *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, quedando el país dividido en 25 provincias, incluyendo la de México³⁴

Nada más lógico que la Ciudad de México fuera la capital de la entidad federativa del mismo nombre, la cual no sólo contaba con un ayuntamiento propio, elegido de manera indirecta³⁵, y con diputados al Congreso Constituyente de la República, sino que al mismo tiempo se hallaba en sesiones, y en la misma Ciudad de México, el Congreso Constituyente del Estado de México, quienes al enterarse de la resolución tomada en el pleno del Constituyente Nacional el 23 de octubre hicieron llegar su inconformidad señalando los siguientes puntos:

La Constitución no dice tal; la facultad 28 del Artículo 5° que se cita en proposición, autoriza á los supremos poderes para elegir un lugar en donde residan; pero no para aplicarse á una ciudad ó población que pertenezca á un estado³⁶.

Este Congreso tiene tambien por contrario al sistema de igualdad, que supone la federacion, quela porcion mas considerable de los individuos que componen al estado, quede reducida á una absoluta nulidad en orden al ejercicio de los derechos políticos³⁷.

¿No sería una cosa estraña que al mismo tiempo que á Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y otros estados, cuya población en muchos de ellos, no llega la base designada para un representante, se le concede el derecho de nombrar diputados y senadores para el Congreso general, influir en la elección del presidente

³⁴ Tena Ramírez, op. cit., pp. 154.155.

³⁵ En ese momento seguían vigentes los ordenamientos expedidos el 23 de mayo de 1812 y el 23 de junio de 1813, en el primero se especificaba claramente que se elegirían electores, cuya tarea sería, a su vez, elegir a las autoridades del Ayuntamiento. Cfr. Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, DF, DDF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 7.

³⁶ Ibid. p. 64.

³⁷ Ibid. p. 64.

de la República, y tener su Congreso particular, á México con más población y recursos, contra su voluntad se le prive de todo esto?³⁸.

El ayuntamiento de la Ciudad de México, apoyando a su propio constituyente, se opuso a que la ciudad fuera declarada sede de los poderes federales alegando que el Congreso no tiene facultades para tal aprobación y "...esta medida reduciría notablemente la presentación política de los mexicanos, ó la haría por sí misma nula privándolos de toda intervención é influjo en el gobierno, cuando todos los estados á la par conservan tan precioso derecho en toda su plenitud"³⁹. Sin embargo, un nuevo ayuntamiento en mayo de 1825 accedía a que aquí se instalaran los poderes federales. Lo cierto y definitivo fue que el 30 de octubre de 1824 se aprobó que la Ciudad de México se convirtiera en la ciudad Federal, con una adición:

Esta resolución no surtirá sus efectos, hasta que el Congreso general dicte una Ley orgánica para que el Gobierno del Distrito federal, declare la parte que sus naturales vecinos han de tener en la representación nacional, arregle sus demas derechos políticos y señale al Estado de México la indemnizacion que sea justa⁴⁰.

Todo parece indicar que esto sucedió hasta el 20 de noviembre de 1824, fecha en que se publicó el decreto. Por su parte la Legislatura del Estado de México no decidió sino hasta el 10 de enero de 1827 la sede de su nueva capital: Texcoco, lo cual significa que al menos por poco más de dos años convivieron en la Ciudad de México las dos Legislaturas.

En cuanto al Ayuntamiento, el 12 de julio de 1830 fueron expedidas nuevas reglas para las elecciones en donde se mantenía el carácter indirecto de la elección y se establecían como requisitos para los electores primarios el tener algún oficio o forma honesta de

³⁸ Ibid. p. 65.

³⁹ Ibid. p. 70.

⁴⁰ "Sesión del 30 de octubre de 1824. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1824*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, pp. 74-75.

ganarse la vida, quedando excluidos los presos, los deudores quebrados, los que mantengan juegos prohibidos y los eclesiásticos regulares⁴¹.

1.2 El centralismo

El proceso que dio inicio a lo que en la historia de nuestro país se conoce como centralismo empieza el 5 de mayo de 1835 cuando el Congreso, por indicaciones del gran caudillo de la época, Antonio López de Santa Anna, se declara facultado para reformar la Constitución. Durante once años estuvo en vigencia la Constitución de 1824, periodo durante el cual no sufrió modificaciones, caso único de nuestra historia, pues el Congreso, transformado en constituyente, la sustituyó el 15 de diciembre de 1835 por las Bases Constitucionales que decretan en su numeral octavo y noveno lo siguiente:

8°. El territorio nacional se dividirá en Departamentos, sobre las bases de población, localidad, y demás circunstancias conducentes: su número, extensión y subdivisiones, detallará una Ley constitucional.

9°. Para el gobierno de los Departamentos habrá gobernadores y juntas departamentales: éstas serán elegidas popularmente, del modo y en el número que establecerá la Ley, y aquéllos serán nombrados periódicamente por el supremo poder ejecutivo, a propuesta de dichas juntas⁴².

⁴¹ Apenas se ha comenzado a escribir la historia del Ayuntamiento de la Ciudad de México, de lo poco que se ha escrito resalta precisamente la ausencia señalada por Lucas Alamán, un deslinde claro de facultades que llevó a los diversos integrantes del Ayuntamiento a vivir en permanente conflicto con las autoridades federales y con los gobernadores o jefe de departamento impuesto por ellas. Cfr. Rodríguez Kuri, Ariel, "Política e institucionalidad: el Ayuntamiento de México y la evolución del conflicto jurisdiccional, 1808-1850" y Gortari Rabiela, Hira de, "Política y administración en la Ciudad de México. Relaciones entre el Ayuntamiento y el gobierno del Distrito Federal, y el Departamental: 1824-1843", en Regina Hernández Franyuti, (Comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política/Sociedad y cultura, Tomo II*, México, DF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 51-94 y pp. 166-183.

⁴² "Bases Constitucionales expedidas por el Congreso Constituyente el 15 de diciembre de 1835", en Tena Ramírez, op. cit., p. 203.

Pero como siempre sucede en nuestro país, estas disposiciones no entraron en vigor de inmediato. Pasaría todo el año de 1836 para que a fines del mismo, el 30 de diciembre para ser precisos, se expidiera la Constitución Centralista conocida como el *Código de las Siete Leyes Constitucionales*, la cual en su Sexta Ley señalaba:

1. La República se dividirá en departamentos, conforme a la octava de las bases orgánicas. Los departamentos se dividirán en distritos y éstos en partidos.

3. Las juntas departamentales... harán la división de su respectivo departamento en distritos, y al de éstos en partidos⁴³.

Lo dispuesto en la cita anterior se ejecutó por Superior Orden el 20 de febrero de 1837, quedando suprimido a partir de esa fecha el Distrito Federal y su territorio incorporado al Departamento de México.

En el lapso que va de la expedición de las Siete Leyes Constitucionales hasta el 13 de junio de 1843, fecha en que se promulgan las *Bases de Organización Política de la República Mexicana*, que fungió durante aproximadamente tres años como Ley fundamental del país, en lo que algunos denominan la segunda etapa del centralismo, existieron al menos tres proyectos de reforma de la organización política del país; el primero fechado en 1840 proponía en su Artículo 3° "El territorio nacional se dividirá en Departamentos, Distritos y Partidos"⁴⁴. Los dos siguientes proyectos datan de 1842, y en el primero de ellos se proponía la siguiente división:

Art. 3o. El territorio de la nación se divide en los Departamentos siguientes: Acapulco, Californias Alta y Baja, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, México, Michoacán con Colima, Nuevo-León, Nuevo México, Oaxaca, Puebla con Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Texas, Veracruz, Xalisco, Yucatán y Zacatecas con Aguascalientes⁴⁵.

⁴³ Tena Ramírez, p. 205.

⁴⁴ Tena Ramírez, op cit, p. 253.

⁴⁵ Tena Ramírez, op cit, p. 307.

El segundo proyecto proponía la misma división política, el único cambio lo constituía el numeral del Artículo, que de tercero pasaba a primero⁴⁶. En cualquier caso el territorio de lo que había sido el Distrito Federal, como ya mencionamos, quedaba adscrito al Departamento de México.

Hacia finales de 1842 el gobierno amparado en las Siete Leyes había pasado a mejor vida, en una de las innumerables asonadas de esa época de nuestra historia; el nuevo gobierno, también de carácter centralista, promulgó las ya mencionadas bases orgánicas, las cuales en su Artículo 4° establecían "El territorio de la República se dividirá en Departamentos, y éstos en Distritos partidos y municipalidades"⁴⁷. Así dentro del Departamento de México quedaba inscrito el Distrito de México, el cual a su vez se subdividía en los partidos de Coyoacán, Tlalnepantla y Ciudad de México.

Durante todo el periodo centralista el Departamento de México estuvo a cargo de un gobernador elegido por el presidente de una terna propuesta por las asambleas departamentales y quedando subordinado a aquél. El ayuntamiento seguía siendo elegido de manera indirecta, como lo establecían las Leyes de 1812 y 1813.

El 2 de agosto de 1846, en un nuevo cambio de gobierno y en plena guerra con los Estados Unidos, se acaba con el sistema centralista al entrar nuevamente en vigor la Constitución de 1824, es decir, desaparecen los departamentos y se reestablecen los estados y el Distrito Federal. Como no podía ser menos, el 6 de diciembre de ese año abre sus sesiones un Congreso Extraordinario Constituyente, el cual para el 21 de mayo del año siguiente asentaba en el *Acta Constitutiva y de Reforma de los Estados Unidos Mexicanos*:

Art. 6°. ... Mientras la Ciudad de México, sea Distrito Federal, tendrá voto en la elección de Presidente y nombrará dos senadores⁴⁸.

⁴⁶ Cfr. Tena Ramírez, op. cit., p. 372.

⁴⁷ "Bases Orgánicas de la República Mexicana", en Tena Ramírez, op. cit., p. 406.

⁴⁸ "Acta Constitutiva y de Reformas. Sancionada por el Congreso Extraordinario Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos el 18 de mayo de 1847, jurada y promulgada el 21 del mismo", en Tena Ramírez, op. cit., p. 473.

Esta acta, que en esencia era la Constitución de 1824 con cambios ligeros de acuerdo con las nuevas circunstancias, permaneció rigiendo los destinos del país hasta el año de 1853, salvo el periodo en que México fue invadido por los Estados Unidos de América y que, por tanto, la ciudad y partes del país fueron gobernados por el ejército invasor del 15 de septiembre de 1847 a junio de 1848, fecha acordada desde el 2 de febrero de 1848, cuando se firman los Tratados de Guadalupe-Hidalgo, que dan fin al conflicto.

En otra vuelta de tuerca de nuestra historia y en la última presidencia de Antonio López de Santa Anna se regresó al centralismo con las *Bases para la Administración de la República hasta la promulgación de la Constitución*, con relativa vigencia de abril de 1853 a mayo de 1856; sin embargo, se mantuvo la misma división territorial del país usándose indistintamente la denominación de estados o departamentos, pero en cualquier caso sujetos al poder central. El Distrito Federal subsistió en los hechos hasta el 16 de febrero de 1854 en que fue incorporado al Distrito de México, al cual se le dio una nueva extensión territorial:

...al norte hasta el pueblo de San Cristóbal Ecatepec; al N.O., Tlalnepantla; al poniente los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; al S.O., desde el límite oriente de Huisquilucan, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; por el sur, Tlalpan; por el S.E., Tepepa, Xochimilco e Iztapalapa; por el O., el Peñón Viejo y entre este rumbo y el N.E. y N., hasta la medianía de las aguas del lago de Texcoco⁴⁹.

En este mismo decreto el Distrito de México se dividía en 11 prefecturas, 8 prefecturas interiores, las cuales no eran otra cosa que los ocho cuarteles mayores en que a fines de la época colonial se dividía la ciudad de México, y tres exteriores, Tlalnepantla, al norte, Tacubaya, al occidente y Tlalpan al sur.

Este último periodo presidencial de Santa Anna fue, quizás, el más convulsionado de sus once presidencias, pues no pasó mucho

⁴⁹ Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1876, Tomo VII, pp. 49-51.

tiempo para que los liberales agrupados en torno al Plan de Ayutla triunfaran en agosto de 1855 dando fin al centralismo. Como todo mundo sabe, el triunfo de este plan significó el regreso al sistema federal y dio pie al proceso de elaboración de una nueva Constitución de la República⁵⁰.

1.3 La Constitución de 1857

Los debates realizados entre 1856 y 1857 en torno a la división político-territorial del país, fueron casi como una segunda edición de los de 1824; curiosamente, en el ánimo de los nuevos constituyentes estaba presente el mismo pensamiento del constituyente del 24 en cuanto a sacar a los poderes federales de la Ciudad de México y trasladarlos adivinen adónde: a Querétaro, y creando en el territorio del Distrito Federal el estado del Valle de México, lo cual constituye el elemento novedoso del nuevo Congreso constituyente. Pero veamos cómo fue la discusión sobre el particular.

En la sesión del 10 de diciembre de 1856 se presenta al pleno la propuesta de Artículo 50, el cual a la letra decía:

Son partes integrantes los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León y Coahuila, que formarán uno solo con esa denominación; San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, el Distrito Federal, que se establecerá en Querétaro y el Territorio de Baja California⁵¹.

⁵⁰ Cabe señalar que con el restablecimiento del federalismo, la ciudad de Tlalpan dejaba de ser parte del Distrito Federal, reintegrándose al Estado de México, sin embargo, por petición de los vecinos de dicha ciudad, ésta quedó incorporada al Distrito Federal por decreto del 25 de noviembre de 1855, el cual fue expedido por el Gral. Juan Álvarez, a la sazón, presidente interino de la República. Cfr. Rodríguez, Catalina y Fernando Rodríguez, *Tlalpan*, México, DF, DDF, 1984, pp. 51-52.

⁵¹ "Sesión del 10 de diciembre de 1856. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1857*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p.7.

Posteriormente se añadieron Oaxaca y Puebla que, por error del secretario habían sido omitidos.

Don Filomeno Mata, en aras de ordenar la discusión, propone al pleno dividir en cinco partes el Artículo en cuestión, quedando en los dos últimos apartados lo relativo a la erección del estado del Valle de México y el traslado del Distrito Federal a Querétaro. Al llegar al 4º punto, el diputado Díaz González solicita que se resuelva sobre la extensión que tendría el nuevo estado, propuesta aceptada por la comisión; así pues se acuerda que el territorio del Distrito sea el mismo que tendrá el estado del Valle de México, cuando se trasladen los supremos poderes federales, levantando la sesión en este punto. Como se puede observar desde aquí quedó planteada la condicionalidad de la posible existencia de dicho estado que quedaría plasmada en la redacción final de la Constitución de 1857.

En la sesión del 12 de diciembre continuó la discusión. Guillermo Prieto solicitó al Congreso separar la discusión ya que la propuesta de Artículo manejaba dos ideas diferentes⁵², es decir, la erección del nuevo estado y el traslado de los poderes federales. Aprobada la moción se divide la discusión, así la erección del estado del Valle de México es aprobada sin más trámite por 60 votos contra 30. Francisco Zarco inició la discusión sobre el segundo punto, centrándolo en la defensa de los derechos del nuevo estado:

Una vez proclamado el derecho del Distrito a existir como los otros Estados, no hay motivo para retardar el ejercicio de este derecho, que debe ser efectivo desde el momento que se promulgue la Constitución, sin restricciones que no se han puesto a Colima ni a Tlaxcala⁵³. Se ha dicho que es imposible que existan en un mismo punto el Gobierno general y el de un Estado, y así se propaga una idea falsa de la federación y se pinta al Gobierno de la Unión como una planta maldita que seca y esteriliza todo a su alrededor⁵⁴.

⁵² Ibid, p.8.

⁵³ En la redacción de la nueva Constitución se aprobó la erección de Colima y Tlaxcala como nuevos estados de la federación.

⁵⁴ "Sesión del 10 de diciembre de 1856. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México*.

El diputado Guzmán difiere de Zarco al señalar que que la Ciudad de México o es Distrito Federal o es estado pero no las dos cosas, al mismo tiempo "...porque habrá choques inevitables entre las autoridades locales y generales"⁵⁵. Ignacio Ramírez, el gran *Nigromante*, señalaba en esa misma sesión una de las características típicas desde entonces del Distrito Federal:

Parece que se olvida que la Ciudad de México, este centro de actividad y de inteligencia, no se compone sólo de los hijos del Distrito, sino de los hombres más capaces y más ilustrados y que es, por fin, la patria común de todos los hijos de la República⁵⁶.

El diputado Moreno contraargumentó señalando:

...No puede negarse que en la Ciudad de México hay muchos hombres ilustrados; pero es evidente que aquí se desentienden los intereses públicos, que aquí todo se corrompe, que aquí la disipación hace que los diputados se olviden de sus Estados y que aquí, gracias al lujo, a la intriga y a las malas costumbres, claudiquen los hombre más honrados⁵⁷.

Por su parte, Guillermo Prieto continuó con la defensa de los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal, ahora estado del Valle de México:

Una vez votado el principio de que el Distrito tiene derecho a existir como Estado, la segunda parte del Artículo es enteramente inútil, porque los derechos no se proclaman con condiciones y porque la rectitud del Congreso no puede querer imponer una especie de pena a la población de México, mientras, por estas o aquellas causas residan aquí lo supremos poderes de la federación. Si tal se hiciere, se excitaría al Distrito a la rebelión para reivindicar sus derechos⁵⁸.

Debates legislativos 1857, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992 p. 9.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 10.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 10.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 11.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 11.

El diputado Moreno pide nuevamente la palabra para insistir con más énfasis en los puntos centrales de su discurso anterior, es decir, sobre la corrupción que campea en la Ciudad de México, logrando que cuando el punto se puso a votación quedara aprobada la condicionalidad de la erección del estado del Valle de México al traslado de los poderes federales por 49 votos contra 38.

Cuando se puso a discusión el traslado de los poderes federales a Querétaro, con base en la propuesta de la comisión de división territorial, la discusión volvió a girar en torno a los mismos puntos que el constituyente de 1824 había debatido: los que estaban a favor del traslado remarcaban la necesidad de trasladar los poderes federales a un ámbito donde no pululara la corrupción que, según ellos, existía en la Ciudad de México; los que se oponían remarcaron lo improcedente y costoso del traslado. Al menos en este caso, la votación favoreció a los segundos⁵⁹.

La discusión sobre los dos puntos en cuestión, esto es, la erección del estado del Valle y el traslado de los poderes federales, se retomó el 3 de enero de 1857 cuando la comisión de división territorial presentó el siguiente dictamen:

La traslación de los poderes de la República á una ciudad central de ésta, ha sido una idea antigua y que en varias épocas se ha discutido con bastante calor... En cuanto á establecer el distrito federal en la ciudad de Aguascalientes, la comisión está conforme con esa idea, por creerla conveniente, geográfica y políticamente hablando⁶⁰.

⁵⁹ A pesar de haber sido Querétaro propuesto dos veces como sede del Distrito Federal, y las dos veces rechazada la propuesta, Querétaro fue capital de la República y, en ese sentido, Distrito Federal en, al menos, dos momentos de su historia: La primera durante la intervención norteamericana, a la caída de la Ciudad de México, los supremos poderes se instalaron en dicha ciudad y en el gran salón de su Academia de Bellas Artes se discutió el tratado de Guadalupe-Hidalgo. La segunda vez fue a partir del 2 de febrero de 1916 fecha en que Venustiano Carranza, vía el decreto respectivo, la nombró capital provisional de la República hasta la promulgación de la Constitución de 1917.

⁶⁰ Sesión del 3 de enero de 1857. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México*.

Ante esto los diputados Filomeno Mata, Francisco Zarco y Villalobos presentaron un voto particular como miembros de la comisión, anteriormente citada:

Los que suscriben como individuos de la comisión de división territorial, han tenido el sentimiento de separarse del parecer de sus ilustrados compañeros acerca de la traslación de los supremos poderes á la ciudad de Aguascalientes, porque han creído que no se deben coartar las facultades de los Congresos constitucionales, y porque juzgan que no están en las atribuciones de la asamblea constituyente decretar el gasto que importa la traslación⁶¹.

En el debate Zarco:

Deplora que Aguascalientes se muestre dispuesto á perder su soberanía, su gobierno propio, sus libertades y sus instituciones; por el interes de desarrollar su comercio, de vender á mejor precio sus productos, y alquilar con más provecho sus fincas, consintiendo por estas ventajas en aceptar el pupilage del gobierno general, este pupilage que tanto pesa sobre el distrito, privado hasta de elegir popularmente a su ayuntamiento, porque segun parece, hay ministro que teme que gane la elección el partido puro⁶²

En la sesión del 7 de enero la propuesta de la comisión de división territorial de trasladar los poderes federales a Aguascalientes fue rechazada por 43 votos contra 36. Y fue aprobada, por 67 votos contra 12 la propuesta de Mata, Villalobos y Zarco que deja a los Congresos constitucionales la facultad de fijar y variar la residencia de los supremos poderes federales⁶³. Con lo cual automáticamente la

Debates legislativos 1857, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992 p. 24

⁶¹ *Ibid* p. 25.

⁶² *Ibid*. p. 27.

⁶³ "Sesión del 7 de enero de 1857. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1857*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992 p. 9. p. 28.

Ciudad de México permanecería como la residencia de los poderes federales y, por tanto, Distrito Federal, hasta que algún Congreso constitucional designara una nueva sede para los poderes federales.

Lo anterior es lo paradójico del Congreso Constituyente de 1857: por una parte decreta la erección del estado del Valle de México como parte fundante de la federación, como una más de las entidades soberanas que confluían en el pacto federal y, por tanto, con derecho a tener sus propias autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales; y por otra, cuando decide que siga siendo Distrito Federal no llega a determinar, vía una Ley secundaria, las diferentes atribuciones entre los poderes federal y local, cosa que pudo realizarse en los últimos días de enero de ese año, cuando tocó el turno de la propuesta de la comisión de Constitución, como veremos un poco más adelante.

En la sesión del 20 de enero de 1857, el Congreso recibió una felicitación por parte del ayuntamiento de la ciudad "...dando un voto de gracias por la erección del Estado del valle y pidiendo que se le agreguen los distritos del Este y Oeste..."⁶⁴. Este procedimiento se siguió y en la sesión del 26 de enero se aprobó el dictámen presentado por Zarco: "Al Artículo aprobado sobre límites del Estado de México, se añadieran estas palabras: *"Escepto los Distritos del Este y Oeste de México, que formarán parte del Estado del Valle"*⁶⁵.

Como se acercaba la fecha en que el Congreso tenía que terminar sus trabajos se propuso que se instalara en sesión permanente del 28 al 31 de enero, durante la cual la discusión giró en torno al dictamen de la comisión de Constitución que señalaba: "Para el arreglo interior del distrito federal y territorios, sobre la base de que los ciudadanos elegirán popularmente las autoridades políticas y

⁶⁴ Sesión del 20 de enero de 1857. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1857*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992 p. 9. p. 29.

⁶⁵ "Sesión del 26 de enero de 1857. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1857*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 30. El subrayado en el original.

municipales, se agregará y judiciales, designándoles rentas para cubrir sus atenciones locales”⁶⁶.

Don Ignacio Ramírez señala:

que el dictámen si en apariencia algo concede al distrito, en realidad lo que hace es consumir el despojo de todos sus derechos, privándolo de elegir gobernador y una asamblea que intervenga en su régimen interior, y arrebatándole sus rentas particulares para que se pierdan en el erario federal, y se inviertan en gastos que corresponden á todos los Estados⁶⁷.

Por su parte el diputado Cendejas reforzó en su discurso los alegatos presentados por el *Nigroamante*:

Da tristeza ver que cuando tanto se declama en favor de los principios democráticos, se quiera que el pueblo del distrito en su administración esté bajo la tutela del Congreso general; es decir, de un cuerpo que él no elige y que no puede estar al tanto de sus necesidades. Este empeño es antidemocrático, está en abierta contradicción con muchas disposiciones constitucionales y va al absurdo de las tutorías para los pueblos⁶⁸.

El diputado Castillo Velasco, quien se encuentra en el Congreso Constituyente como representante del Distrito y, por lo tanto, había retirado su firma de la propuesta de la comisión de Constitución, señala:

El nuevo dictámen nada concede; deja la elección de funcionarios al pueblo; pero quita al distrito sus rentas. ¿De qué sirve la libertad en la miseria? ¿Cómo mantener autoridades, si no hay recursos para pagarlas? Dígase mas bien que para el distrito no hay

⁶⁶ “Sesión permanente del 28 al 31 de enero de 1857. Diario de Sesiones del Congreso Constituyente”, en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1857*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, 32.

⁶⁷ *Ibid.*, pp.32-33.

⁶⁸ *Ibid.* p. 33.

mas porvenir que la dictadura, esto á lo menos será franco; y no se pretenda engañarlo, ofreciéndole una libertad á medias⁶⁹.

A su vez el diputado Moreno defiende la propuesta que ha sido presentada al pleno de la cámara argumentando que nadie está tratando al Distrito como territorio conquistado, pues mantiene los mismos derechos que el resto de la federación, pero insiste: "...Cuando sea Estado tendrá los mismos derechos, la misma organización que los demas Estados; pero entretanto, es imposible que aquí subsistan uno en frente de otro el poder local y el poder general"⁷⁰.

Con el propósito de zanjar la discusión los diputados Castillo Velasco, del Río, el *Nigromante*, y Prieto, entre otros, señalan una adición al Art. 46, consultando que puede erigirse el Estado del Valle, cuando sus poderes se instalen, en un lugar que no sea la Ciudad de México. y proponen que los poderes federales se trasladen a Tlalpan; sin embargo, por falta de quórum la propuesta no es votada en ese momento, lo cual aprovechan Zarco y Prieto para presentar conjuntamente un "encargo" del Ayuntamiento:

El Distrito quiere ecsistir como ecsisten los Estados, y se le condena á injusto pupilage. Por fin, un pueblo de trescientos mil habitantes es sacrificado, humillado, ultrajado en odio á dos ó tres diputados que en él encuentran hospitalidad, que tienen el enorme delito de vivir en la ciudad mas ilustrada de la República, y de haber defendido en ella los intereses y las libertades de los Estados⁷¹.

El Distrito, resignándose á las deliberaciones de la asamblea, viene á implorar de los representantes del pueblo que se le deje ecsistir, que se le concedan autoridades propias, que se le dejen sus rentas, que empleará en bien de la República entera, abriendo colegios, academias y liceos, que se le deje la dirección de sus negocios interiores; y como, según los principios constitucionales, el poder no debe ser

⁶⁹ ibid. p. 34.

⁷⁰ Ibid. p. 35.

⁷¹ Ibid., pp. 38-39

unitario ni dictatorial, los diputados que han hecho suya la esposicion del ayuntamiento, piden que el pueblo para todos estos objetos elija una Legislatura con atribuciones limitadas, sujeta, si se quiere, á la inspeccion del poder federal⁷².

La proposición de trasladar los poderes federales a Tiapan fue desechada por 47 votos contra 36, con lo cual se consumó la situación constitucional ilógica del Distrito Federal, de ser estado y no serlo pues de acuerdo a la:

CONSTITUCION DE 1857

Art. 43. Las partes integrantes de la federación son: los Estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo-Leon y Coahuila, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosi, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, *Valle de México*, Veracruz, Yucatan, Zacatecas y el Territorio de la Baja California⁷³.

Art. 46. El Estado del Valle de México se formará del territorio que en la actualidad comprende el Distrito Federal; *pero la erección sólo tendrá efecto, cuando los supremos poderes federales se trasladen á otro lugar*⁷⁴.

PARRAFO III

De las facultades del Congreso

Art. 72.- Fracción VI. Para el arreglo interior del Distrito Federal y Territorios, teniendo por base el que los ciudadanos elijan popularmente las autoridades políticas, municipales y judiciales, designándoles rentas para cubrir sus atenciones locales⁷⁵.

⁷² Ibid. p. 39.

⁷³ Este artículo sufrió seis reformas -29 de abril de 1863; 18 de noviembre de 1868; 15 de enero de 1869; 16 de abril de 1869, 12 de diciembre de 1884 y 24 de noviembre de 1902. Y en ninguna se modificó lo relativo al estado del Valle de México.

⁷⁴ Tena Ramírez, op. cit., pp. 613-614. Subrayado nuestro.

⁷⁵ Ibid., pp. 617-618.

Arnaldo Córdova⁷⁶ señala claramente las contradicciones que existen en la redacción final de los Artículos arriba citados pues de acuerdo con el Artículo 46:

El Estado del Valle de México no existe *actualmente*; *existirá* cuando los poderes federales se trasladen a otro lugar y se le dará el territorio *que en la actualidad* tiene el Distrito Federal que, si bien se le mira, *todavía tampoco existe*. Según el Artículo 43, el que existe *actualmente* es el Estado del Valle de México y *el que existirá*, por decisión del Congreso, *será* el Distrito Federal, pues el Estado del Valle de México es, ni más ni menos, que un fundador de la Federación que *luego* se convierte en sede de los poderes que la Constitución misma instituye. El Artículo 46, de tal suerte, resulta contradictorio en sus términos con el Artículo 43. No hay mediación lógica entre ellos y, de pronto, tenemos un Distrito Federal que ha perdido su condición de entidad fundadora del pacto federal.

Pese a lo anterior, los constituyentes del 57 decidieron que los habitantes del Distrito Federal tenían todo el derecho de elegir a sus propias autoridades, incluyendo, hasta donde sabemos por primera vez, las judiciales.

El único cambio que sufrió el Distrito Federal, antes de la guerra de intervención francesa, fue decretado en mayo de 1861 por el Benemérito de las Américas y consistió en el establecimiento de la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe-Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya; las autoridades del ayuntamiento seguirían siendo electas de manera indirecta.

1.4 Imperio mexicano

Como todos sabemos, la promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1857 dio, casi de inmediato, pie al inicio de una nueva guerra civil entre conservadores y liberales. Al triunfo de los segundos en 1860 y ante el lamentable estado en que se encontraba el país se

⁷⁶ Córdova, Arnaldo et al., *La democratización del Distrito Federal*, México, DF, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, SAEyP del PRD, 1992, p. 8. Puede verse desde la página 5 hasta la 9.

decide, el 17 de julio, suspender por dos años los pagos de las deudas contraídas. Esto llevó a los principales acreedores (Gran Bretaña, España y Francia) a suscribir un convenio (Convención de Londres firmada el 31 de octubre de 1861) en el que establecían el envío de fuerzas de mar y tierra para ocupar las instalaciones militares del litoral mexicano y

...no buscar por si mismos en el empleo de las medidas coercitivas, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, y no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno⁷⁷.

Por otro lado, los sectores monarquistas del país vieron en esto la posibilidad de realizar su sueño, anhelado desde la independencia, de establecer en México una monarquía hereditaria.

Desgraciadamente, después del triunfo del 5 de mayo de 1862 el ejército nacional fue incapaz no sólo de expulsar a los franceses del país, sino también de impedir la llegada de refuerzos, con los cuales los franceses lograron ocupar el país. El 10 de junio de 1863 entraron a la Ciudad de México, que, al igual que el resto del país ocupado por los invasores, pasó a ser gobernado por una *Junta Superior de Gobierno*, formada por 35 personas, en la cual serían nombrados tres titulares y dos suplentes para ejercer el poder ejecutivo; así también se designó a 215 individuos para formar la *Asamblea de Notables*, la cual tendría como tarea principal elegir una forma de gobierno definitiva.

El 8 de julio se instaló la Asamblea que dos días después acordó:

1. La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.
2. El soberano tomará el título de Emperador de México.

⁷⁷ Álvarez, José Rogelio, (Dir.), *Enciclopedia de México, tomo VIII*, México, DF, 1988, p. 4330.

3. La corona imperial de México se ofrece a S.A.I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4. En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite a la benevolencia de S.M.

Napoleón III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico⁷⁸.

El poder ejecutivo del país pasó a llamarse Regencia en espera de la llegada del "emperador" de los mexicanos. El 29 de octubre el ayuntamiento de México⁷⁹ informó a la población de la ciudad que el "emperador" Maximiliano y su comitiva harían su entrada a la misma el día siguiente, con lo cual quedaba formalmente instalado el "Imperio Mexicano". El 3 de marzo de 1865 se decretó la división del territorio nacional en 50 departamentos, entre los cuales se encontraba el del Valle de México, cuya capital, lógicamente, sería la Ciudad de México. Lo anterior quedó plasmado un mes más tarde al expedirse el *Estatuto del Imperio Mexicano* que a la letra señala:

Art. 28. Los prefectos son los delegados del Emperador para administrar los Departamentos cuyo gobierno se les encomienda, y ejercen las facultades del que las Leyes les demarcan.

Art. 52. El territorio nacional se divide, por ahora, para su administración, en ocho grandes divisiones; en cincuenta departamentos; cada departamento en distritos, y cada distrito en municipalidades. Una Ley fija el número de distritos y municipalidades y su respectiva circunscripción⁸⁰.

Así pues, durante el efímero "Imperio Mexicano", lo que la Constitución de 1857 había establecido como estado de Valle de México y, al mismo tiempo, Distrito Fedreal, se transformó en

⁷⁸ Ibid., p. 4335.

⁷⁹ Durante todo el periodo que arranca con la independencia y culmina con las reformas de 1928 hubo en el territorio del Distrito Federal o Departamento de México, según el caso, gobernadores o prefectos y presidentes municipales, pues el Ayuntamiento, aunque siempre de forma subordinada, subsistía.

⁸⁰ Tena Ramírez, Felipe, op. cit., pp. 674 y 677.

Departamento gobernado por un prefecto, quien fungía como delegado administrativo del emperador. En el caso del Ayuntamiento de la Ciudad de México se dio un cambio importante, pues de acuerdo con la Ley electoral del 1° de noviembre de 1865, sería constituido a través de una elección popular directa; para poder ser elector sólo se exigía saber leer y escribir y tener un año de residencia⁸¹.

Con el triunfo de las armas nacionales y el regreso del presidente Juárez a la Ciudad de México, el 15 de julio de 1867, se reestableció la vigencia de la Constitución de 1857, es decir, el Departamento del Valle de México volvió a ser Distrito Federal.

1.5 El porfiriato

Durante el periodo que inicia con la invasión promotora del Imperio Mexicano hubo algunas modificaciones a la división del territorio del país (véase nota 52) pero ninguna de ellas cambiaba las dimensiones o disposiciones de gobierno del Distrito Federal. Para cuando Porfirio Díaz se había encariñado tanto con la silla presidencial, que ya ni a sus compadres se las prestaba, se firmaron los primeros convenios de límites, el 4 de agosto de 1898 con el Estado de México y el 17 del mismo mes con el estado de Morelos; trazando líneas rectas, utilizando al efecto como mojoneras los cerros circunvecinos, se determinaba que la parte interna del valle sería territorio del Distrito Federal y las partes externas respectivas serían territorio de los estados de México y Morelos.

El Congreso de la Unión ratificó los días 15 y 17 de diciembre del año que nos ocupa dichos convenios y entraron en vigor al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre⁸².

⁸¹ Cfr. Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, DF, DDF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 12.

⁸² Desde entonces, el Distrito Federal linda: al oriente, con el Estado de México, partiendo del punto denominado La Tranca, siguiendo hacia el norte y pasando por los puntos llamados Cuahuecatl, Tlepeteitla, falda oriental del cerro del Guarda, cerro Cometitla, Cañada de la Cumbre, Chicomocelo, Xalcoyuca, Sayolincuatla, Las Nieves, Tepatitlán, Chila, Terremote de San Andrés en el Lago de Chalco, Diablotitla, El Tepozán en el Lago de Texcoco, Pantitlán y Tlatel de los Barcos, hasta el Tecal; al norte, con el Estado de México, partiendo del Tecal y pasando por los puntos denominados Tequesquitenco, la cumbre del cerro de la

Los cambios político-administrativos se iniciaron el 16 de diciembre de 1899, cuando se decretó que el Distrito Federal se dividía en la municipalidad de México y 6 prefecturas con sus correspondientes municipalidades:

Municipalidad de México

Prefectura de Azcapotzalco

Municipios de Azcapotzalco y Tacuba.

Rosca, el Pitahayo, Atlaquihualoya, Cantera Colorada y Chiquihuite; entre estos dos puntos la línea sufre una inflexión hacia el norte, para continuar por la cresta de la serranía ligada al Chiquihuite (cerro Cuate, Ocotál, Picacho, Mesa Alta, Los Metates, Puerto el Panal, La Joya, La Corona y cerro de Chalma) y de bajar allí al camino que conduce a Cuauhtepac y continuar por éste hacia el sur hasta el pueblo de San Lucas, y de allí hasta el río de Tlalnepantla, siguiendo por todo él y tomando los límites de la antigua hacienda de la Escalera, hasta el pueblo de Ixtacala, de donde retrocede hacia el sureste, hasta encontrar el camino nacional que conduce a Tlalnepantla, siguiendo por éste hasta el punto llamado la Patera, y seguir al poniente, pasando junto a las casas de la antigua hacienda de Enmedio y de los ranchos de San Pablo y Oviedo, las cuales, quedan al lado del Estado de México, y continúa la línea por los límites de la hacienda la Careaga, hasta llegar al camino que conduce a Puente de Vigas; al oeste, con el Estado de México, partiendo del punto antes mencionado, hasta llegar al principio del camino de Las Armas, por todo éste hasta el punto que forma cruce con el camino de La Naranja, por donde baja hacia el oriente hasta encontrar el camino de León a Azcapotzalco por éste hacia el sur (pasando por los puntos llamados El Comedero o Cernidero, Cuatro Caminos, Colegio y El Arquillo) hasta llegar a la barranca de Acevedo, luego por los puntos conocidos con los nombres de Huizachal, cerro de Tecamachalco y toda la cañada del mismo nombre hasta la mojonera de Santa Ana, de donde la línea continúa recta hasta el cerro de Manzanastitla, en jurisdicción de Cuajimalpa, para seguir por Hueyalla, pueblo de Santiaguillo, cerro de Los Padres, cañada del Espino y arroyo de Monamicueaitl, hasta el punto del mismo nombre cerca de Huixquilucan, pasando de allí a las cumbres de los cerros de Tetela Tepacatitla, puerto de las Cruces y al oeste hasta La Pirámide, cerro de Tepehuizco y llano de Los Carboneros del Rey, bajando después hacia el sureste, por el cerro del Ángel y la barranca del Pedregal, al punto llamado Ojo de Agua y seguir por las cumbres de los cerros Teponaxtle, Gavilán, El Muñeco, La Gachupina, El Cochinito, Hueytzoco, Minas de Centeno, Media Luna, Taravilla y el Texcal, el punto llamado Cruz del Morillo y los cerros que existen entre Picacho y Horno Viejo, para pasar a la loma de Agua de Lobos, Tecuiles, cerro de Tuxtepec y mojonera de la Media Luna; y al sur, con el estado de Morelos, partiendo del punto situado en lo más alto de cerro de Tuxtepec y siguiendo hacia el este por las cumbres de los cerros Tezoyo, Chichinautzin y Quimixtepec, Otlayucan, Zohuanquilo y Ocotecatí, y los lugares nombrados Yepac y La Tranca.

Prefectura de Coyoacán
Municipios de Coyoacán y San Angel.

Prefectura de Guadalupe Hidalgo
Municipios de Guadalupe Hidalgo e Ixtacalco.

Prefectura de Tacubaya
Municipios de Cuajimalpa, Mixcoac, Santa Fe y Tacubaya.

Prefectura de Tlalpan
Municipios de Ixtapalapa y Tlalpan.

Prefectura de Xochimilco
Municipios de Astahuacán, Atocpam, Milpa Alta, Mixquic,
Ostotepec, Tlahuac, Tlaltenco, Tulyehualco y Xochimilco⁸³.

El siguiente cambio de importancia ocurrido durante el porfiriato fue el establecido por la *Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal* expedida el 26 de marzo de 1903, conforme a la cual el territorio del Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades, borrando del mapa 10 municipios; las municipalidades que quedaron fueron:

Azacapozalco
Coyoacán
Cuajimalpa
Gudalupe Hidalgo
Ixtapalapa
México
Milpa Alta
Mixcoac
San Angel
Tacuba
Tacubaya
Tlalpan
Xochimilco.

Con la misma fecha se publicaron las *Bases Generales para la Administración y Gobierno del Distrito Federal*, que centralizaban el poder sobre el territorio del DF en el ejecutivo federal, pues se

⁸³ Cfr. Álvarez, José Rogelio, op cit, tomo 4, p. 2294; Gortari y Hernández, op. cit., p. 12 y el CDRM, *Normas del Distrito Federal*

estipulaba que tanto el gobierno político como la administración municipal estarían a cargo del presidente a través de tres funcionarios (el gobernador, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y el director general de Obras Públicas), subordinados a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación⁸⁴.

Esta subordinación se acentuó un mes más tarde, pues un decreto fechado el 24 de abril estableció que la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, Crédito Público y Comercio sería el organismo responsable de recaudar y administrar los impuestos, derechos y rentas de los Ayuntamientos.

1.6 La Constitución de 1917

En los últimos tiempos del porfiriato y durante el periodo de la lucha armada revolucionaria el Distrito Federal permaneció sin cambios. Ciertamente se sucedían los gobernadores y presidentes municipales de acuerdo con el bando que en cada momento gobernaba la ciudad. Al final de la lucha armada y por el decreto del 2 de febrero de 1916 la Ciudad de México, provisionalmente, dejó de ser la capital de la República en favor de Querétaro, ciudad donde tendrían lugar, a fines de ese año, los trabajos de un nuevo Congreso Constituyente. En éste el problema que planteaba el Distrito Federal y, en particular, su forma de gobierno fueron objeto de encendidos debates.

Lo anterior se debió a que, curiosamente, casi veinte sesiones antes de que se pusiera a discusión y, por tanto, a votación el Artículo 43, en el que se establecen las partes integrantes de la Federación, se discutió sobre el Artículo 73, esto es, las facultades del Congreso. El debate se inició cuando la Segunda Comisión de Reformas a la Constitución proponía en el Artículo 73, inciso VI, fracción II:

II. Cada municipalidad estará a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa, hecha excepción de la municipalidad de México, la que estará

⁸⁴ Cfr. Gortari y Hernández, op. cit., p. 12.

a cargo del número de comisionados que determine la Ley⁸⁵.

El primero en abrir fuego fue el insigne Heriberto Jara, quien declaró: "No encuentro razón fundamental para substraer a la municipalidad de México del régimen establecido para las demás municipalidades de la República"⁸⁶. Después de argumentar los beneficios que acarrearía un gobierno electo en la Ciudad de México propuso que la fracción II quedara de la siguiente manera:

II. Cada municipalidad estará a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa, inclusive la municipalidad de México, a la que se dejará el libre funcionamiento como Entidad Municipal, disfrutando de todas las prerrogativas que la Ley señala, y devolviéndole la administración y manejo de los ramos, que, indebidamente, han estado bajo la acción directa del gobernador del Distrito⁸⁷.

En la sesión del día siguiente, por parte de la Segunda Comisión, el diputado Machorro y Narváez arguyó:

La nueva organización de los ayuntamientos, por el establecimiento del municipio libre, hace verdaderamente incompatible la existencia de los ayuntamientos con la de los poderes de la Federación en una misma población. El Ayuntamiento o Municipio Libre debe tener la completa dirección de los negocios, y los poderes federales tendrían, bajo todos los ramos que tengan que ver algo con el Municipio, que estar sometidos a éste, lo que sería denigrante para los poderes federales. El Municipio tiene muchos intereses pequeños que manejar, pero con ellos hay bastante para poner trabas y para atacar la decisión del Ejecutivo; podría recurrir el Ayuntamiento a sus pequeños elementos. Por ejemplo: el Ayuntamiento de la Ciudad de México manda hacer unas obras públicas o abrir un drenaje frente a la puerta de la casa del

⁸⁵ "Sesión del 13 de enero de 1917. Diario de las Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates Legislativos 1917*, México, DF, DDF, 1992, p. 9.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 9.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 9.

presidente o frente a la puerta del Palacio Nacional, cercándolo de tal manera, que no es posible pasar de un lado a otro; nadie puede cubrir aquello porque depende del Ayuntamiento que se haga, y los poderes federales quedan en ridículo. El Ayuntamiento de la Ciudad de México debería disponer de una fuerza como de cinco mil hombres, y esa fuerza armada, si dependiera del Municipio Libre, pondría en un verdadero conflicto al presidente de la República, que tendría frente a sí aquella fuerza y estaría obligado a disponer de unos diez o quince mil hombres para estar a cubierto de cualquier atentado⁸⁸.

La respuesta de Heriberto Jara no se hizo esperar:

Los poderes municipales, en relación con los poderes del Estado, están en igual proporción que los poderes municipales en relación con los federales de la Ciudad de México. No hay por qué temer que exista un conflicto; existiría cuando hubiera alguna intransigencia de parte de los señores munícipes y cuando hubiera una tendencia marcada por parte del Ejecutivo para invadir las funciones del poder Municipal⁸⁹.

El diputado F. Palavicini, opuesto a la propuesta de Jara, argumentó:

La ciudad de México no es una ciudad autónoma ni nada; vive de los recursos de la Federación, es decir, de los recursos de los Estados; la Ciudad de México ha vivido siempre de las contribuciones afluentes de todas las entidades federativas para su embellecimiento; esto es legítimo, a esto tenía derecho la Ciudad de México; pero a esto no tienen derecho los munícipes de la ciudad de México⁹⁰.

Por su parte el diputado Martínez de Escobar hizo alusión a la historia del municipio en la Ciudad de México al señalar:

⁸⁸ "Sesión del 14 de enero de 1917. Diario de las Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates Legislativos 1917*, México, DF, DDF, 1992 p. 12.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 13.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 14.

El Ayuntamiento existe en México desde hace muchos años, desde hace siglos, señores diputados, desde el año de 1521. Seguramente que si fuéramos al Ayuntamiento, veríamos en el archivo que existe en el Ayuntamiento de la ciudad de México que desde el año de 1521 ya existen actas referentes al Ayuntamiento de lo que hoy constituye la Ciudad de los Palacios⁹¹.

Y tratando de rebatir los argumentos de Palavicini añadió:

Evitando que se levanten edificios tan gravosos como esos y dando atención a las necesidades del pueblo, a la soberanía del pueblo, que es lo que debe ser objeto de nuestro profundo respeto; que no tengamos más palacios de correos ni teatros, y que esos fondos que ayer fueron un perfecto despilfarro los emplee el Gobierno del Distrito en alguna forma benéfica y tendremos entonces recursos suficientes, pues si no han existido recursos económicos ha sido muy principalmente por esos despilfarros, mengua y vergüenza de los gobiernos pasados⁹².

El debate continuó sobre los argumentos señalados en la intervención del diputado Machorro y Narváez, esto es, la imposibilidad de convivencia de los poderes federales con los municipales: no obstante, al momento de la votación, la propuesta hecha por la comisión fue rechazada por 90 votos en contra y 44 a favor.

El hecho de que en sesiones posteriores se debatieran, entre otros, los Artículos 43 y 44 obedeció a que la comisión respectiva consideró necesario obtener mayor información, ya que habían recibido solicitudes diversas en torno a la división territorial del país, entre ellas se encontraba la propuesta de reforma planteada por el Primer Jefe, en la que solicitaba la ampliación del territorio del Distrito Federal. Los motivos, como veremos a continuación, que impulsaban a don Venustiano Carranza eran básicamente de carácter de seguridad militar, pues decía:

⁹¹ Ibid. p. 18.

⁹² Ibid., p. 20.

El Valle de México es una extensión territorial que tiene defensas naturales propias, que lo hacen, en cierto modo, inaccesible, y debiéndose aprovechar esas fortificaciones naturales, es muy fácil defenderlas. Hacer de la Ciudad de México, comprendiendo toda esta circunscripción, una formidable plaza fuerte que sería el último reducto, la última línea de defensa del país, en el caso de una resistencia desesperada en alguna guerra extranjera⁹³.

Carranza solicitaba al Congreso Constituyente que al Distrito Federal se le anexaran Chalco, Texcoco, Amecameca, Otumba, Zumpango, Cuatitlán y una parte de Tlalnepantla.

La comisión encargada de estos asuntos, argumentado que no contaba con ningún mapa que valiera la pena para poder fundamentar sus decisiones⁹⁴, desechó todas las solicitudes de modificación territorial que se le hicieron llegar y propuso al pleno del Constituyente su propio dictamen sobre los Artículos en cuestión siendo los mismos aprobados por unanimidad. Así pues la Constitución de 1917 en torno al Distrito Federal estableció lo siguiente:

CONSTITUCION DE 1917

Art. 43. Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Distrito Federal, Territorio de la Baja California, y Territorio de Quintana Roo.

Art. 44. El Distrito Federal se compondrá del territorio que actualmente tiene, y en el caso de que los Poderes Federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en Estado del Valle de México, con los límites y extensión que le asigne el Congreso General.

⁹³ "Sesión del 26 de enero de 1917. Diario de las Sesiones del Congreso Constituyente", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates Legislativos 1917*, México, DF, DDF, 1992 p. 41.

⁹⁴ Cfr., *Ibid.*, p. 42.

Art. 45. Los Estados y Territorios de la Federación conservan la extensión y límites que hasta hoy han tenido, siempre que no haya dificultad en cuanto a éstos.

SECCION III

De las facultades del Congreso

Art. 73.- Fracción VI. Para legislar en todo lo relativo al Distrito y Territorios, debiendo someterse a las bases siguientes:

1a. El Distrito Federal y los Territorios se dividirán en Municipalidades, que tendrán la extensión territorial y número de habitantes suficientes para poder subsistir con sus propios recursos y contribuir a los gastos comunes.

2a. Cada Municipalidad estará a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa.

3a. El Gobierno del Distrito Federal y los de los Territorios, estarán a cargo de gobernadores que dependerán directamente del Presidente de la República. El Gobernador del Distrito Federal acordará con el Presidente de la República y los de los Territorios por el conducto que determine la Ley. Tanto el Gobernador del Distrito Federal, como el de cada Territorio, serán nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República⁹⁵.

Los constituyentes de 1917 así como don Venustiano Carranza y sus asesores, no se percataron de que la forma en que fue aprobado el Artículo 43 implicaba un contrasentido: el Distrito Federal quedaba incluido entre los *estados* integrantes de la Federación; en esto fueron mucho más claros los constituyentes de 1857 porque erigen primero el estado del Valle de México y, por tanto, es lógica su inclusión entre los estados que acuden al pacto federal, y pierde su condición de entidad federativa, de estado, al convertirse en sede de los poderes federales, esto es, en Distrito Federal. Por otro lado, al aprobar la fracción VI del Artículo 73, lo logrado en la sesión del 15 de enero quedó, en los hechos, tirado por la borda; ya que el gobernador del Distrito no era electo, sino designado por el presidente y, por lo mismo, dependiente

⁹⁵ Tena Ramírez, op. cit., pp. 839 y 898.

del ejecutivo federal. En este punto fueron inconsecuentes los diputados encabezados por Heriberto Jara, ya que si bien pelearon a muerte por el derecho de los habitantes del Distrito Federal a tener vida municipal, jamás consideraron la posibilidad de que tuvieran un poder ejecutivo y un legislativo propio. Lo mismo ocurrió con el poder judicial, pues el procurador de Justicia quedaba sujeto al presidente de la República, y el resto del poder judicial dependería del Congreso de la Unión, quién tendría el encargo de nombrar a los magistrados y a los jueces de primera instancia. Lo cual significó un grave retroceso con respecto a lo planteado por la Constitución de 1857.

Así pues, pese a que los constituyentes de 1917 dejaron vigente el régimen municipal en el territorio del Distrito Federal y, por lo mismo, la Ciudad de México tenía su propio municipio, los deseos de control político por parte de los sucesores de Carranza llevaron, al cabo de once años a la desaparición de los municipios en el Distrito Federal, pero esa es la historia que veremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL 1928-1997

2.1. La creación del Departamento del Distrito Federal

En 1903 y con base en la *Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal*, el territorio del Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades, las cuales no sufrieron modificaciones de importancia desde entonces. Los municipios que en 1903 quedaron suprimidos fueron los siguientes: Astahuacán, Actopam, Ixtacalco, Mixquic, Ostotepec, Santa Fé, Tláhuac, Tlaltenco y Tulyehualco. Después de terminada la fase armada de la revolución y con la promulgación de la Constitución de 1917 el país iniciaba una etapa de relativa calma, que los pobladores de algunos de estos municipios suprimidos aprovecharon para manifestar su deseo de convertirse nuevamente en municipios. Tal fue el caso de los habitantes de Ixtacalco, quienes, con la modificación de 1899, habían quedado bajo la prefectura de Guadalupe Hidalgo y, con la de 1903, habían pasado a depender del municipio de Ixtapalapa. El 13 de diciembre de 1922 el Congreso expidió el decreto que reinstauraba el municipio de Ixtacalco, con los límites que tenía en 1899⁹⁶. A su vez, los vecinos de Tláhuac hicieron lo propio y el 5 de febrero de 1924 se expidió el decreto con el que dicha población recuperó su calidad de municipio al separarse del municipio de Xochimilco, del cual dependía, también, desde 1903⁹⁷. En ese mismo año se creó el municipio de General Anaya.

Es curioso notar que, en ese momento, era presidente de la República el caudillo sonorenses Álvaro Obregón, quien años más tarde, como veremos más adelante, propuso la desaparición de los municipios en el territorio del Distrito Federal.

⁹⁶ Cfr. *Ixtacalco. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 31.

⁹⁷ Cfr. *Ixtacalco. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 31.

Un poblado que demandó su erección en municipio fue La Magdalena Contreras, dependiente desde 1903 del municipio de San Angel, lo cual ocurrió por el decreto presidencial fechado el 21 de noviembre de 1927 que establecía que dicho municipio quedaría formado por los pueblos de La Magdalena Contreras, San Jerónimo, Aculco, San Bernabé Ocoatepec y San Nicolás Totolapan⁹⁸.

Hacia 1928 pues, los municipios en que se dividía el territorio del Distrito Federal eran, hasta donde sabemos, 17:

- 1) Atzacapotzalco
- 2) Coyoacán
- 3) Cuajimalpa
- 4) General Anaya
- 5) Guadalupe Hidalgo
- 6) Ixtacalco
- 7) Ixtapalapa
- 8) La Magdalena Contreras
- 9) México
- 10) Milpa Alta
- 11) Mixcoac
- 12) San Angel
- 13) Tacuba
- 14) Tacubaya
- 15) Tláhuac
- 16) Tlalpan
- 17) Xochimilco

Cuando el general Álvaro Obregón se encontraba en plena campaña por la reelección, violentando el principio básico que dio origen a la Revolución de 1910, remitió un proyecto de reforma a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: "Tengo el honor de enviar a esa honorable Comisión Permanente dos proyectos de reformas constitucionales: uno relacionado con la supresión de los

⁹⁸ Cfr. *La Magdalena Contreras. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 19. y el *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Lunes 28 de noviembre de 1927, pp. 1 y 2.

Ayuntamientos comprendidos dentro de la jurisdicción del Distrito Federal, y el otro relacionado con la Administración de Justicia.⁹⁹ En relación con el Distrito Federal el proyecto de Ley propuesto por el nativo de Siquisiva concretamente consistía en:

Artículo único. Se reforman las bases 1a., 2a. y 3a. de la fracción VI del Artículo 73 de la Constitución General de la República, en los términos que siguen:

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

.....
VI. Para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal y por lo que respecta a los Territorios, conforme a las bases siguientes:

1a. Los territorios se dividirán en municipalidades, que tendrán la extensión territorial y número de habitantes suficientes para poder subsistir con sus propios recursos y contribuir a los gastos comunes.

2a. Cada municipalidad de los Territorios estará a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa.

3a. El gobierno de los Territorios estará a cargo de gobernadores, que dependerán directamente del presidente de la República, quienes serán nombrados y removidos directamente por este último funcionario, y acordarán con él por el conducto que determine la Ley.
Transitorio.

Único. Esta Ley entrará en vigor el día primero de enero de mil novecientos veintinueve.

México, D. F., a 18 de abril de 1928¹⁰⁰.

En la exposición de motivos, quizás el argumento principal que sustentaba el general sonorense sea el de la precariedad con que había vivido el municipio en la Ciudad de México en toda su historia independiente. Obregón señalaba:

Que en el período abarcado por las Leyes citadas, es decir, desde 1824 hasta 1903, no hubo en realidad Poder Municipal, pues aunque teóricamente existieron Ayuntamientos, sus funciones fueron de tal manera restringidas, mejor dicho, absorbidas por los Poderes

⁹⁹ Sesión del 25 de abril de 1928. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992,

p. 7.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 13.

Federales, que a tanto equivalía como a no existir en absoluto los municipios¹⁰¹.

En relación con los servicios que cualquier municipio debía prestar a su colectividad, el general Obregón indicaba:

Efectivamente, los principales servicios públicos de una población son la instrucción, la justicia, la salubridad, la beneficencia, la policía. Ninguno de estos servicios está a cargo del Ayuntamiento de México; ni siquiera el servicio de tráfico. ¿Qué categoría alta tiene, pues, el Poder Municipal de México, y qué razón de peso puede alegarse para en favor de la subsistencia?¹⁰².

Por otro lado y sin tener muy claro, todavía, cómo podría funcionar, el Caudillo pensaba que la mejor opción para gobernar el Distrito Federal era a través de

Un consejo Ejecutivo de Administración, con un presidente y tantos vocales como Ayuntamientos existen actualmente, tendrá a su cargo la administración de todos los servicios públicos, actuando cada vocal en su jurisdicción respectiva, encargado de vigilar todos los servicios que dependan del consejo¹⁰³.

Resulta impresionante constatar la fuerza y presencia política del Caudillo Máximo de la Revolución, pues el Congreso, ni tardo ni perezoso, a través de su comisión permanente convoca, para el 14 de mayo, a un periodo extraordinario de sesiones para resolver sobre la

¹⁰¹ Ibid., p. 9. No puede negarse que lo señalado por Obregón es una percepción generalizada, sin embargo, también es cierto que es muy poco lo que se ha investigado sobre el municipio de la Ciudad de México; un trabajo que arroja un poco de luz sobre el conflicto permanente al que se hallaba sujeto el municipio de la ciudad es el de Rodríguez Kuri, Ariel, "Política e institucionalidad: El Ayuntamiento de México y la evolución del conflicto jurisdiccional, 1808-1850", en Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo II. Gobierno y política/Sociedad y cultura*, México, DF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, pp. 51-94.

¹⁰² Ibid., p. 10.

¹⁰³ Ibid., p. 12. Es importante observar que al final esta propuesta, la del Consejo Ejecutivo de Administración, fue desechada, sin embargo la idea de los vocales es el antecedente directo de lo que serían, en los hechos, los delegados.

solicitud del candidato presidencial¹⁰⁴; para esa fecha el Caudillo ya había caído en la cuenta de que su propuesta de abril estaba incompleta, de hecho, se había limitado a borrar toda referencia al Distrito Federal y, por tanto, no quedaba claro quién gobernaría al mismo; es por esta razón que en la sesión en que se inicia el periodo extraordinario del Congreso de la Unión, se da lectura en la cámara de diputados a un oculto en el que el general, después de reconocer la omisión cometida, señala: "Por mandato constitucional, el Distrito Federal es la residencia de los Supremos Poderes de la Federación: en consecuencia indudablemente que al Presidente de la República es a quien compete el Gobierno de la misma entidad"¹⁰⁵. Lo anterior no constituyó el único cambio a su propuesta inicial; el Caudillo consideró como ilógico que los territorios contaran con municipios siendo que se trataba de entidades políticas carentes de soberanía dentro del pacto federal, por lo tanto, proponía al pleno de la cámara de diputados una nueva versión de la fracción VI del Artículo 73 constitucional en los siguientes términos:

Artículo único.- Se reforman las bases primera, segunda y tercera de la fracción VI del Artículo 73 de la Constitución General de la República, en los términos que siguen:

Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

VI.- Para legislar en todo lo relativo al Distrito y Territorios Federales, sometiéndose a las bases siguientes:

I.- El Gobierno del Distrito Federal estará a cargo del Presidente de la República, quien lo ejercerá por conducto del órgano u órganos que determina la Ley respectiva.

¹⁰⁴ En realidad la propuesta de reforma del Artículo 73 constitucional, era tan sólo uno entre varios proyectos que, en diversos momentos, el general Obregón había enviado a la cámara de diputados ya que, también, envió proyectos de reforma sobre los Artículos 52, 74, 76, 79, 89, 94, 96, 97, 98, 99, 100 y 111; así como del cuarto párrafo de la fracción III del Artículo 115, Cfr. "Sesión del 30 de julio de 1928. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 54.

¹⁰⁵ "Sesión del 14 de mayo de 1928. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 15.

II.- El Gobierno de los Territorios estará a cargo de gobernadores, que dependerán directamente del Presidente de la República, quien los nombrará y removerá libremente.

III.- Los gobernadores de los Territorios acordarán con el Presidente de la República por el conducto que determine la Ley.

México, a 12 de mayo de 1928¹⁰⁶.

Para cumplir con los requisitos del reglamento interior del Congreso los diputados Ricardo Topete, Francisco Silva, Melchor Ortega, J. C. Solórzano, L. Mayoral Pardo y Fernando Moctezuma hacen suya la propuesta de Obregón; sin embargo, la discusión sobre esta propuesta no se daría sino hasta dos días más tarde cuando las comisiones unidas, primera de gobernación y segunda de puntos constitucionales, presentaron su dictamen, en contra se inscribieron los diputados Vicente Lombardo Toledano, Ricardo Treviño y Cortés Herrera, a favor participaron en el debate los diputados Cerisola, Francisco Ramírez Alfonso y Aurelio Manrique.

El iniciador del debate es don Vicente. En uno de sus larguismos discursos en la cámara, divide el problema en dos partes una técnica y otra política, pero que ambas deben resolverse tomando en cuenta

...que la reorganización de los grandes núcleos de población debe ser indudablemente inspirada, debe inspirarse, tomando en cuenta de un modo preferente y único los intereses múltiples del vecindario, los intereses múltiples de la población; que nada se resuelve si no funcionan esos intereses, que nada se resuelve, en suma, si no participan también los intereses de la población en la representación de los gobiernos municipales¹⁰⁷.

Para remarcar el aspecto técnico del problema expone en su favor estudios realizados por Augusto Bruggeman, Jacques Gréber, G. L. Pépler, Raymond Unwin y otros sobre la necesidad de la unidad

¹⁰⁶ Ibid., p. 15.

¹⁰⁷ "Sesión del 16 de mayo de 1928. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 18.

de mando para poder resolver los problemas técnicos que plantean las grandes aglomeraciones urbanas; después prosigue con la historia de la Ciudad de México para destacar la necesidad de que, en el caso del Distrito Federal, la solución de los problemas debe abarcarse considerando como un todo al Valle de México; en cuanto al problema político señala la importancia de la institución del Municipio Libre plasmada, con todo vigor, en la Constitución de 1917, pese a lo cual

Nosotros sabemos muy bien que vivimos dentro de un régimen que no es precisamente el de libertad del sufragio municipal; que de nada sirve la existencia de un precepto simplemente romántico en la Constitución que garantiza la libertad municipal, si las Legislaturas de los Estados y los gobernadores califican las elecciones municipales; sabemos que no es, en suma, el vecindario el que elige a sus representantes y gobernadores, sino que es la Legislatura local la que resuelve, en función de sus intereses propios, políticos o individuales, la existencia de un buen Ayuntamiento o de un mal Ayuntamiento en cualquier municipio dentro de su jurisdicción¹⁰⁸.

El anterior es el tema sobre el que más abunda en su discurso Lombardo Toledano. Le preocupaba que la desaparición de los municipios del Distrito Federal fuera el inicio de un proceso que culminara con la extinción de la libertad municipal que, como él bien decía, prácticamente no se daba en ninguna parte del país, es por esto que hace un llamado a la cámara:

¿Por qué no aprovechar la ocasión, señores compañeros, para afirmar esa libertad municipal de un modo absoluto y de un modo franco; por qué no decir, por ejemplo, como una adición al propio Artículo 115 constitucional, que ni los gobernadores ni las Legislaturas de los Estados calificarán las elecciones municipales, que la transmisión del poder en los Ayuntamientos o en los municipios se hará respetando el principio anterior de acuerdo con lo que disponga la Ley relativa?¹⁰⁹

¹⁰⁸ Ibid., p. 27.

¹⁰⁹ Ibid., p. 27.

Con respecto al Distrito Federal abundaba:

Por que el peligro que nosotros vemos precisamente para resolver el problema de la asociación de los Ayuntamientos del Distrito Federal en un solo núcleo administrativo quitándole el carácter de elección, de Ayuntamientos electos que actualmente tienen, es un peligro tanto desde el punto de vista de la tradición, como desde el punto de vista educativo actual, así como desde el punto de vista del futuro...Nosotros queremos, de acuerdo con los principios expuestos, que la región que corresponda al gobierno administrativo municipal, exactamente sea la de la unidad geográfica del Valle de México; que se retoquen los límites políticos; que se resuelva la vida municipal del Valle de México desde el punto de vista integral: sociológico, económico, político, moral, estético... Yo no creo que sea necesario suprimir el sistema democrático para elegir el Ayuntamiento de la región del valle, reorganizando esta región¹¹⁰.

La respuesta a Lombardo Toledano vino del diputado Cerisola, quien señaló que en su largo discurso aquél evadió el problema principal planteado por la propuesta de reforma constitucional del caudillo sonorenses, es decir, la necesidad de un mando centralizado en la capital de la República, y para demostrar la inviabilidad de la vida municipal en la Ciudad de México argumentó sobre las características de los municipios:

... las características, repito, son: la de poder administrar libremente su hacienda; la de cubrir con sus propios recursos todos los servicios públicos y la de no tener autoridades intermediarias entre ellos y los gobiernos de sus Entidades. Ninguna de estas cuatro características concurre en los municipios del Distrito Federal y Territorios: No pueden administrar libremente su hacienda, porque el Artículo 73 de nuestra Constitución de 17, que es el que les dio vida, les señala a todos la obligación de contribuir a los gastos comunes. No pueden disponer, en consecuencia, libremente de sus rendimientos económicos; no pueden tampoco cubrir el importe de los servicios públicos con sus propios recursos. Todos sabemos que

¹¹⁰ Ibid., p. 28 y p. 29.

los municipios del Distrito Federal no tienen a su cargo ni la educación pública, ni la higiene, ni la salubridad, ni los caminos, calzadas, comunicaciones, ni la justicia municipal. Es más: el de la Ciudad de México no tiene a su cargo ni siquiera la policía y el departamento de tráfico¹¹¹.

Para el diputado Cerisola la inferencia hecha por Lombardo Toledano sobre la posibilidad de suprimir posteriormente la vida municipal en México resulta "pueril", ya que lo único que se plantea es la supresión de unos ayuntamientos que en realidad no lo son, y después de señalar que dicha medida es en beneficio de la *comunidad cede la palabra a la contra*. Es al diputado Ricardo Treviño a quien toca el turno de argumentar y lo hace tratando de precisar la propuesta del bloque laborista, a la cual pertenecen los diputados que estaban por la contra, diciendo que ellos no se oponen a la supresión de los ayuntamientos del Distrito Federal sino:

En lo que no estamos de acuerdo, señores, es en la forma de subsistir (sic) a estos Ayuntamientos, es decir, en la forma de crear este órgano, porque la forma de crearlo impidiendo el ejercicio de la democracia... Ese es el único punto en que estamos en desacuerdo, porque nosotros consideramos y lo venimos a decir, con toda entereza, que por el camino que se van restringiendo oportunidades cada día al pueblo para el ejercicio de la democracia, para el ejercicio de sus derechos cívicos, no se va a capacitar precisamente al pueblo para el ejercicio de esta democracia¹¹².

Sin más señalamientos de parte del diputado Treviño, la presidencia de la cámara cedió la palabra al siguiente orador a favor de la propuesta, el diputado Francisco Ramírez Alfonso, para quien el mejor argumento en contra de la vida municipal en el Distrito Federal, y en, particular el de la Ciudad de México, lo daba el mismo ayuntamiento de la ciudad; decía Ramírez Alfonso: "la requisitoria más vibrante contra el Ayuntamiento de la Ciudad de México la ha escrito el mismo Ayuntamiento con su historia de fracasos y de inepticias"¹¹³.

¹¹¹ Ibid., p. 31.

¹¹² Ibid., p. 35.

¹¹³ Ibid., p. 36.

El último orador en contra de la propuesta fue el diputado Cortés Herrera, quien prácticamente se limitó a insistir en lo dicho por el diputado Treviño; decía Cortés Herrera:

Se desearía precisamente que se conservara la libertad municipal y que se formara una sola Entidad que represente al Valle de México, que se entendiera con todos estos problemas. Lo que nosotros queremos es defender el principio revolucionario de la libertad municipal¹¹⁴.

El último diputado a favor, Aurelio Manrique, pese a su largo discurso en el cual se da el lujo de señalar la ausencia del recinto parlamentario de Lombardo Toledano, se limita a señalar que los oponentes al proyecto si bien comparten la necesidad de suprimir los ayuntamientos del Distrito Federal, no presentan una propuesta sobre los órganos que habrían de sustituirlos. Llegando el debate a su fin la votación se pospone por falta de quórum.

Lo dicho por el diputado Manrique fue una forma muy tendenciosa de atacar los argumentos del bloque laborista de la cámara, ya que, como hemos visto, dicho bloque pugnaba por un *solo municipio* que rigiera los destinos de todo el Valle de México; si bien es cierto que en relación con los territorios federales no señalaron alternativas, en cuanto al Distrito trataron, quizás no de manera muy clara y con la debida insistencia, de señalar la necesidad de erigir un órgano municipal que tuviera bajo su cargo toda la problemática del espacio geográfico del Valle de México, del cual dependieran los demás órganos administrativos que se considerara pertinente crear para atender todos los asuntos relacionados con el mismo. En cuanto a la unidad de mando estaban de acuerdo ambos bloques, sin embargo, para el bloque obregonista, siempre dispuesto a atender los deseos de su Caudillo, dicha unidad de mando debería de recaer en el responsable del poder ejecutivo, el cual, para ese momento, no iba a ser otro que el propio Álvaro Obregón; de ahí la insistencia de este bloque por negar que la desaparición de los ayuntamientos del Distrito y territorios federales implicara la extinción de la vida municipal del país. Por otra parte es muy probable que el sonoreense haya movido

¹¹⁴ Ibid., p. 39.

algunos de sus hilos para demostrarle al bloque opositor que, incluso, los mismos ayuntamientos del Distrito exigían su desaparición, pues en la sesión del día siguiente, 17 de mayo, se Leyó en la cámara de diputados la siguiente misiva:

Los presidentes municipales de Tacuba, Mixcoac, San Angel, La Magdalena, Coyoacán, General Anaya, Guadalupe Hidalgo, Xochimilco e Ixtapalapa, así como algunos regidores de esos Ayuntamientos, manifiestan que se adhieren al proyecto de reformas a las bases primera, segunda y tercera de la fracción VI del Artículo 73 constitucional, que presentó el C. Álvaro Obregón y piden a esta H. Cámara tenga a bien aprobarlo¹¹⁵.

Ese mismo día la propuesta de reforma fue aprobada por 170 votos a favor y 22 en contra; la cámara de Senadores hizo lo propio al día siguiente. Para que el conjunto de reformas constitucionales propuestas por Álvaro Obregón tuvieran vigencia era necesario que fueran aprobadas, a su vez, por al menos la mitad de las Legislaturas locales, lo anterior de acuerdo con el Artículo 135 de la Constitución, es decir, que el proceso legislativo culminaría cuando entrara en funciones la siguiente Legislatura federal; sin embargo y para bien del país, se cruzó León Toral en el camino del general Obregón. Esto provocó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocara a un nuevo periodo extraordinario de sesiones para aprobar las reformas propuestas por el asesinado en el jardín de La Bombilla. Era clara la intención de los obregonistas de llevar a efecto las reformas constitucionales propuestas por el manco de Celaya antes de que empezara sus sesiones el siguiente Congreso, en el cual y debido a la muerte del caudillo, podría ser que no prosperaran. Así lo deja en claro, en la sesión extraordinaria del 30 de julio de 1928, el diputado Ricardo Topete, presidente de la comisión permanente al decir:

las Legislaturas de los Estados, de acuerdo con el Artículo 135 constitucional, sancionaron esas reformas y sólo resta, para que las iniciativas del que fuera

¹¹⁵ "Sesión del 17 de mayo de 1928. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 49.

caudillo máximo de la Revolución Mexicana, pasen a formar parte de nuestro Código Supremo, la aprobación de la declaratoria respectiva por este H. Congreso¹¹⁶.

A partir de esta fecha, entonces, los municipios del Distrito y territorios federales tenían sus días contados, ya que la reforma de la fracción VI del Artículo 73 entraría en vigor el día primero de enero de 1929, por lo cual, entre los inevitables trabajos que tendría la siguiente Legislatura estaría la elaboración de la primera *Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales*, en que se crearía el Departamento Central y las delegaciones en que se dividiría el Distrito Federal.

Los primeros cuatro Artículos de la ya mencionada Ley de 1928 establecían la nueva división del territorio del Distrito Federal; veamos:

Artículo 1º.- El Distrito Federal tiene la extensión y límites fijados por los decretos del 15 y 17 de agosto de 1898.

Artículo 2º.- El Territorio del Distrito Federal se divide en un Departamento Central y 13 delegaciones.

Artículo 3º.- El Departamento Central estará formado por las que fueron Municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac¹¹⁷.

Artículo 4º.- Las trece Delegaciones serán: Guadalupe Hidalgo, Atzacotalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Angel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac¹¹⁸.

La zona del denominado Departamento Central de la nueva división territorial absorbía a cuatro municipios y los trece restantes se

¹¹⁶ "Sesión del 30 de julio de 1928. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados", en *Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928*, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, p. 54.

¹¹⁷ En términos legales desaparecía la Ciudad de México, es decir, durante el periodo de vigencia de esta Ley, 12 años, no hubo Ciudad de México.

¹¹⁸ "Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", en *Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LI, núm. 47, Sección Tercera, México, lunes 31 de diciembre de 1928, p. 5. Esta Ley apareció por partes en el Diario Oficial, se continuó con su publicación hasta el sábado 5 de enero de 1928, en la Sección Primera.

transformaron en Delegaciones; la Ciudad de México quedó ampliada con la anexión de los municipios que menciona la Ley y, desde entonces, pasaría a ser la cabecera del Departamento Central, así como las poblaciones mencionadas en el Artículo 4° serían las cabeceras delegacionales.

En el capítulo II del Gobierno del Distrito Federal se crea el Departamento del Distrito Federal, la Jefatura del mismo, los Delegados y subdelegados, veamos:

Artículo 21.- El Gobierno del Distrito Federal estará a cargo del Presidente de la República, quien lo ejercerá por medio del Departamento del Distrito Federal.

Artículo 22.- Son auxiliares de la Administración, el Consejo Consultivo¹¹⁹ del Departamento Central, y los Consejos de cada una de las Delegaciones.

Artículo 23.- Las funciones encomendadas al Departamento del Distrito Federal se desempeñarán:

- 1°.- Por el Jefe del Departamento¹²⁰.
- 2°.- Por los Delegados.
- 3°.- Por los Subdelegados.
- 4°.- Por los demás empleados que determina la Ley¹²¹.

¹¹⁹ El Consejo Consultivo quedaría formado por los representantes de: "Uno de las Cámaras de Comercio; Uno de las asociaciones de Comerciantes en Pequeño que no pertenezcan a esa Cámara; Uno de las Cámaras Industriales; Uno de las asociaciones de Industriales en pequeña escala que no pertenezcan a alguna Cámara; Uno de las agrupaciones de dueños de propiedades raíces, sitas en el Departamento; Uno de las asociaciones de inquilinos existentes en el Departamento; Uno de las agrupaciones de campesinos del mismo Departamento; Uno de las agrupaciones profesionales; Uno de los empleados públicos y particulares; Tres de las asociaciones de trabajadores no enumeradas anteriormente, y Una representante de las asociaciones de Madres de Familia", Artículo 85 "Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LII, núm. 4, Sección Primera, México, sábado 5 de enero de 1929, p. 6.

¹²⁰ No sabemos en que momento se empezó a designar con el título de Regente, al Jefe del Departamento, en cualquier caso resulta curioso como en una República se da paso a una figura monárquica como lo es la de Regente, éste es por definición la "...persona que gobierna un estado monárquico en la menor edad del heredero o por otro motivo". Cf. *Diccionario Enciclopédico Espasa* tomo 9, México, DF, Espasa-Calpe, Promexa, 1989, p. 1361.

Entre las funciones del jefe del Departamento la más importante era la de elaborar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, con lo cual la Jefatura adquiría cierta autonomía para realizar sus funciones; los requisitos para ser Jefe del Departamento eran, de acuerdo con el Artículo 27 de la Ley orgánica, 5: "Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno ejercicio de sus derechos; tener 30 años cumplidos; residir en el Distrito por lo menos dos años antes de su nombramiento; ser de notoria buena conducta y no pertenecer a la Iglesia"¹²². En cuanto a los delegados se establecía lo siguiente:

Artículo 32.- En la cabecera de cada Delegación habrá un Delegado que tendrá a su cargo la administración de los servicios públicos locales.

Artículo 33.- Los Delegados serán nombrados y removidos por el Jefe del Departamento con la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 34.- Para ser Delegado se necesita llenar los requisitos exigidos por las fracciones I, IV y V del Artículo 27, tener veinticinco años cumplidos y haber residido el año inmediatamente anterior a su nombramiento, en la Delegación adonde va ejercer el cargo¹²³.

Entre sus funciones estaban las de asistir a las juntas mensuales que el Jefe del Departamento debía convocar y escuchar la opinión de los respectivos Consejos Consultivos, los cuales serían de 7 miembros para las Delegaciones Atzacapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, San Ángel y Xochimilco y de 5 en las restantes 8 delegaciones; de acuerdo con la Ley "Los Delegados escogerán dentro de las agrupaciones enumeradas en el Artículo 85, las más

¹²¹ "Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LII, núm. 1, Sección Primera, México, miércoles 2 de enero de 1929, p. 7.

¹²² El Jefe del Departamento del Distrito Federal forma parte, por definición, del gabinete presidencial, véase Ruiz Massieu, Armando, *El gabinete en México. Revisión Histórica y propuestas de discusión*, México, DF, Océano, 1996, p. 86.

¹²³ "Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LII, núm. 4, Sección Primera, México, sábado 5 de enero de 1929, p. 3.

importantes de cada localidad¹²⁴. Como vemos los trabajos de los delegados en esa época no eran muy complejos, pues se reducían a vigilar la marcha de la administración central en sus respectivas demarcaciones.

2.2 Breve historia del Departamento del Distrito Federal

El último gobernador del Distrito Federal nombrado por un presidente fue Primo Villa Michel, quien, suponemos, conjuntamente con el último presidente municipal de la Ciudad de México, José López Cortés, y los últimos presidentes municipales de Mixcoac, Tacuba y Tacubaya hicieron entrega de la administración al primer Jefe del Departamento del Distrito Federal José Manuel Puig Causaranc el 1° de enero de 1929¹²⁵. También suponemos que al mismo tiempo, o con algunos días de diferencia, los primeros delegados tomaron posesión de manos de los últimos presidentes municipales de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, General Anaya, Guadalupe Hidalgo, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, San Angel, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. No hemos podido conseguir, por las razones ya señaladas, la relación completa de todos los que han sido delegados en el Distrito Federal; aquí sólo vamos a dejar constancia de quiénes fueron los primeros, de acuerdo con la información de que disponemos. En Cuajimalpa lo fue Fermín López Urbina, quien ese mismo año fue sustituido por José E Ancona; en Iztacalco Jesús Vázquez tomó posesión el 3 de enero de 1929, y solo duró en su cargo hasta el 28 de mayo del mismo año, fecha en que lo reemplazó Martín Florencio Posada Hernández; en La Magdalena Contreras el primer delegado fue Andrés Gaytán Sánchez; en Tláhuac Crecencio Ríos tuvo el honor de ser el primer delegado; en Tlalpan Manuel Ramos Ruiz, quien estuvo como delegado de enero de 1929 a septiembre de 1930, y en Xochimilco lo fue el Pablo Velasco Rosas, quien recibió de manos de don Máximo Anaya

¹²⁴ Ibid., p. 6.

¹²⁵ El primer Artículo transitorio de la Ley Orgánica establecía su vigencia a partir del 1° de enero de 1929 y el segundo dejaba muy claro lo siguiente: "El día primero de enero de 1929, el Gobierno del Distrito Federal y los Ayuntamientos harán entrega al Ejecutivo de la Unión de los bienes y oficinas que han estado a su cargo. La entrega se hará en el Departamento Central al Jefe del Departamento del Distrito Federal y en las Delegaciones a los Delegados respectivos", Ibid., p. 10.

Guevara, último presidente municipal de Xochimilco¹²⁶, las instalaciones correspondientes; Velasco Rosas tomó posesión el 15 de enero de 1929, durando en su cargo casi dos años, pues fue delegado hasta el 30 de noviembre de 1930.

En los primeros años de la existencia del Departamento del Distrito Federal los cambios de funcionarios se sucedían continuamente, tanto a nivel de la Jefatura como de las delegaciones, esto último de acuerdo con los listados de que disponemos. En relación con la Jefatura del departamento tenemos lo siguiente:

José Manuel Puig Causaranc es jefe del Departamento del Distrito Federal durante un año cinco meses exactos, es decir del 1 de enero de 1929 hasta el 31 de mayo de 1930; lo sustituye Crisóforo Ibáñez, quien funge como Secretario General del Departamento y, por tanto, queda encargado del mismo hasta el nombramiento de un nuevo jefe; éste recae en Lamberto Hernández Hernández, quien ocupa la Jefatura de octubre de 1930 a octubre de 1931, es decir, un año; luego la Jefatura queda a cargo de Enrique Romero Courtade quien, al igual que Crisóforo Ibáñez, resulta ser secretario general a cargo del Departamento durante once días. El tercer jefe del Departamento del Distrito Federal, en un lapso menor a tres años, fue Lorenzo L. Hernández; le sigue Vicente Estrada Cagijal, quien estuvo al mando del Departamento durante un lapso de casi ocho meses durante 1932; nuevamente queda a cargo del despacho, durante 9 días, Enrique Romero Courtade quien hace entrega, el 27 de agosto de 1932, al quinto jefe Manuel Padilla quien resulta ser el de menor duración en la historia del Departamento, tan solo ocho días; le sigue Juan G. Cabral con un poco más de tres meses al frente de los destinos del Distrito Federal.

En un periodo de 3 años once meses y 15 días desfilaron por las oficinas del Departamento del Distrito Federal 6 Jefe; esta situación se corresponde con los cambios ocurridos en el poder ejecutivo federal; el primer jefe fue nombrado por licenciado Emilio Portes Gil, presidente interino de la República y es removido del mismo, aunque no inmediatamente, por el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien había tomado posesión el 5 de febrero de 1930; todos sabemos que el

¹²⁶ Cfr. *Xochimilco*, México, DF, DDF, 1984, p. 130, (Delegaciones Políticas, 1).

gobierno de Ortiz Rubio se caracterizó por la inestabilidad, él mismo fue víctima de un atentado, y es muy probable que por esta razón durante su mandato se sucedieran 4 jefe en el Distrito, el último, Manuel Padilla, seguramente presentó su renuncia y le fue aceptada por el presidente sustituto, desde el 4 de septiembre de 1932, general Abelardo L. Rodríguez. Con la llegada de este último, se regularizó un poco la situación de los jefes del Departamento; después de Juan G. Cabral, llegó a la Jefatura el Licenciado Aarón Sáenz y duró al frente de la misma desde el 16 de diciembre de 1932 hasta el 18 de julio de 1935, es decir, fue inicialmente ratificado en su puesto por el general Lázaro Cárdenas.

La lucha emprendida por el nativo de Jiquilpan para librarse de la tutela que venía ejerciendo el general Plutarco Elías Calles sobre el poder ejecutivo, se vio reflejada en los constantes cambios de gabinete realizados durante este sexenio: 4 secretarios de Gobernación, 5 de Relaciones Exteriores, dos en Hacienda, tres en la Secretaría de la Economía Nacional, 3 en Agricultura y Fomento, etc. El Departamento del Distrito Federal no fue ajeno a toda esta problemática y así tenemos que durante el sexenio de la expropiación petrolera hubo 4 jefe: después de Aarón Sáenz siguieron Cosme Hinojosa, José Siurob y Raúl Castellanos.

En once años hubo un total de 10 jefe del Departamento del Distrito Federal y, por otro lado, 11 jefe en 57 años, a partir del 1° de diciembre de 1940 hasta el 4 de diciembre de 1997. Con la llegada a la Presidencia del general Manuel Ávila Camacho, los jefes del Distrito duraron en su cargo todo el sexenio; la excepción pertenece al legendario "Regente de Hierro" Ernesto P. Uruchurtu con 14 años al frente de la Jefatura, es decir, dos sexenios y un tercio. Por otro lado, los únicos cambios en este largo periodo fueron el de Uruchurtu por Alfonso Corona del Rosal, en 1966, el de Alfonso Martínez Domínguez por Octavio Senties Gómez, a raíz de los trágicos sucesos del 10 de junio de 1971, y el último, debido al enojo de Manuel Camacho Solís ante la designación de Luis Donald Colosio como candidato del PRI a la Presidencia de la República, siendo reemplazado por Manuel Aguilera Gómez en 1993.

Dos años después de haberse creado el Departamento Central y las Delegaciones del Distrito Federal, éstas empezaron a sufrir

cambios en sus denominaciones; la primera fue la Delegación Guadalupe Hidalgo, pues en memoria del hermano del presidente mártir, se le cambió el nombre a Villa Gustavo A. Madero¹²⁷.

La Delegación San Ángel desapareció con ese nombre pocos días después del primer cambio sufrido por la Delegación Guadalupe Hidalgo pues el Congreso decretó:

ARTICULO UNICO: Se cambia a la Delegación San Ángel, DF, el nombre que actualmente tiene, por el de la Villa o Ciudad (según el caso) Obregón para honrar la memoria del que fuera glorioso Jefe Máximo de la Revolución.-

J. E. Azara, D. P. G. N. Santos, SLP. Tellechea S.S.
Rúbricas¹²⁸.

Con el nombre de Villa Álvaro Obregón permanecería esta Delegación hasta el 29 de diciembre de 1970, cuando la nueva Ley Orgánica lo reduce a Álvaro Obregón y modifica al mismo tiempo su extensión.

El crecimiento que empezaba a experimentar la ciudad y, por tanto, las actividades desarrolladas en la misma, hicieron necesario redactar una nueva Ley Orgánica para el Distrito Federal; esto ocurrió al año de haber tomado posesión del cargo presidencial el general Manuel Ávila Camacho, ocupando la Jefatura del Departamento el licenciado Javier Rojo Gómez, primer jefe en durar todo un sexenio. La nueva Ley Orgánica introdujo varias modificaciones en la división territorial del Distrito Federal y en la organización político-administrativa del Departamento del Distrito Federal; veamos:

Capítulo Segundo

De la división territorial

Artículo 8°.- Para los efectos de esta Ley el Distrito Federal se divide:

a) En la Ciudad de México

b) En las Delegaciones que serán: Villa Gustavo A. Madero; Azcapotzalco; Ixtacalco; Coyoacán; Villa

¹²⁷ Cfr. *Gustavo A. Madero. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 44.

¹²⁸ *Álvaro Obregón. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 23.

Álvaro Obregón; La Magdalena Contreras; Cuajimalpa; Tlalpan; Ixtapalapa, Xochimilco; Milpa Alta y Tláhuac.

Artículo 22.- La Ciudad de México será la capital del Distrito Federal y las cabeceras de las Delegaciones serán las poblaciones del mismo nombre¹²⁹.

Desaparecieron la Delegación General Anaya¹³⁰, cuyo territorio se dividió entre la Delegación Coyoacán y la Delegación Ixtapalapa, y el Departamento Central; así pues, la Ciudad de México recuperaba su existencia legal: con la nueva Ley se especifica claramente su carácter de capital del Distrito Federal.

En relación con los órganos de gobierno la Ley de 1941 establecía:

Capítulo Primero
De los órganos del Gobierno del Distrito

Artículo 5°.- El Presidente de la República tendrá a su cargo el Gobierno del Distrito Federal y lo ejercerá por conducto de un funcionario que se denominará Jefe del Departamento del Distrito¹³¹, con sujeción a las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 6°.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal será nombrado y removido libremente por el Presidente de la República; y auxiliado en el desempeño de sus funciones por un Consejo

¹²⁹ "Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base primera, fracción VI, del Artículo 73 Constitucional", en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CXXXIX, núm. 50, Sección Quinta México, miércoles 31 de diciembre de 1941, p. 66.

¹³⁰ De hecho había desaparecido antes, no hemos podido precisar el momento exacto en que esto ocurrió, lo que si sabemos es que para junio de 1936 ya no existía, Cfr. *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal*, Tomo 1, núm. 4, martes 30 de junio de 1936, p. 2. El de la Delegación General Anaya es un caso curioso, hasta donde sabemos surge como municipio en 1924 y en 1928, con la desaparición del régimen municipal en el Distrito, se convierte en Delegación, para volver a desaparecer, esta vez para siempre, en los años treinta.

¹³¹ Se trata de un lapsus, más adelante en la misma Ley se le denomina "Jefe del Departamento del Distrito Federal".

Consultivo, por los Delegados y Subdelegados y por los demás órganos a que se refiere esta Ley¹³².

En el Artículo 74 del capítulo cuarto, "De los funcionarios, sus requisitos y atribuciones", queda establecido que el presidente gobierna al Distrito por medio del jefe del Departamento, el cual sólo necesitaba ser ciudadano mexicano y tener treinta y cinco años cumplidos¹³³, quedaba eliminado el requisito de ser residente en el Distrito Federal, es decir, cualquiera podía ser jefe del Departamento. Este mismo Artículo determinaba que los principales auxiliares del jefe del Departamento serían un secretario general, un oficial mayor y varios directores generales, estos últimos se definían en el Artículo siguiente:

Artículo 35.- Para el despacho de los negocios del orden administrativo del Departamento del Distrito Federal y para la eficaz atención de los servicios públicos a él encomendados, habrá las siguientes dependencias generales:

- 1°.- Dirección de Gobernación
- 2°.- Dirección de Trabajo y Previsión Social
- 3°.- Dirección de Obras Públicas
- 4°.- Dirección de Aguas y Saneamiento
- 5°.- Dirección de Tesorería
- 6°.- Dirección de Egresos
- 7°.- Dirección de Servicios Legales
- 8°.- Dirección de Acción Social
- 9°.- Dirección de Servicios Administrativos
- 10°.- Dirección de Servicios Generales
- 11°.- Dirección de Catastro
- 12°.- Dirección de Tránsito
- 13°.- Jefatura de Policía¹³⁴.

Con la nueva Ley se reconocía la estructura que había ido adquiriendo el Departamento desde su fundación, pero que no había sido prevista en la Ley antecesora, pues antes de 1941 ya existía la

¹³² Cfr. "Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base primera, fracción VI, del Artículo 73 Constitucional", en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo CXXXIX, núm. 50, Sección Quinta México, miércoles 31 de diciembre de 1941, p. 70.

¹³³ *Ibid.*, p. 75.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 75.

Secretaría general, la oficialía mayor y algunas direcciones. Lo mismo sucedió en cuanto a las funciones del Departamento, que con la nueva Ley se agrupaban en cuatro rubros: 1) En materia de servicios públicos; 2) en materia de acción política y gubernativa; 3) en materia de hacienda; y 4) en materia de acción cívica¹³⁵.

En relación con los Consejos Consultivos se mantenía la misma estructura corporativa de la Ley de 1928, la única modificación es que desaparecía la representante de las asociaciones de las madres de familia, en su lugar se introducía que de las asociaciones de trabajadores no contempladas en los apartados anteriores, al menos uno debía ser mujer.

En el capítulo séptimo se especificaba lo referente a los delegados; veamos:

Artículo 75.- El Jefe del Departamento del Distrito será auxiliado, además, en el desempeño de sus funciones, por un Delegado que residirá en la cabecera de cada una de las Delegaciones de que habla esta Ley y que tendrá a su cargo a vigilancia de los servicios públicos locales; y por los Subdelegados que fueran necesarios a juicio del jefe del Departamento, los que desempeñarán su cargo en las poblaciones que no sean cabeceras de Delegación.

Artículo 76.- Tanto los Delegados como los Subdelegados serán nombrados y removidos libremente por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Artículo 77.- Para ser Delegado y Subdelegado se requiere:

- 1°.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento y en pleno ejercicio de sus derechos.
- 2°.- Tener 25 años cumplidos.
- 3°.- Haber residido en el lugar en el que haya de ejercer sus funciones, por lo menos durante los dos años anteriores a su designación.

¹³⁵ Cfr. Artículo 23 de la citada Ley, pp. 74-75.

Artículo 78.- Los Subdelegados en el ejercicio de sus funciones, estarán subordinados a los Delegados de la circunscripción territorial respectiva.

Artículo 79.- Son facultades de los Delegados:

- 1°.- Representar al Jefe del Departamento en la circunscripción donde ejerzan sus funciones.
- 2°.- Vigilar los servicios públicos de su Delegación e informar al Jefe del Departamento de las irregularidades o deficiencias que adviertan, proponiendo los remedios que en su concepto fueran más adecuados.
- 3°.- Velar por el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones generales dentro de su Delegación como auxiliares de la oficina respectiva del Departamento del Distrito Federal.
- 4°.- Presentar iniciativas al Jefe del Departamento acerca de la forma en que deben desempeñarse los servicios públicos de su Delegación.

Los Subdelegados auxiliarán a los Delegados en el desempeño de sus labores administrativas.

Artículo 80.- Los Delegados acordarán con el Jefe del Departamento los asuntos de su encargo, por conducto de la Dirección de Gobernación¹³⁶.

En relación con sus funciones, básicamente seguían siendo las de vigilancia y, aparentemente, sin mayor trascendencia; los cambios importantes con respecto a la Ley anterior fueron: a) Que el Jefe del Departamento ya no necesitaba consultar el nombramiento de los delegados con el presidente de la República, era su absoluta responsabilidad; y b) La relación con la Jefatura dejaba de ser directa, pues el canal que establecía la Ley era, como vimos, la dirección de gobernación, es decir, los delegados quedaban, en cierta manera, degradados en la estructura administrativa del Departamento.

¹³⁶ Ibid., p. 80.

Alrededor de los años cincuenta empieza a darse en el Distrito Federal el fenómeno de la explosión demográfica, de cerca de 3 millones de habitantes en 1950 se llega a un poco más del doble en 1970, y la expansión de la mancha urbana se da en particular hacia el norte. El fenómeno es de sobra conocido: con el inicio del proceso de sustitución de importaciones se centralizó la actividad industrial en la capital del país, con lo que se convirtió en el mayor polo de atracción de población en busca de mejores condiciones de vida. La estabilidad política alcanzada en el país se refleja en el abandono de los militares del poder ejecutivo y su traslado a mano de los civiles en 1946, con la llegada de Miguel Alemán Valdés a la Presidencia, con quien llega su primo Fernando Casas Alemán a la Jefatura del Departamento. En el siguiente sexenio, el de Ruiz Cortinez¹³⁷, llega a la Jefatura el, para algunos inolvidable, Ernesto P. Uruchurtu, quien permanecerá al frente del Departamento del Distrito Federal desde el 1° de diciembre de 1952 hasta el 20 de septiembre de 1966, removido por el presidente Díaz Ordaz, ocupa su lugar el general Alfonso Corona del Rosal hasta el 30 de noviembre de 1970.

Apenas a 29 días de haber iniciado su mandato constitucional, el presidente Luis Echeverría Álvarez expide una nueva Ley Orgánica para el Distrito Federal, con la que queda definida hasta nuestros días la actual división territorial en 16 delegaciones y con los nombres que aún ostentan: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco¹³⁸.

En su primer informe de gobierno el presidente explicaba los razones de esta nueva división:

¹³⁷ Como dato interesante queremos dejar asentado que don Adolfo fue oficial mayor del Departamento del Distrito Federal en 1936, véase la *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal*, Tomo I, núm. 4, martes 30 de junio de 1936, p. 2.

¹³⁸ Cfr. "Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base 1a fracción VI, del Artículo 73 de la Constitución", en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, martes 29 de diciembre de 1970, p. 21.

Promovimos ante el Congreso de la Unión una reforma de Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Estamos transformando las delegaciones tradicionales de nuestra capital en verdaderas zonas descentralizadas. Lo que era el viejo casco de la ciudad hemos convertido en cuatro delegaciones, de tal modo que quizás en dos o tres años esta capital estará formada por 16 ciudades, que tengan -cada una- como centro de acción, un gran edificio administrativo, a cuyo frente esté un verdadero delegado, que será la segunda autoridad, después del Jefe del Departamento del Distrito Federal, en cada una de las ciudades... El delegado en cada una de estas circunscripciones tendrá facultades para vigilar el buen funcionamiento de escuelas, hospitales y mercados¹³⁹.

En esta Ley se establece, por primera vez, una equivalencia, en términos legales, entre el Distrito Federal y la Ciudad de México¹⁴⁰. Siempre, desde la independencia, la Ciudad de México formaba parte del Distrito, bien como un municipio más, bien como cabecera de departamento. Como vimos, en 1941 era la capital del Distrito, a partir del 29 de diciembre de 1970 a la Ciudad de México le corresponde todo el territorio delimitado en los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1898 que establecían los límites con los estados de México y Morelos.

La Ley en cuestión establece como único requisito para el jefe del Departamento el de residir en ella durante su gestión (Art. 2°); y también hace equivalentes, todas las denominaciones que ha recibido el jefe del Departamento a lo largo de su historia: Gobierno del Distrito Federal; Gobernador del Distrito Federal; Primera Autoridad Administrativa; Presidente Municipal; Regente u otras similares (Art. 1°)¹⁴¹. Como es lógico suponer, en relación con la estructura

¹³⁹ Citado en *Cuauhtémoc. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 39. Subrayado nuestro. Según el Sr. Vicente Vigil, empleado de la Delegación Benito Juárez, hasta 1970 todos los delegados tenían su oficina cerca de Tlaxcoaque, lo cual significa, que pese a lo dispuesto por las Leyes de 1928 y 1941, los delegados no contaban con oficinas propias en sus delegaciones.

¹⁴⁰ El Artículo 10 dice a la letra: "El Distrito Federal o Ciudad de México".

¹⁴¹ Todas las denominaciones mencionadas "...se entenderá que se refieren y serán aplicables al Departamento del Distrito Federal, y al Jefe del Departamento del Distrito Federal, respectivamente".

administrativa del Departamento se amplían las Secretarías generales y las direcciones generales. Sin embargo, la modificación más interesante es la introducción de las Juntas de Vecinos, organizadas delegacionalmente y concebidas como instancias de colaboración y participación ciudadana¹⁴²; a partir de dichas juntas desapareció el carácter corporativo de los Consejos Consultivos, pues éstos se formarían a partir de las juntas.

En relación con los delegados la nueva Ley establecía:

Capítulo Tercero

De los Delegados, de las Juntas de Vecinos y del Consejo Consultivo

Artículo 12.- Cada Delegación del Distrito Federal estará a cargo de un Delegado y un Subdelegado, que serán nombrados y removidos por el Jefe del Departamento, previo acuerdo del Presidente de la República y dotados de atribuciones desconcentradas, en los términos previstos por esta Ley, los reglamentos respectivos y los acuerdos del propio Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Artículo 13.- Para ser designado Delegado del Departamento del Distrito Federal se requiere:

- I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos;
- II.- Tener una edad mínima de 25 años en la fecha de su designación; y
- III.- Ser residente del Distrito Federal¹⁴³.

Aunado a lo anterior, en el capítulo V, "De las atribuciones", de la nueva Ley, se especifican las funciones a cargo de los delegados y

¹⁴² Desde la supresión del régimen municipal en 1928 la ciudadanía del Distrito había dejado de existir y, por tanto, de tener injerencia en los asuntos de su localidad. Así la introducción de esta figura tenía por objetivo abrir espacios a la participación de los habitantes del Distrito en el desarrollo de sus comunidades. Y es claro que detrás de esto se encuentra el impacto del movimiento estudiantil del 68 en la vida del país y, en particular, de la ciudad.

¹⁴³ "Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base 1a fracción VI, del Artículo 73 de la Constitución", en *Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, martes 29 de diciembre de 1970, p. 26.

del personal a su mando; se trata en total de 33 actividades que hasta entonces se realizaban en el Departamento, entre las que cabe destacar el servicio de limpia, de acuerdo con sus posibilidades proporcionar mercados, rastros y panteones, contribuir en el servicio de agua potable; los servicios de alumbrado público, mantenimiento de jardines, calles y avenidas de su demarcación; inspección de espectáculos y diversiones públicas, celebrar ceremonias públicas¹⁴⁴; expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la realización de actividades comerciales e industriales, recaudación de impuestos, etc. Todo lo anterior iba acompañado del presupuesto respectivo (Art. 40).

Con todas estas disposiciones se daba fin a la época en que las funciones de los delegados sólo se "restringían a las de vigilancia en sus jurisdicciones y de asesoría al jefe del Departamento"¹⁴⁵; después de 41 años de existencia como funcionarios prácticamente decorativos, el cargo de delegado adquiría relevancia dentro de la estructura político-administrativa del Departamento del Distrito Federal y, por tanto, dentro del desarrollo de la ciudad. Por esta razón, no es casual que a partir de 1971 el puesto de delegados en el Distrito Federal fuera ocupado por personajes que han trascendido en la vida política del país, como veremos más adelante.

El sucesor de Corona del Rosal, Alfonso Martínez Domínguez, como él mismo ha declarado, tuvo que sacrificarse por el presidente de la República después de los eventos del 10 de junio de 1971, y entró en su lugar Octavio Senties Gómez; lo sustituyó el inefable "profesor" Carlos Hank González durante el sexenio de José López Portillo. Éste promovió una nueva reforma de la Ley Orgánica del Distrito Federal donde fija lo que son, hasta el momento, los límites definitivos de las 16 delegaciones; y en el mismo tenor de las Juntas de Vecinos creadas en la reforma del sexenio anterior da lugar a dos nuevas formas de participación ciudadana: los Comités de Manzana y las Asociaciones de Residentes. El otro cambio sustancial en la reforma lopezportillista es la introducción de dos mecanismos de participación política: la iniciativa popular y el referéndum, pero con

¹⁴⁴ Al parecer de esta época datan los gritos del 15 de septiembre en las delegaciones.

¹⁴⁵ *Cuauhtémoc. Monografía*, op cit, p. 33.

tales restricciones para poderlas llevar a cabo que, en los hechos, resultaron inoperantes y, por tanto, intrascendentes¹⁴⁶. Es muy probable que los motivos que impulsaron a López Portillo a realizar estas modificaciones se encuentren en el hecho de que en las elecciones en que resultó electo presidente, era el único candidato al puesto; de aquí que por un lado, impulsara una reforma política que otorgó, nuevamente, el registro legal al Partido Comunista y ampliara los espacios de representación en la Cámara de Diputados y, por otro, abriera nuevos espacios de participación a los habitantes de la Ciudad de México.

Bajo el gobierno del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado y siendo Ramón Aguirre Velázquez jefe del Departamento, se constituyó en 1988 la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con facultades para supervisar al gobierno del Departamento del Distrito Federal, expedir bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno; promover acciones educativas, de salud pública, asistencia social, abasto y distribución de alimentos, mercados, rastros, recreación, administración de justicia, readaptación social, uso de suelo, desarrollo económico y comparecencia de servidores públicos capitalinos para que informen de sus actividades a los representantes de la ciudadanía. Esta medida fue una clara respuesta a la gran participación en las labores de salvamento y reconstrucción de los habitantes del Distrito, después del terremoto de 1985; y a las demandas de constituir a la capital de la República en una entidad federativa con plenos derechos políticos. Pese a sus limitaciones, la Asamblea sirvió para profundizar el proceso de democratización que vive el país desde el inicio de los años ochenta.

Con la polémica llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, llegó a la Jefatura del Departamento el antepenúltimo jefe, Manuel Camacho Solís. Ambos funcionarios se vieron obligados a ampliar la reforma política del Distrito, básicamente impulsados por la derrota que sufrieron en las casillas de la ciudad en 1988. Camacho Solís, hábil político, inició un amplio proceso de consulta que desembocó, el 6 de abril de 1990, en la modificación de los principios para el nombramiento de los representantes a la

¹⁴⁶ Cfr. Álvarez Enríquez, Lucía, *Distrito Federal. Sociedad, economía, política y cultura*, México, DF, CEIICH-UNAM, 1998, pp. 111-114.

Asamblea del Distrito Federal y, posteriormente, el 25 de octubre de 1993, se expide la Ley que dará vida en las elecciones de julio de 1994 a la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como ya mencionamos, Camacho Solís presentó su renuncia a la Jefatura en noviembre de 1993 y fue sustituido por Manuel Aguilera Gómez, quien concluiría el sexenio salinista como penúltimo jefe del Departamento.

Ha correspondido a la presente administración instrumentar los acuerdos negociados y pactados por Camacho Solís en 1993, de tal forma que el 22 de agosto de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación a los Artículos 73, cuya fracción VI queda derogada, y 122 constitucionales por medio de los cuales el Congreso de la Unión tiene facultad para legislar en lo relativo al Distrito Federal, con excepción de las materias expresamente conferidas a la Asamblea Legislativa, y de expedir el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. De ahora en adelante la Asamblea Legislativa se denominará Asamblea de Representantes, integrada por diputados quienes serán elegidos cada tres años. En cuanto al jefe del Departamento del Distrito Federal, se dio un cambio en su denominación por la de jefe del Distrito Federal, quien sería elegido por votación universal, libre, directa y secreta en julio de 1997, entrando en funciones el 5 de diciembre del mismo año.

Como todos sabemos, el resultado favoreció al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, con cuya elección se cerró el ciclo histórico del Departamento del Distrito Federal siendo su último jefe Óscar Espinosa Villarreal.

CAPÍTULO 3

ORIGEN DE LOS DELEGADOS DEL DISTRITO FEDERAL 1970-1997

En este capítulo pretendemos hacer un análisis sobre el origen y formación de las personas que ejercieron el cargo de delegados en los últimos 27 años en que existió la Jefatura del Departamento del Distrito Federal. El objetivo que perseguimos es ver si encontramos el momento en que se establecen relaciones entre el jefe del Departamento y los delegados a sus órdenes. Hemos dividido la información, como era lógico suponer, de manera sexenal, ya que, como todos sabemos, este es el ciclo fundamental de la vida política del país, la excepción la constituye el trienio de Óscar Espinosa Villarreal, con quien concluye la etapa histórica de la Jefatura del Departamento; la segunda razón de esa división consiste, como ya mencionamos, en que a partir de 1940¹⁴⁷ casi todos los jefe del Departamento del Distrito Federal han durado en su cargo el sexenio correspondiente, ya mencionamos los motivos de las dos únicas excepciones a este hecho; la tercera razón de esta división obedece al hecho de que es a partir de la reforma a la Ley Orgánica del Distrito Federal promovida por Luis Echeverría, en que el territorio del Distrito se divide definitivamente en 16 delegaciones; la cuarta razón es que partimos de la hipótesis de que, pese al hecho de que el nombramiento de los delegados debe recibir el visto bueno del presidente de la República, el jefe del Departamento tiene la suficiente autonomía como para proponer y esperar que sean aprobados aquéllos a quienes considere conveniente, es decir, *la Jefatura del Departamento del Distrito Federal es un espacio político como cualquier otro, donde el funcionario al mando puede integrar a personas pertenecientes a su grupo político, o que desee que formen parte de él, o también, puede ser utilizado para iniciar el armado del*

¹⁴⁷ Véase el anexo 3 al final.

*propio grupo político y/o su expansión*¹⁴⁸. Lo anterior, pensamos, adquiere mayor relevancia a partir del 29 de diciembre de 1970 cuando las delegaciones adquieren realmente una personalidad propia.

Con base en lo anterior diseñamos 5 conjuntos de 3 cuadros, 4 sexenales y el último trienal, en donde ordenamos la información por Delegación, con los respectivos nombres de los delegados del periodo; aquí cabe señalar que prácticamente nunca se han dado los nombramientos de delegados el primer día del sexenio, sino en los días e, incluso, meses siguientes; para el caso del sexenio 1970-1976 se puede decir que empieza en abril de 1971, en particular, para las cuatro nuevas delegaciones creadas en diciembre de 1970. En el primer conjunto presentamos¹⁴⁹ la entidad de origen; el sexo; la edad al momento de asumir el cargo; con una x marcamos los casos en que los padres del funcionario hayan sido a su vez servidores públicos o políticos destacados; continuamos con la carrera, lugar y nivel de estudios; le sigue la información sobre el sector del PRI en que han militado anteriormente a su función -en los casos en que se trata de personas que no militaban en el PRI ponemos las siglas del partido correspondiente-; en el siguiente rubro anotamos la información sobre cargos de elección desempeñados con anterioridad al cargo delegacional, y entre paréntesis pusimos las siglas de la entidad a la que representaban.

En el segundo conjunto marcamos los años en que se desarrolló alguna actividad partidaria en el DF o de nivel importante. En el tercer conjunto, hicimos una cronología de los puestos desempeñados con

¹⁴⁸ Por ejemplo, los secretarios de estado promueven a personas cercanas a ellos para ocupar, por ejemplo y valga la redundancia, diputaciones federales y, por tanto, a que participen en comisiones legislativas afines a las funciones que ellos tienen como secretarios de estado. Un caso claro de lo anterior lo fue Luis Donaldo Colosio, de una coordinación en la SPP pasa a ser diputado federal en la LIII Legislatura (1985-1988), en donde preside la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

¹⁴⁹ Los rubros que describimos a continuación tratan de aprovechar la información y la forma en que la presentan los *Diccionarios Biográficos del Gobierno Mexicano*, 1982, 1984, 1987, 1989, 1992 y la addenda de 1993, todos incluidos en el CD-ROM *Quién es?* 1995; también usamos como fuente a Ai Camp, Roderic, *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, DF, 1992, 779 pp., en este caso acodamos la información a los rubros de los diccionarios.

anterioridad a su designación como delegados. El último elemento a considerar es el hecho de que algunas personas fueron delegados en dos delegaciones distintas en el mismo sexenio o en un sexenio posterior; en estas situaciones los consideramos como un caso más, tan sólo se expone la misma información en donde corresponde¹⁵⁰.

Sólo nos resta remarcar que nos fue imposible obtener un listado confiable y total de las personas que fueron delegados en el periodo de estudio, y, más aún, obtener las biografías de todos; no obstante, en tales casos aparece el nombre y el sexo, los cuales son los únicos datos ciertos con los que contamos¹⁵¹.

3.1.- Los delegados del sexenio 1970-1976

Durante el sexenio de Luis Echeverría hubo un total de 31 delegados en las 16 circunscripciones en que se divide el Distrito Federal; hubo dos jefe de Departamento: Alfonso Martínez Domínguez y Octavio Sentíes Gómez¹⁵². De los 31 delegados contamos con información biográfica de 16 y prácticamente no contamos con ningún dato de once, es decir, que para este sexenio, el más alejado de nosotros, tenemos un poco más del 55% de la información.

Durante este periodo en un tercio de las delegaciones, los funcionarios a cargo de las mismas permanecieron en ellas todo el sexenio (veéase cuadro 1); se trata de las delegaciones de Azcapotzalco con Héctor Calderón Hermosa al frente; Coyoacán con Edgar Baqueiro Rojas; Cuajimalpa con el Dr. Ramón Osorio y Carvajal; la nueva Delegación Miguel Hidalgo inicia actividades con Eduardo Tonella Escamilla, y Xochimilco con Mariano Velasco Mújica. La Delegación con más cambios fue la Álvaro Obregón, Carlos Madrazo Pintado renunció en 1973 para realizar su campaña para ocupar una curul en la Cámara de Diputados, durante un breve tiempo fue sustituido por el médico José Rivas Guzmán, quien dejó su

¹⁵⁰ Esto es solo válido para el primer conjunto de cuadros.

¹⁵¹ Véase lo dicho en la introducción de este trabajo sobre los problemas para obtener la información

¹⁵² En el anexo 3 presentamos una lista de los jefe de Departamento de 1929 a 1997; y en el 4 las biografías de los jefe de 1970 a 1997.

cargo al sudbajacaliforniano Alberto Andrés Alvarado Arámburo, el cual lo abandonó al postularse como candidato a senador por su estado natal (BCS) en 1976, terminando el sexenio Agapito Domínguez Lacroix.

En la Delegación Benito Juárez, creada en este sexenio, el primer delegado es Manuel Jiménez San Pedro¹⁵³, quien en 1975 deja su lugar a Cuauhtémoc Santa Ana Seuhte. En la Delegación Cuauhtémoc el primer delegado es el Dr. Raúl Legaspi Donis, sin embargo, dura tan sólo tres meses al frente, de abril a junio de 1971, y tratándose de una Delegación nueva, puede decirse que, en términos reales, el primero en gobernar como delegado fue Delfín Sánchez Juárez¹⁵⁴. En la Gustavo A. Madero el delegado que inició el sexenio fue Píndaro Urióstegui Miranda, quien abandono el cargo por los mismos motivos de Carlos Madrazo, su campaña electoral por una curul en la Cámara de Diputados; lo sustituyó Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa. En Iztacalco hubo dos delegados de los que no contamos con mayores datos; en Iztapalapa hubo tres, las únicas dos mujeres de este sexenio en ocupar el puesto, curiosamente en la misma Delegación y las dos maestras normalistas por profesión inicial, las dos renunciaron en su momento para ocupar sus correspondientes curules en la Cámara de Diputados, y el tercero venía, a su vez, de ocupar una curul. En La Magdalena Contreras compartieron el sexenio dos delegados, de quienes no tenemos mayor información sobre ellos. En Milpa Alta y Tláhuac también hubo dos delegados en cada una, en ambas se da el mismo fenómeno: el que inicia termina el sexenio en otra Delegación: José Agapito Domínguez inicia en la primera y lo termina en Álvaro Obregón; por su parte, Alberto Alvarado Arámburo inicia el sexenio en Tláhuac y luego se traslada, también, a la Delegación Álvaro Obregón. En la Venustiano Carranza, Humberto Lugo Gil inaugura las actividades de la Delegación y ocupó el cargo casi todo el sexenio, en 1976 resultó electo senador por su natal Hidalgo y dio paso a Rafael Dávila Bengoa, para que éste concluyera el sexenio.

¹⁵³ Padre de Manuel Jiménez Guzmán de quien se especuló su posible candidatura para el gobierno de la ciudad el año pasado.

¹⁵⁴ De acuerdo con información proporcionada por el Licenciado Rafael Dávila Bengoa, don Delfín es bisnieto del Benemérito de las Américas.

En relación con la entidad de nacimiento contamos con información para 18 delegados, de los cuales sólo 4 son nativos del Distrito Federal -Carlos Madrazo, Jaime Aguilar Álvarez Mazarraza, Rodolfo Ruiz Pérez y Rafael Dávila Bengoa-; los restantes 14 nacieron en otra entidad, ya mencionamos las de dos, los otros son: Eduardo Tonella, de Baja California; José Rivas Guzmán y Cuauhtémoc Santa Ana, de Colima; Raúl Legaspi, del Estado de México; Pindaro Urióstegui, de Guerrero; Martha Andrade del Rosal, de Hidalgo; Mario Alvírez Pablos, de Puebla; al parecer Mariano Velasco Mújica, es de San Luis Potosí; Agapito Domínguez, de Tabasco; Lilia Berthely Jiménez, de Veracruz; el Dr. Ramón Osorio y Carvajal, de Yucatán y el médico militar José González Varela, de Zacatecas.

El 93% son hombres y el restante 7% mujeres; el promedio de edad, al momento de asumir el cargo por primera vez es de 42 años y medio¹⁵⁵; uno es hijo de un político destacado, Carlos Madrazo Becerra, ex gobernador de Tabasco y presidente del PRI, probablemente asesinado en 1969 en el avionazo del Cerro de la Silla. En relación con su preparación profesional 6 cuentan con estudios de derecho, uno de ellos -Cuauhtémoc Santa Ana- también cuenta con licenciatura en ciencias políticas y administración pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de México (UNAM), 1959-1963; las 2 delegadas son normalistas; 4 son médicos, 2 de ellos con estudios de posgrado; y uno no pasó de la preparatoria. El 73% realizó sus estudios en la UNAM; uno de los médicos es egresado de la Escuela Médico Militar y otro de su universidad natal, la de Yucatán.

En este sexenio aparece un delegado de los pocos que no pertenecen al PRI en los 27 años que inician en diciembre de 1970, Héctor Calderón Hermosa del PARM; de los restantes, 9 participaron en actividades de algún sector del PRI, 6 en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y 4 en la Confederación Nacional Campesina (CNC). En el cuadro 2 presentamos con más detalle estas actividades, en donde podemos

¹⁵⁵ El promedio corresponde a los 16 con que contamos esa información, en los casos de las personas que ocupan dos delegaciones distintas en el sexenio, tomamos en cuenta su edad al asumir el cargo en cada una de ellas, por ejemplo, Agapito Domínguez Lacroix tenía 32 años cuando llegó a ocupar la Delegación Milpa Alta y 38 al tomar posesión en Álvaro Obregón

observar que sólo uno ocupa posiciones de partido en el Distrito Federal; habría que destacar a Carlos Madrazo, secretario auxiliar del presidente del CEN del PRI en 1970; a Cuauhtémoc Santa Ana, quien de 1971 a 1975 fue presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el DF; y a Humberto Lugo Gil, secretario de Prensa y Propaganda del CEN del PRI durante 1968-1970.

En cuanto a experiencia en cargos de elección popular tenemos que ocuparon alguna curul federal 8 delegados, uno de ellos con participación en dos Legislaturas; en otro caso, Ramón Osorio y Carvajal, delegado en Cuajimalpa, fue también senador de la República por su entidad natal; la misma situación ocurre con otro médico, José González Varela, senador por su natal Zacatecas. En tres casos ocuparon curules por algún distrito electoral del Distrito Federal, a pesar de que su entidad de origen era Colima en el caso de Cuauhtémoc Santa Ana, e Hidalgo, en el caso de Martha Andrade del Rosal. Eduardo Tonella Escamilla fue senador suplente por Baja California -1964-1970- y Mariano Velasco durante 1962-1964 fue presidente municipal de, suponemos, su nativa ciudad Valles, San Luis Potosí.

En relación con haber desempeñado algún cargo en la estructura político-administrativa del Departamento del Distrito Federal, o en alguna instancia relacionada con el Distrito tenemos los siguientes 4 casos: Carlos Madrazo P. empezó su carrera como auxiliar en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), para posteriormente convertirse en secretario auxiliar del oficial mayor de la Secretaría de Obras Públicas y subdirector federal del trabajo. Jaime Aguilar Álvarez fue jefe de la Oficina de Obras Suburbanas en 1971, y jefe de la Oficina de Construcción de Pavimentos en 1972; el Dr. Rivas Guzmán combinaba su diputación en la XLVIII Legislatura con la dirección general de Acción Social y Cultural, 1971-1972, y la dirección general de Servicios Sociales, 1972-1973, en la Delegación Álvaro Obregón, antes de ser nombrado delegado; por último Rafael Dávila Bengoa fue durante 5 años, 1971-1976, subdelegado general en Venustiano Carranza.

La carrera político-administrativa (ver cuadro 3) de los demás delegados fue, hasta donde sabemos, la siguiente: el delegado en Cuajimalpa fue director general en el entonces Departamento de

Turismo; el delegado de la Cuauhtémoc, Delfín Sánchez Juárez venía de ser embajador en Polonia y en Guatemala. Píndaro Urióstegui fue durante todo el sexenio diazordacista el director general del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE); Lilia Berhely tenía experiencia como subdirectora en la Secretaría de Educación Pública y directora general en la PGJDF; en funciones político-administrativas a lo más que había llegado el preparatoriano Alvarado Arámburo era ocupar el cargo de delegado en el ciudad de La Paz¹⁵⁶, así resulta ser el único con experiencia en el puesto en este sexenio. De los dos últimos, el médico militar González Varela había sido director del Hospital Militar Central y Lugo Gil director general en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cargo, por segundo sexenio consecutivo, de Antonio Ortiz Mena.

Con base en la información biográfica de que disponemos, podemos señalar lo siguiente: Carlos Madrazo Pintado llega a ocupar la posición de delegado en Álvaro Obregón por sus nexos directos con Alfonso Martínez Domínguez, del cual fue secretario auxiliar, cuando don Alfonso presidía el PRI (1968-1970). Humberto Lugo Gil es otro personaje que llega a ser delegado por tener ligas directas con el jefe del Departamento, en el mismo periodo en que Martínez Domínguez presidió el PRI, Lugo Gil ocupó la Secretaría de prensa y propaganda. Alberto Alvarado Arámburo fue un compañero de curul de Martínez Domínguez cuando éste presidió la Gran Comisión de la cámara de diputados en la XLVI Legislatura (1964-1970)¹⁵⁷. Por último, Raúl Legaspi Donis, médico y amigo personal de Martínez Domínguez¹⁵⁸, fue el único delegado que se solidarizó con su jefe y amigo cuando éste tuvo que presentar su renuncia en junio de 1971.

Octavio Sentíes Gómez, a la sazón primo político del presidente Luis Echeverría,¹⁵⁹ reemplazó a Martínez Domínguez en junio de 1971 y todo parece indicar que ratificó en sus cargos a los delegados

¹⁵⁶ Recuérdese que en 1928 también fueron suprimidos los ayuntamientos de los territorios federales.

¹⁵⁷ Curiosamente Martha Andrade del Rosal también fue compañera de curul de Martínez Domínguez, sin embargo, su nombramiento como delegada ocurrió en el periodo de Octavio Sentíes Gómez.

¹⁵⁸ Información proporcionada por el Licenciado Rafael Dávila Bengoa.

¹⁵⁹ Su esposa María del Carmen Echeverría Mondragón es prima de Luis Echeverría.

nombrados por su antecesor, pero cuando varios de los delegados abandonaron su cargo aprovechó, al menos en dos casos, para ocuparlo con personas más cercanas a él: José Rivas Guzmán y Cuatémoc Santa Ana, compañeros en la cámara de diputados en la XLVIII Legislatura, en donde Senties Gómez fungió como presidente de la Gran Comisión hasta 1971. En el caso de Delfín Sánchez Juárez y el Dr. José González Varela, sabemos que sus nombramientos -por información proporcionada por Dávila Bengoa- se debieron al presidente Luis Echeverría. En el caso de Dávila Bengoa, él fue siempre amigo y compañero de Humberto Lugo Gil, fue su secretario particular cuando éste fue secretario de prensa y propaganda en el PRI, de aquí que por petición del mismo Dávila Bengoa lo nombrara subdelegado y, tuvo la fortuna de ser nombrado delegado al irse Lugo Gil de senador¹⁶⁰.

Por la caencia de información biográfica no podemos saber si en los cambios siguientes Senties aprovechó para colocar en las delegaciones a gente cercana a él o si le fueron impuestos por el presidente de la República¹⁶¹.

3.2 Los delegados del sexenio 1976-1982

En el sexenio de José López Portillo, la Jefatura del Departamento del Distrito Federal estuvo en manos de Carlos Hank González, para ese entonces el miembro más destacado del famoso grupo *Atlacmulco*, fundado por Isidro Fabela. Para este periodo tenemos registrados a 34 delegados, contamos con información para el 73.5% de los mismos, es decir, 25 delegados, y de los restantes 9 no hay mayores datos (véase cuadro, 4).

En Álvaro Obregón compartieron el sexenio dos delegados: Julio Bobadilla Peña y Raúl Zárate Machuca; en Azcapotzalco inició Tulio Hernández Gómez, que la dejó para ocupar la oficialía mayor del DDF en 1979 fue reemplazado por Sergio Emilio Martínez Cárdenas; en la

¹⁶⁰ En una de las varias entrevistas que sostuvimos con el licenciado Dávila mencionó que la Venustiano Carranza empezó con 6 personas, Lugo Gil, delegado, él subdelegado general, el secretario particular del delegado, 2 secretarías y un chofer.

¹⁶¹ Lo mismo vale, a excepción de los casos ya descritos, para Alfonso Martínez Domínguez.

Benito Juárez inició Arturo Llorente, quin dio paso por tres meses a Emilio Chuayffet, el cual renunció para pelear electoralmente la presidencia municipal de Toluca, siendo sustituido por Víctor H. Benítez Treviño; en la Delegación Coyoacán Leopoldo Sánchez Duarte se quedó todo el sexenio; lo mismo ocurre con el delegado de Iztapalapa, Ricardo García Villalobos y el de Tláhuac, Felipe Astorga Ochoa; en Cuajimalpa inicia el sexenio una de las primeras políticas mexicanas de este siglo, Margarita García Flores, y lo termina Máximo Evia Ramón; en la Cuauhtémoc aparece el único delegado que repite del sexenio anterior en el cargo: Cuauhtémoc Santa Ana, sustituido por Ricardo Parra Montes en 1979, y el último en pasar por esta Delegación fue Alfredo Stamatío López; en la Gustavo A. Madero inicia el periodo Germán Corona del Rosal y lo concluye Fructuoso López Cárdenas; en Iztacalco inicia el sexenio Rafael de la Torre Abedrop, el cual lo termina en la Delegación Miguel Hidalgo, es reemplazado en Iztacalco por Leonardo Muñoz López y en la Miguel Hidalgo Abedrop sustituye a José Patrocinio González Blanco; en Milpa Alta inició el sexenio Jorge Flores Vizcarra y es concluido por Humberto González Navarro; en Tlalpan ocupan el puesto Carlos Real Encinas y Ernesto González A.; por la Venustiano Carranza pasan cuatro delegados: Ángel Bonifaz Ezeta, le sigue Abraham Talavera López, quien pasa a la Secretaría de Gobernación y deja el cargo en manos de Juan José Rodríguez Pratts, el cual, a su vez, renuncia para ocupar la dirección general de Desarrollo Urbano, y termina el sexenio Humberto Mayans Canabal; por último en la Delegación Xochimilco el sexenio se lo dividen Aurora Corrales Ayala y Crecenciano López.

De los 34 delegados sabemos que 4 son nativos del Distrito Federal, aunque a uno de ellos - Emilio Chuayffet Chemor- habría que considerarlo como del Estado de México, pues su carrera política se ha desarrollado en dicha entidad; y a otro -Carlos Real Encinas- habría que considerarlo de Durango, pues pese a haber nacido en el DF su carrera política se desarrolló en Durango¹⁶². Cinco son nativos del Estado de México, de los cuales uno estuvo en dos delegaciones; Rafael de la Torre Abedrop, los otros mexiquenses son Humberto

¹⁶² Lo cual no es casual en este caso, ya que su padre, Carlos Real Félix, fue gobernador de Durango (1932-1935), y senador por el mismo estado, en 1958-1964.

Benítez Treviño, Leonardo Muñoz López, Ángel Bonifaz Ezeta y Abraham Talavera López. Tenemos dos chiapanecos: José Patrocinio González Blanco y Juan José Rodríguez Pratts, aunque este último, al igual que Chuayffet y Real Encinas, habría que cargarlo a otra entidad, en este caso a Tabasco. De Colima procede, como ya sabemos, Cuauhtémoc Santa Ana; de la vecina Hidalgo, Germán Corona del Rosal; de Michoacán, Alfredo Stamatío López; de Nuevo León, Margarita García Flores; originarios de Sinaloa tenemos a tres delegados: Aurora Arrayales, Jorge Flores Vizcarra y Leopoldo Sánchez Duarte; de Tabasco tenemos, también, a tres: Máximo Evia Ramón, Roberto Madrazo Pintado¹⁶³ y Humberto Mayans Canabal; de Tamaulipas es nativo Sergio E. Martínez Cárdenas; de la cercana Tlaxcala y delegado en Azcapotzalco es Tulio Hernández Gómez; de Veracruz es originario Arturo Llorente y de Yucatán, Julio Bobadilla Peña.

En este sexenio se repite el esquema del anterior en cuanto al género, sólo dos mujeres ocupan el cargo (6%), y el restante 94% son hombres. El promedio de edad al ocupar el cargo se reduce en cerca de 2 años con respecto al sexenio anterior: 40.7 años. En 6 casos se trata de hijos de servidores públicos y en 3 de ellos esto constituye un dato relevante: Tulio Hernández es hijo de Francisco Hernández y Hernández, secretario general de la CNC de 1957 a 1962; Germán Corona del Rosal es hijo del licenciado y general Alfonso Corona del Rosal, quien como todos sabemos, entre otros cargos, fue jefe del Departamento del Distrito Federal de 1966 a 1970; y el último caso interesante es el de Roberto Madrazo Pintado, hijo de Carlos Madrazo Becerra, ex presidente del PRI y ex gobernador de Tabasco, y hermano de quien fuera delegado en Álvaro Obregón de 1970 a 1973.

En los 21 casos en que conocemos sus estudios, tenemos lo siguiente: 15 (71.4%) son licenciados en derecho; uno es médico, otro es administrador de empresas, además de un contador público, un militar y un licenciado en relaciones internacionales; 16 (76% en relación con los 21) estudiaron en la UNAM, una en su universidad natal, Nuevo León, otro en la Universidad Veracruzana, otro en el

¹⁶³ Es de señalarse el hecho de que este hoy famoso personaje proporciona datos contradictorios, según el Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano en su edición de 1989 nació en Tabasco, pero según el mismo diccionario, en su edición de 1992, nació en el Distrito Federal, al igual que su hermano Carlos.

colegio militar y, suponemos que por primera vez, uno egresó del Colegio de México.

En relación con el sector del PRI, 6 militaron en la CNOP y 2 en la CNC. Con base en la información que presentamos en el cuadro 5 podemos observar lo siguiente: Tulio Hernández Gómez inicia su carrera política a los 19 años (1957) como director juvenil del PRI en Tlaxcala, para después ocupar un cargo similar en la estructura nacional del PRI; otro que ocupó un puesto de importancia fue Roberto Madrazo, pues en el bienio 1977-1978 fungió como secretario general del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (MNJR); el mexiquense Abraham Talavera López fue director juvenil y director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) del PRI en su entidad natal; por último, en cuanto a Juan José Rodríguez Pratts se confirma el hecho, ya mencionado, de que pese a haber nacido en Chiapas su carrera política es tabasqueña: en 1970-1971 ocupó el cargo de oficial mayor del CEPES de Tabasco, para posteriormente encargarse del Comité Directivo Estatal (CDE).

Con experiencia legislativa o en un cargo político-administrativo obtenido a través del voto, tenemos que el 44% de los delegados la tenía: once como diputados federales, uno de ellos, Carlos Real Encinas, había ocupado una curul en dos Legislaturas, además de haber sido senador suplente por la tierra natal de sus ancestros, Durango; Arturo Llorente fue presidente municipal de Veracruz, diputado y senador. Germán Corona del Rosal venía de ocupar un escaño en el Senado de la República; senadores suplentes había sido Máximo Evia y Margarita García Flores; y, por último, un presidente municipal, Rafael de la Torre Abedrop, quien lo había sido en Naucalpan, Estado de México.

En ocho casos los delegados de este sexenio ocuparon un cargo anterior en la estructura del Departamento del Distrito Federal: Cuauhtémoc Santa Ana repetía como delegado; Emilio Chuayffet, inició el sexenio como subdelegado general en la Benito Juárez, cargos similares fueron ocupados por Alfredo Stamatio López en Milpa Alta - además fue secretario particular del secretario de gobierno del DDF-, Ricardo García Villalobos en Álvaro Obregón y Juan José Rodríguez Pratts en dos delegaciones: Tláhuac y Cuauhtémoc. Por su parte, José Patrocinio González Blanco fue secretario general en la

Delegación Miguel Hidalgo, Fructuoso López Cárdenas y Roberto Madrazo Pintado -quien había ocupado cargos menores en la Delegación Álvaro Obregón a las órdenes de su hermano Carlos, al igual que en la Delegación Iztacalco- fueron asesores del Jefe del Departamento, profesor Carlos Hank González, antes de ser delegados.

En relación con su carrera político-administrativa (véase cuadro 6) podemos apreciar lo siguiente: Durante cuatro años, 1971-1975, Tulio Hernández Gómez fue asesor del gobernador del Estado de México, profesor Carlos Hank González, y de 1975-1976 del secretario de hacienda y crédito público Mario Ramón Beteta, en ese entonces futuro gobernador del Estado de México, y subdirector en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirigida por Julio Rodolfo Moctezuma Cid. Fructuoso López Cárdenas desarrolló su carrera en la Secretaría de Gobernación, donde fue secretario auxiliar del director de Investigaciones Políticas y Sociales; pasa con el mismo puesto a la Comisión Federal Electoral, para después ser secretario particular del oficial mayor, Manuel Ibarra Herrera, de la misma Secretaría; en 1977-78 se liga a la estructura del Departamento del Distrito Federal como secretario particular del director general de la Comisión de Desarrollo Urbano del DF, para terminar como asesor del jefe del Departamento, Carlos Hank González. José Patrocinio González Blanco había ocupado una dirección general en la Secretaría de la Presidencia. Carlos Real Encinas en el sexenio diazordacista fue secretario particular del Dr. Ignacio Morones Prieto; Abraham Talavera había sido asesor en el gobierno del Estado de México en 1974 y también fungió como asesor del director general de Banobras. Por último Juan José Rodríguez Pratts, en 1971, fue director de gobierno en Tabasco, subsecretario de finanzas y secretario particular del gobernador de Tabasco, Mario Trujillo García.

Con sustento en la información que arriba hemos presentado podemos señalar que: Tulio Hernández Gómez llega a delegado por su relación directa con el Jefe del Departamento, Carlos Hank González. Ai Camp dice que Hernández Gómez es integrante del grupo político del, también profesor, Enrique Olivares Santana¹⁶⁴; por otra parte, para ese entonces Hank González ya es la cabeza del

¹⁶⁴ Ai Camp, op. cit., p. 274.

famoso grupo Atlacomulco, que desde su formación tiene como objetivo llegar a la Presidencia de la República; entonces, de ser cierto lo señalado por Ai Camp, el caso de Hernández Gómez puede significar el inicio o profundización de una alianza política entre el grupo Atlacomulco y el de Olivares Santana¹⁶⁵.

El nombramiento de Arturo Llorente en la Delegación Benito Juárez es significativo no tanto por él sino por que llegó acompañado de su antiguo secretario auxiliar, Emilio Chuayffet Chemor, quien fungiría como subdelegado, delegado por 3 meses en 1981, para después irse a contender por la presidencia municipal de Toluca, esta campaña la realizó Chuayffet a la sombra de la campaña por la gubernatura de otro miembro destacado del grupo Atlacomulco, Alfredo del Mazo González¹⁶⁶; en su lugar quedó otro mexiquense como delegado en Benito Juárez, Víctor Humberto Benítez Treviño. Alfredo Stamatío López es otro personaje que podemos vincular con el grupo de Hank González, si bien es cierto que él había sido subdelegado en la Delegación Miguel Hidalgo, cuando llega a delegado en la Cuauhtémoc lo hace después de haber sido secretario particular del secretario de gobierno del Departamento del Distrito Federal¹⁶⁷.

En el caso de Germán Corona del Rosal tenemos, probablemente, una situación similar a la de Tulio Hernández Gómez, es decir, el establecimiento de una alianza o su profundización, pues don Alfonso Corona del Rosal, dada su larga trayectoria en la política nacional, era cabeza de su propio grupo político. El sustituto de Germán Corona en la Delegación Gustavo A. Madero, Fructuoso López Cárdenas, es también un caso interesante, pues él venía de la Secretaría de Gobernación y según Ai Camp Hank González, en el

¹⁶⁵ En 1998 su hijo Enrique Olivares Ventura participó como candidato del PRI a la gubernatura del estado de Aguascalientes, siendo derrotado por el panista Felipe González. En las notas de prensa que siguieron esta campaña electoral se señalaba claramente la pertenencia de Olivares Ventura al grupo que encabeza Hank González.

¹⁶⁶ A su vez, su padre, Alfredo del Mazo Velez, fue gobernador y miembro del grupo Atlacomulco.

¹⁶⁷ Según Ai Camp, op. cit., p. 716, habrían sido dos los secretarios de gobierno Octavio A. Hernández (1970-1979) y Manuel Gurria Ordóñez de mayo de 1979 a 1982, éste último había sido antes secretario general B (1978-1979), Stamatío fue secretario particular de este último personaje.

proceso de sucesión presidencial de Luis Echeverría, se la jugó por Mario Moya Palencia¹⁶⁸.

Un personaje de gran actualidad, Roberto Madrazo Pintado, llegó en 1981 a dirigir la Delegación de La Magdalena Contreras después de haber sido asesor de Hank González de 1979 a 1981. Abraham Talavera López es, sin duda, otro político ligado al hankismo, pues antes de ser delegado fue diputado federal por el Estado de México en el periodo 1973-1976 y había ocupado cargos de importancia en el PRI estatal; lo mismo ocurre con Rafael de la Torre Abedrop, ex presidente municipal de Naucalpan, quien también ocupó cargos, tanto públicos como partidarios, siendo gobernador Hank González.

Juan José Rodríguez Pratts, ligado al gobernador Mario Trujillo García, llega a delegado, pensamos, por las mismas razones que Hernández Gómez y Germán Corona del Rosal, es decir, por formar parte de un grupo aliado al de Atlacomulco. Es muy probable que esta alianza se haya realizado bajo el sexenio de Luis Echeverría ya que, tanto Hank González como Trujillo García fueron gobernadores de sus respectivas entidades federativas, el primero del Estado de México de 1969 a 1976 y el segundo de Tabasco de 1971 a 1976¹⁶⁹.

Como podemos apreciar, Carlos Hank González utilizó en buena medida las delegaciones del Distrito Federal para colocar a personas cercanas a él o que quería atraerse: son 10 delegados, el 30% de los habidos en el sexenio y en delegaciones de importancia: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, es decir, las más urbanizadas y, por tanto, las que tienen mayores servicios y actividades económicas en su territorio.

¹⁶⁸ Ai Camp, op. cit., p. 269.

¹⁶⁹ Una nota del periodista Jaime Avilés (el *tonto del pueblo*) en *La Jornada*, recogió las siguientes declaraciones del senador por Tabasco Héctor Argüello López: "Tabasco es una prolongación del grupo Atlacomulco. Hank González, Roberto Madrazo y Mario Trujillo representan los mismos intereses oscuros, y Cabal Peniche sigue siendo su secretario de finanzas". *La Jornada*, México, DF, miércoles 2 de diciembre de 1998, pp. 1, 14.

Es muy difícil determinar cuáles nombramientos obedecieron al Presidente López Portillo; lo que hemos expuesto, pensamos, que deja en claro cuáles fueron nombrados por Hank González. Por último, sólo queremos mencionar dos a los que se les dio oportunidad de avanzar en su carrera político-administrativa: Patrocinio González Blanco y Ricardo García Villalobos, quienes venían de ser secretario general B en el DDF y subdelegado en Álvaro Obregón, respectivamente.

3.3 Los delegados del sexenio 1982-1988

En el sexenio con el que se inicia el neoliberalismo en nuestro país, bajo el mandato de Miguel de la Madrid Hurtado, fue jefe del Departamento del Distrito Federal el contador público Ramón Aguirre Velázquez, y por las delegaciones desfilaron un total de 42 personas, de las cuales sólo en 7 casos no contamos con información biográfica.

En tan sólo cuatro delegaciones (25%) no hubo cambios a lo largo del sexenio, éstas fueron: Benito Juárez con María Eugenia (Kena) Moreno al frente; Cuajimalpa con María Ynés Solís González; Iztacalco con Julieta Mendivil Blanco y La Magdalena Contreras con Francisco Amado Treviño ocupando el cargo¹⁷⁰. En Álvaro Obregón inició María Angélica Luna Parra, para después ocupar el puesto Ricardo Padilla Martín, Miguel Morales Carrillo y, por último, Jorge Eduardo Contreras Alatorre. En Azcapotzalco comparten el sexenio Rodrigo Moreno Rodríguez y José Fernando Garcilita Castillo. En Coyoacán Jorge Flores Vizcarra reaparece como delegado, quien antes había ocupado, de 1976 a 1979, el mismo cargo en Milpa Alta. También reaparece Fructuoso López Cárdenas, durante la Jefatura de Hank González lo fue en la Gustavo A. Madero, y antes de volver como delegado en Coyoacán había sido director de Ruta 100; después de cuatro años es reemplazado por Juan José Martínez Elizondo quien concluye el sexenio al frente de la Delegación Coyoacán. En la Delegación Cuauhtémoc inicia Carlos Fabre del Rivero, quien, ante su incapacidad para administrar la crisis creada por los sismos de septiembre de 1985, se ve obligado a renunciar entrando al relevo el hoy escandaloso diputado local en la Asamblea

¹⁷⁰ Es curioso pero, por lo general, las mujeres que ocuparon el cargo lo hicieron durante todo el sexenio (Porcentaje con respecto al total).

Legislativa del Distrito Federal, Enrique Jackson Ramírez; los últimos cinco meses los cubre el nayarita Wenceslao Sandoval Arreola. En la Gustavo A. Madero, Miguel Covián Pérez dura cerca de tres años en el cargo, renuncia en 1985, es sustituido por José Luis Alonso Sandoval, quien también resulta víctima de los sismos de ese año, y es sustituido por José Humberto Aguilar Alcerreca, quien venía de ocupar el mismo cargo en la Delegación Milpa Alta; para terminar el sexenio llega Pedro Luis Bartilotti Perea. En Iztapalapa cuatro personas se dividen el sexenio, lo principia el sudbajacaliforniano Víctor Manuel Liceaga Ruibal, quien renuncia para realizar su campaña electoral para ocupar una curul en la LIII Legislatura; le siguen Carlos Hidalgo Cortés, Jorge Canedo Vargas y Audomaro Sandoval. En la Miguel Hidalgo, Fernando Ulibarri Pérez es otro delegado al que los sismos dejaron sin trabajo; lo reemplaza Manuel Díaz Infante, quien llega hasta 1988, el resto del sexenio se lo dividen Roberto Figueroa, Roberto Duque Ruiz y Adrián Aguilar Mora; es la Delegación con más cambios en el sexenio. Carolina Hernández Pinzón comienza el sexenio en Milpa Alta, la sustituye, por breve tiempo, Humberto Aguilar Alcerreca y a éste Manlio Fabio Murillo Soberanis, quien concluye el sexenio. En Tláhuac se mantiene al frente por dos años Homero Díaz Córdoba, deja el cargo en manos de José Irabien Medina y concluye el sexenio Alfonso del Río Pintado. En Tlalpan llega hasta marzo de 1985 Gilberto Nieves Jenkins; desde ese mes hasta octubre del mismo año ocupa el cargo Jesús Salazar Toledano, quien es probable que por los reacomodos provocados por los sismos de ese año se haya trasladado inmediatamente a otro cargo, y es reemplazado por David Ramos Galindo quien dura en el cargo hasta enero de 1988; concluye el sexenio Guillermo Orozco Loreto, quien continúa en el cargo hasta junio de 1990, y por esta razón lo consideramos dentro del sexenio de Salinas de Gortari, entonces candidato del PRI a la presidencia de la República.

En Venustiano Carranza inicia el periodo Gerardo Ferrando Bravo y en 1984 lo sustituye Alberto Menéndez Guzmán, pero desde noviembre de 1985 hasta el final del sexenio, la Delegación queda a cargo de Everardo Gamiz Fernández. Por último, en Xochimilco tenemos iniciando el sexenio a Nicolás Reynes Berezuazu, quien en 1985 ocupa una curul por su natal Tabasco y es reemplazado por Héctor Luna de la Vega quien se hace cargo de la Delegación por el resto del sexenio.

Cerca de un tercio de los delegados del periodo es nativo del DF (véase cuadro 7), el porcentaje más alto hasta el momento (30%). Oriundo de Aguascalientes es Manuel Díaz Infante. De los estados de la Península de Baja California son Francisco Amado y Liceaga Ruibal, norte y sur, respectivamente. Nativo de Chiapas es Homero Díaz Córdoba. De Coahuila es José Luis Alonso. De Durango es Gamiz Fernández. Del Estado de México es Juan José Martínez Elizondo. De Guanajuato, entidad natal del entonces jefe del Departamento, tenemos solo uno, Rodrigo Moreno Rodríguez. De Guerrero, María Ynés Solís. De la tierra de Lázaro Cárdenas, Jorge Canedo Vargas. De Nayarit, Wenceslao Sandoval Arreola. De Puebla Carlos Fabre del Rivero. De Quintana Roo, José Irabien Medina. De San Luis Potosí Fructuoso López Cárdenas. De Sinaloa, Jorge Flores Vizcarra y Enrique Jackson Ramírez. De Tabasco son Pedro Luis Bartilotti Perea y Nicolás Reynes Berezaluze. De Veracruz Carolina Hernández Pinzón. De Yucatán Miguel Covián Pérez.

Por esa época se hizo famoso el lema de que la "Ciudad de México es la ciudad de todos" y por la diversidad de entidades que arriba hemos enlistado pareciera como si el jefe del Departamento en turno así lo quisiera hacer constar.

En relación con el género 12%, el porcentaje más alto hasta ahora, son mujeres. El promedio de edad al momento de ocupar el cargo es de 34 años; en ningún caso existe un padre que haya sido servidor público o un político destacado. En cuanto a los estudios, de los 34 delegados que tenemos información el 50% (17) realizó estudios de derecho, el 17% (6) comparte la profesión del jefe del Departamento, es decir, son contadores públicos¹⁷¹; 3 cuentan con estudios de economía y 3, también, con estudios de ingeniería; de los últimos 3, uno realizó estudios de comunicación, otro de psicología, uno es médico y economista, y la última es maestra normalista. El 70% (24) hizo sus estudios en la UNAM, 2 egresaron de la Universidad Iberoamericana; dos son egresados del Instituto Politécnico Nacional; 3 estudiaron en las universidades de sus

¹⁷¹ De éstos dos hicieron una segunda carrera: Homero Díaz Córdoba derecho (UNAM), y Enrique Jackson Ramírez administración pública en la FCPyS (UNAM).

respectivas entidades federativas (PUE, VER, MICH), y una en la normal de su entidad.

Al igual que en los sexenios anteriores el sector del PRI que predomina es la CNOP, 16 cenopistas fueron delegados; 3 tuvieron participación en la CNC y dos en sindicatos de importancia, 1 en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como asesor general, y otro en el trienio 1964-1967 fue secretario general del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal (SUTDDF). En 13 casos contamos con información de su actividad partidaria: 8 de ellos tienen relación con alguna estructura del PRI en el Distrito Federal, 2 con la estructura nacional del PRI, 2 se ostentan como jefe de audiencias en la campaña de Miguel de la Madrid entre 1981 y 1982; y el último Liceaga Ruibal, fue presidente del CDE de su entidad natal (véase cuadro 8).

En cuanto a ocupar cargos de elección con anterioridad a su desempeño como delegados, 19 delegados del periodo pasaron por el mundo de las curules; once fueron diputados federales por el Distrito Federal, de los cuales 4 (Miguel Covián Pérez, José Luis Alonso, Pedro L. Bartilotti y Everardo Gámiz) lo fueron sin ser nativos de la capital de la República. Rodrigo Moreno fue diputado federal suplente por Guanajuato; María Inés Solís a la vez fungía como delegada era senadora suplente de su natal Guerrero. Julieta Mendivil contaba con experiencia legislativa en la cámara de diputados y, al igual que la delegada en Cuajimalpa, María Inés Solís, al mismo tiempo de ser delegada era senadora suplente por su natal Puebla. Jorge Canedo Vargas había sido diputado por Michoacán. Carolina Hernández Pinzón fue diputada local en Veracruz y, posteriormente, diputada federal representando a su estado, y, en lo que parece un esquema, era también senadora suplente cuando ocupó el cargo de delegada.

Del Senado de la República provenían Víctor M. Liceaga Ruibal, representando a Baja California Sur, y el tabasqueño Nicolás Reynes Berezaluce. De José Irabien Medina sólo sabemos que ocupó el cargo de delegado en Tláhuac después de haber sido presidente municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

De los 33 delegados de este sexenio, 17 ocuparon algún cargo en la estructura del Departamento del Distrito Federal antes de dirigir

una Delegación¹⁷². En 4 casos la experiencia administrativa anterior se dio directamente en una Delegación: José F. Garcilita fue subdelegado en Azcapotzalco; Carlos Cortés Hidalgo ocupó una *dirección general en Iztapalapa*; Homero Díaz Córdoba fue jefe de la unidad administrativa presupuestal en Tláhuac; Francisco Amado Treviño había fungido como subdelegado en Tlalpan; Pedro L. Bartilotti fungió como coordinador de las delegaciones de la zona norte. Solo 2, justo antes de ser nombrados delegados, ocuparon puestos en la estructura del Departamento: Miguel Ángel Morales venía de la dirección general de acción cívica, cultural y artística y José G. Contreras había sido subtesorero de fiscalización.

En cuanto a la carrera político-administrativa (véase cuadro 9), queda claro que Jorge G. Contreras no sólo comparte la profesión con el jefe del Departamento del Distrito Federal, sino que también estuvo a las órdenes de éste cuando fue subsecretario y, posteriormente, secretario de programación y presupuesto; y es muy probable que su antecesor en la Delegación Álvaro Obregón tuviera su favor el compartir la profesión con el jefe del Departamento.

Por su parte María Inés Solís, cuando fue asesora del oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe de haber entablado relación con el director general de egresos de esa misma Secretaría en el lapso de 1973 a 1976, es decir, Ramón Aguirre Velázquez, o, en su defecto, con el subsecretario de Crédito de 1975 a 1979, Miguel de la Madrid Hurtado. Lo mismo vale para Julieta Mendivil Blanco, jefe de departamento en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1976-1977, y subdirectora en 1977-1978. También es el caso de Fernando Ulibarri Pérez, director general en 1978-1979 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que para 1980-1981 era secretario particular del coordinador general de Delegaciones Regionales, de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría a donde se habían trasladado tanto Ramón Aguirre como Miguel de la Madrid. Otro caso similar lo constituye Adrián Aguilar Mora, subdirector técnico en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 1973-1975, con el añadido de ser también contador público. Otro contador público a las órdenes de Ramón Aguirre lo fue Homero Díaz Córdoba, jefe de departamento en la Secretaría de

¹⁷² Aunque en la mayoría de los casos no fue de manera inmediata.

Hacienda y Crédito Público durante 1977-1978. Un abogado a las órdenes del equipo formado por Miguel de la Madrid y Ramón Aguirre fue Gilberto Nieves Jenkins, subdirector en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 1972 a 1976, que los acompañó a la Secretaría de Programación y Presupuesto como subdirector general, en el bienio 1979-1980, y después como director general en el bienio 1980-1982.

Desde sus cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tanto Miguel de la Madrid como Ramón Aguirre entraron en contacto con otras instancias financieras del gabinete económico del gobierno federal, de aquí, suponemos, entraron en contacto con Carlos Fabre del Rivero, oficial mayor en la Secretaría de Industria y Comercio durante el sexenio de Luis Echeverría; con Francisco Amado Treviño, asesor jurídico del Fogain, en 1978-1980; con Manuel Díaz Infante cuando fue primero asesor jurídico del subsecretario de Industria, 1974-1976, luego subdirector general de Cooperativas, 1976-1977 en Industria y Comercio, y que más tarde ocupó el cargo de secretario adjunto del ya para entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, en 1982-1985. En esta misma Secretaría, pero ya con el nombre reducido solamente a "Comercio", deben haber conocido a Jesús Salazar Toledano, cuando éste fue director general durante 1977-1978. Como director general del Banco del Pequeño Comercio (Banpeco) deben haber conocido a Pedro Luis Bartilotti Perea, pues ocupó dicho cargo de 1970 a 1976.

Es muy probable que en Nafinsa hayan entablado contacto con dos personas: José Humberto Aguilar Alcérreca, quién desde 1973 hasta 1982 fue miembro del consejo consultivo del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos, y con Nicolás Reynes Berezaluze, director general del Fideicomiso Cozumel Xel-Ha y el Caribe, en 1974-1976.

Las relaciones establecidas entre el jefe del Departamento y los delegados que hemos mencionado arriba se confirma con la información que nos proporcionó Alberto Menéndez Guzmán, pues tanto él como Gerardo Ferrando Bravo trabajaron la mayor parte de la década de los setentas en la administración central de la UNAM, en donde establecieron contacto con Ramón Aguirre Velázquez, cuando

éste era director general de egresos en Hacienda y el responsable de asignarle el presupuesto a la Universidad¹⁷³.

Por último, Víctor Manuel Liceaga Ruibal durante la campaña electoral por la Presidencia de la República, 1981-1982, le salvó la vida al candidato del PRI, por lo que no resulta raro su nombramiento como delegado en Iztapalapa y su posterior carrera política, que lo llevaría a la gubernatura de Baja California Sur.

En este sexenio, a diferencia del anterior, se combinan la cercanía y afinidades entre el presidente de la República y su jefe del Departamento del Distrito Federal, para ocupar las 16 delegaciones. Es seguro que algunos deben haber sido más cercanos a uno u otro, y que, en particular Ramón Aguirre Velázquez tuviera intenciones de conformar un grupo más afin a él, dadas sus aspiraciones por llegar a la Presidencia de la República, de aquí la inclusión de varios compañeros de profesión, contadores públicos, la relevancia que quiso dar a los mismos, al patrocinar su organización y apoyar la creación del Incopse¹⁷⁴; pero insistimos era tal su cercanía al presidente de la República que es más difícil, que en el caso del sexenio anterior, determinar quién los nombraba.

Por otro lado, en este sexenio se da un cambio sustancial con respecto a los dos anteriores, en cuanto al origen de los delegados: de 1976 a 1982, podemos afirmar que predominan los personajes más ligados a las actividades político-partidarias, y/o Secretarías de Estado más orientadas a la política, y que en este sexenio se da un giro a personas cuya carrera está más cercana a las actividades del gabinete económico.

3.4 Los delegados del sexenio 1988-1994.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari la capital de la República contó por primera vez en su historia con un jefe del Departamento nacido en la misma: Manuel Camacho Solís, el

¹⁷³ Entrevista telefónica con Alberto Menéndez Guzmán.

¹⁷⁴ Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado.

segundo jefe que hubo en el sexenio, y sólo para concluirlo, Manuel Aguilera Gómez, también resultó ser oriundo del Distrito¹⁷⁵.

Hubo un total de 40¹⁷⁶ delegados en las 16 circunscripciones en que se divide el DF. Tan sólo en 4 (25%) no se dieron cambios a lo largo del sexenio, éstas fueron Cuajimalpa, con Margarita Peimbert Sierra al frente; Iztacalco con José Rafael Castelazo; Miguel Hidalgo con Margarita González Gamio; y Xochimilco con Juan Ricardo Gil Elizondo.

En la Delegación Álvaro Obregón inicia el sexenio Mónica Grunbeger Soto, poco después, en 1989, la sustituye Óscar Guillermo Levin Coppel, quien luego es trasladado a la Delegación Gustavo A. Madero; entra en su lugar Héctor Hernández Llamas, el cual es reemplazado por el mismo Levin Coppel, para terminar el sexenio Jorge Gaviño Ambriz. En Azcapotzalco, David Jiménez González dura tres años y medio al frente, y pasa a ocupar el cargo Luis Martínez Fernández del Campo. En la Benito Juárez dura muy poco tiempo una persona de apellido Cantú¹⁷⁷, a quien la prensa relacionó de inmediato con el narcotraficante Caro Quintero, y fue reemplazado, en enero de 1989, por Roberto Ortega Lomelín, quien renuncia para iniciar su campaña electoral hacia la cámara de diputados y por eso termina el sexenio José Ramón Martell López. En la Delegación Coyoacán reaparece en la vida política del país, al iniciarse el sexenio, Fausto Zapata Loredó, quien renuncia para iniciar su campaña electoral por el gobierno del estado de San Luis Potosí, lo reemplaza Carlos Salomón Cámara y lo termina Francisco Castillo Montemayor. En la Delegación Cuauhtémoc ocupan el cargo Ignacio Vázquez Torres y Guillermo Orozco Loreto. Por la Gustavo A. Madero pasan cuatro delegados:

¹⁷⁵ En honor a la verdad Aguilera Gómez hace lo mismo que Roberto Madrazo, en los diccionarios biográficos del gobierno mexicano de 1987 y 1989, registran su nacimiento en Orizaba, Veracruz, y la edición de 1992 lo hace en el Distrito Federal.

¹⁷⁶ Se dio un caso muy peculiar, el de Óscar Levin Coppel, ocupó la Delegación Álvaro Obregón dos veces, y, también, fue delegado en la Gustavo A. Madero. También es curioso el caso de Manuel Fuentes Bove, pues inicia en la Delegación Milpa Alta, ocupa otro cargo y regresa a terminar el sexenio en Milpa Alta.

¹⁷⁷ Es lo más que pudieron recordar las personas que me proporcionaron la relación de delegados en la Benito Juárez, véase el listado respectivo en el anexo 5.

Elba Esther Gordillo, Guillermo Alejandro Posadas, Óscar Levin Coppel e Irina del Castillo Negrete. En Iztapalapa, Marco Antonio Michel Díaz y Florentino Castro López se dividen el sexenio en 2 y 4 años respectivamente. En La Magdalena Contreras, Miguel Ángel Dávila Mendoza llega hasta 1990 y entra a ocupar su puesto Ramón Ojeda Mestre, quien al asumir un nuevo cargo deja la Delegación en manos de Fernando de Garay y Arenas.

En Milpa Alta inicia el sexenio Manuel Fuentes Bove, y lo reemplaza Eliseo Orozco Aguirre, quien a su vez es reemplazado por Fuentes Bove¹⁷⁸; en Tláhuac el sexenio transcurre viendo desfilar a 3s delegados: Alfredo de la Rosa Chávez, quien al trasladarse a la Asamblea de Representantes le deja la Delegación a José R. Martell, quien se traslada en un movimiento horizontal hacia la Delegación Benito Juárez, y le deja Tláhuac a José Irabien Díaz Pérez; en Tlalpan Guillermo Orozco Loreto dura de 1988 a 1990, y al igual que Martell, de aquí se traslada a la Delegación Cuauhtémoc, en donde concluye el sexenio, dejando la Delegación Tláhuac en manos de Francisco Ríos Zertuche; en la Venustiano Carranza, Jesús Martínez Álvarez dura sólo 6 meses, del 15 de diciembre de 1988 al 26 de julio de 1989, y deja la Delegación en manos de Roberto Albores Guillén, quien la ocupa hasta diciembre de 1992, para dar paso a Jesús Salazar Toledano, quien así reaparece como delegado, terminando el sexenio Gustavo Robles González.

De los 40 delegados de este sexenio contamos con información sobre 34, de los cuales el 35% (14, véase cuadro 10), es oriundo del Distrito Federal, lo cual representa un porcentaje histórico, el más alto desde 1970, y que sin embargo, en número absolutos es igual al del sexenio anterior. Dos entidades proporcionan 4 delegados cada una: Jalisco y Sinaloa; 3 delegados más son de San Luis Potosí; 2 de Chiapas, 2 de Guanajuato y 2 de Oaxaca; y de Aguascalientes, Chiapas, Morelos y Tabasco son los 4 últimos.

En relación al género se repite el porcentaje 12.5% (5) del sexenio anterior; el promedio de edad es de 40.4 años. En 4 casos se

¹⁷⁸ Esto de acuerdo con el listado proporcionado por el área de comunicación social de la Delegación Milpa Alta, en donde al parecer la historia se detuvo cuando llegó Emiliano Zapata.

trata de hijos de servidores públicos, en donde cabría resaltar a Juan Ricardo Gil Elizondo, hijo de Juan Gil Preciado, ex gobernador de Jalisco (1959-1964) y ex secretario de Agricultura (1964-1970).

El 40% (14) realizó estudios de derecho, de los cuales la mitad cuenta con posgrado, cabe señalar a Ramón Ojeda Mestre con doctorado en administración pública y ciencia política por la FCPyS de la UNAM. El siguiente grupo importante, 24% (8) lo forman los economistas, profesión de los 2 jefes del Departamento que hubo en el sexenio, 3 con posgrado, uno de ellos doctorado por el Colegio de México, Marco Antonio Michel Díaz; destacan también Irina del Castillo, quien al mismo tiempo que realizó la licenciatura en economía lo hizo en sociología en la FCPyS (1960-1964), y Levin Coppel con maestría en Estudios Latinoamericanos por la FCPyS¹⁷⁹. Quizás como remanente del sexenio anterior aparecen 3 contadores públicos. Además hay un administrador de empresas que fue encargado de dos delegaciones en periodos diferentes; el resto son una filósofa, un actuario, el egresado de la Facultad en ciencia política y administración pública, José R. Castelazo, una psicóloga egresada de la Universidad Iberoamericana, con maestría en sociología por la FCPyS, un ingeniero y un arquitecto. Entre licenciaturas y posgrados 25 delegados pasaron por la UNAM. 4 egresados de las universidades de sus respectivos estados son Fausto Zapata, Guillermo Orozco, Jesús Martínez Álvarez y Florentino Castro López, y 2 egresados del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Ángel Dávila y Fernando Garay y Arenas.

En relación al sector del PRI en que han militados los delegados, nuevamente, como ha sido la tónica desde 1970, predomina la CNOP, 14 de 20, 4 en la CNC; 1 en la CTM y 2 en el SNTE. De acuerdo con la información que presentamos en el cuadro 11, tenemos lo siguiente: Héctor Hernández Llamas fungió como delegado especial del distrito XXVIII durante 1988-1989; Jorge Gaviño Ambríz presidió tres comités distritales, entre 1985 y 1991; Ignacio Vázquez Torres fue miembro del consejo consultivo del CEN del PRI durante 1987 y 1988; Guillermo A. Posadas durante 1993 fue secretario general del Comité Directivo del DF, Fernando de Garay y Arenas participó en la elaboración del Plan

¹⁷⁹ Es en este sexenio donde se da el mayor número de egresados de la Facultad, ya sea por Licenciatura o por posgrados.

Básico de Gobierno para 1976-1982 y en el de 1982-1988; Manuel Fuentes Bove durante 1986-1988 fue secretario de Organización del CEN de la CNC; en 1988 Alfredo de la Rosa Chávez fue secretario particular del secretario general del CEN del PRI, en ese entonces Manuel Camacho Solís; y José Ramón Martell fungió como secretario general del Comité Directivo del DF durante 1988 y 1989.

En cuanto a cargos públicos de elección, 11 delegados ocuparon alguno. Jorge Gaviño Ambriz ocupó un escaño en la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal; David Jiménez González fue presidente municipal de Cuernavaca y diputado federal dos veces; lo mismo ocurre con Jesús Martínez Álvarez pues fue presidente municipal de Oaxaca y diputado federal; Luis Martínez Fernández del Campo, dos veces diputado federal y además senador por su natal Oaxaca; el sanluisino José Ramón Martell fue diputado federal; el guanajuatense Ignacio Vázquez Torres ya llevaba en su haber tres diputaciones federales y una senaduría suplente, Guillermo Posadas, Ramón Ojeda Mestre y Jesús Salazar Toledano, habían sido diputados federales por su entidad nativa, el Distrito Federal; por último Gustavo Robles que a pesar de haber nacido en Aguascalientes fue diputado federal por el Estado de México.

En relación con el hecho de haber ocupado cargos con anterioridad en las estructura del Departamento del Distrito federal, tenemos lo siguiente: 5 ocuparon el puesto de subdelegados, ya sea inmediatamente antes de ser delegados o en algún momento de su carrera: Mónica Grunberger, Jorge Gaviño Ambriz e Irina del Castillo Negrete fueron subdelegados de de organización política y vecinal en Álvaro Obregón; Carlos Salomón Cámara ocupó la contraloría interna de varias delegaciones antes de ser subdelegado en Gustavo A. Madero y en Venustiano Carranza; y Francisco Ríos Zartuche subdelegado jurídico en Miguel Hidalgo, en los años 70. Guillermo A. Posadas fue subcontralor general en la Delegación Gustavo A. Madero; y Ramón Ojeda Mestre fue director general de Ecología en la Delegación La Magdalena Contreras.

En otras áreas del Departamento del Distrito Federal encontramos a Florentino Castro López, que ocupó la dirección general de Acción Social, Cívica y Cultural de 1988 a 1990; Héctor Hernández Llamas ocupó la misma dirección de 1991 a 1992.

Guillermo Orozco Loreto fue gerente de recursos humanos en el sistema de transporte colectivo (STC) Metro. Fernando de Garay y Arenas fue asesor del jefe del Departamento; Alfredo de la Rosa Chávez fue asesor del oficial mayor del DDF; Roberto Albores Guillén también ocupó una asesoría en la Jefatura del DDF; Jesús Salazar Toledano repite en este sexenio como delegado, pero ahora en Venustiano Carranza y no de forma inmediata, y Juan Ricardo Gil Elizondo, a su vez, había ocupado la dirección general de reordenación urbana.

En relación con la carrera político-administrativa de quienes fueron delegados en este sexenio tenemos el siguiente panorama: Óscar Levin Coppel venía de ocupar la dirección general de Radio, Televisión y Cinematografía, en la Secretaría de Gobernación, y anteriormente había sido secretario particular de David Ibarra, cuando éste fue director general de Nafinsa; Héctor Hernández Llamas fue director regional del INEGI y justo antes de ocupar un cargo en el Departamento del DF fue coordinador administrativo del INEGI. David Jiménez González ocupó los cargos de procurador general y secretario de gobierno de Morelos; Luis Martínez Fernández del Campo fue asesor del secretario de Pesca, Pedro Ojeda Paullada, y director de comunicación social en la misma Secretaría. Los cargos más relevantes que ocupó Roberto Ortega Lomelín fueron una dirección general y la oficialía mayor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Un caso particular lo constituye Fausto Zapata Loredó, pues es un político ligado a Luis Echeverría, de quien fue subsecretario de la Secretaría de la Presidencia, 1970-1976, y el cual regresaba de una larga carrera como embajador para ocupar la Delegación Coyoacán; pero es posible suponer que Camacho Solís lo conoció cuando él fue asesor en la dirección coordinadora de la Programación Económica y Social, de la Secretaría de la Presidencia de la República, durante 1972-1973.

Margarita Peimbert Sierra fue directora de asuntos jurídicos del Conacyt durante 1976-1978, para después desarrollar una breve carrera en la banca nacionalizada. Ignacio Vázquez Torres fue director general de investigaciones políticas de la Secretaría de Gobernación en 1976-1978, y oficial mayor de la misma Secretaría de 1978-1979,

en 1982 se trasladó a la Secretaría de Educación Pública con el que al parecer fue su jefe, Jesús Reyes Heróles, y en esta Secretaría permanece hasta 1986. José R. Castelazo fue secretario particular del oficial mayor de la Secretaría de Comercio, en 1977 en donde seguramente conoció a Camacho Solís, pues éste era entonces, a su vez, secretario particular del subsecretario de Planeación Comercial, Leopoldo Solís; Castelazo fue asesor después de Jorge Rojo Lugo, a la sazón secretario de la Reforma Agraria, en 1977-1978, fue coordinador de relaciones públicas en Banrural de 1979 a 1980, no lo volvemos a encontrar sino hasta 1985 como director general en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de 1986 a 1988 sería director general en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a las órdenes de quien sería el jefe del Departamento cuando Castelazo fue delegado.

El delegado en Iztapalapa al inicio del sexenio, Marco Antonio Michel Díaz fue durante 1980-1981 asesor de Miguel de la Madrid Hurtado, cuando éste ejercía el cargo de secretario de Programación y Presupuesto, y antes de ser designado delegado, 1985-1988, fue directo de política y coordinación de programas de vivienda en SEDUE. Por su parte, Miguel Ángel Dávila desarrolló su carrera en el sector financiero del gobierno federal: subdirector general de egresos, 1971-1974 y director de 1975 a 1976, director general de política presupuestal, 1979-1981, y subsecretario, en 1981-1982, en la Secretaría de Programación y Presupuesto, donde seguramente conoció a Camacho Solís y a Carlos Salinas de Gortari, ya que el primero fue asesor del director general de Política Económica y Social durante 1980-1981, que era precisamente Carlos Salinas de Gortari. Ramón Ojeda Mestre debe haber entrado en contacto con el presidente y el jefe del Departamento de este periodo, cuando fue director general del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, en 1981-1982, pues después de ser asesor del gobernador de Oaxaca fue asesor en el Instituto SEDUE, en 1986-1988, cuando Camacho dirigía la Secretaría respectiva. Fernando de Garay y Arenas, al parecer entró en contacto con Camacho Solís cuando fue delegado y comisario en el sector de desarrollo urbano y ecología de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación durante 1987-1988.

Margarita González Gamio estableció sus nexos con el presidente y con el jefe del Departamento a través de los cargos que ocupó en la Secretaría de Programación y Presupuesto, en donde fue directora de la Coordinación General de Control de Gestión en 1980-1981 y directora general de Política de Descentralización para el Desarrollo Regional en 1986-1988. Alfredo de la Rosa sin duda es amigo de Camacho Solís, ya que después de un breve paso por la Delegación regional de la SPP en Colima (1983-1985), y un cargo en el gobierno de ese mismo (1985-1987), de 1987 a 1988 fue secretario particular de Camacho Solís cuando éste comandó la SEDUE. Francisco Guillermo Ríos Zertuche Diez fue asesor de Camacho Solís cuando éste fue secretario general del CEN del PRI en 1988, en donde aquel fue su asesor.

El compañero de profesión del jefe del Departamento, Guillermo Orozco Loreto fue secretario auxiliar del subsecretario de Gobernación, 1978-1980, de aquí pasa a ocupar, en 1980-1981, dos subdirecciones en la Secretaría de la Reforma Agraria, y después ocupa una dirección general en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1981-1982, y después pasa a ocupar varios cargos en el metro. Se trata sin duda alguna de un personaje ligado a Javier García Paniagua y a Guillermo Cosío Vidaurri, el primero fue subsecretario de gobernación, secretario de la Reforma Agraria y secretario del Trabajo; el segundo fue subsecretario, tanto en la Secretaría de la Reforma Agraria como en la del Trabajo, y director del metro hasta 1984, y para que no queden dudas podemos decir que los tres son nativos de Jalisco. Con base en lo anterior, suponemos que su nombramiento obedece a una alianza de Camacho con el grupo de Javier García Paniagua. Y quizás lo mismo podría decirse de Juan Ricardo Gil Elizondo, quien durante 1983-1984 ocupó un puesto directivo en el metro, sin embargo, por su trayectoria posterior, es más probable que conociera a Camacho cuando éste era secretario de Desarrollo Urbano, pues Gil Elizondo, del metro pasó a ser director de Proyectos Urbanos en la Secretaría General de Desarrollo Urbano y Ecología, 1984-1985, representante ante la Comisión Nacional de Ecología y ante el Coplade del DF, 1985, director general de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, 1985-1988; pensamos que es en este último cargo en donde entra en contacto con Camacho, pues cuando Gil Elizondo pasa por SEDUE, Camacho sigue en SPP.

Cuando Manuel Aguilera Gómez se hace cargo de la Jefatura del Departamento le corresponde nombrar a José Ramón Martell López e Irina del Castillo Negrete y, al menos en el caso de la segunda, podemos señalar que se conocieron cuando ambos trabajaron en el Programa Emergente de Vivienda de Renovación Habitacional Popular, en donde Aguilera fue director general de 1986 a 1987, e Irina superintendente en 1987, después es subdelegada de organización vecinal en Cuajimalpa y de ahí pasa a ser delegada en la Gustavo A. Madero.

Con base en lo anterior, podemos señalar que efectivamente Camacho Solís, al igual que en su momento lo hicieron otros jefe del Departamento del Distrito Federal, como Carlos Hank González y Ramón Aguirre, utilizó la estructura delegacional para ubicar a personas ligadas a él, así como para armar alianzas con otros personajes ligados a otros grupos, tal el caso, por ejemplo, de Fausto Zapata Loredo ligado a Luis Echeverría; o los de Guillermo Orozco Loreto y Juan Ricardo Gil Elizondo ligados a Javier García Paniagua y Guillermo Cosío Vidaurri; o los de Elba Esther Gordillo y Carlos Salomón Cámara, del poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Sin embargo, con la ruptura que se da entre Camacho Solís y Salinas de Gortari a raíz del destape de Luis Donald Colosio, y los sucesos posteriores, de sobra conocidos por todos, llevan a una necesaria redefinición de Camacho y de los personajes ligados a él, que los ha llevado a formar un nuevo partido de oposición, desde donde Camacho Solís pretende proseguir su lucha por la Presidencia de la República, ya que dentro de las filas del PRI no tenía cabida, después de los sucesos del 23 de marzo de 1994 y su retiro como Comisionado para la Paz en Chiapas a partir de las declaraciones del entonces candidato a la presidencia por el PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León.

3.4 Los delegados del trienio 1994-1997

Cuando Óscar Espinosa Villarreal asumió el cargo de jefe del Departamento del Distrito Federal el 1° de diciembre de 1994, debe de haber pensado en su futuro político, puesto que sabía que en ese encargo tenía los días contados, ya que con base en los acuerdos logrados por Manuel Camacho Solís y los principales partidos políticos

en 1992-93, iba a ser inevitable la elección de un jefe de gobierno para 1997¹⁸⁰. Lo acordado en 1993 sirvió de punto de partida para profundizar aún más la reforma política en el Distrito Federal, la cual al final determinó que el acceso a la Jefatura de Gobierno del Distrito sería por elección directa todo esta labor política ya le correspondió a Espinosa Villarreal encauzarla.

En el último periodo histórico de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal hubo un total de 28¹⁸¹ delegados: Manuel Díaz Infante, que ya había ocupado anteriormente el cargo de delegado, en el sexenio 1982-1988, reaparece en la Delegación Álvaro Obregón y ahí pasa todo el trienio. En Azcapotzalco, Vicente Gutiérrez Camposeco inicia el trienio y, en noviembre de 1996 le deja su lugar a Pablo Casas Jaime. De acuerdo con los nuevos tiempos, en los que el puesto de procurador general de la República recayó en un panista, en la Delegación Benito Juárez tenemos a otra panista: Esperanza Gómez Mont, la cual entregó al nuevo gobierno. En la Delegación Coyoacán el profesor Tomás Vázquez Vigil inicia el sexenio hasta que inicia su campaña por la Secretaría general del SNTE; así, en noviembre de 1996 es reemplazado por Vicente Gutiérrez Camposeco, quien ahora sí, ahí se queda hasta entregar la Delegación en manos del nuevo gobierno. En la Delegación Cuajimalpa, María Esther Martínez Carranza ocupa el cargo los tres años.

En la Delegación Cuauhtémoc tres personas pasan por ella, el primero fue Jesús Dávila Narro, el cual es cesado fulminantemente acusado de corrupción e incluso fue encarcelado, pero salió

¹⁸⁰ En abril de 1993 Camacho Solís presentó ante el pleno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal la *Propuesta Oficial para la Reforma Política del Distrito Federal*, posteriormente el Congreso de la Unión aprobaría dicha propuesta en septiembre de ese año, entre lo más importante a destacar de la mencionada reforma fue el establecimiento de tres órganos de Gobierno: La Jefatura de Gobierno, la Asamblea de Representantes y el Tribunal de Justicia. En el caso del jefe de Gobierno, éste sería seleccionado por el presidente de la República a propuesta del partido que obtuviera la mayoría en la Asamblea de Representantes que se elegiría en julio de 1997. Cfr. Álvarez, Lucía, op. cit. pp. 126-129.

¹⁸¹ En el trienio solo dos delegados se movieron horizontalmente a otra Delegación: José Gutiérrez Camposeco y José Merino Castrejón.

exonerado; su lugar lo ocupó por poco más de un año Alejandro Carrillo Castro¹⁸², el último delegado lo fue Carlos Javier Vega Memije. En la Delegación Gustavo A. Madero inicia el trienio el arquitecto José Parcero López y deja el cargo en noviembre de 1996 a José Merino Castrejón. En la Delegación Iztacalco se ubica el tercer delegado que duró todo el trienio, Juan Carlos Espinoza Tapia. En Iztapalapa, Federico Vera Copca inicia el periodo trianual, pero lo concluye Jaime Aguilar Álvarez Mazarrasa, quien ya en el lejano 1973 había sido delegado en Gustavo A. Madero. En La Magdalena Contreras, Eugenio Hinojosa Cuéllar y Hugo Castro Aranda ocuparon el cargo. En la Delegación Miguel Hidalgo, al igual que en la Cuauhtémoc, pasan por el puesto tres personas: Óscar Elizundia Treviño, María Esther Sherman Leño y Javier Garduño Pérez. En Milpa Alta, José Merino Castrejón toma posesión y permanece ahí hasta noviembre de 1996, cuando es trasladado a la Delegación Gustavo A. Madero, y le deja su lugar a Sergio Suárez Llamas. En Tláhuac y con la probable intención de mantenerlo en las filas del PRI es nombrado Alejandro Ordorica Saavedra¹⁸³, sin embargo, renuncia para iniciar su campaña electoral para diputado federal bajo las siglas del PRD, y es sustituido por Gloria Brasdefer H. En Tlalpan aparece el cuarto delegado que dura todo el trienio al frente de su Delegación: Alfredo del Río Pintado. En Venustiano Carranza aparece el quinto y último delegado en permanecer todo el trienio en el cargo, Raúl Torres Barrón. Y en Xochimilco reaparece Alfredo de la Rosa Chávez, quien, como vimos en el apartado anterior, fue delegado en Tláhuac con Camacho Solís, y es reemplazado por David Ramos Galindo.

Por increíble que parezca para este periodo no contamos con información biográfica¹⁸⁴ de 6 delegados (véase cuadro 13), aunque

¹⁸² La destitución de Dávila Narro se dio el 15 de febrero de 1996, quedando a cargo de la Delegación el subdelegado el Licenciado Emiliano Nava Rodríguez del 16 de febrero al 24 de marzo de 1996.

¹⁸³ Se ostenta como el primer delegado de la oposición, sin embargo, como hemos visto en el cargo de delegado ha sido ocupado, al menos una vez, por un miembro del PARM en los años 70. En los datos biográficos que sobre él aparecen en el Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano se señala su militancia en el PRI. En su curriculum, que amablemente nos proporcionó, no aparece referencia alguna a militancia en el PRI. Actualmente es candidato del PARM al gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral a realizarse en este año (2000).

¹⁸⁴ Hasta donde va de recorrido el sexenio no se ha publicado ningún diccionario biográfico de la presente administración.

sabemos que 15 son nativos del DF¹⁸⁵. De Aguascalientes y repitiendo en el cargo es Manuel Díaz Infante; del nortefío estado de Coahuila es Jesús Dávila Narro; Carlos Javier Vega Memije es oriundo del estado de Guerrero; del occidente del país provienen dos: María Esther Sherman Leaño de Jalisco y Raúl Torres Barrón de Nayarit. El promedio de edad es el más alto del periodo de estudio: 47.6 años. En ningún caso sus padres fueron servidores públicos.

En relación con sus estudios podemos apreciar que de los 21 casos en que contamos con dicha información estudiaron derecho 8 (42%), la mitad de los cuales cuenta con posgrado, uno de ellos con maestría en Harvard, Óscar Elizundia Treviño; el otro caso que nos parece pertinente destacar es el de Alejandro Carrillo Castro con doctorado en Administración Pública por la FCPyS. Hay 4 economistas, 3 con estudios de Normal; 3 arquitectos; uno con estudios de comunicación y el último con estudios de sociología, Hugo Castro Aranda¹⁸⁶. 14 pasaron por las aulas de la UNAM; una de las normalistas es egresada del Instituto Femenino de México, otro de la normal de su estado natal Nayarit. Por primera vez aparece un egresado del ITAM: Eugenio Hinojosa Cuéllar. Alejandro Ordorica es egresado de la Iberoamericana y Sherman Leaño de la Universidad de Guadalajara.

En relación con el sector del PRI o partido de militancia tenemos a un representante del PAN: Esperanza Gómez Mont; a Alejandro Ordorica Saavedra, lo podemos considerar como simpatizante del PRD o como un delegado ciudadano, es decir, sin partido. El sector del PRI que predomina, como ha sido la tónica a lo largo de todo el periodo de estudio, es la CNOP; dos han tenido militancia en la CNC; dos en la CTM, y uno en el SNTE, Tomás Sánchez Vigil, actual secretario general de dicho sindicato.

Al menos 4 tuvieron alguna participación en la estructura partidista del DF (véase cuadro 14), otros 4 en estructuras de mayor

¹⁸⁵ A María Elena Martínez Carranza habría que considerarla de Querétaro en donde ha desarrollado su carrera política, al grado de haber ocupado una curul representando a dicho estado.

¹⁸⁶ Hasta donde contamos con información se trata del único sociólogo en ocupar el cargo de Delegado.

importancia, y se confirma lo ya señalado sobre María E. Martínez Carranza, en el sentido de que su carrera política es queretana, ya que en dicho estado ocupó la Secretaría general del CDE del PRI.

En relación con los cargos públicos de elección tenemos que 13 (46%) han ocupado alguno antes de ser delegados. Tenemos que 10 fueron diputados federales, de los que cabe destacar a Jaime Aguilar Álvarez y María E. Sherman Leaño con dos diputaciones cada uno; esta última, también, fue senadora por su natal Jalisco. 3 fueron representantes a la Asamblea del Distrito Federal, cabe señalar que Gloria Brasdefer H., también fue diputada. Y Hugo Castro Aranda fue diputado, senador y representante antes de ser delegado.

En relación al hecho de haber ocupado con anterioridad cargos en la estructura político-administrativa del DF, tenemos el siguiente panorama: Jaime Aguilar Álvarez Mazarraza y Alfredo de la Rosa Chávez ya habían sido delegados en sexenios anteriores. Carlos Javier Vega M. fue subdelegado general en la Delegación Azcapotzalco (1983-1984) y director general de gobierno (1984-1985). Pablo Casas Jaime fue secretario particular y coordinador de asesores en la Delegación Gustavo A. Madero. José Parceró López había sido jefe de la oficina de Colonias Populares; José Merino Castrejón, por su parte, fue director de Regularización Territorial; Javier Garduño Pérez fue subtesorero de administración financiera del DDF. Y Raúl Torres Barrón, director general de difusión y relaciones públicas.

En relación con su carrera en otras áreas de la administración pública (véase cuadro 15) tenemos que Pablo Casas Jaime fue en 1989-1990 director general en la Secretaría de Turismo, a cargo entonces de Carlos Hank González. Esperanza Gómez Mont, a pesar de su militancia panista, fue jefa de departamento en SECTUR (1982) y secretaria particular del director general en la misma Secretaría (1982-1987). María E. Martínez Carranza fue valuadora en Bancomer (1982-1988), cuando éste era parte del Sistema Nacional de Crédito. Jesús Dávila Narro empezó su carrera en los años 70 en la Secretaría de Gobernación y entre 1979 y 1982 fue asesor del procurador general de la República, Óscar Flores Sánchez. Por su parte, Alejandro Carrillo Castro tiene una larga carrera dentro del servicio público: el cargo más relevante que ocupó antes de ser delegado fue la dirección general del ISSSTE en el sexenio de Miguel de la Madrid

Hurtado. Eugenio Hinojosa Cuéllar desarrolló su carrera en la Secretaría de Programación y Presupuesto, al lado de Carlos Salinas de Gortari. Por su parte, Javier Garduño Pérez, antes de pasarse al DDF, desarrolló toda su carrera en la SHyCP. Alejandro Ordorica fue director general del Programa Cultural de las Fronteras cuando Ernesto Zedillo fue secretario de Educación. Por último, Gloria Brasdefer Hernández fue oficial mayor en la STy PS y en SEPESCA (1982-1988), en ambos casos a los órdenes de Pedro Ojeda Paullada.

Como ya mencionamos al principio de este apartado, los días de la Jefatura de Óscar Espinosa Villarreal estaban contados, y de este hecho quizás se desprende el poco interés que, al parecer, tuvo el último jefe del DDF por conformar un equipo propio, pues su futuro político era, hasta cierto punto, incierto. Lo que sí es seguro es que su viejo amigo Vicente Gutiérrez Camposeco contó con su apoyo para ocupar, alternativamente, las delegaciones de Azcapotzalco y de Coyoacán, y, hasta donde hemos podido averiguar, es el único que lo acompañó a la Secretaría de Turismo, en donde Camposeco se desempeña como coordinador general de la Unidad de Servicios Turísticos.

Es muy probable que a María E. Martínez Carranza la conoció cuando ésta fue valuatora en Bancomer y el jefe del Departamento, director de Tesorería y Crédito (1982-1986) del gobierno del Estado de México. En esta misma posición debe de haber conocido a Javier Garduño Pérez, cuando éste fungía como contralor en la SHyCP (1984-1985).

Eugenio Hinojosa Cuéllar y Alejandro Ordorica Saavedra es muy probable que deban su cargo de delegados al presidente Ernesto Zedillo, ya que el primero estuvo en la Secretaría de Programación y Presupuesto, al mismo tiempo que el Dr. Zedillo; y el segundo fue ratificado como director general del Programa Cultural de las Fronteras cuando el Dr. Zedillo llegó a la SEP.

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1970-1976

ORIGEN	SEXO	EDAD	PADRES	ESTUDIOS	SECTOR	CARGOS DE ELEC.	CARGOS GOBIERNO DF
ALVARO OBREGÓN	M	31 X		DERECHO (UNAM)	CNC	DF (COL)	DIR. GRAL AC. SOC. Y CUL DAO
CARLOS MADRAZO	M	38		MÉDICO (UNAM)	CNOP	DF (COL)	
JOSE RIVAS GUZMÁN	M	48		PREPA (UNAM)		DF (BCS)	
ALBERTO ALVARADO A.	M	38		PREPA (UNAM)			
AGAPITO DOMÍNGUEZ L.	M						
AZCAPOTZALCO							
HÉCTOR CALDERÓN H.	M	52		INGENIERIA (UNAM)	PARM		
BENITO JUAREZ	M						
MANUEL JIMÉNEZ S. P.	M						
CUAUHTEMOC SANTA A.	M	38		DER. Y ADMIN. (UNAM)	CNOP	DF (DF)	
COYOACÁN							
EDGAR BAGOUIRO R.	M						
GUAJMALPA							
RAMÓN OSORIO Y C.	M	58		MÉDICO UY; ULH.DR.	CNOP	DF Y SEN (YUC)	
GUAUHTEMOC							
RAÚL LEGASPI DONIS	M	55		DERECHO (UNAM)		DF (CEDOMEX)	
DELEFIN SÁNCHEZ J.	M						
GUSTAVO A. MADERO	M						
PINDARO URIOSTEGUI M.	M	33		DERECHO (UNAM)	CNC		
JAIMÉ AGUILAR ALVAREZ	M	45		ARO. (UNAM)	CNOP		
DIOGORO RIVERA URIBE	M	57		DERECHO (UNAM)	CNC	DF SEN (MOR)	J. OFIC. OBRAS Y CONSTRU. PAVIME
IZTACALCO							
JAIMÉ ARAIZA V.	M						
MARIO ALVÍREZ PABLOS	M						
IZTAPALAPA							
LILIA BERTHELÍ JIMÉNEZ	F			NORMALISTA			
MARTHA ANDRADE R.	F			NORMALISTA			
EFRAÍN GARZA FLORES	M				CNOP	DF 2 VECES (DF)	
N.D.							
LA MAGDALENA C.							
LEANDRO GÓMEZ CHAPA	M	51		DERECHO (UNAM)			
RODOLFO CANALES C.	M						
MIGUEL HIDALGO							
NORBERTO TREVIÑO Z	M	59		MÉDICO (UNAM)		DF (TAMP)	
EDUARDO TONELA E.	M					SENS (BS)	
MILPA ALTA							
AGAPITO DOMÍNGUEZ L.	M	32 X		ARQ-ING (IPN)	CNC		
RODOLFO RUIZ PÉREZ	M	48		INGENIERIA (UNAM)	CNOP		
TLAHUAC							
ALBERTO A. ALVARADO A	M	46		PREPA (UNAM)		DFS, DF. (BCS)	
PEDRO HERNÁNDEZ S	M						
N.D.							
TLALPÁN							
JOSE GONZÁLEZ VARELA	M	60		MÉDICO (EMM) POS.	CNOP	SEN (ZAC)	
VENUSTIANO C.							
HUMBERTO LUGO GIL	M	34		DERECHO (UNAM)	CNC	DF. (HGO)	
RAFAEL DÁVILA BENGOA	M	32		DERECHO (UNAM)			
D.F.							
XOCHIMILCO							
MARIANO VELASCO M.	M					PM (SLP)	

CUADRO 2

ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1970-1976

ALVARO OBREGON	1960: Dir Juv. Cong. Camp 1960-1962: PCD, DF	1970: Srío del Presi. del CEN 1963-64: Ase. Electoral DF
CARLOS MADRAZO		
JOSÉ RIVAS GUZMÁN		
AZCAPOTZALCO		
HÉCTOR CALDERÓN H.	PARM	
BENITO JUAREZ		
CUAUHTÉMOC SANTA A.	1971-75: Presidente CDDF	
GUSTAVO A. MADERO		
PÍNDARO URIÓSTEGUI M.	1975-76: Sec. Orga. y OM DF	
MILPA ALTA		
AGAPITO DOMINGUEZ L.	1969-70 Asesor Dir. IEPES	1971-76 CNC Milpa Alta
TLALPAN		
JOSÉ GONZÁLEZ VARELA	Srío Finanzas FSTSE	
VENUSTIANO C.		
HUMBERTO LUGO GIL	1968-70: Srío. Pren. y Propag CEN	
RAFAEL DÁVILA BENGOA	1967-70 Srío Part. Pren y Propag CEN	

CUADRO 3

TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1970-1976

ALVARO OBREGON	1963-1964: Auxiliar PGJDF	1965: Sec. Auxiliar OM-SOP	1966: Subdir. Fed. Trabajo
CARLOS MADRAZO			
CUAJIMALPA			
RAMÓN OSORIO Y C.	Dir Gral Depto de Turismo		
GUAHTEMOC			
DELFIN SÁNCHEZ J.	1965-66: Embajador Polonia	1966-70: Embajador Guatemala	
GUSTAVO A. MADERO			
PINDARO URIÓSTEGUI M.	1964-70: Dir Gral INJUVE		
IZTAPALAPA			
LILIA BERTHELY JIMÉNEZ	1952-59: Subdir. SEP	1959-64: Dir Gral PGJDF	
LA MAGDALENA CONTRERAS			
LEANDRO GÓMEZ CHAPA	Srio. Part. Dir. Gral INPI		
MILPA ALTA			
AGAPITO DOMINGUEZ L.	1963-71 Asesor Dir Gral FOVI		
TLAHUAC			
ALBERTO ALVARADO A.	1954-1956: Del. La Paz BCS		
TLALPAN			
JOSÉ GONZÁLEZ VARELA	Dir. Hospital Militar Central		
VENUSTIANO C.			
HUMBERTO LUGO GIL	1960-64: Jefe y Dir Gral SHyCP		
RAFAEL DAVILA BENGEOA	1967-70 Srio. Pres. Gran Comisión		

CUADRO 4

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1976-1982

	ORIGEN	SEXO	EDAD	PADRES	ESTUDIOS	SECTOR	CARGOS DE ELEC.	CARGOS GOBIERNO DF
ALVARO OBREGON	YUC	M	56		PREPA	CNOP	DL DF (YUC)	
JULIO BOBADILLA PEÑA	N.D.	M						
RAUL ZARATE M.								
AZCAPOTZALCO								
TULIO HERNANDEZ G.	TLAX	M	38 X		DERECHO (UNAM)		DF (TLAX)	
SERGIO E. MARTINEZ	TAMP	M	31 X		ADMIN. EMP. (UNAM)			
BENITO JUAREZ	VER	M	56		DERECHO (UNAM)		PM DF y SEN (VER)	OFICIAL MAYOR DOF
ARTURO LLORENTE	DF	M	30		DERECHO (UNAM)			SUB DELEGADO GENERAL BJ
EMILIO CHUAYFEET CH.	EDOMEX	M	36 X		DERECHO (UNAM) DR.			DIR. GRAL. BOLETINERICO
VICTOR H. BENITEZ T.								
COTOACAN								
LEOPOLDO SANCHEZ D.	SIN	M	X					
CUAJIMALPA								
MARGARITA GARCIA F.	NL	F	51		DERECHO (UANL)	CNOP	DF (NL)	
MAXIMO EVIA RAMON	TAB	M					SENS (TAB)	
CUAUHTÉMOC								
COL								
CUAUHTÉMOC SANTA A	COL	M	37		DER. Y ADMIN. (UNAM)	CNOP	DF (DF)	
RICARDO PARRA M.	N.D.	M						
ALFREDO STIMATI L.	MICH	M	36		CP (UNAM)			
GUSTAVO A. MADRERO	HGO	M	44 X		COLEGIO MILITAR		SEN (HGO)	SUBDE. MA; SEC. PART. SECRE GOB
GERMAN CORONA R.	SLP	M	33		DERECHO (UNAM) FCPS			ASESOR. JDOF. DIR. GRAL. BOLETRO.
FRUCTUOSO LOPEZ C.								
IZTAGALCO								
RAFAEL DE LA TORRE A	EDOMEX	M			MEDICO		PM (EDOMEX)	
LEONARDO MUÑOZ L.	EDOMEX	M	53					
IZTAPALAPA								
RICARDO GARCIA V.	DF	M	31		DERECHO (UNAM) POS.	CNC		SUBDELEGADO GENERAL AO
LA MAGDALENA C.								
FRANCISCO LOPEZ C.	DF	M	50		DERECHO (UNAM) POS.	CNOP		
HUMBERTO SEZATI A.	N.D.	M						
ROBERTO MADRAZO P.	TAB	M	28 X		DERECHO (UNAM)		DF (TAB)	ASESOR DEL JDOF
INGRID HIDALGO	CHIS	M	42		DERECHO (UNAM) POS.	CNOP	DF (CHIS)	SECRETARIO GRAL. "B" DOF
JOSE P. GONZALEZ B.	EDOMEX	M					PM (EDOMEX)	
RAFAEL DE LA TORRE A	MILPA ALTA							
JORGE FLORES V.	SIN	M	29		DERECHO (UNAM) POS.			
HUMBERTO NAVARRO	N.D.	M						
TLAHUAC								
FELIPE ASTORGA O.	N.D.	M						
TLALPÁN								
CARLOS REAL ENCINAS	DF	M	54 X		DERECHO (UNAM)		DF 2 Y SENS (DGO)	
ERNESTO GONZALEZ A.	N.D.	M						
VENUSTIANO C.								
ANGEL BONIFAZ EZETA	EDOMEX	M	28		REL. INTER (COLMEX)	CNC	DF (EDOMEX)	
ABRAHAM TALAVERA L.	EDOMEX	M	33		DERECHO (UV)	CNOP	DF (EDOMEX)	SUBDELEG. TLAHUAC Y CUAUH.
JUAN J. RODRIGUEZ P.	CHIS	M	33		CP Y AP (FCPyS UNAM)			
HUMBERTO MAYANS C.	TAB	M	33					
KOGRIMILGÓ								
AURORA ARBAYALES S.	SIN	F	59		NORMALISTA (SIN)	SNT	DF DL (SIN)	
CRECENCIANO LOPEZ G.	N.D.	M						

CUADRO 5

ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1976-1982

ALVARO OBREGON	1971 Srio. Acción Popular CEN	1971-72 Srio. Gral. CNOP	
JULIO BOBADILLA PEÑA			1968-70: Sec. Aux del CEN
AZCAPOTZALCO			
TULJO HERNÁNDEZ G.	1957-60: Director Juvenil TLAX	1959-64: Subdir. Juve. Nac. del CEN	
SERGIO E. MARTÍNEZ C.			
BENITO JUÁREZ			
EMILIO CHUAYFFET CH.			
VÍCTOR H. BENÍTEZ T.	1975-76: Coord Tec Cam Presi		
CUAJIMALPA			
MARGARITA GARCÍA F.			
CUAUHTÉMOC			
CUAUHTÉMOC SANTA A.	1971-75: Presidente CDDF		
GUSTAVO A. MADERO	1970-1987 Subsrío. Gral CEN		
GERMÁN CORONA R.			
IZTAPALAPA			
RICARDO GARCÍA V.	1976: Presdel XVII Com Direc DF		
LA MAGDALENA C.			
FRANCISCO LÓPEZ C.	1975-76 Srio. del CEN de la CNOP		
ROBERTO MADRAZO P.	1977-78: Srio. Gral MNJR		
MILPA ALTA			
JORGE FLORES V.	1974-75: Sec Part. Sec. Gral CEN		
VENUSTIANO C.			
ABRAHAM TALAVERA L.	1970-72: Dir. Juvenil EDOMEX	1972-73: Dir. CEPES EDOMEX	
JUAN J. RODRIGUEZ P.	1970-71: OM-CEPES TAB	1973-74: Presidente CDE TAB	

CUADRO 6

TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1976-1982

ALVARO OBREGON	1973-76 OM Sra Comunicaciones				
JULIO BOBADILLA PEÑA	1962: Coord. Vivienda INJUVE				
AZCAPOTZALCO	1975-76: Sec. Part. OM-Pres Rep			1975-76: Asesor ShyCP	
TULIO HERNANDEZ G.	1970-76 Subsrto. "A" de la STyPS				
SERGIO E. MARTINEZ C.	1974-76: Sec Aux. Subse STyPS				
BENITO JUÁREZ	1973-75: Asesor Sec Gob EDOMEX				
ARTURO LLORENTE G.	1976-81 Sro. Part. Direc. Gob. DDF				
EMILIO CHUAYFFET CH.	1958-69: V. Ejecutivo Valle Mezquital				
VICTOR H. BENÍTEZ T.	1971: Sec Aux Dir Inves Pol Soc SG				1977-78: Sec Part Dir Gral CDU-DF
CUAUHTEMOC	1963-64: Dir Gral Secre. Pres. Rep				
ALFREDO STRAMATIO L.	1966-70: Sro Part. Dir. IMSS (IMP)				
GUSTAVO A. MADERO	1974: Asesor Gobierno EDOMEX				
GERMAN CORONA R.	1971: Dir. Gobierno de TAB				
FRUCTUOSO LÓPEZ C.	1970-76 Directora de Depto. IMSS				
MIGUEL HIDALGO					
JOSÉ P. GONZÁLEZ B.					
TLALPAN					
CARLOS REAL ENCINAS					
VENUSTIANO C.					
ABRAHAM TALAVERA L.					
JUAN J. RODRIGUEZ P.					
XOCHIMILCO					
AURORA ARRAYALES S.					

CUADRO 7

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1982-1988

ORIGEN	SEXO	EDAD	PADRES	ESTUDIOS	SECTOR	CARGOS DE ELEC.	CARGOS GOBIERNO DF
ALVARO ORREGON	DF			COMUNICACION (UNAM)		DFS (DF)	DIR. GRAL. ACC. CIVICA. CULT. Y ART. SUBTESORERO FISCALIZACION
MARIA A. LUNA PARRA	F	39			CNOPP		
RICARDO PADILLA M.	M	47		CP (UNAM) MAESTRIA CP (UNAM) POSGRADO			
MIGUEL A. MORALES C.	M	36					
JORGE E. CONTRERAS	DF	36		DERECHO (UNAM) DIR. ECO. (UNAM) POSGR.	CNOPP	DFS (GTO)	AUXILIAR DIR. GRAL. ACCION SOCIAL. SUBDELEG. DE ADMINIST. DAE
RODRIGO MORENO R.	M	35					
JOSÉ F. GARCILITA C.	M	35		DERECHO (UNAM)		DF (DF)	
BENITO JUAREZ	F	42					
GOYAACÁN				DERECHO (UNAM) POS. DERECHO (UNAM) FCS ECONOMIA (UNAM)	CNOPP		ASESOR. JDDF. DIR. GRAL. BOLETRO. JEFE OFICINA FINANCIERA DDF
JORGE FLOREZ V.	M	35					
FRUCTUOSO LÓPEZ C.	M	35					
JUAN J. MARTINEZ E.	M	41					
GUATEMALFA				DERECHO (UNAM) FCS		SENS (GRO)	
MARIA YNES SOLIS G.	F	42					
CUALTÉMOC				DERECHO (UNAM)			
CARLOS FABRE DEL R.	M	45		CP-MP (FCS-UNAM)	PARM.CNC		DIR. GENERAL. IDA DDF
ENRIQUE JACKSON R.	M	40					
W. SANDOVAL ARREOLA	M	44					
GUUSTAVO A. MADRERO	M	52		DERECHO (UNAM)	CNOPP	DF (DF)	DIR. TRAB Y PREV SOC. ASES JDDF
MIGUEL COVANI PEREZ	M	46		DERECHO	CNOPP	DF (DF)	
JOSE L. ALONSO S.	M	48					
JOSE H. AGUILAR A.	M	46					
PEDRO L. BARTILOTTI P.	M	54		MEDICO Y ECO. (UNAM)	CNOPP	DFS. DF 2 VECES (DF)	COORD. DELEG. ZONA NORTE
ITZAPALCO							
LINNETA MENDIVIL B.	F	32		PSICOLOGIA (UNAM) UDLA)	CNOPP	DFS Y SENS (PUE)	
ITZAPALAPA				ECONOMIA (UNAM)	CNOPP	SEN (BCS)	
VICTOR M. LICEAGA R.	M	47		DERECHO (UNAM)	CNOPP	DFS. DF (DF)	DIRECTOR GENERAL. ITZAPALAPA
CARLOS HIDALGO C.	DF	50		DERECHO (UNAM)	CNOPP	DF (DF)	
JORGE CAMERO V.	M	46		DERECHO (UNAM)	SINTE	DF (MCH)	
ALDO MARO SANDOVAL	M						
M. MARGALETA C.	M			DERECHO (UNAM)	CNOPP		SUBDELEG. JURIDICO TLALPAM
FRANCISCO AMADO T.	BC	28					
FRANJEL HIDALGO				DERECHO (UNAM)			
MIGUEL HIDALGO				DERECHO (UNAM)			
FERNANDO IBARRI P.	DF	42					
MANUEL DIAZ INFANTE	AGS	36		DERECHO (UNAM)			
ROBERTO FIGUEROA	N D						
ROBERTO DUGUE ROIZ	N D						
ASISANT AGUILAR MORFA	DF	52		CP (UNAM)	CNOPP	DF (DF)	
ARITA ALTI				DERECHO (UNAM)			
CAROLINA HERNANDEZ	VER	33		DERECHO (UNAM)	CNOPP	DL. DF Y SENS (VER)	COMISION PLANIFICACION DF
JOSE P. AGUILAR A.	DF	46		ING. (UNAM) POSGR.	CNOPP		
MANUEL F. MURILLO S.	N D						
FLANRIJAG				CP (UNAM) DERE (UNAM)			J. UNIDAD ADMINIS PRESUP TLAHU
HOMERO DIAZ C.	CHIS	35				PM (OR)	
JOSE IRABEN MEDINA	GR						
FRANCISCO DEL ROSARIO	N D						
CILBERTO NIEVES J.	DF	50		DERECHO (UNAM)	CNOPP	DF (DF)	DIR. GRAL. ACCION SOCIAL DDF
JESUS SALAZAR T.	DF	55		DERECHO (UNAM)	CNC CNOPP		
DAVID RAMOS GALINDO	N D						
VENUSTIANO G.				INGENIERO (UNAM) POS ECONOMIA (UNAM) NORMALISTA	SUTDDF CN	DF 2 VECES (DF)	DIR. CATASTRO TESORERIA DDF
GERARDO FERRANDO B.	DF	37					
ALBERTO MENENDEZ G.	M						
EVERARDO GAMIZ F.	DGO	81					
XOCHIMILCO				DERECHO (UNAM)	CNC	SEN (TAB)	ASESOR. SECR. DE GOBIERNO DDF
NICOLAS REYNES B.	TAB	53		DERECHO (UNAM)	CNOPP		
HECTOR LUNA DE LA V.	DF	44		CP (IPN)			

CUADRO 8

ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1982-1988

AZCAPOTZALCO RODRIGO MORENO R. JOSÉ F. GARCILITA C.	1979: Coord Prom Voto DF 1973: Sec Aux Sec Prensa CEN	1975-76: Camp Presiden.
COYOACÁN JUAN J. MARTÍNEZ E.	1981-82: Asesor Dir CEPES DF	
CUAUHTÉMOC ENRIQUE JACKSON R.	Subsrio. Divulgación Ideológica CEN	
GUSTAVO A. MADERO MIGUEL COVIÁN PÉREZ JOSÉ L. ALONSO S.	Secretario Organización CDDF Presidente CDDF	
IZTACALCO JULIETA MENDÍVIL B.	1976-78 Asesora CEN de la CNOP	
IZTAPALAPA VÍCTOR M. LICEAGA R. CARLOS HIDALGO C.	1974: Presidente CDE BCS 1963-88: Múltiples Actividades DF	
LA MAGDALENA C. FRANCISCO AMADO T.	1972-75: Srio Aux Presidente DF	
MIGUEL HIDALGO FERNANDO ULIBARRI P. MANUEL DÍAZ INFANTE ADRIÁN AGUILAR MORA	1981-82: Jefe Audiencias Camp 82 1981-82: Jefe Audiencias Camp 82 1983: Pres. Comité Secc. XIX DF	
MILPA ALTA CAROLINA HERNÁNDEZ JOSÉ H. AGUILAR A.	1981-82: Subsesria CEN ANFER 1983-84: Presidente CCCEPES DF	
TLALPAN GILBERTO NIEVES J. JESÚS SALAZAR T.	CEPES DF 1981-82 Srio. Acción Electoral DF	
VENUSTIANO C. GERARDO FERRANDO B EVERARDO GÁMIZ F.	1970-71 Presidente del CDE DF	
XOCHIMILCO NICOLÁS REYNES B. HÉCTOR LUNA DE LA V.	1969 Delgado XXIII Distrito 1970 Delegado Auxiliar CEN DF	

CUADRO 9

TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1970-1976

ALVARO OBREGON	1978-79: Ase. Com Soc. SPP	1978-79: Subdir. Gral. Contab. SCT	1978-79: Subdir. Normas y Aud SPP	1981-82: Dr. Normatividad SPP
MARIA A. LUNA PARRA	1976-81: Tesorero Gral. COAH			
MIGUEL A. MORALES C.	1977-78: Subdir. Contralora SEP			
JORGE E. CONTRERAS				
AZCAPOTZALCO				
RODRIGO MORENO R.	1976: Subdir. RH Sec. Pres. Rep.	1977: Subdir. Juridico Sec. Pres R	1978-82: Dir. Gral. Presidencia Repu.	
JOSE F. GARCILITA C.	1976-78: Sec. Part. Dir. DIF	1978-82: Oficial Mayor, DIF		
BENITO JUAREZ				
MARIA E. MORENO	1976-82: J. Servicios IMSS			
COYOACAN				
JUAN J. MARTINEZ E.	1976-82: Gerente Ferrimax	1983-86: Gerente Banobras		
CUAJIMALPA				
MARIA YNES SOLIS G.	1975-76: Ase. OM-SHYCP			
CUAUTEMOC				
CARLOS FABRE DEL R.	1970-76: Oficial Mayor SIC			
ENRIQUE JACKSON R.	1983-85: Gerente Gral. Licensa			
GUSTAVO A. MADERO				
JOSE L. ALONSO S.	1981-82: Subdir. Convit-SRA			
PEDRO L. BARTILOTTI P.	1970-78: Dir. Gral. Banpaseo	1977-82: Dir. Gral. Com. Soc. TAB		
IZTAGALGO				
JULIETA MENDIVIL B.	1976-77: Jefe Depto. SHYCP	1977-78: Subdir. SHYCP		
IZTAPALAPA				
VICTOR M. LICEAGA R.	1968-68: Subdir. Turismo BCS	1968-69: Dir. Injuve BCS	1971-73: Representante en el DF BCS	1974: Dir. Real Pub. BCS
CARLOS HIDALGO C.	1964-70: Dir. Administrativo SSA	1971-72: Asesor DAAC	1974-76: Asesor Dir. Gral. SCT	1976-76: Asesor SRA
JORGE CANEDO V.	1976-78: Sro. Part. Dir. ISSSTE			
LA MAGDALENA C.				
FRANCISCO AMADO T.	1978-80: Asesor Juridico Fogain			
MIGUEL HIDALGO				
FERNANDO ULIBARRI P.	1978-79: Dir. Gral. SHYCP	1980-81: Sro. Part. Coord. Gral. SPP		
MANUEL DIAZ INFANTE	1974-76: Asesor Jund. Subsec. SIC	1976-77: Subdir. Gral. SIC	1979-81: Dir. Crédito Inforavit	1982-86: Sro. Adj. Presidente R.
ADRIAN AGUILAR MORA	1973-75: Subdir. T.ec. SHYCP	1975-76: Contador Gral. Fed. SHYCP	1977-83: Dir. Gral. Rec. Finan. SEP	
MILPA ALTA				
JOSE H. AGUILAR A.	1967-68: Consultor Sec. Pres. Rep	1969-73: Comis. Planificación DF	1973-82: Nafinsa	
TLAHUAC				
HOMERO DIAZ C.	1977-78: Jefe Depto. SHYCP	1978-80: Dir. Gral. PG,UDF		
TLALPÁN				
GILBERTO NIEVES J.	1972-76: Subdir. SHYCP	1979-80: Subdir. Gral. SPP	1980-82: Dir. Gral. SPP	
JESUS SALAZAR T.	1977-78: Dir. Gral. SECOM	1978-82: Subdir. Conaupo		
VENUSTIANO C.				
GERARDO FERRANDO B	1972-73: Jefe Oficina SOP	1981-82: Coord. Aux. Presiden. Rep.		
EVERARDO GAMIZ F.	1967-76: Coord. Pres. Soc. ISSSTE	1976-82: Consejero Conaupo	1977-81: Consejero Fideico. Banorai	
XOCHIMILCO				
NICOLAS REYNES B.	1974-76: Dir. Gral. Fidei. NAFINSA			
HECTOR LUNA DE LA V.	1976: Ase. Sro. Gral. Gpo. EDOMEX			

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1988-1994

ORIGEN	SEXO	EDAD	PADRES	ESTUDIOS	SECTOR	CARGOS DE ELECCION	CARGOS GOBIERNO DF
ALVARO OBREGON	DF	F	56	FILOSOFIA (UNAM)	CNOP		SUBDELE ORG. POL. Y VECINAL DAO
MÓNICA GRUNBERGER	SIN	M	41	ECO (UNAM) POSGR			DIR. GRAL. ACC. SOC., CIVIC. Y CULT.
OSCAR LEVIN COPPEL	SIN	M	42	ACTUARIO (UNAM) DR.			SUBDELE ORG. POL. Y VECINAL DAO
OSCAR LEVIN COPPEL	SIN	M	46				
JORGE GAVIÑO AMBRIZ	DF	M	47	DERECHO (UNAM)	CNOP	RADF	
AZCAPOTZALCO	MOR	M	45	DERECHO (UNAM) DR	CNOP	PA. DF 2 VECES (MOR)	
DAVID JIMÉNEZ G	OAX	M	52 X	DERECHO (UNAM)	CNC	DF 2 VECES, SEN (OAX)	
LUIS MARTÍNEZ F. C.	OAX	M	52 X				
BENITO JUÁREZ	N.D.	M					
ROBERTO ORTEGA L.	GTO	M	36	DERECHO (UNAM) POS	CNOP	DF (SLP)	
JOSÉ R. MARTELL L.	SLP	M	36	ADMIN (UNAM)			
GOYOACÁN							
JUSTO ZAPATA L.	SLP	M	46	DERECHO (UNAM) POS	CNC		CONT. INTERNO, SUBDELEG. GAM VC
CARLOS SALOMÓN C.	TAB	M	41	ECONOMÍA (UNAM)	SATE		
FRANCISCO CASTILLO M.	N.D.	M					
CUAJIMALPA							
MARGARITA PEMBERT	DF	F	46	DERECHO (UNAM) DR.			
CUAUAHTÉMOC							
IGNACIO VAZQUEZ T.	GTO	M	46	DERECHO (UNAM)	CNC	DF 3 VECES, SENS (GTO)	
GUILLERMO ORZCO L.	JAL	M	34				
GUSTAVO A. MADRERO	CHIS	F	43	NORMALISTA	SINTE	DF 2 VECES, SENS (VER)	CONTRALOR GENERAL GUSTAVO A M
ELBA ESTHER GORDILLO	DF	M	50 X	CP (UNAM)	CNOP	DF (DF)	
GUILLERMO A. POSADAS	DF	M	41	ECO (UNAM) POSGR	CNOP		
OSCAR G. LEVIN COPPEL	SIN	M	41	ECO (UNAM) POSGR			
IRINA DEL CASTILLO N.	DF	F	50	ECO. Y SOCIOLOG. (UNAM)			SUBDELEG. EN CUAJIMALPA Y AO
ETZALCO							
JOSÉ R. CASTELAZO	DF	M	43	CP-AP (COP-5 UNAM)	CNOP		
ETAPALAPA							
MARCO A. MICHEL DÍAZ	JAL	M	36 X	ECO (UNAM) DR (COLUMEX)			DIR. GRAL. ACC. SOC., CIVIC. Y CULT.
FLORENTINO CASTRO L.	SIN	M	41	DERECHO (UNAM)			
LA MAGDALENA C.							
MIGUEL A. DAVILA M.	DF	M	54	CP (IPM)	CNOP	DF (DF)	DIREC. GRAL. ECOLOGIA MC
RAMÓN OJEDA MESTRE	DF	M	47	DERE. (UNAM) DR FOPS	CNOP		ASESOR DEL JDDF
FERNANDO GARAY A.	DF	M	49	INGENIERO (IPN)			
MIGUEL HIDALGO	DF	F	42	PSICO. (UIA) SOC. FOPS			
M. GONZÁLEZ GAMO	DF	F	42				
MILPA ALTA							
MANUEL FUENTES B.	DF	M	41	DERECHO (UNAM)	CNC		DIR. GRAL. DE GOBIERNO MA
ELISEO ORZCO AGUIRRE	ND	M	43				
MANUEL FUENTES B.	DF	M	43				
TLAHUAC							
ALFREDO DE LA ROSA C	DF	M	41	DERECHO (UNAM) POS	CTM	DF (SLP)	ASESOR OFICIAL MAYOR DDF
JOSÉ R. MARTELL L.	SLP	M	36	ADMIN (UNAM)			
JOSE I. DÍAZ PÉREZ	N.D.	M					
TLALPÁN							
GUILLERMO ORZCO L.	JAL	M	34	ECONOMÍA (UNAM)			GERENTE REC. HUM., STC METRO
FRANCISCO RÍOS Z.	DF	M	42	DERECHO (UNAM) POS			SUBDELEG. JURÍD. Y GOB. TLALPÁN
VENUSTIANO C.							
JESUS MARTÍNEZ A.	OAX	M	44	CP (UNAM) MAE. UABJO	CNOP	DF Y PM (OAX)	ASESOR JDDF
ROBERTO ALBORGES G.	CHIS	M	46	ECONOMÍA (UNAM)	CNOP	DF (DF)	DIR. GRAL. ACCIÓN SOCIAL DDF
JESUS SALAZAR T.	DF	M	56	DERECHO (UNAM)	CNC	DF (ECONEX)	SUBDELEG. JURÍDICO MH
GUSTAVO ROBLES G.	AGS	M	55	DERECHO (UNAM)	CNOP		
XOCHIMILCO							
JUAN R. GIL ELIZONDO	JAL	M	43 X	ARG. (UNAM)			DIR. GRAL. DE REOR. URBANA DF

CUADRO 11

ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1988-1994

ALVARO OBREGON	1976: Relator Cam Elec Fed 1988-89: Deleg. Esp. D XXXVIII 1972: Fundador MNJR	1985-91: Pres 3 Comi. Distritales
AZCAPOTZALCO	1977-79: Presidente CDE MOR 1981-82: Sec Auxiliar Pres. CEN	1985-87: Presidente CDE MOR
COYOACAN	1967: Miembro del Consejo Nac	1969: Subsecre. Prensa y Prop
FAUSTO ZAPATA L.	1982: Secretario Organización	1987-88: Consejo Consultivo
CUAUHTEMOC	1983: Srto Grai CDDF	
IGNACIO VÁZQUEZ T.	1981-82: Deleg Camp 1982-88	
GUSTAVO A. MADERO	1978-81: Pres. CDE Toluca 1976: Plan Básico de Gob 76-82	1982: Plan Básico Gob 82-88
GUILLERMO A POSADAS	1986-88: Srto Organiz. CEN CNC	
IZTAPALAPA	1988: Srto Part. Srto Grai CEN 1988-89: Srto Grai CDDF	
MARCO A. MICHEL DÍAZ	1988: Asesor del Presidente del CEN	
LA MAGDALENA C.	1981-82 Srto. Acción Electoral DF 1978-80: Subsrto Acc Soc CEN	1980-81: Subsrto Org. CEN
RAMÓN OJEDA MESTRE		
FERNANDO GARAY Y A		
MILPA ALTA		
MANUEL FUENTES B.		
TLAHUAC		
ALFREDO DE LA ROSA C		
JOSÉ R. MARTELL L.		
TLALPAN		
FRANCISCO RÍOS Z.		
VENUSTIANO C.		
JESÚS SALAZAR T.		
GUSTAVO ROBLES G.		

TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SEVENIO 1986-1994

ALVARO OBREGON	1977-82: Sec. Part. SHYCP 1983-85: Coord. Asa. Subs. IPT SEMIP	1977-82: Sec. Part. SHYCP 1983-85: Dir. Regin. INEGI	1988-89: Dir. Gral. RTC, SG 1989-90: Coord. INEGI		
OSCAR LEVIN COPEL	1984-85: Coord. Asa. Subs. IPT SEMIP				
HECTOR HERNANDEZ					
ALVARO SALAZAR	1975-77: Procurador General MOR 1986: Asesor SEPECA	1983-85: Secretario Gob. MOR 1986-88: Dir. Com. Soc. SEPECA			
DAVID JIMENEZ G.					
LUIS MARTINEZ F. C.					
BENITO UJARREZ	1972-74: Jefe Depto. Secre. Pres. Rep.	1977-82: Dir. Gral. SEPECA	1983: Subdirector ISSSTE 1984: Asesor Presidente Rep.	1983-88: Dir. Gral. y Com. SSA 1987: Embajador Alcan. Esp.	1987-88: Embajador en Chile
ROBERTO ORTEGAL					
GOYOCAN					
FAUSTO ZAPATA	1976-78: Subsecretario Sec. Pres. Rep.	1977: Embajador en Italia. Maba			
CARLOS SALOMON C.	1978-89: Gerente Ferrimax.				
GUANIMALFA					
MARGARITA PEIMBERT	1974-82: Direc. Asuntos Jurid. Consejo	1983-85: Dir. Gral. BANPRO	1985-88: Dir. Gral. de SFE Banca Client.		
GUILLERMO A. POSADAS	1976-78: Dir. Gral. Inves. Politicas SG	1978-79: Oficial Mayor SG	1983-83: Asesor SEP	1983-86: Coord. Gral. Desc. SEP	1988: Asesor Esp. SEMIP
IGNACIO VAZQUEZ T.					
GUILLERMO A. MADRERO	1973-80: Vocal E. Com. Nat. del Mtb.	1980-82: Coord. en CONASUPO			
CLAUDIMONOC	1971-82: Varios Campos en Naltrina	1983-86: Dir. en SEDUE			
IRINA DEL CASTILLO N.					
STACALCO					
JOSÉ R. CASTELAZO	1977: Sio. Part. Oficial Mayor-SECOM	1977-78: Asesor SRA	1979-80: Coord. Rel. Pub. Bantrnal	1984-85: Dir. Gral. SSA	1986-88: Dir. Gral. SEDUE
GTAPALAPA					
MARCO A. MICHEL DIAZ	1976: Jefe Estad. Espe. Dir. Infor. SG	1979-80: Dir. Prog. Asis. Comer. SG	1980-81: Asesor SPP		
FLORENTINO CASTRO L.	1986-88: Jefe. Of. Depdo. IMSS				
LA MAGDALENA C.					
MIGUEL A. DAVILA M.	1975-78: Dir. Gral. SHYCP	1979-81: Dir. Gral. SPP	1981-82: Subsecretario SPP	1982-88: Dir. Gral. Ferrimax	
RAMON QUESADA MESTRE	1980-81: Dir. Gral. SECTUR	1981-82: Dir. Gral. Bantriale	1985-86: Asesor Gobernador OAX		
FERNANDO GARAY Y A.	1971-72: Jefe. Depdo. SCT	1972-78: Subdirector, SCT	1978-81: Dir. Gral. SCT	1981-82: Subdir. SCT	1985-87: Dir. Gral. Aeronautico
MIGUEL HIRALDO					
M. GONZALEZ GAMIO	1977-80: Jefe. Depdo. BANOP	1980-81: Dir. Coord. Gral. SPP	1981-86: Subdir. Gral. IMSS	1986-88: Dir. Gral. SPP	
MIRPA ALTA					
MANUEL FUENTES B.	1974: Subdir. Gral. SRA	1976-77: Sio. Part. Pres. Com. CD	1980-81: Coord. Reg. Construcio		
TLAHUAC					
ALFREDO DE LA ROSA C	1979-81: Director BGP	1983-85: Del. Reg. en Colima SPP	1985-87: Sio. Prop. y Financ. Gob. Col.	1987-88: Sio. Part. SEDUE	
JOSÉ R. MARTELL L.	1976-78: Asesor Presidencia Rep.	1986: Dir. Gral. SRA	1986-91: Dir. Coord. Banobras		
TLALPÁN					
GUILLERMO OROZCO L.	1978-80: Sio. Aux. Subdir. SG	1980-81: Subdir. Gral. SRA	1981-82: Dir. Gral. STYPS		
FRANCISCO RIOS Z.	1984-85: Sio. Part. Subdir. SEMIP	1985-88: Coord. Asa. Subdir. SEMIP			
VENUSTIANO C.					
JESUS MARTINEZ ALVAR	1980-85: Sio. Gral. de Gobierno OAX	1972-76: Subdir. Filiales Conasupo	1976-79: Asesor SECOM	1979-85: Dir. Gral. Inpecta	1985-86: Asesor Gob. EDOMEX 1987-88: Asesor SEMIP
ROBERTO ALBORGES G.	1970-73: Dir. en Consejo				
GUSTAVO ROBLES G.	1977-80: Subdir. Gral. SRA	1980-85: Subdir. Gral. Conet			

ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LOS DELEGADOS DEL TRIENIO 1984-1987

ORIGEN	SEXO	EDAD	PADRES	ESTUDIOS	SECTOR	CARGOS DE ELECCION	CARGOS GOBIERNO DF
ALVARO OBREGON	M	45		DERECHO (UNAM)			
MANUEL DIAZ INFANTE	M						
AZCAPOTZALCO							
VICENTE GUTIERREZ C.	M	42		COMERCIO (IPN)	CTM	DF (EDOMEX)	SEC. PART. Y COORD. ABES. DGAM
PABLO CASAS JAIME	M			ECONOMIA (UNAM)			
BENITO JULIAZ	F	45		NORMAL (IFM)	PAN	RADF (DF)	
ESPERANZA GÓNEZ M.	F						
COTOACAN							
TOMÁS VAZQUEZ VIGIL	M			NORMAL	SNTE		
VICENTE GUTIERREZ C.	M						
GUAJMALPA		46		ARG. (UNAM)	CNOP	DF (QRO)	
MARIA E. MARTÍNEZ C.	M						
CUAUHTÉMOC		38		DERECHO (UNAM)	CNOP	DF (COAH)	
JESUS DAVILA NARRO	M	55		DERECHO (UNAM)/FPS			
ALEJANDRO CARRILLO	M	49		DERECHO (UNAM)/OR			SUBDE. GRAL. AZ. DIR. GRAL. DE GOB
CARLOS J. VEGA MEME	M						
GUSTAVO A. MADERO	M	54		ARG. (UNAM)	CNOP	DF (DF)	J. OFICINA COLONIAS POPULARES
JOSÉ PARCERO LOPEZ	M	48					
JOSÉ MERRINO C.	M						
ETACALCO							
JUAN C. ESPINOSA T.	M						
ETAPALAPA							
FEDERICO VERA COPCA	M	57		ARG. (UNAM)	CNOP	DF 2 VECES (DF)	J. OFICINA OBRAS S. Y CONST Y PAVI
JAMIE AGUILAR A.	M						
LA MAGDALENA C.		42		ECONOMIA (ITAM)			
EUGENIO HINOJOSA C.	M			SOCIOLOGIA (UNAM)		DF. SEN. RADF	
HUGO CASTRO A.	M						
MIGUEL HIDALGO	M	38		DERECHO (UNAM) POS	CNOP	DLS, DF 2 VECES Y SEN (JAL)	
OSCAR ELIZUNDIA T.	M	38		DERECHO (UAG)	CNOP	DF 2 VECES (DF)	SUBTESO. ADMIN FINAN DDF
MARIA E. SHERMAN L.	F	59		ECONOMIA (UNAM)	CNOP		
JAVIER GARDUÑO P.	M						
MILPA ALTA		49		ECONOMIA (UNAM)	CNC	DF (DF)	DIR. GRAL. REGULARI. TERRITORIAL
JOSÉ MERRINO C.	M						
SERGIO SUÁREZ	M						
N.D.							
TLAHUAC							
ALEJANDRO ORDORICA	M	48		COMUNICACION (UA)	PRI PRD		
GLORIA BRASDEFER H.	F	57		DERECHO (UNAM)	CNOP LINE	RADF Y DF (DF)	
TLALPAN							
ALFONSO DEL RÍO P.	M						
N.D.							
VENUSTIANO C.	M	52					
RAÚL TORRES BARRÓN	M			NORMALISTA			DIR. GRAL. DIFUS. Y REL. PUB. DDF
XOCHIMILCO							
ALFREDO DE LA ROSA C	M	41		DERECHO (UNAM) POS	CTM	RADF	DELEGADO
DAVID RAMOS GALINDO	M						
N.D.							

CUADRO 14

ANTECEDENTES PARTIDARIOS DE LOS DELEGADOS DEL TRIENIO 1994-1997

AZCAPOTZALCO	1992-94: Pres. Nat. CANACINTRA 1979-80: Sec. Adj CDDF	1980-82: Sec Adj. Sec Org. CEN
VICENTE GUTIÉRREZ C. PABLO CASAS JAIME BENITO JUAREZ	PAN	
ESPERANZA GÓMEZ M. CUAJIMALPA	1985-88: Sec. Gral CDE QRO	
MARÍA E. MARTÍNEZ C. CUAUHTÉMOC	1981-82: Ase Sec. Gral CEN 1986: Pres. Consejo Cons IEPES 1976: Repres. Candidato Presid.	
JESÚS DÁVILA NARRO ALEJANDRO CARRILLO CARLOS J. VEGA MEMIJE GUSTAVO A. MADERO	1981: Srio Organización CDDF	
JOSÉ PARCERO LOPEZ LA MAGDALENA CONTRERAS	S.F.: Srio. Organización y OM CNC	
HUGO CASTRO ARANDA MILPA ALTA	1985-86: Repres. XL Dis Elec DF	
JOSÉ MERINO C. TLAHUAC	1981-82: Coord. Propag. Camp. Presid. 1989: Srita Gral Cons Inte. Muj DF	
ALEJANDRO ORDORICA GLORIA BRASDEFER H.		

CAPÍTULO 4

LA MOVILIDAD POLÍTICA DE LOS DELEGADOS DEL DISTRITO FEDERAL 1970-1997

Con el cambio propuesto por Luis Echeverría Álvarez y aprobado por la XLVIII Legislatura el 29 de diciembre de 1970 se inicia el único proceso de desconcentración político administrativo que ha vivido la Ciudad de México en el presente siglo. La propuesta de crear "16 ciudades" teniendo como eje a las delegaciones significó un cambio radical en el peso que hasta entonces habían tenido las personas que habían desempeñado el cargo de delegados. Desde 1929 hasta 1970 la función básica de los éstos había sido de simple supervisión de obras y de atención de problemas mínimos; con la reforma de 1970, el cargo de delegado, por muy abajo que se vea en el organigrama del Departamento del Distrito Federal¹⁸⁷, adquirió relevancia política y administrativa para la ciudad: por fin contarían con presupuesto propio y con las atribuciones para convertirse en la cabeza de una de las "16 ciudades" que proponía Luis Echeverría en su iniciativa de Ley. Es por esta razón que nos pareció pertinente el análisis de la movilidad política de los delegados del Distrito Federal desde 1970, ya que en los pocos casos en que contamos con la relación completa de las personas que ocuparon el puesto, salta a la vista la ausencia de personas que hayan trascendido en la vida política del país¹⁸⁸, pero si ubicamos la mirada en las personas que ejercieron el cargo de 1970 a 1997 encontraremos personalidades destacadas de la vida política de México en los últimos años y, algunas de ellas, de gran actualidad como son los casos de los actuales gobernadores de Chiapas, Roberto Albores Guillén y de Tabasco, Roberto Madrazo Pintado, precandidato perdedor a la Presidencia de la República.

¹⁸⁷ Véase Álvarez, Lucía, Op. Cit., pp. 136-137.

¹⁸⁸ Véase el anexo VI.

Como ya mencionamos en la introducción este capítulo lo hemos dividido en 4 partes: a) los casos en que se da una movilidad política ascendente; b) los casos en que se presenta una movilidad política descendente-ascendente; c) los casos en que se da una movilidad política descendente; y d) el análisis de la trayectoria política de los delegados en el contexto de su pertenencia al grupo político de quienes fueron sus jefe en el DDF y su relevancia en el panorama político actual del país¹⁸⁹.

4.1 Delegados políticos con movilidad política ascendente

En este apartado subdividimos el análisis en las dos formas en que se da el ascenso político: empezamos con aquellos que ocuparon puestos de elección popular, es decir, diputados, senadores, etc., posteriormente, analizamos los casos en que sin haber ocupado puestos de elección popular, tuvieron una movilidad política ascendente.

4.1.1 Delegados políticos con trayectoria política ascendente vía puestos de elección popular

De los 177¹⁹⁰ delegados que desfilaron en los últimos 27 años de existencia de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, el 15.25% (27 delegados) ocupó posteriormente una o más curules en la Cámara de Diputados, sin embargo, no todos entran en la clasificación que estamos analizando, de hecho en este rubro entran nada más 17 casos (9.03%). A continuación veremos quiénes pasaron directamente de una Delegación a una curul en la Cámara de Diputados, sin haber ocupado antes este cargo, es decir, los que tuvieron una movilidad

¹⁸⁹ Quisiéramos señalar que nuestra propuesta para clasificar la trayectoria de los delegados partía de las posibilidades teóricas de agruparlos. Sin embargo, en la revisión concreta de la trayectoria política de los delegados, nos encontramos con que, como suele suceder, difícilmente se daban casos "puros", es decir, que se correspondieran sin mayor problema con la clasificación que habíamos definido; no obstante, mantuvimos ésta, ya que nuestro interés radica en detectar la importancia del cargo de delegado en la carrera política de las personas que ocuparon el cargo. Es por esta razón, que en la descripción de varios casos nos encontramos con situaciones de ascenso y descenso político, o a la inversa.

¹⁹⁰ Insistimos en que es muy probable que no sea el número total que en realidad hubo, pero si estamos seguros de que es un número muy cercano al real.

política ascendente directa, posteriormente, los que ocuparon una curul algunos años después de haber sido delegados; y en el segundo subapartado, los que ascendieron en su carrera política sin haber ocupado puestos de elección popular.

El primero de nuestra lista es Carlos Madrazo Pintado, quien en 1973 renuncia para iniciar su campaña electoral y ocupar una curul en la XLIX Legislatura representando al Distrito Federal. Lo mismo sucede con Píndaro Urióstegui Miranda, que renuncia a la Delegación Gustavo A. Madero para ser legislador en la misma Legislatura, pero al contrario de Madrazo Pintado, quien no vuelve a ocupar un puesto de elección, Píndaro regresa a la cámara en dos ocasiones más: de 1985 a 1988 en la LIII Legislatura y, recientemente, en la LVI Legislatura (1994-1997), pero ahora como militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En las tres ocasiones ha representado al estado de Guerrero. Jaime Aguilar Álvarez, que había entrado al relevo de Píndaro Urióstegui, también deja la Delegación Gustavo A. Madero para ocupar una curul en la L Legislatura (1976-1979), y al igual que su antecesor vuelve a ser diputado federal en la LIII Legislatura (1985-1988). La maestra Lilia Berthely Jiménez deja el cargo en Iztapalapa y pasa a ocupar una curul en la XLIX Legislatura.

El siguiente de nuestra lista y ya del sexenio 1976-1982 es Jorge Flores Vizcarra, quien abandona la Delegación Milpa Alta para ocupar una curul en la LI Legislatura (1979-1982) representando al Distrito Federal, pese a que su lugar de origen es Sinaloa.

Del sexenio 1982-1988 tenemos que un total de 4 delegados renuncian a sus cargos para iniciar sus campañas electorales hacia la LIII Legislatura (1985-1988). El primero en la lista es Víctor Manuel Liceaga Ruibal, quien renuncia a la Delegación Iztapalapa para regresar a su natal Baja California Sur para su campaña. Fernando Ulibarri Pérez deja la Delegación Miguel Hidalgo para representar al DF. Por su parte, el chiapaneco Homero Díaz Córdoba renuncia a la Delegación Tláhuac para, igualmente, representar al DF. El último de esta lista es Gilberto Nieves Jenkins, quien después de ocupar cerca de tres años la Delegación Tlalpan, se lanza y logra la representación popular por el DF.

El último delegado en ocupar inmediatamente una curul es Alejandro Ordorica Saavedra, quien llegó a la LVII Legislatura (1997-2000) por el PRD, después de haber ocupado la Delegación Tláhuac. En Enero de 2000 se lanzó como candidato al gobierno de la Ciudad de México, pero ahora bajo las siglas del PARM.

En total se trata de 10 delegados, apenas el 5.65% del total; no obstante, su paso por las delegaciones políticas es lo que les permite tratar de avanzar en su carrera política, si consideramos que una diputación federal tiene más peso político que el cargo delegacional, es decir, el moverse hacia un cargo legislativo les da mayor relevancia política, al mismo tiempo, que puede significar la posibilidad de alcanzar puestos de mayor jerarquía.

Es el caso de Carlos Madrazo Pintado, quien después de ser diputado federal pasa a ser oficial mayor de la Secretaría de Obras Públicas (1976-1978); de los dos siguientes años no tenemos noticias suyas, hasta 1981 en que ocupó una dirección general en la Secretaría de la Reforma Agraria, a las órdenes de Gustavo Carvajal Moreno; el último dato que sobre él tenemos nos lo ubica como oficial mayor de la Procuraduría General de la República en 1983; suponemos que actualmente está dedicado a actividades privadas.

Píndaro Urióstegui después de moverse hacia arriba, hacia una diputación federal, desciende, según nuestras definiciones, a gerente general en la Comisión Federal de Electricidad (1976-1980); para después pasar a ser coordinador de programas en la Secretaría de Programación y Presupuesto (1983-1984) y vuelve a ascender, como ya vimos, a diputado federal (1985-1988); en este último año se integra al FDN y vuelve a ser diputado bajo las siglas del PRD.

Jaime Aguilar Álvarez después de haber ascendido dos veces a diputado federal, desciende en su carrera política, de acuerdo con los parámetros definidos, pues en el trienio 1994-1997 vuelve a ocupar el cargo de delegado, pero ahora en Iztapalapa. Un caso similar lo constituye Jorge Flores Vizcarra, quien después de ser diputado federal reaparece como delegado en Coyoacán (1982-1984), al mismo tiempo en que es senador suplente por Sinaloa (1982-1988), último dato de su biografía con el que contamos.

En el caso de Víctor Manuel Liceaga Ruibal se nos presenta la situación de movilidad política ascendente constante, pues después de ser delegado en Iztapalapa, pasa, como ya vimos, a diputado federal, para de aquí llegar al máximo de su carrera política: la gubernatura de su natal Baja California Sur (1987-1993).

Por su parte, Fernando Ulbarri Pérez, después de ser diputado federal, llegó a ser secretario particular del director del IMSS (1991-1994), es decir, de Emilio Gamboa Patrón.

A Homero Díaz Córdoba el paso por una curul después de haber sido delegado le sirvió para llegar a ocupar la Secretaría de Fomento Económico del estado de Chiapas, de donde es originario, bajo las órdenes de su paisano José Patrocinio Garrido González Blanco, alguna vez delegado en Miguel Hidalgo. A principios de enero del 2000 comenzó a sonar como el más fuerte precandidato del PRI al gobierno de su natal Chiapas.

Gilberto Nieves Jenkins, después de ser diputado federal, hasta donde sabemos, desaparece de la escena política.

Los restantes 7 delegados que han ocupado una curul, pero no de manera inmediata a su cargo delegacional, es decir, que han tenido una movilidad política ascendente indirecta en relación con el puesto delegacional son encabezados por el antiguo parmista Héctor Calderón Hermosa, delegado en Azcapotzalco durante todo el sexenio de Luis Echeverría, y que llega a ser diputado federal plurinominal por el Distrito Federal, y ya militando en las filas del PRI, en la LIII Legislatura (1985-1988), lo cual sucedió, de acuerdo con la información que tenemos, sin que ocupara ningún cargo durante el lapso intermedio. El siguiente en la lista de este sexenio es Rodolfo Ruiz Pérez, que llegó a ocupar una curul por su entidad de origen, Hidalgo, en la LIV Legislatura (1988-1991).

Del sexenio lopezportillista tenemos un delegado: el potosino Fructuoso López Cárdenas, quien después de sustituir a Germán Corona del Rosal en la Delegación Gustavo A. Madero, pasa ser el director general de la Ruta-100, desciende a delegado en Coyoacán y renuncia a esta última para representar a su estado en la LIV Legislatura (1988-1991).

Los siguientes 2 delegados en nuestra lista pertenecen al sexenio 1982-1988, se trata del sinaloense Enrique Jackson Ramírez, delegado en Cuauhtémoc de 1985 a 1988, y actual miembro de la LVII Legislatura; y el bajacaliforniano Francisco Amado Treviño A., delegado durante todo el sexenio en La Magdalena Contreras, que ocupó una curul en la LV Legislatura (1991-1994) para después descender a representante en la ARDF (1994-1997).

El último delegado en nuestra lista en llegar a ocupar una curul es el ahora famoso por aplicar una política guerrerista en contra del EZLN, Roberto Albores Guillén, delegado en Venustiano Carranza de 1989 a 1992 e integrante, hasta enero de 1998, de la LVII Legislatura (1997-2000).

De este segundo grupo de delegados podemos ampliar la información sobre los siguientes: Héctor Calderón Hermosa después de haber ocupado una diputación federal, descende a representante en la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988-1991). Por su parte, Rodolfo Ruiz Pérez tiene una trayectoria más amplia que el anterior, podemos decir que después de ser delegado descende un poco pues pasa a ser en 1977 subdirector de la Comisión de Reordenamiento Territorial del Distrito Federal (Corett), después asciende a director general de obras públicas del gobierno de Hidalgo (1978-1981); descende a delegado de la Sedue en Hidalgo de 1983 a 1987; vuelve a ascender pues en 1987-1988 llega a ocupar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno de Hidalgo, es diputado federal y vuelve a ser secretario durante el interinato de Humberto Lugo Gil en la gubernatura de Hidalgo¹⁹¹. Suponemos que con el reciente cambio de gobierno, por el momento, se encuentra sin empleo.

El nefastamente famoso Roberto Albores Guillén renuncia a la Delegación Venustiano Carranza para ser coordinador general del Programa del mejoramiento del Comercio Popular (1992-1994), desconocemos sus actividades hasta 1997 cuando llega a ocupar una curul por su natal Chiapas, a la cual renuncia para ser, desde el 7 de enero de 1998, gobernador sustituto de su estado.

¹⁹¹ Información proporcionada por el Licenciado Rafael Dávila Bengoa.

El hecho de que en el último sexenio de existencia del DDF sólo un delegado, Albores Guillén, llegó a ser diputado federal, puede explicarse por la ruptura de Manuel Camacho Solís con el presidente y, posteriormente, con el PRI. Lo anterior no significa, como veremos más adelante, que todos aquellos que fueron delegados bajo la Jefatura de Camacho Solís no pertenezcan ahora al PRI. Lo que sí resulta llamativo y, por tanto, interesante señalar es el hecho de que en el único sexenio en donde ningún delegado renunció, a mitad de sexenio, para luchar por alguna curul es el de Carlos Salinas de Gortari. Suponemos que la razón de este fenómeno puede radicar en el hecho de que, en 1988, la población del Distrito Federal se volcó a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, aunque en las elecciones intermedias de 1991 el PRI se recuperó; tal pareciera que los delegados de ese momento no confiaran en el desempeño de su Jefe y de ellos mismos. Lo que sí es seguro, es que los delegados del último trienio no le apostaron a ninguna curul, porque deben haber tenido claro que no iban a ganar, dado que todas las encuestas favorecían a los partidos de oposición, la única excepción. Alejandro Ordorica, llegó a la Cámara bajo las siglas del partido triunfante en 1997, el PRD.

En relación con los delegados que han presentado una movilidad política ascendente hacia el Senado de la República tenemos sólo un caso: el egresado de la FCPyS, el tabasqueño Humberto Mayans Canabal, quien después de ser director general de economía del gobierno del estado de Tabasco¹⁹², pasa a encargarse de la Delegación Venustiano Carranza (1982); de aquí asciende a secretario de comunicaciones y obras públicas, la Secretaría de gobierno y la de desarrollo del gobierno del estado de Tabasco. Desde 1994 ocupa un escaño en el Senado¹⁹³.

¹⁹² En su curriculum no se precisan fechas, por más que intentamos que nos la proporcionaran por email, no nos contestaron positivamente.

¹⁹³ En los últimos meses de 1999 empezó a sonar su nombre como uno de los más fuertes precandidatos al gobierno de Tabasco, ya sea por el PRI o por el PRD, quien se ha quedado sin su mejor carta: Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD al gobierno de la Ciudad de México para el año 2000.

Un caso de movilidad política ascendente de manera constante lo constituye el ahora investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Emilio Chuayffet Chemor: inicia su carrera política como subdelegado en la Delegación Benito Juárez (1976-1981), durante sólo tres meses es el responsable de la Delegación, renuncia para postularse a la presidencia municipal de Toluca, a su vez renuncia a ésta para ocupar la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del gobierno del Estado de México (1983-1987). De los siguientes cuatro años no tenemos noticias suyas, en 1991 reaparece como director general del Instituto Federal Electoral (1991-1993), para de aquí ser electo gobernador del Estado de México (1993-1995), puesto al que renuncia para ascender a secretario de gobernación (1995-1998). Y cuando empezaba a perfilarse como uno de los precandidatos más fuertes a la presidencia de la República, tuvo que renunciar a principios de 1998 como consecuencia de la matanza de Acteal, Chiapas (diciembre de 1997).

El caso de Chuayffet es el último y, como hemos visto, el más importante de los 18 delegados que tuvieron un ascenso político a través de los cargos de elección popular; se trata tan sólo del 10% del total, pero que consideramos bastante significativo pues 3 de ellos han sido o son gobernadores de su entidad: el propio Chuayffet, Víctor Manuel Liceaga Ruibal y el hoy gobernador de Chiapas Roberto Albores Guillén.

4.1.2 Delegados políticos con trayectoria ascendente en la administración pública

La otra vía de movilidad política ascendente es la que representa el ir avanzando en la estructura de la administración pública, cuando no se tienen las relaciones, la capacidad, la ambición o el interés de pasar por los puestos de elección popular. En relación con nuestro tema de interés tenemos a dos delegados del sexenio 1970-1976:

Manuel Jiménez San Pedro deja a fines del sexenio de Luis Echeverría la Delegación Benito Juárez, asciende a Oficial Mayor del DDF el resto del sexenio, sin que su carrera política continúe. Su sucesor en la Delegación Benito Juárez, Cuauhtémoc Santa Ana Seuhte, es el único delegado del sexenio de Luis Echeverría que repite, es decir, se mueve horizontalmente al siguiente sexenio, pero

ahora en la delegación homónima, de donde asciende a secretario general de obras y servicios públicos del DDF (1979-1982); pasa al siguiente sexenio como jefe de asesores del secretario de la contraloría general de la federación (SECOGEF), Francisco Rojas Gutiérrez; después llega a ser coordinador del programa de simplificación administrativa de la misma Secretaría (1984-1987); e inicia su descenso al pasar a subdirector técnico administrativo de Pemex (1987-1992), siguiendo a su amigo Rojas Gutiérrez. Ahora es profesor de la facultad de derecho de la UNAM.

En el siguiente sexenio el sucesor de Emilio Chuayffet, Víctor Humberto Benítez Treviño, con el cambio de gobierno asciende de delegado a asesor de su paisano Ignacio Pichardo Pagaza, quien ocupa entonces la subsecretaría "A" de la SECOGEF (1983-1985); después avanza a director general de registro patrimonial (1985-1987); y cuando Pichardo Pagaza asciende a secretario pasa a ser su coordinador de asesores durante 1987-1988. Con el cambio de sexenio Pichardo desciende a procurador federal del consumidor y Benítez Treviño pasa a ocupar la dirección general de administración de la Secretaría de Turismo (1988-1989), a cargo entonces del que podemos considerar el jefe político de ambos: Carlos Hank González. Benítez Treviño retoma su carrera judicial, iniciada en 1969 como agente del ministerio público, al ser nombrado procurador general de justicia del gobierno del Estado de México de 1989 a 1992, cuando Pichardo Pagaza es nombrado gobernador sustituto del estado. En 1992, Benítez alcanza el máximo cargo de su carrera, la procuraduría general de la República, cargo en el que permanece hasta el final del sexenio de Carlos Salinas.

De este mismo sexenio es Ricardo García Villalobos Gálvez, que durante los seis años fue delegado en Iztapalapa, posteriormente se dedica a actividades partidarias llegando a ocupar durante 1986-1988 la presidencia de la CNOP. De 1989 a 1991 ocupó la dirección general de amparo de la Procuraduría General de la República; de aquí asciende a magistrado unitario del Tribunal Superior Agrario 1992; en 1993 pasa a ocupar la dirección general de servicios migratorios, y de mayo de ese año a diciembre de 1994 pasa a ser subsecretario de gobierno de la Secretaría de gobernación; por último, cuando Emilio Chuayffet llega a ocupar la Secretaría de gobernación designa a

García Villalobos como subsecretario de protección civil y de prevención y readaptación social (1995-1998).

Del sexenio 1982-1988 tenemos a José Irabien Medina, quien después de ser presidente municipal de Benito Juárez en Quintana Roo se desplaza horizontalmente a la Delegación Tláhuac (1985-1988). No tenemos más información sobre él más que a partir del 5 de abril de 1999 es secretario de gobierno del estado de Quintana Roo. Otro caso curioso de este sexenio es el de Gerardo Ferrando Bravo, actual director de la facultad de Ingeniería de la UNAM, después de ser delegado en Venustiano Carranza, su amigo Ramón Aguirre lo designa director general del Metro, cargo en el que permanece hasta 1989.

De la administración de Manuel Camacho Solís tenemos al tabasqueño Carlos Salomón Cámara, el cual después de ser delegado en Coyoacán es ascendido a secretario general de desarrollo social del DDF, cargo al que renuncia para integrarse a la campaña de Ernesto Zedillo como secretario de información y propaganda; inicia el actual sexenio como director de comunicación social de la Presidencia de la República, para terminar descendiendo a director general de la Lotería Nacional, cargo que ocupa desde el 30 de diciembre de 1995.

De los últimos tres años de existencia del DDF tenemos a Vicente Gutiérrez Camposeco, quien ocupó las delegaciones de Azcapotzalco y Coyoacán, siendo promovido por su amigo Óscar Espinosa Villarreal a coordinador general de la unidad de servicios turísticos de la Secretaría de Turismo, cargo que desempeña actualmente. El otro caso de este sexenio es Tomás Vázquez Vigil, que de la Delegación Coyoacán pasó a ser el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), puesto que actualmente ocupa.

En resumen, en este apartado hemos presentado la trayectoria política de 27 delegados que a partir de tal cargo ascendieron en su carrera política: 10 ascendieron de manera directa a diputados federales; 6, con el paso de los años, llegaron a ocupar una curul; uno como senador; uno secretario de gobierno de su estado natal; 3 continuaron su trayectoria hasta ocupar la gubernatura de su estado, uno llegó a secretario de gobernación y otro a subsecretario en la

misma Secretaría y uno a ocupar la secretaria general de uno de los sindicatos más importantes del país.

4.2 Delegados políticos con movilidad política descendente ascendente

En este apartado hemos agrupado a las personas cuya designación como delegados significó un descenso en sus carreras, pero que posteriormente retomaron un camino ascendente.

El primero de nuestra lista es el médico cirujano José Rivas Guzmán, quien renuncia al puesto de diputado federal en la XLVIII Legislatura para ocupar, a petición de su amigo Octavio Senties Gómez, la dirección general de Acción Social y Cultural del DDF (1971-1972); de esta dirección es transferido a la de Servicios Sociales (1972-1973); en 1973 desciende a delegado en Álvaro Obregón, de aquí sigue su descenso al ocupar diversos cargos relacionados con su profesión, en el estado de Guanajuato (1975-1983); de 1983 a 1989 es delegado regional del IMSS en Baja California; sin embargo, en 1991 asciende a secretario de Salud y Bienestar Social del gobierno del estado de Colima, cargo que ocupa hasta 1998.

El sucesor de Rivas Guzmán, Alberto Andrés Alvarado Arámburo, inició su carrera política como diputado federal suplente (1961-1964), en la siguiente Legislatura asciende a diputado federal, en 1971 desciende a delegado en Tláhuac, de aquí pasa, en un movimiento horizontal, a delegado en Álvaro Obregón, en donde renuncia en 1976 para llegar a ocupar un escaño en el Senado de la República (1976-1981), al cual, a su vez, renuncia para ocupar la gubernatura de su entidad natal, Baja California Sur, de 1981 a 1987.

Por su parte, la hidalguense Martha Andrade del Rosal inicia su carrera legislativa en 1958, vuelve a ser diputada federal de 1964 a 1967, en 1973 es designada delegada en Iztapalapa de donde asciende a ser nuevamente diputada federal (1976-1979), y vuelve a descender al ser nombrada senadora suplente por el DF de 1982 a 1988; por último en 1988 regresa a las lides legislativas al formar parte

de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988-1991).

El siguiente es José Agapito Domínguez Lacroix, delegado en Milpa Alta y Álvaro Obregón, y actual diputado federal por su natal Tabasco en la LVII Legislatura (1997-2000). Después de entregar la Delegación Álvaro Obregón desciende a asesor del director general del Metro (1977-1978), para después ascender a secretario de Asentamientos Humanos del gobierno del estado de Tabasco (1979), luego desciende a delegado del IMSS y Sedue en Tabasco (1980-1993). En este último año Sedue se transforma en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y sigue siendo delegado de dicha secretaría, de donde asciende al Congreso federal.

El último delegado del sexenio 1970-1976 que queda dentro de este apartado es Humberto Lugo Gil, quien después de ser diputado federal y secretario de prensa y propaganda del PRI en la campaña presidencial de Luis Echeverría, desciende a ser el primer delegado en Venustiano Carranza; pero de aquí asciende a senador de la República (1976-1982), vuelve a la Cámara de Diputados (1982-1985), en este último año es designado director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (1985-1988), y regresa al senado para el periodo 1988-1994. Por último el 24 de octubre de 1998 realiza su gran anhelo, no como él lo había deseado, al ser nombrado gobernador sustituto del estado de Hidalgo, cargo que entregó a su sucesor en abril de 1999.

En el sexenio siguiente aparece Tulio Hernández Gómez, quien en la Legislatura XLVI (1964-1967) fue diputado federal por su natal Tlaxcala; de aquí pasa a ser asesor del gobernador del Estado de México, y cuando este último ocupa la Jefatura del DDF lo designa delegado en Azcapotzalco, en 1979 asciende a oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, llamado por Enrique Olivares Santana para ese cargo; y de aquí pasa a ocupar la gubernatura de su estado (1981-1987); en la presente Legislatura (1997-2000) ha vuelto al Congreso como diputado plurinominal, lo cual en relación con lo logrado anteriormente, constituye un descenso.

Del sucesor de Tulio Hernández en Azcapotzalco, Sergio Emilio Martínez Cárdenas podemos decir que desciende de secretario adjunto en la Secretaría particular de la Presidencia de la República a delegado, pero en 1983 asciende a director de bienestar social en el estado de Morelos.

Alfredo Stamatío López inició su carrera como asesor del director general de gobierno del DDF (1970-1972), Octavio Hernández; en 1976 vuelve a estar bajo las órdenes de Hernández, ahora secretario general de gobierno del DDF, pero como su secretario particular; cargo en el que permanece cuando Manuel Gurría Ordóñez sustituye a Hernández; en 1981-1982 podemos decir que desciende a delegado en Cuauhtémoc. Con el cambio de sexenio asciende a director general del Registro Civil de la Secretaría de Gobernación (1983-1985), en ese entonces a cargo del ahora precandidato a la Presidencia de la República, Manuel Bartlett Díaz, por algún tiempo desaparece de la escena política para reaparecer como secretario particular de Carlos Hank González, cuando éste ocupó la Secretaría de Turismo, y siendo Gurría Ordóñez subsecretario de operación. Cuando Hank González pasa a ser secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Gurría lo acompaña como subsecretario forestal, Stamatío López pasa a ser director general de protección forestal (1990), de aquí desciende a delegado de la SARH en su natal Michoacán (1990-1993), cargo al que renuncia para convertirse nuevamente en secretario particular de Manuel Gurría Ordóñez, cuando éste es nombrado gobernador sustituto de Tabasco (1993-1994).

Por su parte, Germán Corona del Rosal desciende de senador de la República, en el periodo 1970-1976, a delegado en Gustavo A. Madero, tiempo después ocupa una curul en la LIII Legislatura (1985-1988) por el I distrito de Hidalgo y regresa a las lides camarales, pero ahora representando al V distrito de Hidalgo en la LV Legislatura (1991-1994).

El siguiente de este sexenio es el derrotado precandidato del PRI a la Presidencia de la República Roberto Madrazo Pintado, quien de ser diputado federal pasa a ser asesor del jefe del DDF, Carlos Hank González, desciende a delegado en La Magdalena Contreras (1981-1982), después sigue descendiendo pues pasa a ser delegado

general del CEN del PRI en Chihuahua (1983-1984), de aquí empieza a ascender en la estructura partidista hasta llegar a coordinar la campaña presidencial en la zona centro (1987-1988). De aquí asciende a senador de la República (1988-1991), pasa nuevamente al Congreso en la LIV Legislatura (1991-1994), de donde asciende a su cargo actual gobernador del estado de Tabasco (1994-2000)¹⁹⁴.

Otro personaje que también alcanzó relevancia en la vida política del país fue José Patrocinio González Blanco, el cual en la XLVIII Legislatura fue diputado federal, de donde asciende a secretario general "B" del DDF; tres años después, años en que no tenemos noticias de él, aparece como delegado en Miguel Hidalgo, cargo menor a los que había desempeñado con anterioridad, de aquí asciende a director general de la Comisión de Desarrollo Urbano del DDF (1978-1982), continúa su carrera como senador de la República (1982-1988), cargo del que pasa a ser electo gobernador del estado de Chiapas (1988). En 1993 renuncia para llegar al máximo nivel de su carrera política: secretario de gobernación (1993-1994).

Los dos siguientes fueron delegados en Venustiano Carranza. El primero de ellos, Abraham Talavera López fue diputado federal en la XLIX Legislatura (1973-1976), de aquí desciende a delegado (1977-1979), de donde asciende a director general de Investigaciones Políticas y Sociales (1979) y oficial mayor (1979-1981) de la Secretaría de Gobernación, ocupando la titularidad de la Secretaría Enrique Olivares Santana; al parecer concluye su carrera como embajador en Guatemala (1984-1987). El segundo es el tabasqueño Juan José Rodríguez Prats, quien de director de ingresos (1971) asciende a subsecretario de finanzas (1971-1973) y secretario particular del gobernador de Tabasco, Mario Trujillo García (1974-1976); de aquí desciende a subdelegado en Tláhuac (1976-1978) y en Cuauhtémoc (1978-1979), y empieza a ascender como delegado (1979-1982); de aquí a director general de la Comisión de Desarrollo Urbano del DDF (1982-1983); luego es director general de INMECAFE (1990-1991), de aquí pasa a diputado federal en la LV Legislatura (1991-1994), cargo al que renuncia en 1992 para ser secretario de

¹⁹⁴ Durante los meses que duró la precampaña del PRI dejó temporalmente el cargo de gobernador, que retomó desde diciembre de 1999.

gobierno del estado de Tabasco. Actualmente es diputado plurinominal por el PAN.

En el sexenio siguiente encabeza la lista Rodrigo Moreno Rodríguez, el cual pasa de ocupar una dirección general en la Presidencia de la República a delegado en Azcapotzalco, para de aquí ascender a secretario general de gobierno del Departamento en 1984. Por su parte María Inés Solís, quien también viene de una dirección general en la Presidencia de la República, desciende a delegada en Cuajimalpa, para de aquí pasar a ser diputada federal en la LIV Legislatura (1988-1991).

El segundo caso que tenemos es el de José Luis Alonso Sandoval, quien de diputado federal en la XLVIII Legislatura (1970-1973), pasa a secretario de la CNOP, reaparece años después como subdirector administrativo de la Corett; y desciende aún más a delegado en Tamaulipas de la SEP (1983-1984); en 1985 es designado delegado en Gustavo A. Madero; y asciende años después a diputado federal plurinominal en la LIV Legislatura (1988-1991), sólo que ahora como miembro del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Pedro Luis Bartilotti Perea tiene una trayectoria interesante: dos veces diputado federal (1967-1970 y 1982-1985); entre sus dos curules fue director general del Banco del Pequeño Comercio (1970-1976) y director general de la Comisión Social del gobierno del estado de Tabasco (1977-1982); después de su segunda diputación es coordinador de delegaciones de la zona norte del DDF, de donde desciende a delegado en Gustavo A. Madero en 1988; de donde asciende a coordinador de asesores del subsecretario de operación de la Secretaría de Turismo, Manuel Gurria Ordóñez (1989-1992), a quien posteriormente acompaña al gobierno del estado de Tabasco como secretario de Fomento Industrial, Comercio y Turismo.

En el caso de Julieta Mendivil tenemos que de diputada federal en 1979-1982, desciende a senadora suplente (1982-1988); al mismo tiempo que es delegada en Iztacalco, vuelve a ser diputada federal de 1991 a 1994. A su vez Jorge Canedo Vargas, actual integrante del *grupo reflexión* del PRI, fue diputado federal de 1973 a 1976, de aquí pasa a secretario particular del director del ISSSTE (1976-1978); casi

diez años después reaparece como delegado en Iztapalapa (1987-1988), y ahora es diputado federal plurinominal por el PRI.

Manuel Díaz Infante pasa de secretario adjunto del presidente de la República (1982-1985), a delegado en Miguel Hidalgo (1985-1988) para de aquí volver a descender a representante en la primera Asamblea del DF (1988-1991), pero de aquí avanza a diputado federal de 1991 a 1994, para regresar como delegado en Álvaro Obregón de 1995 a 1997.

Jesús Salazar Toledano inicia su carrera como director general de acción social del DDF (1966-1970); con altibajos continúa su carrera hasta 1982-1985 cuando ocupa una curul, de aquí desciende a delegado en Tlalpan, de donde pasa a realizar actividades partidistas hasta alcanzar la coordinación de la campaña presidencial en la zona sur (1987-1988). En 1989 es designado director de INMECAFE, de donde desciende a delegado en Venustiano Carranza (1992-1993) para pasar en 1994 a secretario general de gobierno con la nueva administración; en 1997 es nombrado subsecretario de gobierno de la Secretaría de Gobernación y desde el 2 de diciembre de 1998 ocupa la subsecretaría de prestaciones sociales del ISSSTE.

Everardo Gámiz Fernández combinaba la Secretaría general del sindicato único de trabajadores del DDF con su diputación federal (1964-1967); al concluir su periodo legislativo desempeña diversos cargos menores hasta que en la LII Legislatura (1982-1985) regresa al Congreso, de aquí baja a delegado en Venustiano Carranza (1985-1988), para regresar a la Cámara de Diputados en 1991-1994, y descender, por último, a representante en la 3ª ARDF (1991-1994).

El último personaje de este sexenio es el tabasqueño Nicolás Reynes Berezaluce, quien de ser senador por su estado pasa a ser delegado en Xochimilco (1982-1985), en este año renuncia para iniciar la campaña que lo lleva al Congreso en la LIII Legislatura (1985-1988), y regresa al Senado de la República en el periodo 1988-1994.

En el sexenio siguiente, 1988-1994, encabeza la lista un personaje de gran importancia política en el periodo de Luis Echeverría: Fausto Zapata Loredó. Diputado federal (1967-1970); subsecretario de la Secretaría de la presidencia (1970-1976); senador

de la República (1976). En 1977 es enviado como embajador de México a Italia y Malta, iniciando así una obligada carrera diplomática que lo llevará hasta China. En 1988 reaparece en la escena política del país como delegado en Coyoacán (1988-1991), de donde pasa al gobierno de San Luis Potosí, puesto en el que no dura ni un mes pues la presión popular encabezada por el Dr. Salvador Nava lo obliga a renunciar.

El guanajuatense Ignacio Vázquez Torres fue compañero de Legislatura del anterior; al terminar su periodo es asesor en Banrural y regresa a la Cámara de Diputados de 1973 a 1976; en este último año es electo como senador suplente y ocupa, al mismo tiempo, la dirección general de investigaciones políticas y sociales (1976-1978) y la oficialía mayor (1978-1979) de la Secretaría de Gobernación. De aquí empieza a descender hasta llegar a delegado en Cuauhtémoc (1988-1990); para de aquí ascender a coordinador general de Abasto y Distribución del DDF de 1991 a 1992, de donde se desplaza horizontalmente a coordinador general del Transporte del mismo departamento (1992-1994). A partir de este último año es senador por Guanajuato, cargo que actualmente ocupa.

Elba Esther Gordillo debe su carrera política a su militancia en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En 1979 llega por primera vez a la Cámara de Diputados; de aquí desciende a senadora suplente (1982-1988); vuelve en 1985 a la cámara y desciende al inicio del sexenio de Salinas a delegada en Gustavo A. Madero, en donde dura poco tiempo pues asciende a secretaria general del SNTE en abril de 1989. Desde 1994 es senadora de representación proporcional por el PRI. Su sucesor en la Gustavo A. Madero, Guillermo Posadas Espinosa, de diputado federal desciende a contralor general de la Delegación (1985-1988); en 1989 asciende a delegado y de aquí pasa a director general de servicios de apoyo de la Secretaría General de Protección y Vialidad (1993-1994).

José Rafael Castelazo de los Angeles entre 1980 y 1985 ocupa dos direcciones generales en la Secretaría de Salubridad y Asistencia; de aquí pasa a la Presidencia de la República como jefe de unidad (1985-1986); vuelve a ser director general, ahora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sedue (1986-1988); de donde

desciende a delegado en Iztacalco (1988-1994) y vuelve a ascender cuando logra una diputación federal en la LVI Legislatura (1994-1997).

Florentino Castro López desciende de director general de Acción Social, Cívica, Cultural y Artística del DDF (1988-1990) a delegado en Iztapalapa (1990-1994), y de aquí, al igual que el anterior caso, pasa a diputado federal en los años 1994-1997.

Ramón Ojeda Mestre pasa de la dirección general del Banejército a ser diputado federal en la LII Legislatura (1982-1985); desde 1986 se dedica a cuestiones relacionadas con el medio ambiente, así no es raro que en 1989-1990 haya sido director general de Ecología en la Sedue; de aquí desciende a delegado en La Magdalena Contreras, para después ascender a director general de Concertación con las Entidades Federativas (1992-1994).

De los últimos tres años, como es lógico suponer, no aparece, todavía, ningún delegado en esta situación pues es muy pronto para saber que va a pasar con sus carreras políticas, suponemos que en la mayoría de los casos se encuentran a la espera de oportunidades.

En resumen de los 27 casos que hemos visto en este apartado tenemos que ascendieron a diputados federales 11; al Senado de la República 7; 6 a gobernadores de sus entidades respectivas, 2 a secretarios en la estructura de gobierno de sus entidades federativas, 4 a direcciones generales, una secretaria general de su sindicato (SNTE), otro a oficial mayor, un subsecretario y otro a secretario, los tres en la Secretaría de Gobernación.

4.3 Delegados políticos con movilidad política descendente

En este apartado se encuentran, como era de esperarse¹⁹⁵, la gran mayoría de los que fueron delegados, es decir, todos aquellos para los que dicho cargo, menor a otros desempeñados con anterioridad, representó la última estación de su carrera política, o el máximo nivel alcanzado dentro de la estructura político-administrativa

¹⁹⁵ Cuando inicie la investigación no esperaba que la lista de personas que habina sido delegados rebasara los cien, como ya saben, los rebasa con mucho.

del gobierno. Y también todos aquellos sobre los que no tenemos información y que, por lo mismo, suponemos con suficientes bases, no trascendieron políticamente.

En la primera situación se encuentran varios de los que fueron delegados con Luis Echeverría, como el yucateco Ramón Osorio y Carvajal, alguna vez diputado federal y senador, por fallecimiento del titular, que terminó su carrera como delegado en Cuajimalpa de Morelos. En el mismo caso están Delfín Sánchez Juárez, bisnieto, según información proporcionada por el Licenciado Rafael Dávila Bengoa, de Benito Juárez; el de don Diódoro Rivera, que alguna vez fue presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos; el Dr. Norberto Treviño Zapata, alguna vez gobernador de Tamaulipas (1957-1963)¹⁹⁶; don Santiago Ibáñez, que después de haber ocupado la dirección general del Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI) pasó a la Delegación de La Magdalena Contreras; y el también médico José González Varela, quien había sido senador por Zacatecas y terminó su actividad como delegado en Tlalpan.

En la segunda situación que hemos planteado estarían Rodolfo Canales Cabrera, Leandro Gómez Chapa, Pedro Hernández Silva, y don Rafael Dávila Bengoa, (véanse los cuadros 1 y 16).

Para el sexenio siguiente estarían en el primer caso Julio Bobadilla Peña, Arturo Llórente González, Margarita García Flores, Carlos del Real Encinas y la profesora Aurora Arrayales Ayala; el primero fue diputado federal dos veces antes de ser delegado; el segundo, diputado federal y senador por Veracruz; la tercera es una de las primeras políticas mexicanas que fue diputada federal y senadora suplente por su natal Nuevo León; el cuarto tiene en su haber dos diputaciones federales y una senaduría suplente, terminando su carrera como delegado en Tlalpan; la última terminó su carrera, después de haber sido legisladora, como delegada en Xochimilco.

¹⁹⁶ De hecho don Norberto después de ser delegado fue nombrado embajador en Italia (1973-1976).

Como integrantes del segundo grupo tenemos a dos: Rafael de la Torre Abedrop y Ángel Bonifaz Ezeta, ambos mexiquenses y miembros del grupo del profesor Carlos Hank González, pero cuya carrera no trascendió más allá del hecho de haber sido delegados.

A partir del sexenio 1982-1998 la situación varía en el sentido de que prácticamente dejan de presentarse casos en que el puesto de delegado es otorgado a alguien para terminar con relativa tranquilidad su carrera política. Y, por tanto, se dan en su mayoría casos de personas en que, por diversas razones, ya no pudieron avanzar más, o que se encuentran en una situación de descenso. La única excepción, en este periodo, sería la de Manuel Garza Caballero, director del IPN (1983-1987), entre otros cargos, y que terminó su carrera como delegado en Cuajimalpa (1987-1988).

En relación con los demás delegados podemos señalar lo siguiente: María Angélica Luna Parra, después de ser delegada llegó a alcanzar la dirección general de Concertación Social de la Sedesol (1992-1994), actualmente es diputada local en la primera Asamblea Legislativa del DF y seguramente su carrera habría avanzado más de llegar Luis Donald Colosio a la Presidencia de la República.

El contador público Jorge E. Contreras Alatorre venía desarrollando su carrera en el sector financiero del gobierno, donde llegó a estar en el nivel de director general, igual que fue en el mismo Departamento del Distrito Federal, para terminar como delegado en Álvaro Obregón (1987-1988). De delegado Fernando Garcilita Castillo desciende a comisario de la Secogef. De la Delegación Coyoacán Juan José Martínez Elizondo va descendiendo hasta llegar a jefe de adquisición de bienes de inversión del IMSS, cargo que deja en 1994.

Carlos Favre del Rivero y Alberto Menéndez Guzmán renuncian al cargo de delegados por agotamiento de trabajo después de los sismos y de ahí, se retiraron de la política.

Wenceslao Sandoval Arreola sólo ocupó unos meses la Delegación Cuauhtémoc, pues entra a cubrir la salida de Jackson Ramírez, y de ahí no trasciende. Miguel Covián Pérez, quien alguna vez fuera diputado, termina su carrera como delegado en Gustavo A. Madero. A su vez, Jorge Humberto Aguilar Alcerrecas, que en relación

con su profesión tiene un curriculum impresionante, de diputado federal (1982-1985) desciende a delegado.

De diputado federal, Carlos Hidalgo Cortés desciende a delegado en Iztapalapa y de aquí baja, aún más, a representante de la Asamblea del DF (1991-1994). Un caso similar es el de Carolina Hernández Pinzón, de diputada federal desciende a senadora suplente y delegada en Milpa Alta. El último de este sexenio, Héctor Luna de la Vega, la mayor parte de su carrera la desarrolló en dependencias del DDF pero de delegado en Xochimilco no pasó.

En el sexenio siguiente (1988-1994) tenemos cinco casos en que lo más alto que llegaron fue a ocupar una Delegación. Se trata de Mónica Grunberger Soto, Héctor Hernández Llamas, Jorge Gaviño Ambriz, Margarita Peimbert Sierra e Irina del Castillo Negrete, esta última con un curriculum interesante en relación con sus estudios y con la cantidad de cargos desempeñados, pero hasta donde sabemos, sin trascender más.

Un caso llamativo es el de Óscar Guillermo Levin Coppel, quien después de ocupar, entre otros cargos, dos direcciones generales [la de Crédito en la SHyCP (1977-1982) y la de Radio, Televisión y Cinematografía (1988-1989)], desciende a delegado en Álvaro Obregón (1989-1992, 1994) y en Gustavo A. Madero, para después ascender a diputado federal en la LVI Legislatura (1994-1997), y descender a diputado local en la primera ALDF, puesto que actualmente ocupa¹⁹⁷.

Luis Martínez Fernández del Campo fue diputado federal en la LII Legislatura (1982-1985); asesor del secretario y director de Comunicación Social de la Secretaría de Pesca (1986-1988); de aquí asciende a senador por Oaxaca (1988-1991) y desciende a la Delegación en Azcapotzalco (1992-1994).

Roberto Ortega Lomelín entre, 1997 y 1982, ocupó dos direcciones generales en la Secretaría de Pesca; descendió a

¹⁹⁷ Como nota curiosa podemos decir que entre sus asesores se encuentra Enrique Laviada, antiguo dirigente del Grupo de Izquierda Revolucionaria (GIR) en la FCPyS, y hoy es golpeador de diputadas locales del PRD.

subdirector del ISSSTE (1983) y vuelve a ascender a director general de planeación y presupuesto (1983-1985), y oficial mayor (1985-1988) en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de aquí desciende a delegado en Benito Juárez (1989-1994).

Fernando de Garay y Arenas, de director general de Autotransporte Federal (1976-1981), asciende a subsecretario de Comunicaciones y Transportes (1981-1982); desciende a director general de Aeroméxico (1985-1987), de donde pasa a ser director general de Ruta 100 (1988-1989), asciende a asesor del jefe del DDF (1989-1992), desciende a delegado en La Magdalena Contreras (1992-1994), y desciende aún más a diputado local en la ALDF (1997-2000).

Margarita González Gamio inicia su carrera en 1970 y va ascendiendo hasta ser directora general de Política de Descentralización para el Desarrollo Regional, de donde desciende a delegada en Miguel Hidalgo (1988-1994). Ha continuado su carrera en puestos inferiores al de delegada.

Alfredo de la Rosa Chávez, dentro de su larga carrera política, fue secretario de Programación y Finanzas (1985-1987) en el gobierno del estado de Colima, y secretario particular del secretario de Sedue (1987-1988); de aquí desciende a delegado en Tláhuac (1988-1991); desciende aún más, pues pasa a representante en la segunda ARDF (1991-1994) y reaparece como delegado en Xochimilco (1994-1996), sin avanzar más en su carrera.

José Ramón Mattel López ocupó una curul en la LI Legislatura (1979-1982); de aquí descendió a delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en Yucatán, luego asciende a director general de la Coordinación de Delegaciones de la misma Secretaría (1989); ocupa también la dirección general del CREA y desciende a delegado en Tláhuac (1991-1994) y Benito Juárez (1994).

Guillermo Orozco Loreto fue director general de Evaluación y Control de la STyPS; de donde bajó a ocupar diversos cargos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (1982-1984); en 1985, podemos decir que ascendió al hacerse cargo de la dirección general

de la zona sur del DDF y en 1988 descendió a delegado en Tlalpan (1988-1990) y delegado en Cuauhtémoc (1990-1994).

Entre 1984 y 1987, Francisco Ríos Zertuche desarrolló su carrera en la SEMIP, en donde fue secretario particular del subsecretario (1984-1985), coordinador de asesores (1985-1986) y director general de la Unidad de Apoyo Técnico (1987); de aquí desciende a subdelegado en Tlalpan (1989-1990) y tiene un mínimo ascenso a delegado, también en Tlalpan (1990-1994).

Jesús Martínez Álvarez, de ser secretario general de gobierno en el estado de Oaxaca (1980-1985), descendió a diputado federal (1985-1988) y terminó como delegado en Venustiano Carranza (1988-1989).

Entre los cargos más importantes que ocupó Gustavo Robles González se encuentran dos subdirecciones generales: la de expropiaciones en la SRA (1977-1980, y la de menor nivel en CORETT (1980-1985); de aquí ascendió a diputado federal en la LIII Legislatura (1985-1988) y reaparece aceptando la Delegación Venustiano Carranza en 1994.

Juan Ricardo Gil Elizondo, hijo de Juan Gil Preciado, hasta el momento no ha logrado llegar a los niveles políticos alcanzados por su padre; el cargo más alto que ha ocupado es el de director general de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (1985-1988), de donde descendió a delegado en Xochimilco (1988-1994).

Del último trienio encabeza la lista Pablo Casas Jaime, quien de director general de Política Turística de la Sectur (1989-1990) pasa a diputado federal (1991-1994), para de aquí descender a delegado en Azcapotzalco (1996-1997). Un caso similar es el de María Elena Martínez Carranza, quien de diputada federal (1988-1991), desciende a delegada en Cuajimalpa (1994-1997). Por su parte, la panista Esperanza Gómez Mont de representante en la primera ARDF (1988-1991); ascendió a delegada en Benito Juárez de 1994 a 1997, pero de aquí no avanzó.

Alejandro Carrillo Castro tiene un largo currículum en la administración pública, en donde ha ocupado la dirección general de

Estudios Administrativos de la Secretaría de la presidencia de la República (1971-1973); la dirección general del ISSSTE (1982-1988), de donde pasa al servicio exterior, entre 1996 y 1997 fue delegado en Cuauhtémoc. Actualmente es comisionado del Instituto Nacional de Migración (1998-2000).

El guerrerense Carlos Javier Vega Memije fue director general de gobierno del Departamento de 1984 a 1985; dos años después lo encontramos en el gobierno de su estado natal ocupando la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental (1987-1988), de donde desciende a diputado federal en la LIV Legislatura (1988-1991), para de aquí ascender a secretario general de gobierno del estado de Guerrero (1991-1992); y después de cinco años en que no tenemos noticias de él, reaparece en 1997 como delegado en Cuauhtémoc.

El hoy prófugo de la justicia José Parcero López tiene en su haber dos direcciones generales Tierras y Aguas y Procedimientos Agrarios en la Secretaría de la Reforma Agraria entre 1978 y 1980; catorce años después reaparece como delegado en Gustavo A. Madero (1994-1996), en donde al parecer cometió una serie de ilícitos por los cuales se le persigue.

Curiosamente, José Merino Castrejón ocupó la misma dirección general de Tierras y Aguas, sólo que en los años 1977-1978, de donde descendió a cargos menores (1978-1988); para volver a ascender a director general de Regularización Territorial, DDF (1988-1991), de donde pasa a diputado federal en la LV Legislatura (1991-1994), para terminar como delegado en La Magdalena Contreras (1994-1996) y en Gustavo A. Madero (1996-1997).

De los dos que fueron delegados en La Magdalena Contreras el primero fue Eugenio Hinojosa Cuéllar que de una dirección en la Secretaría de Programación y Presupuesto pasó a un cargo del mismo nivel en la presidencia de la República (1988-1994), para de descender a delegado en 1994-1997; el segundo, Hugo Castro Aranda, fue diputado federal en la L Legislatura (1976-1979), senador de la República (1988-1994), cargo del que bajó a representante en la 3ª ARDF, de donde pasó a ocupar por unos meses el cargo delegacional.

De los tres que fungieron en la Delegación Miguel Hidalgo tenemos lo siguiente: de los cargos más altos que ostentó Óscar Elizundia Treviño están los de jefe de la Unidad de Audiencias de la presidencia de la República y coordinador de asesores del Dr. Ernesto Zedillo, cuando éste fue secretario de Programación y Presupuesto, de ahí descendió a delegado (1994-1996). María E. Sherman fue diputada federal dos veces y una vez senadora (1988-1991); y descendió a delegada durante algunos meses de 1996. El último, Javier Garduño Pérez después, de ocupar una curul en dos ocasiones (1985-1988, 1991-1994), y descendió a representante en la 3ª ARDF (1994-1997), de donde pasó a ocupar casi por un año la Delegación.

La feminista Gloria Brasdefer Hernández llegó a ocupar, de 1978 a 1982, la oficialía mayor de la STyPS; y después la oficialía mayor de la Secretaría de Pesca durante todo el sexenio de Miguel de la Madrid; de donde descendió a representante en la 1ª ARDF (1988-1991); para después ascender a diputada federal en la LV Legislatura (1991-1994) y terminar como delegada en Tláhuac (1996-1997).

El último caso del que tenemos información es el de Raúl Torres Barrón, que de director general de Difusión y Relaciones Públicas, del DDF (1991-1994); descendió a delegado en Venustiano Carranza (1995-1997).

En síntesis, concluyeron su carrera como delegados más de cien personas que alguna vez ocuparon: 5 escaños en el Senado de la República; 18 curules en la Cámara de Diputados; una gubernatura; tres oficialías mayores; una subsecretaría; 18 direcciones generales y 3 secretarías de gobierno estatales.

4.4 La trayectoria política de los delegados en el contexto de su pertenencia al grupo del jefe del DDF

La posibilidad de utilizar al DDF como un área para formación de cuadros por parte del jefe del Departamento estuvo fuertemente condicionada a tres factores: el primero de ellos fue, por lógica, su permanencia en el cargo y en otros puestos; el segundo, el grado de autonomía que tuvieron para nombrar y remover a sus subordinados; el tercero, su capacidad para promoverlos a otros cargos. Podríamos

pensar en un cuarto factor que sería el nivel de cercanía que el jefe del Departamento mantuviera con sus subordinados, lo que podría inclinar su apoyo más en unos que en otros, pero que es muy difícil determinar desde nuestra posición, determinar. Por lo cual nos centraremos en los tres primeros.

Alfonso Martínez Domínguez tuvo el honor de ser el primer jefe con 16 delegaciones bajo su mando, pero al frente de la Jefatura sólo duró poco más de siete meses; su carrera política se vio repentinamente truncada, al verse obligado a presentar su renuncia después de las repercusiones de los trágicos sucesos del 10 de junio de 1971. Pasarían ocho largos años para que el sistema le retribuyera su "sacrificio", al ser destapado como candidato del PRI, y en ese entonces seguro ganador, al gobierno del estado de Nuevo León. Sin embargo, en 1971 perdió la posibilidad de utilizar al DDF como un espacio para armar y/o consolidar su propio grupo. Por lo tanto, las personas que debían su nombramiento a él y que fueron ratificadas por su sucesor, Octavio Senties Gómez, tuvieron inevitablemente que ampararse en sus propias relaciones para continuar su carrera política. Un ejemplo de lo anterior sería Humberto Lugo Gil, miembro de la familia que ha gobernado, y gobernador él mismo, al estado de Hidalgo en buena parte de los últimos cincuenta años.

De Octavio Senties Gómez suponemos que por instrucciones presidenciales ratificó en sus cargos a los delegados que venían trabajando con Martínez Domínguez, ya que fueron pocos los casos en que él designó delegados. Tenía 61 años cuando dejó la Jefatura del DDF y, prácticamente, se retiró de la escena política, en 1979 se le nombró entre los precandidatos al gobierno de Veracruz. Falleció el 23 de mayo de 1996. Seguramente sus relaciones de parentesco con el presidente

En este primer sexenio de nuestro estudio es muy factible que, por lo reciente de los cambios, ninguno de los dos personajes que ocuparon la Jefatura percibieran las ventajas del nuevo rol que jugarían los delegados en la estructura de gobierno del Distrito Federal y, en la medida en que el primero tuvo que renunciar y el segundo ya no avanzó más en su carrera, la trayectoria posterior de los que fueron delegados y lograron avanzar en sus carreras, se debe más a sus propias relaciones que al hecho de haberse integrado como

grupo con los dos que fueron jefe del DDF en este sexenio. Por otro lado, como ya mencionamos, varios de los que ocuparon el cargo delegacional en este sexenio fueron nombrados por el presidente de la República, por ser sus amigos y por otorgarles una última estada en el presupuesto federal.

Todo parece indicar que en el sexenio siguiente el nuevo jefe tuvo la suficiente visión para utilizar la estructura del DDF para mantener y ampliar su propio grupo político, y establecer alianzas con otros grupos. En relación con el aspecto que nos interesa ya mencionamos que cinco delegados eran del Estado de México, más uno, Emilio Chuayffet, que desarrolló la mayor parte de su carrera política en dicha entidad. De hecho, cuatro de los que estuvieron a su mando como delegados llegaron a gobernar sus respectivas entidades federativas¹⁹⁸, una de ellas la del propio Hank González, donde éste aún hoy es un factor de poder: Tulio Hernández Gómez, Tlaxcala; Emilio Chuayffet, Estado de México; José Patrocinio González Blanco, Chiapas; y Roberto Madrazo Pintado, Tabasco. De estos cuatro, dos fueron secretarios de Gobernación: González Blanco y Chuayffet; el primero más que por sus ligas con Hank, lo fue por el parentesco de su esposa, Patricia Ortiz Mena Salinas, con el presidente Carlos Salinas de Gortari; en el caso del segundo, no cabe duda que fue por su pertenencia al grupo de Hank González. Los otros dos son resultado de las alianzas que estableció con otros grupos: el de Enrique Olivares Santana, según Ai Camp; y el de Tabasco, según el actual senador Héctor Argüello.

Bajo la Jefatura de Hank pasaron por el DDF cinco tabasqueños. Manuel Gurría Ordóñez, quien fue su secretario general "B" (1978-1979); secretario de gobierno (1979-1982). Posteriormente cuando Carlos Hank ocupó la Secretaría de Turismo, Gurría Ordóñez fue su subsecretario de Operación (1988-1990); y cuando Hank pasó a ser secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Gurría ocupó la subsecretaría Forestal (1990-1992), de donde pasó a ser gobernador sustituto de Tabasco, entregando este último cargo, curiosamente, a Roberto Madrazo Pintado. El tercero, Juan José Rodríguez Prats,

¹⁹⁸ En total serían cinco si sumamos a Manuel Gurría Ordóñez, gobernador sustituto de Tabasco (1992-1994) y que a las órdenes de Hank, como veremos, ocupó diversos cargos.

quien fuera durante dos años (1974-1976) secretario particular de Mario Trujillo García, cuando éste fue gobernador de Tabasco y Hank se alió, como ya mencionamos, con este grupo, fue nombrado director general de INMECAFÉ, cuando Hank dirigió la SARH; en la lucha por la sucesión de Gurría Ordóñez salió derrotado, lo que lo llevó a romper con este grupo, motivo por el cual ahora es diputado plurinominal por el PAN, partido al que se unió para luchar por la gubernatura. Del cuarto, Máximo Evia Ramón, no tenemos información, pero todo indica que no trascendió. El último y actual integrante del grupo *Galileo* del PRI es el actual senador de la República Humberto Mayans Canabal.

Por otro lado, la alianza que estableció con Olivares Santana le permitió a Hank González promover a dos de sus delegados a directores generales de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación: el primero sería Abraham Talavera López, que después pasó a ocupar la oficialía mayor de la misma Secretaría, cuando la deja vacante Tulio Hernández Gómez; dos años después, ocuparía la misma dirección Germán Corona del Rosal. En el caso de este último consideramos que se manifiesta una triple alianza entre el grupo de Hank, el de Olivares Santana y el de Alfonso Corona del Rosal.

A la sombra de Hank y sus allegados desarrollaron sus carreras Alfredo Stamatío López, cercano a Manuel Gurría O. Víctor Humberto Benítez Treviño, al amparo de Chuayffet llegó a ser procurador general de la República, y bajo el mismo abrigo Ricardo García Villalobos sería subsecretario de Gobernación. Esta larga proyección obedece al hecho de la diversidad de cargos ocupados por Hank González desde 1969 cuando fue gobernador del Estado de México.

Si consideramos que las ligas establecidas cuando el "profesor" Carlos Hank González fue jefe del Departamento, o antes aún de este cargo, se mantienen, y en el caso de Madrazo Pintado parece que no hay duda al respecto, tendríamos que en 1999 el grupo encabezado por él tiene a un precandidato a la Presidencia de la República, un diputado federal (Tulio Hernández Gómez) y un senador de la República (Humberto Mayans Canabal).

En relación con el sexenio siguiente podemos apreciar que por un lado Ramón Aguirre Velázquez conformó un grupo afín a él profesionalmente, seis delegados eran contadores públicos, y con el resto estableció relaciones a lo largo de los años, a partir de 1971, cuando fue director y subsecretario de egresos en Hacienda, y después subsecretario de presupuesto; tal el caso, por ejemplo, de su relación con el actual director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Gerardo Ferrando Bravo, y su secretario administrativo, Alberto Menéndez Guzmán, quienes entablaron relación con Aguirre Velázquez en la época en que ellos trabajaban en la administración central de la UNAM, siendo rector el doctor Guillermo Soberón. Por otro lado, dada su cercanía con el presidente de la República no es ilógico suponer que considerara la posibilidad de sucederlo en el cargo, pese a que desde la campaña electoral de Miguel de la Madrid era evidente la fuerte presencia del que al final sería su sucesor; a Ramón Aguirre le quedó el consuelo de estar considerado entre los precandidatos que en 1987 desfilaron por las instalaciones del PRI planteando el espejismo de sus propuestas.

En la medida que su carrera política también se vio truncada, después de ser jefe del Departamento fue director de la Lotería Nacional (1988-1991) para de aquí resultar electo gobernador de Guanajuato cargo que, como todos sabemos, declinó ocupar ante el manifiesto rechazo de los guanajuatenses que se sintieron burlados en las urnas. Igual que la suya, la estrella política de quienes lo acompañaron como delegados en su administración al frente del DDF declinó, al grado que muy pocos avanzaron en sus carreras. Así tenemos que José Luis Alonso Sandoval llegó a diputado federal plurinominal pero bajo las siglas del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), aprovechando la oleada cardenista de 1988; los otros cuatro delegados de este periodo que llegaron a ocupar una curul después de 1988, lo hicieron varios años después: Francisco Amado Treviño y Everardo Gámiz en 1991, y Jorge Canedo Vargas y Enrique Jackson en 1997, es decir, nueve años después, seguramente gracias a sus nuevas relaciones y no al amparo de quien fuera en algún momento su jefe.

En el caso de Manuel Camacho Solís es indudable que su personalidad, que podríamos definir como completamente política, lo llevó a estructurar, en la medida en que pudo tener autonomía para

nombrar a sus delegados, un equipo de diversa procedencia, donde había desde "emisarios del pasado" como Fausto Zapata Loredó, hasta políticos en ascenso como Elba Esther Gordillo y Carlos Salomón Cámara del SNTE, pasando por políticos que habían perdido a su jefe de grupo, como Ignacio Vázquez Torres (amigo y subordinado de don Jesús Reyes Heróles).

Para nadie es un secreto que Camacho Solís era considerado desde el principio del sexenio de Salinas como uno de los más fuertes candidatos a sucederlo. Entre los elementos para sostener lo anterior se encuentra la vieja amistad que los unía; en Camacho, Salinas de Gortari tenía a uno de sus mejores operadores políticos¹⁹⁹. En las elecciones de 1991, con todos los bemoles que se le quiera ver, "recuperó" la ciudad para el PRI. En cualquier caso no hay duda que Camacho Solís luchaba por la Presidencia de la República, y de aquí que apoyara la postulación de Fausto Zapata Loredó a la gubernatura de San Luis Potosí, así como los intentos de Vázquez Torres para lograr la candidatura para Guanajuato, que al final recayó sobre Aguirre Velázquez; y que interviniera en diversos asuntos no tan directamente relacionados con su responsabilidad al frente del DF.

El hecho de no ser designado como candidato del PRI y el consecuente alejamiento y posterior ruptura con el sistema han llevado a Camacho Solís a militar, actualmente, en las filas de la oposición. Hasta donde sabemos, la mayoría de los que fueron delegados bajo su administración permanecen en el PRI; los que han continuado su carrera política lo han hecho por sus propias fuerzas o al amparo de otro grupo, como es el caso de Elba Esther Gordillo, Levin Coppel, Vázquez Torres, Alberto Albores Guillén y Carlos Salomón Cámara.

En el caso de Manuel Aguilera Gómez su llegada al frente del DDF se dio cuando ya había dejado la Secretaría General de Gobierno del Departamento para ocupar un escaño en el Senado de la República, de donde pasó a gobernar la ciudad por poco más de un año. Identificado como miembro del equipo de Camacho Solís, su

¹⁹⁹ En abril de 1999, se confirmó el papel de Camacho Solís en las pláticas entre Salinas y Cárdenas; y como el mismo Camacho declarara con todos los elementos de la oposición.

llegada al DDF se interpretó como un buen gesto político de Salinas con su viejo amigo, quien así quedaba cubierto por uno de los suyos.

Por otra parte es claro que Aguilera Gómez se limitó a terminar la gestión iniciada por su predecesor y a pensar cómo recomponer su carrera política, pues era evidente que a la sombra de Camacho estaba perdido. De hecho, de los siete jefe del Departamento que existieron en estos 27 años es el único que se ha visto obligado a aceptar un cargo de mucho menor nivel: actualmente es diputado local en la ALDF. Se podría decir que un caso similar fue el de Ramón Aguirre cuando pasó al frente de la Lotería Nacional, pero la historia demostró que ese cargo era sólo una estación de descanso en su camino a la gubernatura de Guanajuato.

Para el caso de la administración de Óscar Espinosa Villarreal las posibilidades de conformar un grupo estaban limitadas por el tiempo que permanecería al frente del Departamento. Ciertamente, al tomar posesión como jefe no estaban del todo definidos los plazos para la elección democrática del jefe de gobierno de la ciudad, pero la demanda era de tal fuerza que resultaba imposible detenerla. Teniendo claro que el Distrito quedaría en manos de la oposición, es muy probable que Espinosa Villarreal estuviera preocupado más por su propio futuro²⁰⁰ que por ver las posibilidades que le ofrecía el DDF para armar su propio grupo, de hecho al ser enrocado como secretario de Turismo sólo invitó a participar a Vicente Gutiérrez Camposeco.

Como hemos visto, el jefe del Departamento más exitoso de estos 27 años, no sólo por su trayectoria personal sino también por el desarrollo político de sus pupilos y aliados es Carlos Hank González. De los siete que ocuparon el cargo en estos años, el único que no avanzó más, el que concluyó su carrera política como jefe del DDF fue Octavio Sentíes Gómez, pues difícilmente podría tener continuidad en su carrera política, pues por parentesco, como ya mencionamos, estaba ligado a Luis Echeverría. Alfonso Martínez Domínguez un día reapareció para convertirse en gobernador de Nuevo León (1979-1985); director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (1987-1988); senador por Nuevo León dos veces (1988-1991, 1994-2000). Carlos

²⁰⁰ Suponemos que su probable inclusión, junto con José Ángel Gurría, en las listas para el Senado de la República para el periodo 2000-2006 es para darles cobertura y, sobre todo, inmunidad, dado el justo escándalo desatado por sus prematuras pensiones.

Hank González, después de dejar el Departamento, pasa el siguiente sexenio dedicado a sus múltiples negocios, regresa como secretario de Turismo (1988-1990) y secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1990-1994); actualmente se encuentra "retirado" de la política²⁰¹. Ramón Aguirre después de tener que renunciar a la gubernatura de Guanajuato, se retiró de la política. Manuel Camacho Solís, pese a su distanciamiento con Salinas de Gortari, fue todavía secretario de Relaciones Exteriores (noviembre 1993-enero 1994), antes de ser comisionado para la paz en Chiapas; actualmente es secretario general del Partido del Centro Democrático y su candidato a la Presidencia de la República para el sexenio 2000-2006. Óscar Espinosa es secretario de turismo desde diciembre de 1997.

Ha sido la permanencia política de Hank González en cargos de la administración pública federal y la riqueza amasada a la sombra de estos puestos, lo que lo coloca como uno de los jefe de grupo político más importantes del país.

²⁰¹ Lo que en realidad es un eufemismo dado su apoyo a la precampaña de Roberto Madrazo. Según las últimas noticias que sobre el tenemos, se encuentra enfermo y bajo el constante asedio de la prensa norteamericana, quien no cesa de señalar sus supuestos vínculos con el narcotráfico.

TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL TRIENIO 1984-1987

AZCAPÓTZALCO	1980-80: Dir. Gral SECTUR						
PABLO CASAS JAIME	1982-87: Dir. Gral SECTUR						
BENITO JUAREZ	1982-87: Sec. Part. Dir. Gral SECTUR						
ESPERANZA GÓMEZ M.	1982-87: Sec. Part. Dir. Gral SECTUR						
CUAJIMALPA	1982-88: Valuadora Bancomet						
MARÍA E. MARTÍNEZ C.	1977-79: Delegada Indeco ORO						
GUADRUENOC	1976-81: Asesor Coord SPP	1979-82: Asesor PGR					
JESÚS DÁVILA NARRO	1982-70: Sec. Part. DM-Sec Pre R	1973-76: Sro Gral Conacyt					
ALEJANDRO CARRILLO	1982-70: Sec. Part. DM-Sec Pre R	1971-73: Dir. Gral Sere Presi Rep					
CARLOS J. YEGA MEMALE	1977-78: Dir. Gral ANDSA	1982: Sec. Part. Secretarías Presidenc.				1982-88: Dir. Gral ISSSTE	1980-82: Contul EUA
GUSTAVO A. MADRERO	1981: Coord. Gral Bancobras						
JOSE PARCERO LOPEZ							
LA MAGDALENA C.	1985-87: Dir. Unidad SPP	1980-84: Dir. Pres. Rep.					
EUGENIO HINOJOSA C.	1982-85: Subjefe unidad SPP	1984: Comisión Nac. Alimen					
MIGUEL HIDALGO	1979-82: Sro. Aux. Subserio. SG	1977-81: Dir. Gral SHYCP					
OSCAR ELIZUNDA T.	1972-76: Subdir. SHYCP	1981-84: Dir. Adm. Serv. SHYCP					
JAVIER GARZUNO P.	1977-78: Subdir. Gral SRA						
MILPA ALTA							
JOSÉ MERRINO C.	1979-82: Subdir. Gral ANDSA	1979-82: Del. Gral Conati DF					
TLAHUAC	1979-81: Coord. División SPP	1986-88: Dir. Gral SEP					
ALEJANDRO ORDORICA	1977-78: Dir. Gral STyPS	1982-88: OM SEPESSA					
GLORIA BRASDEFER H.							
VENUSTIANO C.	1977: Subdirector SEPASFIN						
RAÚL TORRES BARRÓN		1979-82: Dir. Com. Soc. Siskemex					

CUADRO 18

TRANSICIÓN POLÍTICA POSTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SESIÓN 1976-1978

	1971	1972	1973	1974	1976	1978	1977	1978	1980	1981	1982	1983	1981
ALVARO ORREGÓN			Delegado	DF (DF)	DF (DF)	Oficial Mayor SOP	Oficial Mayor-SOP	Coord. Gral Obo	Coord. Gral Obo	Dir. Gral-SRA	Dr. Gral-SRA	Oficial Mayor-PDR	Dir. Gral-SRA
CARLOS MADRAZO			Delegado		Secretaria Gra-SXA	Secretaria Gra-SXA	Asesor Técnico Gra	Coord. Gral Obo	Coord. Gral Obo	Coord. Gral Obo	J. Cem. Mec. Obo	Deleg. BC MASS	Deleg. BC MASS
JOSÉ RIVAS GUZMÁN			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado	Deleg. E1 y Cuah.	Delegado Cuah.					
REGOPORTALDO GARCÍA	Delegado	Delegado	Delegado	Delegado	Oficial Mayor DDF	Oficial Mayor DDF	Sub. Pstl. PAL						
ROBERTO MARTÍNEZ			Delegado	Delegado	Delegado BU	Delegado BU					SCOYSP DDF		
MANUEL JIMÉNEZ S. P.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
CUARTEMOC SANTA A.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
CHAJMALPA			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
RAMÓN OSORIO Y C.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
GUARTEMOC			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
DELFINO JIMÉNEZ J.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
DELFINO JIMÉNEZ			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
MANUEL GUZMÁN			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
RODRIGO MARTÍNEZ M.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
JUAN AQUILAR ALVAREZ			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
ETAPALAPA			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
LILIA BORTHELY JIMÉNEZ			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
MARTHA ANDRÁDE R.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
INGRÍD HIXLORO			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
KONBERTO TREVIÑO Z			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
JUAN MANUEL REYES			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
JAIME DOMÉZ CHAPA			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
MELBA ALVA			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
ADAPTO DOMÍNGUEZ L.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
RODOLFO RUIZ PÉREZ			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
TLAMUAC			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
ALBERTO ALVARADO A.			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
TLIUKPÁN			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
JOSÉ GONZÁLES VARELA			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
MARTÍN GONZÁLES			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
HUMBERTO LUGO GAL			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							
RAFAEL DAVILA BENCOA			Delegado	Delegado	Delegado	Delegado							

CUADRO 16

TRAYECTORIA POLITICA POSTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1970-1976

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Deleg. BC IMSS	Deleg. BC IMSS	Deleg. BC IMSS	Deleg. BC IMSS	Deleg. BC IMSS	Deleg. BC IMSS			SSyMS (COL)	SSyMS (COL)	SSyMS (COL)	SSyMS (COL)	SSyMS (COL)	SSyMS (COL)	SSyMS (COL)	
DF Plurinominal	DF Plurinominal	DF Plurinominal	DF Plurinominal	DF Plurinominal	DF Plurinominal	RDADF	RDADF								
Coord. SECODIEF	Coord. SECODIEF	Subdir. PEMEX	Subdir. PEMEX	Subdir. PEMEX	Subdir. PEMEX	Subdir. PEMEX	Subdir. PEMEX	Subdir. PEMEX							
DF (GRD)	DF (GRD)	DF (GRD)	DF (GRD)							DF (GRD) PRO	DF (GRD) PRO	DF (GRD) PRO	DF (GRD) PRO		
DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)							DF (GRD) PRO	DF (GRD) PRO	DF (GRD) PRO	DF (GRD) PRO		
SEMS (DF)	SEMS (DF)	SEMS (DF)	SEMS (DF)	ARDF	ARDF	ARDF	ARDF								
Del. SEDUE HGO	Del. SEDUE HGO	Del. SEDUE HGO	Del. SEDUE HGO	SODU-OP-HGO	DF (HGO)	DF (HGO)	DF (HGO)								
Gobernador BCS	Gobernador BCS	Gobernador BCS	Gobernador BCS												
Dr. Gen. ASA-SCT	Dr. Gen. ASA-SCT	Dr. Gen. ASA-SCT	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Senador HGO	Dr. Gen. Program. Cu. Gest. Programas	Dr. Gen. Suavizado HGO	

TRAYECTORIA POLITICA POSTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL SEXENIO 1982-1986

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
CC Pronaso-SPP	CC Pronaso-SPP	Direc.-SEDESOL	Direc.-SEDESOL	Direc.-SEDESOL			DL (DF)	DL (DF)	DL (DF)
Coord. Progr. DDF	Asis. SDUYOB-EDOMEX	Jefe ABYS IMSS					DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)
Dip. Fed. PUn									
Gobernador BCS RADF	Gobernador BCS RADF	Gobernador BCS RADF	Gobernador BCS RADF				DF (MICH)	DF (MICH)	DF (MICH)
DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)					
Secre. Part. Dir. Gral IMSS RADF: Dip. Fed. DF	Secre. Part. Dir. Gral IMSS Dip. Fed. DF	Secre. Part. Dir. Gral IMSS Dip. Fed. DF	Secre. Part. Dir. Gral IMSS Dip. Fed. DF	Secre. Part. Dir. Gral IMSS Dip. Fed. DF					
Dir. Fin. CAPU-SCT	Dir. Fin. CAPU-SCT								
Sec. Form. Eco. CHIS	Sec. Form. Eco. CHIS	Sec. Form. Eco. CHIS	Sec. Form. Eco. CHIS	Sec. Form. Eco. CHIS					
Dir. Gral. INMECAFE-SARH	INMECAFE-SARH: Delegado VC	Delegado V. C.					Subsec. Gobierno	Subsec. PS (SSSTE)	Director F. UNAM Sno. Adm. F. UNAM
Dip. Fed. DF	Dip. Fed. DF	Dip. Fed. DF	Dip. Fed. DF	Dip. Fed. DF					
Senador TAB	Senador TAB	Senador TAB	Senador TAB	Senador TAB					

CUADRO 20

TRAYECTORIA POLITICA POSTERIOR DE LOS DELEGADOS DEL TRIENIO 1994-1997

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
AZCAPOTZALCO		Delegado	Delegado	Delegado	Coord. Gral. SECTUR	Coord. Gral. SECTUR
VICENTE GUTIÉRREZ C. PABLO CASAS JAIME		Delegado	Delegado	Delegado		
BENITO JUÁREZ	Delegada	Delegada	Delegada	Delegada		
ESPERANZA GÓMEZ M. GOYOACÁN		Delegado	Delegado	Srto Gral SNTE	Srto Gral SNTE	Srto Gral SNTE
TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL		Delegado	Delegado			
CUAJIMALPA		Delegada	Delegada	Delegada		
MARIA E. MARTÍNEZ C.	Delegada	Delegada	Delegada	Delegada		
CUAUHTEMOC	Delegado	Delegado	Delegado	Secre. Prog. -Mor Delegado	Secre. Prog. -Mor Com. Inst. Nac. Migra.	
JESÚS DAVILA NARRO		Delegado	Delegado	Delegado		
ALEJANDRO CARRILLO		Delegado	Delegado	Delegado		
CARLOS J. VEGA MEMIJE		Delegado	Delegado			
GUSTAVO A. MADERO	Delegado	Delegado	Delegado	Delegado		
JOSÉ PARCERO LOPEZ		Delegado	Delegado	Delegado		
LA MAGDALENA C.		Delegado	Delegado	Delegado		
EUGENIO HINOJOSA C.	Delegado	Delegado	Delegado	Delegado		
MIGUEL HIDALGO	Delegado	Delegado	Delegado	Delegado		
OSCAR ELIZUNDIA T. MARIA E. SHERMAN L. JAVIER GARDUÑO P.		Delegado	Delegada	Delegado	Delegado	
MILPA ALTA		Delegado	Delegado	Delegado	Delegado	
JOSÉ MERINO C.	Delegado	Delegado	Delegado	Delegado	Delegado	
TLAHUAC		Delegado	Delegado	DF (DF)	DF (DF)	DF (DF)
ALEJANDRO ORDORICA	Delegado	Delegado	Delegada	Delegada		
GLORIA BRASDEFER H. VENUSTIANO C. RAÚL TORRES BARRÓN		Delegado	Delegado	Delegado		

Conclusiones

El Distrito Federal es una entidad sin identidad política. Esta situación ha sido permanente a lo largo de su historia. Aún hoy cuando por primera vez se cuenta con un jefe de gobierno electo, los habitantes del Distrito seguimos sin contar con derechos políticos plenos, pues a pesar de que en el presente año (2000) van a ser electos por primera vez los delegados, no se ha puesto a consideración de los habitantes de la ciudad si eso es lo que queremos, o si preferimos el establecimiento de un regimen municipal. La raíz de este problema se encuentra en la ausencia de una definición clara entre las atribuciones del poder federal y el poder local. Si bien es cierto que todavía está por hacerse una historia política del Distrito, de la cual estas páginas pretenden aportar un mínimo de información, de lo que no hay duda alguna es que los derechos políticos de los habitantes de la ciudad han estado siempre abrogados y supeditados a los designios del poder ejecutivo federal.

El ser la sede de los poderes federales no justifica las limitaciones que se nos han impuesto. En este sentido siempre pesó más el temor que las autoridades federales pudieron tener, que aún hoy persiste, a las decisiones que los habitantes del Distrito Federal tomen; en cierto sentido y que no puede justificar nada, los hechos les han dado la razón pues cuando por primera vez se eligió al gobernante de la ciudad, la oposición triunfó. Pensamos que precisamente éste es el miedo que siempre ha gravitado en quienes han estado al frente de los poderes federales. Tan ha sido así, que ya en 1857 Francisco Zarco denunciaba el temor de un ministro a que ganara la Ciudad de México el "partido puro".

En ninguno de los tres Congresos constituyentes se dio la voluntad ni la capacidad política de dirimir y establecer los límites entre los poderes federales y los poderes locales. Ya en 1824 Lucas Alamán llamaba la atención sobre lo mal hecha que estaba la Constitución en ese sentido. Pesó más en el ánimo de los

constituyentes de 1824 y 1857 el debate sobre el traslado de la capital que el de los derechos políticos de sus habitantes y los límites que debían existir entre un poder y otro.

Por eso no resulta extraño que el Distrito Federal no formara parte de las entidades federativas que conformaron la Federación que se creaba con la Constitución de 1824. De aquí también que al centralismo le resultara fácil borrarlo e integrarlo al Departamento de México. La Constitución de 1857 tampoco consideraba al Distrito tal cual como parte integrante de la federación, lo que era parte fundante de la Federación era el territorio que abarcaba el Distrito pero bajo el nombre de estado del Valle de México. El cual efectivamente existió, pues todo parece indicar que los constituyentes votaron a favor de la erección del estado el 3 de enero de 1857. La población de la Ciudad de México por boca de su Ayuntamiento se congratuló por la erección del estado del Valle, ya que por fin podrían elegir a sus propias autoridades. Sin embargo, en las últimas sesiones del Congreso, de fines de enero a principios de febrero, se introdujo la cláusula de condicionalidad matando al nuevo estado en su cuna; con lo que, nuevamente, se marginaba políticamente a los habitantes de la Ciudad de México en el ejercicio pleno de sus derechos, pues por segunda ocasión les faltó a los constituyentes voluntad política para establecer límites bien definidos entre los poderes locales y federales.

Es hasta la Constitución de 1917 cuando el Distrito Federal quedó integrado como una más de las entidades que confluyen en la conformación de la Federación denominada Estados Unidos Mexicanos, pero no en los mismos términos que el resto de las entidades federativas, ya que no estaba en la mente de los constituyentes del 17 dotar al Distrito con los mismos derechos y, por tanto, poderes que al resto de los estados; de hecho, ratificaban la condicionalidad a ser estado impuesta por los constituyentes de 1857. Sólo tuvieron presente la defensa de la vida municipal de la ciudad. Sin embargo, en esta defensa de las municipalidades del Distrito tampoco tuvieron la suficiente determinación para fijar límites entre las atribuciones del municipio, el gobernador y el presidente de la República.

La permanente ausencia de esta delimitación es la que llevó al Ayuntamiento de la Ciudad de México a vivir en un estado

permanente de conflicto con los poderes federales, representados por los gobernadores designados para el Distrito Federal, desde la consumación de la Independencia y a todo lo largo del siglo XIX.

El origen de las disputas fue casi siempre la usurpación de las atribuciones del Ayuntamiento por los gobernadores. El proceso de avasallamiento de la municipalidad de la Ciudad de México, y de otros municipios del Distrito, culminó cuando Porfirio Díaz decretó la centralización del poder sobre el territorio del Distrito en sus manos, vía las Secretarías de Gobernación y la de Hacienda. Los ayuntamientos subsistieron pero completamente subordinados. En un hilo de continuidad histórica a esta subordinación se referiría Álvaro Obregón para justificar en su propuesta de reforma la abrogación de la vida municipal en todo el territorio del Distrito Federal. Borrando de un plumazo más de trescientos años de vida municipal en la Ciudad de México, se consumó el despojo de nuestros derechos políticos, instalándonos a los habitantes de la capital de la República en una situación permanente de marginación política; este despojo significó, también, la completa pérdida de identidad como entidad federativa para el Distrito Federal. Precisamente y con razón, basándose en esta ausencia de identidad del Distrito, alegaba el político profesional Porfirio Muñoz Ledo su identidad como guanajuatense cuando disputó la gubernatura de Guanajuato en 1991, pese a ser en esos momentos senador de la República por el DF.

Al no contar con derechos políticos y poderes propios, por falta de identidad política, jamás ha existido la posibilidad que los habitantes del Distrito establezcamos los requisitos que deben cubrir nuestras autoridades y los límites que éstas deben tener, motivo por el cual hemos estado, casi siempre, gobernados por personas que ni siquiera han nacido en el territorio del Distrito.

Si bien es cierto que el 26 de julio de 1994 por fin se le otorgó la categoría de entidad federativa al Distrito federal, lo que implicó que la tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal se convirtiera de hecho en la primera Legislatura en toda su historia; y que en 1997, también por primera vez en la historia, se eligió al jefe de gobierno, aún hoy los habitantes del Distrito continuamos siendo víctimas de la marginación política, pues no está contemplada la restitución de la vida municipal en la ciudad.

Es sobre el despojo de los derechos políticos de los habitantes del DF, y la pérdida de identidad de éste, en beneficio del presidente de la República, como se levantó la estructura político-administrativa del Departamento del Distrito Federal. El cargo de gobernador fue sustituido por el de jefe del Departamento y los presidentes municipales por los delegados. En la medida en que la reforma promovida por Álvaro Obregón perseguía centralizar el mando del gobierno del Distrito en el presidente, los legisladores que se abocaron a redactar la Ley Orgánica del Distrito Federal de fines de 1928, concentraron la administración en el jefe de Departamento, dejando a los delegados funciones que no rebasaban el ámbito de la simple supervisión de obras, pues no contaban con los elementos materiales para apoyar el desarrollo de sus localidades. Con los cambios introducidos en la reforma de 1941, promovida por el general Manuel Ávila Camacho, se dotó al Departamento con una mejor estructura administrativa, pues se crearon doce direcciones generales y la Jefatura de policía. En relación con los delegados prácticamente no variaron sus funciones, al jefe del Departamento se le otorgaba plena autonomía para nombrarlos y removerlos, y su relación con ellos estaría canalizada a través de la dirección general de Gobierno, de la cual en los hechos pasaban a depender directamente los delegados, es decir, fueron degradados dentro de la estructura administrativa del DDF.

De esta situación de absoluta subordinación de los delegados del DDF se desprende el poco interés que cualquier político pudiera tener para ocupar dicho cargo en esos años. Por otro lado, hay que considerar que durante 14 años seguidos (1952-1966) Ernesto P. Uruchurtu ocupó la Jefatura del Departamento y que el espacio político del mismo era considerado casi de su propiedad.

El cada vez más desmedido crecimiento de la ciudad llevó al presidente Luis Echeverría a promover una nueva reforma a la Ley Orgánica del Distrito Federal en la que se estableció la actual división del territorio en 16 delegaciones y un cambio radical en el sentido y forma de las atribuciones de los delegados. Por primera vez en su historia los delegados serían responsables de un presupuesto importante y realmente propio. Trabajarían, ahora sí, en sus respectivas circunscripciones, pues de estos años datan los edificios

delegacionales, porque hasta 1971 y pese a lo señalado por la Ley, las oficinas de los delegados se ubicaban en el centro de la ciudad. Se daría por fin un proceso de desconcentración administrativa.

Es este proceso el que da relevancia política al cargo de delegado del DDF. Los delegados dejaron de ser supervisores para convertirse, ahora sí, en gobernantes con poderes delegados, valga la redundancia, por el presidente de la República, a través del jefe del Departamento. Por esto es que en esta reforma el presidente vuelve a otorgarse el derecho de nombrar y remover, en común acuerdo con el jefe del Departamento, a los delegados. Éstos no gozarían jamás de la prerrogativa de pertenecer al gabinete, como era el caso de la Jefatura, pero a partir de entonces serían elementos activos en el desarrollo de la ciudad.

Ciertamente estos cambios no se dieron de la noche a la mañana y tomó tiempo para que se viera la magnitud de los mismos, pero de lo que no tenemos ninguna duda es de que, desde 1971, las delegaciones se convirtieron en un espacio político importante y, por tanto, el perfil de los que ocuparon el puesto de delegados fue distinto al de los anteriores.

Por esta razón nos pareció conveniente dedicar un capítulo a ver los orígenes de los 177 delegados que localizamos. Y más allá de lo que era lógico esperar, esto es, que la carrera predominante fue la de derecho, que la inmensa mayoría son hombres, etc., quisiéramos resaltar el hecho de que por su procedencia podemos dividir en dos etapas los 27 años de nuestro estudio. La primera de ellas, de 1970 a 1982, está determinada por la situación de que los tres jefe del Departamento que hubo en estos 12 años tenían una carrera política basada en actividades partidistas y/o en haber pasado por puestos de elección popular. La segunda, que abarca los siguientes 15 años, está determinada por el hecho de que los jefe del Departamento de este periodo no contaban en su haber con puestos de elección popular, sino con una carrera desarrollada exclusivamente dentro de la administración pública federal y, en particular, en el sector financiero del gobierno; la única excepción es Manuel Aguilera Gómez. Evidentemente esta división está determinada por los relevos a nivel

presidencial, es decir, por el triunfo de las corrientes neoliberales del gobierno.

Así, tenemos que a partir de 1982 la procedencia de la mayoría de los delegados son las áreas financieras de la administración pública; en contraposición dentro del grupo de delegados de 1970-1982 muy pocos tenían experiencia en esas áreas, más bien tenían carreras basadas en puestos de elección popular o en áreas del gabinete político. En ambos grupos se da la presencia de delegados con experiencia en puestos de elección popular, sobre todo diputados, con la diferencia de que en los casos de los delegados que van de 1982 a 1997 combinan puestos en la administración pública y cargos de elección popular, cuando en el caso de los anteriores muchos sólo cuentan en su curriculum con puestos de elección popular.

Ahora bien, independientemente del origen de los jefe del Departamento, lo que los unifica es la forma en que utilizaron el espacio de las delegaciones políticas para armar o ampliar su grupo político, para darles juego, como comúnmente se dice, a personas cercanas a ellos. En la medida de sus posibilidades, determinadas por la autonomía que el correspondiente presidente de la República les diera par nombrar y remover, y por su permanencia en el puesto, todos los que ocuparon la Jefatura del DDF en estos años colocaron a personas cercanas a ellos en cargos delegacionales.

Los menos exitosos, hasta el momento, fueron Octavio Senties Gómez, cuya carrera política concluyó en la Jefatura del DDF. Manuel Aguilera Gómez, quien llegó prácticamente de emergencia a cubrir el DDF, y a terminar la gestión de Manuel Camacho Solís, con su futuro político en entredicho, dada su cercanía con su predecesor. Y Alfonso Martínez Domínguez, que al verse obligado a renunciar vio interrumpida su carrera política algunos años.

En el caso de los otros tres es notoria la conformación de un equipo de delegados cercanos a ellos, ya sea profesionalmente o por sus relaciones de trabajo, con miras a llegar a ocupar puestos más altos. En el caso de Ramón Aguirre, al no poder avanzar más y pasar a retiro, llevó a los que fueron delegados con él a reubicarse en otras áreas y grupos del sistema. Una situación similar se da con Manuel Camacho Solís, pues por su ruptura con el PRI obligó a los miembros

de su equipo a una toma de posición con respecto a seguirlo a él o permanecer dentro del sistema, todo parece indicar que la mayoría optó por lo segundo, mientras el propio Camacho está construyéndose una nueva ruta para llegar a la presidencia. Sin duda el más exitoso ha sido Carlos Hank González, quien al estar constitucionalmente imposibilitado de llegar a la Presidencia de la República, se ha dedicado toda su vida a conformar un grupo que llegue al poder ejecutivo federal. Es precisamente Hank González quien mejor utilizó el espacio político del DDF, y en particular las delegaciones políticas, para ampliar su propio grupo político. La movilidad política de varios de los que fueron delegados bajo su mando es la más alta y amplia en comparación con la alcanzada por los delegados de las otras administraciones. Y su viejo anhelo de que uno de sus cercanos colaboradores llegara a la Presidencia de la República seguirá siendo eso, un deseo y una herencia para sus descendientes, ante la estrepitosa derrota de su candidato, Roberto Madrazo Pintado, en las supuestas elecciones primarias del PRI.

Este alto nivel de movilidad política de los delegados del sexenio 1976-1982 está determinado por la permanencia en altos cargos del propio Hank González y por su poderío económico; al contrario de lo que sucede con los delegados de los otros sexenios, en donde sus posibilidades de movilidad se vieron reducidas por las renunciaciones, rupturas y por los techos alcanzados por sus respectivos jefes de Departamento.

No obstante, en términos generales la movilidad política ascendente, en las dos variables que analizamos, directa y descendente-ascendente, del conjunto de delegados estos 27 años, es alta con relación con el nivel de los cargos ocupados: 2 Secretarías de estado; 9 gubernaturas; 8 escaños en el Senado de la República; 19 diputaciones federales, aparte de varios secretarios estatales de gobierno y otros cargos similares. Con relación al total de los delegados, 27 ascendieron de manera directa y 27 estuvieron descendiendo-ascendiendo; estos 54 delegados corresponden a un tercio (30.5%) del total de delegados del periodo de estudio.

El camino más utilizado para avanzar en sus carreras lo constituyó la Cámara de Diputados, quizás por ser el de más fácil

acceso, en particular, desde que se amplió el número de curules en las sucesivas reformas electorales. El acceso a puestos en la administración pública fue un camino más restringido, dado que éstos dependen de instancias diferentes a las del DDF; también llama la atención que en muy pocos casos se dieron ascensos dentro de niveles más altos de la estructura del propio DDF, y cabe señalar que nadie que haya sido delegado ha llegado a ocupar la Jefatura del Departamento. Por el contrario, lo que se constata en los casos de movilidad política descendente, es el paso de direcciones generales, ya sea del DDF o de las Secretarías de Estado, a cargos delegacionales. Esta situación se presenta también en los casos de personas que ocuparon puestos directivos en los gobiernos estatales.

En otros casos de movilidad política descendente-ascendente, en particular de los que cuentan en su haber con una o más curules antes de ser delegados, se presenta una situación en que tal parece que se acepta el cargo delegacional como una estación de paso o espera, por tres años, para volver a la Cámara de Diputados, dado que esta, afortunadamente, prohibida la reelección inmediata en el Congreso.

Estamos convencidos de que en la mayoría de los casos en que se da una movilidad política ascendente, ésta se da en el contexto de pertenencia de los delegados a un grupo político, ya sea el encabezado por el jefe del Departamento, o por pertenecer a un grupo político de un aliado del jefe del Departamento, y que en menor medida se dio el avance político por contar con el apoyo del presidente de la República.

Por otro lado, quisiéramos señalar que dado el alto nivel de rotación en las delegaciones, sobre todo, si partimos de la circunstancia que de haber durado todo el periodo correspondiente el listado total de delegados se reduciría a 80, y en realidad es más del doble; y dada también la nula injerencia de la ciudadanía del Distrito Federal, debida a su histórica marginación política, en la designación de los delegados, resulta preocupante pensar en el escaso apego que pudieron tener a las comunidades que les correspondió gobernar.

Es por esto que ahora que los habitantes de la capital hemos empezado a recuperar nuestros derechos políticos propugnemos,

hasta lograrlo, por la ampliación del gobierno democrático de la ciudad
vía la municipalización de la misma.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

Álvarez Enríquez, Lucía, *El Distrito Federal. Sociedad, economía, política y cultura*, México, DF, CEIICH-UNAM, 1998, 378 pp.

Álvarez, José Rogelio, (Dir.), *Enciclopedia de México, tomo VIII*, México, DF, 1988.

Álvaro Obregón. *Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 95 pp.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Comisión de Ciencia y Tecnología, CDROM, *Normas del Distrito Federal*, México, DF, ARDF, 1998.

Azcapotzalco. *Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 58 pp.

Benito Juárez, México, DF, DDF, 1984, 164 pp. (Delegaciones Políticas, 3).

Benito Juárez. *Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 115 pp.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política a-k*, México, DF, Siglo XXI, 1986, pp. 1-1054.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política l-z*, México, DF, Siglo XXI, 1986, pp. 1055-1058.

Camp, Roderic A., *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, 779 pp.

Camp, Roderic A., *Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea*, México, DF, FCE, 1990, 290 pp.

Camp, Roderic A., *La formación de un gobernante: la socialización de los líderes político en el México post-revolucionario*, México, DF, FCE, 1981, 271 pp.

Camp, Roderic A., *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*, México, DF, FCE, 1985, 342 pp.

Córdova, Arnaldo et al., *La democratización del Distrito Federal*, México, DF, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, SAEyP del PRD, 1992, 30 pp.

Coyoacán. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 95 pp.

Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1824, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, 55 pp.

Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1857, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, 75 pp.

Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates Legislativos 1917, México, DF, DDF, 1992, 89 pp.

Cuadernos de la Reforma Política de la Ciudad de México. Debates legislativos 1928, México, DF, Departamento del Distrito Federal, 1992, 68 pp.

Cuauhtémoc. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 96 pp.

El Distrito Federal y sus delegaciones, México, DDF, 1992.

Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, México, DF, 1936-1940.

Garza, Gustavo, *Atlas de la Ciudad de México*, México, DF, DDF, El Colegio de México, 1987, 431 pp.

Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, DF, DDF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 2 tomos.

Gustavo A. Madero. Monografía, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 127 pp.

Hernández Franyuti, Regina, (Comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política/Sociedad y cultura, Tomo II*, México, DF, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994,

Iztacalco. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 106 pp.

Iztapalapa. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 115 pp.

León Rivera, Jorge, *Estudio geográfico histórico de la Delegación Iztapalapa*, tesis, México, DF, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1981, 172 pp.

"Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", en *Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LI, núm. 47, Sección Tercera, México, lunes 31 de diciembre de 1928, p. 5.

"Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", en *Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LII, núm. 1, Sección Primera, México, miércoles 2 de enero de 1929, p. 7.

"Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales", Y en *Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo LII, núm. 4, Sección Primera, México, sábado 5 de enero de 1929, pp. 3-10.

"Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base primera, fracción VI, del Artículo 73 Constitucional", en *Diario*

Oficial. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo CXXXIX, núm. 50, Sección Quinta México, miércoles 31 de diciembre de 1941, p. 65-82.

"Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, reglamentaria de la base 1a fracción VI, del Artículo 73 de la Constitución", en *Diario Oficial. Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, martes 29 de diciembre de 1970, pp. 5-45.

Milpa Alta. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 89 pp.

Molina Piñeiro, Luis J., *Estructura del poder y reglas del juego político en México. Ensayos de sociología aplicada*, México, DF, UNAM, 1984, 199 pp.

O'Gorman, Edmundo, *Historia del as divisiones territoriales de México*, México, DF, Porrúa, 1979

Quién es?, CD-ROM editado por Romware de México 1995.

Reyes Heróles, Alfonso, *Milpa Alta. Monografía*, México, Df, DDF, s. f., 110 pp. (Delegaciones Políticas, 5).

Ruiz Massieu, Armando, *El gabinete en México. Revisión Histórica y propuestas de discusión*, México, DF, Océano, 1996, 250 pp.

Sayeg Helú, Jorge, *La creación del Distrito Federal*, México, DF, Secretaría de Obras y Servicios, 1975, 109 pp. (Popular. Ciudad de México, 26).

Smith, Peter H.
Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971, México, DF, El Colegio de México, 1981, 414 pp., México, DF, El Colegio de México, 1981, 414 pp.

Suárez Farías, Francisco.
Élite, tecnocracia y movilidad política en México, México, DF, UAM, Xochimilco, 1991, 303 pp.

Tlalpan. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 81 pp.

Tláhuac. Monografía, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, 62 pp.

Valdés Inchausti, Alberto, *Cuajimalpa*, México, DF, DDF, 1983, 194 pp. (Delegaciones Políticas, 1).

Anexo I
Gobernadores y Prefectos del DF
1824-1928.

GOBERNADORES O PREFECTOS
POLÍTICOS DEL DISTRITO FEDERAL

José María Mendivil
Francisco Molinos del Campo
Juan Manuel de Elizalde
José Ignacio Esteva
José María Tornel
José Ignacio Esteva
José Joaquín de Herrera
José María Tornel
José Ignacio Esteva
Agustín Pérez de Lebrija
Miguel Cervantes
Rafael Manzanedo
Miguel Cervantes
Francisco Fagoaga
Miguel Cervantes
Ignacio Martínez
José Joaquín de Herrera
José María Tornel
Ramón Rayón
Ignacio Martínez
José Gómez de la Cortina
José Manuel Fernández Madrid
Francisco García Conde
Luis Gonzaga Vieyra
Antonio de Icaza
Mariano Paz y Tagle
Luis Gonzaga Vieyra
José María Icaza
Agustín Vicente Eguía
Luis Gonzaga Vieyra
Agustín Vicente Eguía
Luis Gonzaga Vieyra
José Fernández de Peredo
José María Icaza
Luis Gonzaga Vieyra
Tomás de Castro
Miguel González Calderón
Luis Gonzaga Vieyra
Antonio Díez de Bonilla
José Fernández de Peredo
Esteban Villalba
Francisco Ortiz de Zárate

TOMA DE POSESIÓN
O NOMBRAMIENTO

25 de noviembre de 1824
12 de octubre de 1825
31 de diciembre de 1826
12 de noviembre de 1827
16 de febrero de 1828
4 de septiembre de 1828
6 de noviembre de 1828
10 de diciembre de 1828
2 de diciembre de 1829
24 de enero de 1830
19 de febrero de 1830
1° de mayo de 1830
7 de mayo de 1830
17 de febrero de 1831
11 de abril de 1831
11 de octubre de 1832
8 de enero de 1833
20 de noviembre de 1833
4 de diciembre de 1833
16 de abril de 1834
6 de octubre de 1835
2 de octubre de 1836
21 de octubre de 1836
21 de febrero de 1837
21 de febrero de 1837
18 de marzo de 1837
21 de octubre de 1837
9 de noviembre de 1837
30 de diciembre de 1837
4 de marzo de 1838
mayo de 1838
junio de 1838
5 de diciembre de 1838
4 de enero de 1839
8 de enero de 1839
19 de septiembre de 1839
11 de enero de 1840
marzo de 1840
27 de julio de 1840
diciembre de 1840
1° de enero de 1841
19 de septiembre de 1841

Antonio Díez de Bonilla	7 de octubre de 1841
Luis Gonzaga Vieyra	9 de octubre de 1841
José María Icaza	1° de febrero de 1842
Mariano Paredes y Arrillaga	6 de marzo de 1843
Valentín Canalizo	18 de marzo de 1843
Manuel Rincón	3 de octubre de 1843
Ignacio Inclán	3 de diciembre de 1843
Antonio Díez de Bonilla	8 de abril de 1844
Manuel Rincón	julio de 1844
Francisco Ortiz de Zárate	16 de diciembre de 1844
Manuel Reyes Veramendi	13 de junio de 1845
Francisco Ortiz de Zárate	3 de julio de 1845
Mucio Barquera	28 de agosto de 1845
Nicolás Bravo	19 de marzo de 1846
Antonio Díez de Bonilla	20 de marzo de 1846
Manuel Lozano	4 de abril de 1846
Luis Gonzaga de Chavarri	20 de abril de 1846
José Gómez de la Cortina	19 de agosto de 1846
Agustín Buenrostro	18 de octubre de 1846
Lázaro Villamil	21 de octubre de 1846
Pedro María Anaya	14 de noviembre de 1846
José Guadalupe Covarrubias	9 de diciembre de 1846
Vicente Romo	25 de diciembre de 1846
Juan José Baz	13 de enero de 1847
Ignacio Trigueros	24 de marzo de 1847
José Ignacio Gutiérrez	3 de junio de 1847
Manuel María Lombardini	29 de junio de 1847
Miguel Cervantes	3 de agosto de 1847
José María Tornel	23 de agosto de 1847
José Joaquín de Herrera	26 de agosto de 1847
Manuel Reyes Veramendi	16 de septiembre de 1847
Francisco Suárez Iriarte	25 de diciembre de 1847
Juan María Flores y Terán	6 de marzo de 1848
José Ramón Malo	4 de noviembre de 1848
Pedro Jorrín	12 de mayo de 1849
Pedro María Anaya	10 de julio de 1849
Miguel María Azcárate	2 de enero de 1850
Antonio Díez de Bonilla	20 de agosto de 1853
Martín Carrera	15 de noviembre de 1853
Rómulo Díaz de la Vega	19 de diciembre de 1854
José Vicente Miñón	13 de agosto de 1855
Joaquín Noriega	29 de agosto de 1855
Rómulo Díaz de la Vega	12 de septiembre de 1855
Francisco García Conde	7 de octubre de 1855
Juan José Baz	30 de noviembre de 1855
Agustín Alcérreca	13 de octubre de 1857
Miguel María Azcárate	21 de enero de 1858
Antonio Corona	8 de febrero de 1858
Rómulo Díaz de la Vega	2 de mayo de 1858

Francisco García Casanova	10 de febrero de 1860
Pablo Villa	17 de marzo de 1860
Francisco Pérez	mayo de 1860
Justino Fernández	2 de enero de 1861
Miguel Blanco	31 de enero de 1861
Juan José Baz	25 de junio de 1861
Anastasio Parrodi	8 de enero de 1862
Angel Trías	23 de abril de 1862
José María González Mendoza	21 de mayo de 1862
José Santiago Aramberri	20 de septiembre de 1862
Manuel Terreros	8 de noviembre de 1862
Ponciano Arriaga	23 de enero de 1863
Juan J. de la Garza	18 de mayo de 1863
Mariano Salas	1° de junio de 1863
Manuel García Aguirre	13 de junio de 1863
Miguel María Azcárate	13 de junio de 1863
José del Villar y Bocanegra	22 de octubre de 1863
Miguel María Azcárate	6 de julio de 1864
José María González de Mendoza	28 de noviembre de 1864
Manuel Campero	9 de abril de 1866
Mariano Icaza	19 de septiembre de 1866
Tomás O'Horán	11 de febrero de 1867
Juan José Baz	21 de junio de 1867
Francisco A. Velez	7 de septiembre de 1869
Francisco Paz	27 de enero de 1871
Gabino Bustamante	17 de marzo de 1871
Alfredo Chavero	15 de junio de 1871
José María Castro	18 de septiembre de 1871
Tiburcio Montiel	2 de octubre de 1871
Joaquín Othón Pérez	22 de septiembre de 1873
Protasio P. Tagle	21 de noviembre de 1876
Agustín del Río	29 de noviembre de 1876
Juan Crisóstomo Bonilla	7 de febrero de 1877
Luis C. Curiel	20 de febrero de 1877
Carlos Pacheco	2 de diciembre de 1880
Pedro Rincón Gallardo	11 de enero de 1881
Carlos Pacheco	13 de enero de 1881
Ramón Fernández	31 de diciembre de 1881
Carlos Rivas	5 de mayo de 1884
José Ceballos	3 de diciembre de 1884
Manuel Domínguez	19 de abril de 1893
Pedro Rincón Gallardo	17 de julio de 1893
Nicolás Islas y Bustamante	3 de agosto de 1896
Rafael Rebollar	10 de agosto de 1896
Angel Zimbrón	18 de septiembre de 1896
Rafael Rebollar	3 de noviembre de 1896
Guillermo de Landa y Escandón	16 de octubre de 1900
Angel Zimbrón	diciembre de 1900
Guillermo de Landa y Escandón	diciembre de 1900

Ramón Corral	19 de diciembre de 1900
Guillermo de Landa y Escandón	11 de septiembre de 1901
Ramón Corral	11 de noviembre de 1901
Guillermo de Landa y Escandón	17 de enero de 1903
Samuel García Cuéllar	25 de mayo de 1911
Alberto García Granados	31 de mayo de 1911
Ignacio Rivero	9 de agosto de 1911
Federico González Garza	11 de junio de 1912
Alberto Garza	21 de febrero de 1913
Enrique Cepeda	27 de febrero de 1913
Samuel García Cuéllar	27 de marzo de 1913
Ramón Corona	13 de septiembre de 1913
Eduardo N. Iturbide	28 de marzo de 1914
Alvaro Obregón	15 de agosto de 1914
Alfredo Robles Domínguez	16 de agosto de 1914
Heriberto Jara	20 de septiembre de 1914
Miguel Rodríguez R.	21 de noviembre de 1914
Vicente Navarro	25 de noviembre de 1914
Manuel Chao	4 de diciembre de 1914
Vito Alessio Robles	1º de enero de 1915
Daniel F. Lecona y Soto	27 de enero de 1915
Juan Venegas	29 de enero de 1915
Gildardo Magaña	12 de marzo de 1915
Juan Venegas	10 de junio de 1915
César López de Lara	10 de julio de 1915
Gildardo Magaña	21 de julio de 1915
César López de Lara	3 de agosto de 1915
Gonzalo G. de la Mata	7 de abril de 1917
César López de Lara	2 de mayo de 1917
Alfredo Breceda	22 de enero de 1918
Arnulfo González	21 de agosto de 1918
Alfredo Breceda	21 de enero de 1919
Benito Flores	27 de febrero de 1919
Manuel Rueda Magro	28 de mayo de 1919
Manuel Gómez Noriega	7 de mayo de 1920
Celestino Gasca	7 de julio de 1920
Ramón Ross	25 de octubre de 1923
Abel S. Rodríguez	15 de diciembre de 1923
Ramón Ross	11 de febrero de 1924
Francisco Serrano	21 de junio de 1926
Primo Villa Michel	20 de junio de 1927

Fuente: *Imagen de la gran capital*, México, DF, Enciclopedia de México, Almacenes de los trabajadores del Departamento del Distrito Federal, 1985, pp.72-80.

Anexo II
 Presidentes Municipales de la Ciudad de México
 1824-1928.

PRESIDENTES MUNICIPALES TOMA DE POSESIÓN O NOMBRAMIENTO
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Francisco Fagoaga	1824
Miguel Cervantes	1825
Juan Manuel de Elizalde	1826
Juan Wenceslao Barquera	1827
Francisco Pérez Palacios	1828
Juan de Dios Lazcano	1829
José M. Cervantes	1830
Francisco Fagoaga	1831
José M. Icaza	1832
José Manuel Mejía	1833
Ignacio Oropeza	1834
José María Pérez de Castro	1835
Francisco González Aragón	1836
José M. Icaza	1837
Manuel Gorospe	1838
Antonio Echevarría	1839
José M. Mejía	1840
Manuel Terreros	1841
Genaro de la Garza	1842
Luis Gonzaga Cuevas	1843
Juan de Dios Cañedo	1844
Manuel Reyes Veramendi	1845
Rafael Cervantes	1846
Manuel Reyes Veramendi	1847
Pedro José Echevarría	1848
Lucas Alamán	1849
Miguel González Cosío	1850
Pedro María Anaya	1851
Miguel Lerdo de Tejada	1852
José M. Cervantes	1853
Miguel María Azcárate	1854
José M. Cortés Esparza	1855
Eulalio Ortega	1856
José S. Querejazu	1857
Alejandro Arango y Escandón	1858
Mariano Icaza y Mora	1859-1860
Gabino F. Bustamante	1861
Manuel Terreros	1862
Agustín del Río	1863
Miguel María Azcárate	1864
Francisco Somera	1865

Francisco Villanueva	1866
Ignacio Trigueros	1867
Antonio Martínez de Castro	1867
Antonio Riva y Echeverría	1867
Pedro Garay y Garay	1867
Mariano Riva Palacio	1868-1869
José María Castillo Velasco	1869
Mariano Yáñez	1870-1871
C. Gómez Pérez	1872
Eduardo F. Artega	1872
José María Lozano	1873-1874
Francisco Paz	1875
José H. Núñez	1876
José H. Ramírez	1877
Manuel Carmona y Valle	1878
Eduardo Castañeda	1879
Manuel Domínguez	1880
Pedro Rincón Gallardo	1881
Ignacio Cejudo	1882
Pedro Rincón Gallardo	1883
Guillermo Valle	1884
Pedro Rincón Gallardo	1885
Manuel González Cosío	1886-1891
Manuel María Contreras	1892
Manuel Domínguez	1893
Fernando Sáyago	1894
Sebastián Camacho	1894-1897
Miguel S. Macedo	1898-1899
Guillermo de Landa y Escandón	1900-1903
Fernando Pimentel y Fagoaga	1903-1911
Pedro Lascuráin	1912-1913
Javier Icaza y Landa	1914-1915
Juan Venegas	1915
Ignacio Enríquez	1915
Ignacio Rodríguez M.	1915-1917
Francisco G. Pelayo	1917
Gregorio Osuna	1917
Carlos B. Zetina	1918
José M. de la Garza	1918
Rafael Zepeda	1919
Rafael Zubarán	1920
Luis Coyula	1920
Cecilio Garza González	1920
Herminio Pérez Abreu	1921
Abraham González	1921
Miguel Alonso Romero	1922
Jorge Prieto Laurens	1923
Marcos E. Raya	1924
Arturo de Saracho	1925

Celestino Gasca	1926
Arturo de Saracho	1926
Juan B. Fonseca	1926
Arturo de Saracho	1927
José López Cortés	1928

Fuente: *Imagen de la gran capital*, México, DF, Enciclopedia de México, Almacenes de los trabajadores del Departamento del Distrito Federal, 1985, pp.72-80.

Anexo III
Jefes del Departamento del Distrito Federal
1929-1997.

JOSÉ MANUEL PUIG CASAURANC (Ciudad del Carmen, CAMP)	01/01/1929-31/05/1930*
CRISÓFORO IBÁÑEZ (Secretario general del despacho encargado).	03/07/1930-07/10/1930*
LAMBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Charcas, SLP)	8/10/1930-15/10/1931
ENRIQUE ROMERO COURTADE (Secretario general del despacho encargado).	16/10/1931-27/10/1931*
LORENZO L. HERNÁNDEZ (San Pedro de las Colonias, COAH)	27/10/1931-24/01/1932*
VICENTE ESTRADA CAGIJAL	25/01/1932-18/08/1932*
ENRIQUE ROMERO COURTADE (Secretario general del despacho encargado).	18/08/1932-27/08/1932*
MANUEL PADILLA	27/08/1932-03/09/1932*
JUAN G. CABRAL (Mineral de Minas Prietas, SON)	05/09/1932-15/12/1932*
AARÓN SÁENZ (Monterrey, NL)	16/12/1932-30/11-1934*
AARÓN SÁENZ	01/12/1934-18/07-1935*
COSME HINOJOSA (Tacupeto, SON)	18/07/1935-04/01/1938*
JOSÉ SIUROB (Querétaro, QRO)	04/01/1938-24/01/1939*
RAÚL CASTELLANOS (Múzquiz, COAH)	24/01/1939-30/11/1940*

JAVIER ROJO GÓMEZ (Huichapan, HGO)	1/12/1940-30/11/1946
FERNANDO CASAS ALEMÁN (Córdoba, VER)	1/12/1946-30/11/1957
ERNESTO P. URUCHURTU (Hermosillo, SON)	1/12/1952-20/09/1966
ALFONSO CORONA DEL ROSAL (Ixmiquilpan, HGO)	21/09/1966-30/11/1970
ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (Monterrey, NL)	1/12/1970-14/06/1971
OCTAVIO SENTÍES GÓMEZ (Veracruz, VER)	15/06/1971-30/11/1976
CARLOS HANK GONZÁLEZ (Tianguistengo de Galeana, EDOMEX)	1/12/1976-30/11/1982
RAMÓN AGUIRRE VELÁZQUEZ (San Felipe Torres Mochas, GTO)	1/12/1982-30/11/1988
MANUEL CAMACHO SOLÍS (DF)	1/12/1988-29/11/1993
MANUEL AGUILERA GÓMEZ (Orizaba, VER)	29/11/1993-30/11/1994
OSCAR ESPINOZA VILLARREAL (DF)	1/12/1994-4/12/1997
CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO GOBERNADOR	

Fuente: Camp, Roderic A., *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, 779 pp. Ruiz Massieu, Armando, *El gabinete en México. Revisión Histórica y propuestas de discusión*, México, DF, Océano, 1996, 250 pp.

Anexo IV

Biografías de los Jefes del Departamento del Distrito Federal 1970-1997

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 1° de diciembre de 1970 al 14 de junio de 1971.

Martínez Domínguez, Alfonso.

Generales: Nació en Monterrey, NL, el 07 de enero de 1922.

Padres: Alfonso Martínez de la Garza, médico cirujano, y de Margarita Domínguez Gil Samaniego.

Conyuge: Patricia Valdés de la Fuente.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1942-1946.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1942, donde ha sido miembro del Consejo Nacional, 1944-1949; secretario de Acción política del Comité Alemanista, 1946; secretario de Organización, 1957-1958; secretario de Acción Popular, 1961-1970; representante nacional de la Comisión Estatal Electoral, 1963-1964; presidente del CEN, 1968-1970.

Cargos en Org. Sociales: Secretario general, 1943-1946, y director de la Academia de Capacitación para los Trabajadores, 1944-1946, Sindicato Único de Trabajadores del DDF; secretario general, FSTSE, 1949-1952; secretario del Bloque Unidad Obrera, 1953-1955; secretario general, CNOP, 1961-1964.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el IV distrito electoral del DF, XL Legislatura, 1946-1949; diputado federal por el XVII distrito electoral del DF, XLII Legislatura, 1952-1955; diputado federal por el IV distrito electoral de Nuevo León, XLVI Legislatura, 1964-1967; gobernador constitucional del estado de Nuevo León, 1979-1985; senador por Nuevo León, LIV-LV legislaturas, 1988-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Hacienda; Primera de Gobernación; Educación; Distrito Federal; presidente de la Primera Sección de Relaciones Exteriores; miembro de la Gran Comisión. Miembro de las comisiones de Distrito Federal, Comunicaciones. Asuntos Legislativos, 1946-1949 y 1952-1955; líder de la Fracción Parlamentaria de la Primera Cámara Pluripartidista y presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, 1964-1967; presidente de las reuniones interparlamentarias México-EUA, en La Paz, BCS, 1965, y en Oaxaca, Oax, 1967.

Cargos en el Gobierno: Coordinador general, ISSSTE, 1962-1964; *jefe del Departamento del Distrito Federal*, 1970-1971; director general de ASA, SCT, del 1° de enero de 1987-al 29 de marzo de 1988.

Publicaciones: (Coautor) Los derechos del pueblo mexicano, Cámara de Diputados, 1967; (coautor) Los presidentes de México Informes y respuestas, 1821-1966, Cámara de Diputados, 1966; (coordinador) la revolución reforma y transforma a México, STPRM, 1969.

Asociaciones que pertenece: Patronato Pro Laboratorios y Talleres, Universidad de Nuevo León, 1955-1972.

Honores y Condecoraciones: Condecoración Manuel de Céspedes, Gobierno de Cuba, 1959; Doctor Honoris Causa, Universidad de Zacatecas, 1965; Condecoración de la RAU, Gobierno de Egipto, 1966; Medalla Alfonso Reyes, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1985.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1987; *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1989; ; *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1992.

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 14 de junio de 1971 al 30 de noviembre de 1976.

Sentíes Gómez, Octavio.

Generales: Nació en Veracruz, Veracruz el 9 de febrero de 1915. Falleció el 23 de mayo de 1996.

Padres: Jorge Luis Sentíes y Elsa Gómez.

Conyuge: María del Carmen Echeverría.

Estudios: Licenciado en Derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM, 17 de noviembre de 1942, con una tesis sobre el federalismo constitucional y el centralismo económico.

Actividades Políticas: Miembro del PNR.

Cargos públicos de Elección: diputado federal por el VIII distrito del estado de México, XXXIX Legislatura, 1943-1946; diputado federal por el IV distrito del Distrito Federal, XLVIII Legislatura, 1970-1971.

Actividades Legislativas: Presidente de la Gran Comisión, 1970-1971; miembro de las comisiones del DF, primera de Gobernación y primera de puntos constitucionales; presidente de la cámara de diputados en septiembre de 1970.

Cargos en el Gobierno: Secretario particular del gobernador del estado de México Wenceslao Labra García, 1937-1941; *Jefe del Departamento del Distrito Federal*, 1971-1976.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de su profesión, especializado en derecho de transportes, 1942, 1947-1970.

Actividades Académicas: Profesor de derecho comercial, 1958; Profesor de la facultad de Derecho de la UNAM 1981 hasta su muerte

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, pp. 540-541. Enciclopedia de México, *Todo México 1997. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1996*, México, DF, Enciclopedia de México, 1997, p. 60.

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 1º de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982.

Hank González, Carlos

Generales: Nació en Santiago Tianguistengo, México, el 28 de agosto de 1927.

Padres: Jorge Hank Weber y de Julia González Tenorio.

Conyuge: María Guadalupe Rhon García, maestra normalista.

Estudios: Maestro normalista, Escuela Normal del Estado de México, 1941-1943; especialidad en ciencias biológicas, Escuela Normal Superior de México, 1944-1946; maestría en ciencias biológicas, Escuela Normal Superior de México, 1947-1950.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1944, donde ha desempeñado los cargos de secretario general de la Federación de Jóvenes en el Estado de México, 1946; delegado en Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y San Luis Potosí, 1959-1961; consejero del presidente del CEN, 1961.

Cargos en Org. Sociales: Secretario general de la Sección Sindical, SNTE, 1947; delegado general en el Estado de México, 1953, consejero, 1960, y asesor del secretario general, 1961, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Presidente municipal de Toluca, México, 1955-1957; diputado federal, XLIV Legislatura, 1958-1961; gobernador del Estado de México, 1969-1975.

Cargos en el Gobierno: Director de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y jefe del Departamento de Educación Secundaria y Profesional, 1952-1954, Gobierno del Estado de México; director de Educación Audiovisual en el Estado de México, SEP, 1952-1958; tesorero municipal de Toluca, México, 1954, director de Gobernación, Gobierno del Estado de México, 1957-1958; subgerente de ventas, 1961-1964, y director general, 1964-1969, Conasupo; *jefe del Departamento del Distrito Federal, 1976-1982*; secretario de Turismo, 1988-1990; secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de 1990 a 1994. Consejero Propietario de los siguientes: Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC; Banco Nacional de Crédito Rural, SNC Agro Asemex.

Actividades Profesionales: Director de la Escuela Nocturna para Obreros, CTM, 1944-1946, del Centro de Alfabetización Tlacopan, y de la Escuela Primaria Rafael Favila, Atlacomulco, México, 1947-1952.

Actividades Académicas: Profesor de enseñanza secundaria, 1947-1954, y de educación normal, 1952-1954.

Publicaciones: Discursos, Gobierno del Estado de México, 1975.

Asociaciones que pertenece: Academia de Ciencias Naturales, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Consejero Propietario Factoraje Interacciones, S. A. de C. V.; Arrendadora Interacciones.

Honores y Condecoraciones: Rector Honoris Causa, Universidad Autónoma del Estado de México; Gran Banda de Primer Grado, Repúblicas Arabes Unidas; Gran Cruz de Segunda Clase de la Orden al Mérito, Gobierno de la RFA; Diploma e Insignias de Comendador de la Orden Internacional del Bien Público, Comité de Acción Cultural de la OEA; Gran Cruz Isabel la Católica, Gobierno de España; Hombre del Año 1981, Fundación Panamericana de Desarrollo, OEA; Gran Maestre de la Orden Nacional de la Legión de Honor, Gobierno de Francia; Monja Blanca, Gobierno de Guatemala; Hombre de la Década, Fundación México-Americana, EUA, 1990.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989. Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992. Quién es Quién. Sector Financiero Mexicano.*

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 1° de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988.

Aguirre Velázquez, Ramón

Generales: Nació en San Felipe, Guanajuato, el 21 de Septiembre de 1935.

Padres: Hijo de Francisco Aguirre Valle, empleado, y de Martina Velázquez.

Conyuge: Clara Luz Vizzuett Manteca

Estudios: Contador público, Escuela Nacional de Comercio y Administración, UNAM, 1957-1962, "Sistema de costos en la industria de estructuras de acero". Lleva a cabo diversos cursos de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, en presupuesto público, administración pública, finanzas y mercadotecnia

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1956, donde ha participado en diversas actividades del IEPES.

Cargos públicos de Elección: Electo gobernador de Guanajuato en 1991 renunció antes de ocupar el cargo.

Cargos en el Gobierno: Jefe de auditores de impuesto sobre la renta, 1956-1960; subdirector general de Egresos, 1971; director general de Egresos, 1971-1975 y subsecretario de Egresos, 1976-1979, SHCP; subsecretario de Presupuesto, SPP, 1979-1981 y secretario de Programación y Presupuesto, 1981-1982; jefe del Departamento del Distrito Federal, 1982-1988; director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, SHCP, de Diciembre de 1988 a 1991.

Actividades Profesionales: Director general, Asociación Hipotecaria Mexicana, 1977; vicepresidente de Planeación y Finanzas, Banco Mexicano Somex, 1978-1979.

Actividades Académicas: Profesor en la Escuela Nacional de Comercio y Administración, UNAM, 1963-1970, y en el INAP, 1972-1975.

Asociaciones que pertenece: Academia Nacional de Derecho Administrativo y de Administración Pública, presidente ejecutivo de la Asociación Interamericana de Presupuesto Público, 1980; Colegio de Contadores Públicos de México, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, INAP, fundador y presidente del Incopse, 1980-1982.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 1° de diciembre de 1988 al 29 de noviembre de 1993.

Camacho Solís, Víctor Manuel.

Generales: Nació en México, DF, el 30 de marzo de 1946.

Padres: Manuel Camacho López, médico militar, y de Luz Solís Echeverri.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1965-1969 ("Las alternativas políticas al desarrollo mexicano"); maestría en asuntos públicos, Princeton University, EUA.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI, donde ha desempeñado los cargos de subsecretario de prensa y propaganda y secretario de relaciones de la dirección nacional juvenil, 1965. Participación en las comparecencias para la reforma política, 1977. Secretario de la comisión nacional de ideología del CEN, 1981-1982. Subdirector de estudios políticos, IEPES, secretario general del CEN, 1988. Renuncia al PRI el 13 de octubre de 1995. Secretario General del Partido del Centro Democrático desde el 17 de enero de 1999. Candidato por el mismo partido a la Presidencia de la República en el 2000.

Cargos en el Gobierno: Analista, Departamento de Estudios Económicos, Banco de México, 1969. Asesor, Dirección Coordinadora de la Programación Económica y Social, Secretaría de la Presidencia de la República, 1972-1973. Asesor, Comisión Coordinadora de la Política Industrial, Sepanal, 1976. Secretario particular del subsecretario de planeación comercial, Secom, 1977. Consultor de la asesoría del secretario de Educación Pública encargada de elaborar el proyecto de la Universidad Pedagógica Nacional, 1978. Asesor de la Dirección General, Nafinsa, 1978. Asesor del director general de Política Económica y Social, 1980-1981, y subsecretario de Desarrollo Regional, 1982-al 17 de febrero de 1986, SPP; secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, 17 de febrero de 1986-al 4 de agosto de 1988; Consejero Propietario de los siguientes: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC; Arrendadora Banobras; *jefe del Departamento del Distrito Federal, de 1988 noviembre de 1993.* Secretario de Relaciones Exteriores del 29 de noviembre de 1993 al 10 de enero de 1994. Comisionado para la Paz en Chiapas 1994 del 10 de enero de 1994 al 23 de junio de 1994.

Actividades Profesionales: Corresponsal para América Latina, periódico El Día, 1970-1971.

Actividades Académicas: Profesor e investigador en el Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1973-1981. Profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, 1979-1980; en el programa combinado del Gobierno Federal de México y la Universidad Internacional de Florida para directores del sector público; de los cursos de formación para maestros de economía y sociología en el programa del CCH; de Sistema Político Mexicano en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, 1978, y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1979.

Publicaciones: 1980. "Un ensayo económico político de México" en México y Argentina vistos por sus jóvenes, Siglo XXI, 1972; El futuro inmediato, Siglo XXI, 1980; (coautor) La clase obrera en la historia de México, Siglo XXI, 1982; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Honores y Condecoraciones: Primer premio en el Concurso Cómo ve la juventud al México de Hoy, Editorial Siglo XXI, 1969. Medalla de bronce en reconocimiento a la limpieza del aire y programas más innovadores como Hoy No Circula y Cada Familia un Arbol, Congreso Mundial de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenido, ONU, 1990.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México 1982;* *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

1992. Enciclopedia de México, *Todo México 1995. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1994 para la actualización de la Enciclopedia de México*, México, DF, Enciclopedia de México, 1995, pp. 10, 44. Enciclopedia de México, *Todo México 1996. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1995*, México, DF, Enciclopedia de México, 1996, p. 69.

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 29 de noviembre de 1993 al 30 de noviembre de 1994.

Aguilera Gómez, Manuel.

Generales: Nació en México, DF, el 27 de julio de 1936. Nació en Orizaba, Ver, el 27 de Julio de 1936

Padres: Salvador Aguilera Carvajal, comerciante, y de Emma Gómez.

Conyuge: Celina Verduzco Vázquez, Lic. en economía.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, UNAM, 1954-1958 ("Obstáculos al desarrollo económico en San Luis Potosí"); especialidad, University of Sussex, Inglaterra.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1956, donde ha sido colaborador permanente del IEPES; coordinador de Apoyo Técnico en las campañas presidenciales, 1976 y 1982; presidente de la Comisión de Vivienda del IEPES, 1988; coordinador de la Comisión Metropolitana y Región Centro del País para la Integración del Programa de Gobierno, IEPES, 1988-1994; presidente del CEN, 1992. Desde el 2 de agosto de 1997 es presidente del PRI-DF.

Cargos en Org. Sociales: Integrante del Consejo Técnico del CEN, CNC.

Cargos públicos de Elección: Senador por el Distrito Federal, LV-LVI legislaturas, 1991-1997. Diputado en la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997-2000.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Hacienda; Comercio y Fomento Industrial; Segunda de Gobernación; Primera Sección de Relaciones Exteriores; presidente de la del Distrito Federal; miembro de la Gran Comisión.

Cargos en el Gobierno: Secretario general de Promoción Económica, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1959-1961; jefe del Departamento de Planeación Económica y Social, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1962-1963; jefe del Departamento de Planeación Regional, Secretaría de la Presidencia, 1968-1970; subdirector y director de Estudios Económicos, Secom, 1971-1972; director general de Tabamex, 1972-1977; coordinador general del Programa Fronterizo, SPP, 1977-1978; director general del Inmecafé, 1978-1982; director general, Programa Emergente de Vivienda de Renovación Habitacional Popular, 1º de abril de 1986-al 5 de octubre de 1987; director general, Fonhapo, 5 de octubre de 1987-1988; secretario general de Gobierno, DDF, 1988-1991. *Jefe del Departamento del Distrito Federal, 29 de noviembre de 1993-30 de noviembre de 1994.*

Actividades Profesionales: Director del Instituto de Investigaciones Económicas y de la Facultad de Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1964-1968; subjefe del Departamento de Adiestramiento, CEMLA, 1985-1986.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Economía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1964-1968, y en la Facultad de Economía, UNAM, 1969-1985; investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1983-1985; investigador y profesor en el CEMLA, 1983-1985.

Publicaciones: La reforma agraria en el desarrollo económico de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969; La desnacionalización de la economía mexicana, FCE, 1976; El crédito agrícola en América Latina, una revisión de las experiencias recientes, CEMLA, 1985; Jesús Silva Herzog, Terranova, Crea, 1985; Distrito Federal y zona metropolitana, Diana, 1989; La empresa pública en la agricultura, Diana, 1989.

Asociaciones que pertenece: Fundador, Academia Mexicana de Economía Política; vicepresidente y presidente, Colegio Nacional de Economistas, 1977-1981.

Honores y Condecoraciones: Premio Nacional de Economía, Banamex, 1970; Premio Nacional de Economía Política, Colegio Nacional de Economistas, 1974; Premio Nacional de Comercio Exterior, Bancomext, 1976.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992. Enciclopedia de México, Todo México 1998. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1997, México, DF, Enciclopedia de México, 1998, p. 82.*

Jefe del Departamento del Distrito Federal del 1º de diciembre de 1994 al 4 de diciembre de 1997.

Espinosa Villarreal, Oscar.

Generales: Nació en México, DF, el 23 de noviembre de 1953.

Padres: Francisco Espinosa Figueroa y de Rosa María Villarreal Martínez, trabajadora social voluntaria.

Conyuge: María de los Angeles Mijares Reyes Spindola, comerciante.

Estudios: Licenciatura en administración, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 1972-1979 ("Problemática de la promoción turística").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1975, donde ha desempeñado los cargos de representante político en Cuautitlán de Romero Rubio, México, y en Xonacatlán, México, 1984.

Cargos públicos de Elección: Diputado local suplente por el Estado de México, 1984-1987; diputado federal suplente por el II distrito electoral del Estado de México, LIV Legislatura, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Asesor de la Comisión Nacional de Valores, SHCP, 1981-1982; director general de Tesorería y Crédito, 1982-1986, y secretario particular del gobernador, 1986-1987, Gobierno del Estado de México; director de Banca de Inversión, Nafin, 1987-1989; presidente de la Comisión Nacional de Valores, 1989-1991; director general de Nafin, de 1991 a 1994. Consejero Propietario de Aseguradora Hidalgo, S. A.; Aseguradora Mexicana, S. A.; Asociación Mexicana de Bancos, A. C. (AMB); Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.; *Jefe del Departamento del Distrito Federal 1994-1997*. Secretario de turismo 1997-1999.

Actividades Profesionales: Supervisor de agentes de seguros, Seguros La Comercial, Seguros del Atlántico, y Seguros Tepeyac, 1973-1975; consejero, Asociación Mexicana de Capacitación Bursátil; apoderado operador, Bolsa Mexicana de Valores, 1977-1980; director general, Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, 1980-1981 miembro del Comité Técnico Asesor, Instituto para el Depósito de Valores, 1980-1981.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad Anáhuac, 1990.

Asociaciones que pertenece: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; presidente, Organización Internacional de Comisiones de Valores, 1989-1990; vicepresidente. Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo, 1991.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992. Quién es Quién. Sector Financiero Mexicano.*

Anexo V
Listado y Biografías de los Delegados Políticos
1970-1997.

DELEGADOS DE ALVARO OBREGON 1970-1997

- 1) Lic. Carlos Madrazo Pintado diciembre 1970-marzo 1973
- 2) Lic. José Rivas Guzmán marzo 1973-julio 1973
- 3) Lic. Alberto Alvarado Aramburu julio 1973-marzo 1976
- 4) Ing. y Arq. Agapito Domínguez Lacroiz marzo 1976 10 de diciembre de 1976
- 5) Lic. Julio Bobadilla Peña 10 de diciembre de -agosto 1977
- 6) Lic. Raúl Zárate Machuca agosto 1977-diciembre de 1982
- 7) Lic. María Angélica Luna Parra diciembre de 1982-marzo de 1985
- 8) Ing. Ricardo Padilla Martín marzo de 1985-25 de octubre de 1985
- 9) C.P. Miguel Ángel Morales Carrillo 25 de octubre de 1985- 6 de enero de 1988
- 10) C.P. Jorge Eduardo Contreras Alatorre 6 de enero de 1988-enero de 1989
- 11) C. Mónica Grumberger Burillo enero 1989-noviembre de 1989
- 12) Lic. Oscar Levín Coppel noviembre de 1989-agosto de 1992
- 13) Dr. Héctor Hernández Llamas agosto de 1992-diciembre de 1993
- 14) Lic. Oscar Levín Coppel enero de 1994-junio de 1994
- 15) Lic. Jorge Gaviño Ambríz junio de 1994 a diciembre de 1994
- 16) Lic. Manuel Díaz Infante diciembre de 1994 a diciembre de 1997.

Fuente: *Álvaro Obregón. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 25. *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid.*

Biografías de los Delegados en Alvaro Obregón

Madrazo Pintado, Carlos Armando. *Diciembre de 1970-marzo de 1973*

Generales: Nació en México, DF, el 22 de agosto de 1940.

Padres: Carlos A Madrazo Becerra, abogado, y de Graciela Pintado Jiménez.

Conyuge: Judith Ma Kramer Rellstab, diseñadora.

Estudios: ENP. Lic en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1958-1962. tesis: "El delito de despojo". Posgrado, Universidad de Los Angeles, EUA, 1979-1980.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI donde ha ocupado los siguientes cargos: director juvenil en congreso campesino, 1960. Secretario auxiliar del CEN, 1970. Delegado en Chihuahua, Oaxaca, Guerrero, Durango, Guanajuato y San Luis Potosí. Secretario de asuntos internacionales. 1981.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Directorio Juvenil del PRI, 1960; Secretario auxiliar del líder de la CNC, 1965-1967.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXIII distrito del DF, 1973-1976.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de estudios legislativos; puntos constitucionales; permisos constitucionales; acción social; justicia; gobernación.

Cargos en el Gobierno: Abogado del departamento de Aduanas, oficina de la procuraduría fiscal de la federación, 1960-1963; abogado, Dirección de Estudios Hacendarios, 1963. Auxiliar del procurador del DF, 1963-1964. Secretario auxiliar del oficial mayor, SOP, 1965. Subdirector federal del trabajo, 1965-1966. Secretario auxiliar de Alfonso Martínez Domínguez, 1970-1971; *Delegado en Alvaro Obregón, DDF, 1970-1973.* Oficial mayor, SOP, 1976-1978. Director general, Coordinación de Delegaciones Agraria y Promotorias, SRA, 1981-1982. oficial mayor de la Procuraduría General de Justicia de la República, 1982-1984.

Actividades Profesionales: Despacho profesional, 1960-1970.

Publicaciones: El destino manifiesto, México, Linatti, 1982.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984;* Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985,* México, DF, FCE, 1992, p. 342.

Rivas Guzmán, José Fernando. *Marzo-julio de 1973.*

Generales: Nació en Colima, Colima, el 05 de febrero de 1935.

Padres: José Rivas Guzmán, cirujano dentista, y de Angelina Guzmán Nava.

Conyuge: Rosa Guadalupe Valencia López.

Estudios: Médico cirujano, Facultad de Medicina, UNAM, 1963-1968; maestría en salud pública, Escuela de Salud Pública, 1974; diplomado en planificación familiar, Japanese International Cooperation Agency, Japón, 1980; diplomado en seguridad laboral, Japanese International Cooperation Agency, Japón, 1982.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1950, donde ha desempeñado los cargos de presidente del Comité Directivo, 1960-1962; asesor electoral del Comité Directivo en el DF, 1963-1964.

Cargos en Org. Sociales: Director nacional de Acción Cívica del CEN, 1968-1971, y delegado estatal del CEN en Campeche, 1969, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el I distrito electoral de Colima, XLVIII Legislatura, 1970-1973.

Actividades Legislativas: Presidente de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión, 1970, miembro de la Gran Comisión y de la Comisión Permanente, de las comisiones de Salud y Seguridad Social, Educación, Administración, y presidente de la Inspectoría de la Contaduría Mayor de Hacienda 1970-1971.

Cargos en el Gobierno: Director general de Acción Social y Cultural, 1971-1972, director general de Servicios Sociales, 1972-1973, y *delegado en Alvaro Obregón*, 1973, DDF; jefe de la Segunda Jurisdicción Sanitaria en Guanajuato, SSA, 1975-1976; asesor en la Jefatura de Medicina Preventiva en Guanajuato, 1978, coordinador general de la Jefatura de Enseñanza e Investigación en Guanajuato, 1978-1981, jefe del Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas en Guanajuato, 1981-1982, jefe del Departamento de Relaciones de la Subdirección General Médica en Guanajuato, 1982-1983, y delegado regional en Baja California, 1983-1989, IMSS; secretario de Salud y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Colima, de 1991 a 1998.

Actividades Académicas: Profesor, UNAM, 1968-1983.

Publicaciones: Saneamiento ambiental, SEP, 1964; (coautor) Primeros auxilios, SEP, 1965; (coautor) Introducción a la ginecobstetricia, SEP, 1965.

Asociaciones que pertenece: Sociedad Mexicana de Salud Pública, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Instituto Mexicano de Cultura, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, Sociedad México-Norteamericana de Salud Pública, consejero técnico, UNAM, 1981-1983.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1992.

Alvarado Arámburo, Alberto Andrés. Julio de 1973-marzo de 1976

Generales: Nació en la La Paz, Baja California Sur, el 4 de febrero de 1925. Falleció el 14 de febrero de 1996.

Estudios: Preparatoria en ciencias ENP, realizó estudios de medicina durante dos años, Escuela Nacional de, UNAM.

Cargos públicos de elección: Diputado federal suplente por el I distrito del territorio de Baja California Sur, 1961-1964; Diputado federal por el I distrito del territorio de Baja California Sur, 1964-1967; senador por el estado de Baja California Sur, 1976-1981; Gobernador de Baja California Sur, 1981-1987.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Organización del CEN del PRI, 1976.

Cargos en el gobierno: Director de la oficina de la Comisión Federal de Electricidad en BCS; director de la oficina de población en BCS; director de control de propiedades, BCS, delegado de la ciudad de La Paz, 1954-1956. *Delegado político en Tláhuac 1971-1972; Delegado político en Alvaro Obregón 1973-1976.*

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*. México, DF, FCE, 1992, pp. 23-24. Enciclopedia de México, *Todo México 1997. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1996*, México, DF, Enciclopedia de México, 1997, p. 48.

Dominguez Lacroix, José Agapito. Marzo de 1976 10 de diciembre de 1976.

Generales: Nació en Frontera, Centla, Tabasco, el 09 de enero de 1938.

Padres: José Agapito Domínguez Canabal, servidor público.

Estudios: Ingeniero Arquitecto egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN. Ha tomado cursos sobre Planificación urbana; Técnica y composición urbanística; Planificación regional; Vivienda de interés social.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1956 en donde ha sido: asesor técnico del director del IEPES, y delegado especial en el estado de Morelos, 1969-1970; secretario adjunto de la presidencia del Comité Directivo del DF, 1975; presidente de la comisión estatal de ideología, CDE Tabasco, 1988-1991, secretario general del CDE-Tabasco, 1993-1994, presidente del CDE-Tabasco, 1994; coordinador general de planeación para el programa de gobierno Tabasco 1995-2000, 1994; secretario adjunto a la presidencia del CDE-

Tabasco, 1996-1997; consejero del Consejo Político Estatal y de los consejos políticos municipales de Centro y Centla, Tabasco desde 1991 a 1999.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Rural y asesor de la asociación de veteranos del Frente Zapatista de Milpa Alta, CNC, 1971-1976; secretario del consejo técnico nacional y coordinador regional sur-sureste, de los consejos técnicos estatales, CNOP, 198-1983; presidente de la comisión de programas y proyectos especiales, CNC, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tabasco de 1996 a 1999; y secretario del consejo técnico del CDE, CNC, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tabasco, 1998-1999.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el I distrito electoral del estado de Tabasco, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Integrante de las comisiones de asentamientos humanos y obras públicas; asuntos de la frontera sur y ecología y medio ambiente. Comisión de Concertación y Régimen Interno de la Cámara de Diputados.

Cargos en el Gobierno: Director de proyectos y obras, Coordinador del programa de construcción de casas-aulas, Gobierno del estado de San Luis Potosí, 1959-1961; residente de obras, Secretaría de Obras Públicas, 1961-1963; Asesor técnico del director general del FOVI, Banco de México, 1961-1971; *Delegado político en Milpa Alta, 1971-1976; Delegado político en Alvaro Obregón, 1976;* coordinador general del Valle de México y asesor del director general, INFONAVIT, y asesor del director general del Metro, 1977-1978; secretario de asentamientos humanos, gobierno del estado de Tabasco, 1978-1979; delegado estatal en Yucatán del IMSS, 1979-1981; delegado estatal en Tabasco de la secretaria de desarrollo urbano y ecología, 1983-1982; delegado estatal en Tabasco de la Secretaría de Desarrollo Social, 1992.

Actividades profesionales: Dibujante y residente de obra despacho de ingenieros y arquitectos, 1953-1954.

Actividades Académicas: Profesor de matemáticas y dibujo constructivo Escuela Prevocacional No. 6, IPN, 1962-1971; profesor de taller de construcción, dibujo constructivo y dibujo arquitectónico, Escuela Vocacional, No. 1, IPN, 1963-1971; profesro de Urbanismo y Tallerde urbanismo en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectuira del IPN, 1964-1965.

Asociaciones que pertenece: Miembro fundador del Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México; Secretario de finanzas del consejo directo, 1969-1972; vicepresidente del consejo directivo, 1974-1976; Arquitectos Revolucionarios de México AC; delegado del Comité Ejecutivo Nacional en el estado de Tabasco, 1984-1994; Vicepresidente de la región sur-sureste, 1986-1990.

Fuente: *Curriculum proporcionado por el Diputado José Agapito Dominguez Lacroix 1999.*

Bobadilla Peña, Julio. 10 de Diciembre de 1976-1978

Generales: Nació en Progreso, Yucatán en 1918.

Estudios: Hizo estudios de primaria, secundaria y preparatoria en Mérida, Yucatán; no se graduó.

Actividades Políticas: Delegado general del CEN del PRI en Colima, Campeche y Yucatán; miembro del Comité Estatal del PRM en Yucatán; secretario de Acción Popular del PRI en Yucatán en 1963; secretario de Acción Popular del CEN del PRI, 1971.

Cargos en Org. Sociales: Líder de la Federación de Estudiantes Universitarios y de la Juventud Socialista Unificada de México; secretario general de la CNOP, 1971-1972.

Cargos públicos de Elección: Diputado local en 1963; diputado federal por el II distrito del estado de Yucatán, 1967-1970.

Actividades Legislativas: Miembro de la Gran Comisión.

Cargos en el Gobierno: Agente de la Lotería Nacional en Yucatán; jefe del Departamento de Cooperativas de la Dirección de Agricultura, estado de Yucatán, 1964; oficial mayor del gobierno del estado de Yucatán; Oficial mayor de la secretaría de comunicaciones, 1973-1976; *Delegado en Alvaro Obregón, DDF, 1976-1978.*

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 65.

Luna Parra Trejo Lerdo, María Angélica. *Diciembre de 1982-marzo de 1985.*

Generales: Nació en México, DF, el 14 de febrero de 1943.

Padres: Jorge Luna Parra Mariscal, y de Guadalupe Trejo Lerdo Monroy.

Conyuge: Luis Linares Zapata, maestro en economía aplicada.

Estudios: Licenciatura en ciencias y técnicas de la comunicación, UIA, 1961-1966 ("Políticas nacionales de comunicación").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1971 donde ha desempeñado los cargos de coordinadora de la Reunión Nacional sobre la Mujer y la Familia, IEPES, 1981-1982; secretaria técnica de la Comisión de Salud y Seguridad Social de la campaña política, 1988; miembro del Consejo Político Nacional de 1991-1992; secretaria técnica del Consejo Político del PRI en el DF 1997-1999.

Cargos en Org. Sociales: Secretaria de Apoyo a Nuevos Movimientos Sociales, CNOP, 1989-1990; secretaria coordinadora del Movimiento Nacional Ciudadano, 1990-1992, y miembro del pleno, de 1991-1992, UNE.

Cargos públicos de Elección: Diputada federal suplente por el VII distrito electoral, LII Legislatura, 1982-1985. Diputada Local, DF, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Presidenta de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF.

Cargos en el Gobierno: Desempeña los cargos en guionismo y producción de la primera campaña de alfabetización por televisión de la Dirección General de Educación Audiovisual en la SEP, 1965-1966; directora del Sistema de Circuito Cerrado, IMSS, 1967-1970; asesora del secretario de Programación y Presupuesto, 1977-1978; coordinadora de Estudios Administrativos, Secretaría de la Presidencia, 1978-1981; editorialista, Canal 11, IPN, y Radio Educación, 1981-1990, SEP; *delegada en Alvaro Obregón, DDF, 1982-1985*; subdirectora de Acción Cultural, y asesora del director general, 1987-1988, ISSSTE; asesora del subsecretario de Readaptación Social, SG, 1988-1990; miembro del Consejo Consultivo del Pronasol, SPP, 1991-1992; directora general de Concertación Social, Sedesol, 1992-1994.

Actividades Profesionales: Editorialista, diario Ovaciones, 1981-1990; conductora de radio, XEB, de 1990 a 1992.

Publicaciones: Proposición de políticas nacionales de comunicación social, Secretaría de la Presidencia, 1979; (coordinadora) Guía elemental de la mujer y la familia, DDF, 1983.

Asociaciones que pertenece: Miembro fundador del Consejo de Apoyo a Discapacitados, de 1991 a la fecha, y del Consejo de la Tercera Edad, de 1992 a la fecha.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Padilla Martín, Ricardo. *marzo de 1985-25 de octubre de 1985.*

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Alvaro Obregón, DDF, 1985*; Secretario de Obras Públicas del Gobierno de Guanajuato 1985.

Morales Carrillo, Miguel Angel. 25 de octubre de 1985-6 de enero de 1988

Generales: Nació en México, DF, el 1 de enero de 1939.

Padres: Adrián Morales Sánchez, industrial, y de Soledad Carrillo Ruiz.

Conyugue: Aurora Paredes Mercado.

Estudios: Contador público, Facultad de Comercio, UNAM, 1958-1962, "Los costos en la industria de las artes gráficas"; maestría, University of Pennsylvania, EUA, 1964-1965; curso de ingeniería en sistemas de computación, IBM, 1965-1966.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1958, donde ha desempeñado los siguientes cargos: tesorero de la campaña del candidato a gobernador de Coahuila, 1975; tesorero del Comité Directivo Estatal de Coahuila, 1979-1981.

Cargos en Org. Sociales: Tesorero del CEN de la CNOP, 1972-1974.

Cargos en el Gobierno: Tesorero general de Coahuila, 1975-1981; director general de Acción Cívica, Cultural y Artística, DDF, 1982, y delegado en *Alvaro Obregón, DDF, 1985 a 1988.*

Actividades Profesionales: Despacho profesional de contadores públicos, 1966-1975; contador de costos, Ayerst-ICI, 1966-1968; contador en la Planta Lechería, Monsanto Mexicana, 1969-1971; director general, Complejo Editorial Mexicano, 1971-1974.

Asociaciones que pertenece: Presidente del Incopse en Coahuila, 1979-1981; Plataforma de Profesionales Mexicanos; presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Comercio, UNAM, 1961-1962.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

Contreras Alatorre, Jorge Eduardo. 6 de enero de 1988-enero de 1989

Generales: Nació en México, DF, el 11 de marzo de 1949.

Padres: Jorge Contreras Blacio y de Esperanza Alatorre Cámara.

Conyugue: María Francisca Olivell Gaya.

Estudios: Contador público, Facultad de Comercio y Administración, UNAM, "Salarios, prestaciones y seguridad social"; posgrado en administración pública, UNAM; posgrado en auditoría gubernamental, EUA.

Actividades Políticas: pertenece al PRI, donde ha sido miembro del IEPES.

Cargos en el Gobierno: Subdirector de Contraloría, SEP, 1977-1978; subdirector general de Contabilidad, SCT, 1978-1979; subdirector de Normas y Programas de Auditoría, SPP, 1978-1981; director de Normatividad para la Auditoría, SPP, 1981-1982; director general de Control y Auditoría Gubernamental, SPP, 1982; subtesorero de Fiscalización, DDF, 1982-1985, y director general de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística, DDF, de 1985 a 1988. *Delegado en Alvaro Obregón 1988-1989.*

Actividades Profesionales: Socio de Jiseco Consultores Asociados, 1976; socio gerente administrativo de Alco Auditores Asociados, 1974-1976; auditor externo de la Asociación Mexicana de Presupuesto Público.

Actividades Académicas: Profesor en el INAP.

Publicaciones: La creatividad en la administración pública, México, 1974.

Asociaciones que pertenece: Asociación Mexicana de Presupuesto Público, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Incopse.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

Grunberger Soto, Mónica. *Enero de 1989-noviembre de 1989.*

Generales: Nació en México, DF, el 4 de Mayo de 1934.

Padres: Hija de José Grunberger Brockman, ingeniero, y de María Luisa Soto González.

Conyugue: Benjamín Burillo Pérez, arquitecto.

Estudios: Licenciatura en filosofía y letras, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI, donde ha desempeñado los cargos de directora de Programas Especiales, 1985; asesora de centros sociales, 1988; miembro del Consejo de Participación de la Mujer; directora de programas de la Subcomisión de Seguridad.

Cargos en el Gobierno: *Subdelegada de Organización Política y Vecinal, 1988, y delegada en Alvaro Obregón, 1989, DDF.*

Actividades Profesionales: Directora de Producción, Edamex.

Publicaciones: El sexto día, Edamex; Para tí, cuando crezcas, Edamex.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Levin Coppel, Oscar Guillermo. *Noviembre de 1989-agosto de 1992. Enero de 1994-junio de 1994.*

Generales: Nació en Mazatlán, Sinaloa, el 4 de septiembre de 1948.

Padres: Oscar Levin Morales, industrial, y de Laura del Socorro Coppel Campaña.

Conyugue: Nuria Balcells Lubian, licenciada en economía.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1966-1970; tesis "El pensamiento de la CEPAL y el desarrollo económico de América Latina"; especialidad (maestría) en desarrollo y planificación, ILPES, Chile, 1971; especialidad (maestría) en estudios latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1972-1973.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1972, donde ha sido relator de las reuniones nacionales durante la campaña federal electoral, IEPES, 1976. Secretario general del PRI-DF del 26 de agosto de 1997 a 1999.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Técnico, CNOP, 1978-1982; asesor de la Secretaría General Adjunta, CTM, 1986-1988.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXIII Distrito del DF en la LVI Legislatura, 1994-1997; Diputado local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997-2000.

Actividades Legislativas: En la LVI Legislatura fue miembro de las comisiones del Distrito Federal (presidentes), Hacienda y Crédito Público y Comunicación Social

Cargos en el Gobierno: Investigador en la Gerencia de Estudios Económicos, Sicansa, 1972; asesor del gerente técnico, coordinador de programa y jefe del Departamento de Crédito al Consumo, Conasupo, 1972-1974; asesor de la Dirección Adjunta de Programas y Proyectos, asesor técnico de la Subdirección General y secretario particular del director general, 1974-1977, Nafinsa; secretario particular, jefe de asesores del Secretario SHyCP, y director general de Crédito, SHCP, 1977-1982; asesor financiero del director general de Banpesca y del director general de Arrendadora Banpesca, 1985-1988; director general de Radio, Televisión y Cinematografía, SG, 1988-1989; *delegado en Alvaro Obregón, 1989-1992, y de enero a junio de 1994, y delegado en Gustavo A Madero, de junio de 1992 a enero de 1994, DDF.*

Actividades Profesionales: Asesor financiero, gobiernos de Perú, República Dominicana y Bolivia, 1985-1986; asesor financiero, Asermex, Bicicletas Windsor, Motos Carabela y Grupo Industrial Coppel, 1983-1988; asesor financiero, Federación de Sociedades Cooperativas Industriales y Pesqueras de Mazatlán, 1985-1988.

Actividades Académicas: Investigador en la FAO-CEPAL, 1969-1970; profesor en la Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1972-1975; en el Injuve, 1973-1976; en el Icap, 1976-1977, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1983-1988.

Asociaciones que pertenece: Ler; vocal y tesorero, Colegio Nacional de Economistas, 1977-1979; presidente, Asociación de Estudiantes Mazatlanecos en el DF, 1967.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992. Directorio Oficial LVI Legislatura*, México, DF, [s. f.], p. 68. *Enciclopedia de México, Todo México 1998. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1997*, México, DF, Enciclopedia de México, 1996, p. 69.

Hernández Llamas, Hector. Agosto de 1992-diciembre de 1993

Generales: Nació en Mazatlán, Sin, el 22 de ago de 1950.

Padres: Guillermo Hernández Pérez, médico cirujano, y de Alicia Llamas Milán.

Conyugue: Lina María Heimpel Pruneda.

Estudios: Actuario, Facultad de Ciencias, UNAM, 1968-1971 ("Modelo markoviano para proyección de la población escolar de la Facultad de Medicina, UNAM"); doctorado en bioestadística, The Johns Hopkins University of Baltimore, EUA, 1974-1981 ("The expansion estimator in two stage sampling").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1977, donde ha desempeñado el cargo de delegado especial en el XXXVIII distrito electoral del DF, 1988-1989.

Cargos en el Gobierno: Director de Apoyo a Delegaciones, INEA, 1983-1984; coordinador de asesores del subsecretario de la Industria Paraestatal de Transformación, SEMIP, 1984-1985; director regional, INEGI, 1985-1986; gerente de Programas Sociales y gerente de la División Metropolitana, Liconsa, 1986-1989; coordinador administrativo, INEGI, 1989-1990; director general de Acción Social, Cívica y Cultural, 1991-1992, y *delegado en Alvaro Obregón, 1992-1993*.

Actividades Académicas: Profesor en la UAM-Xochimilco, 1976-1979.

Publicaciones: (Coautor) *Vida y muerte del mexicano*, Folios, 1982; *La atención médica en el medio rural en México, 1930-1980*, IMSS, 1984; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Presidente y vicepresidente, Colegio Nacional de Actuarios, desde 1987.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992*.

Gaviño Ambriz, Jorge. Junio-diciembre de 1994

Generales: Nació en México, DF, el 04 de julio de 1957.

Padres: Raúl Gaviño Rivera, comerciante, y de María Salud Ambriz Tapia.

Conyugue: María de Lourdes Tanamachi Tanaka, lic. en psicología.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1976-1981 ("El cooperativismo agrario en Israel y en México: dos realidades distintas").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1970, donde ha sido miembro fundador del MNJR, 1972-1973; presidente en tres comités distritales, 1985-1991; secretario general adjunto del Comité Directivo, 1989-1990.

Cargos en Org. Sociales: Asesor general, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana, CTM, 1981-1983; asesor y director de Acción política, CNOP, 1983-1988.

Cargos públicos de Elección: Representante a la Asamblea del Distrito Federal por el XXIII distrito electoral, 1991-1994, pertenece a las comisiones de Seguridad Pública, Salud, Desarrollo Rural, y Reglamento Interno.

Cargos en el Gobierno: Subdirector de Apoyo y Protocolo de la Dirección General de Socicultur, 1987, *subdelegado de Organización Política y Vecinal de la Delegación Alvaro Obregón*, 1989, *DDF y Delegado en 1994*.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1983-1984.

Actividades Académicas: Profesor en el Icap, PRI, 1978-1980, y en la Universidad Hispano Mexicana, 1979-1980

Honores y Condecoraciones: Campeón Nacional de Oratoria, ISSSTE, 1973.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Díaz Infante de la Mora, Manuel. *Diciembre de 1994-diciembre de 1997.*

Generales: Nació en Aguascalientes, Aguascalientes, el 16 de junio de 1949.

Padres: Jesús Díaz Infante González, comerciante, y de María Luisa de la Mora Álvarez.

Conyuge: Beatriz Gómez Rodríguez.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1968-1972 ("La praxis del reconocimiento de gobiernos como principio de derecho de gentes"); especialidad en derecho constitucional y administrativo, Facultad de Derecho, UNAM, 1975; diplomados en derecho fiscal, 1979, en derecho económico y corporativo, 1980, y en filosofía social y jurídica, 1981, Universidad Panamericana.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1972, donde ha sido coordinador del área administrativa del Plan Básico de Gobierno, 1976-1982, IEPES; jefe de la Unidad de Audiencias de Miguel de la Madrid durante su campaña presidencial, 1981-1982; secretario técnico del presidente electo, 1981; delegado especial en el XXII distrito electoral, 1988; asesor del presidente del Comité Directivo en el DF, 1989; consejero Político Nacional, 1991.

Cargos públicos de Elección: Representante a la Asamblea del DF por el XXI distrito electoral, 1988-1991; diputado federal por el XXXIV distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Ecología y Medio Ambiente; Distrito Federal; Bosques y Selvas; vicepresidente de la de Régimen Interno y Concertación Política; presidente del Comité de Administración. Miembro de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; Vialidad y Transporte; Reglamento Interior e Iniciativas de Leyes y del Comité de Administración; presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Abogado, 1971-1974, asesor jurídico del subsecretario de Industria, 1974-1976, subdirector general de Cooperativas, 1976-1977, SIC; secretario particular del subdirector Financiero, 1977-1979, director de Crédito, 1979-1981, Infonavit; secretario adjunto del presidente de la República, Presidencia de la República, 1982-1985; *delegado en Miguel Hidalgo, DDF, 1985-1988. Delegado en Alvaro Obregón 1995-1997.*

Actividades Profesionales: Coordinador del diplomado en administración pública en el DF, INAP, 1991.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM, 1978.

Asociaciones que pertenece: Miembro de número de la Academia de Derecho Turístico de la Asociación Nacional de Abogados, 1975; Anase, Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987. Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989. Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. 1992.*

DELEGADOS DE AZCAPOTZALCO 1970-1997

- 1) Ing. Héctor Calderón Hermosa 1970-1976.
- 2) Lic. Tulio Hernández Gómez 1976-1979
- 3) Lic. Sergio Emilio Martínez Cárdenas 1979-1982
- 4) Lic. Rodrigo Moreno Rodríguez 1982-1984
- 5) Lic. José Fernando Garcilita Castillo 1984-1988
- 6) Lic. David Jiménez González 1988- junio de 1992
- 7) Lic. Luis Martínez Fernández del Campo junio de 1992-1994
- 8) Lic. Vicente Gutiérrez Camposeco 1994-08 de noviembre de 1996
- 9) Lic. Pablo Casas Jaime 8 de noviembre de 1996 -1997.

Fuente: *Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas Delegación Azcapotzalco, 1998.*

Biografías de los Delegados en Azcapotzalco

Calderón Hermosa, Héctor. 1970-1976.

Generales: Nació el 18 de Octubre de 1918.

Padres: Hijo de Miguel Calderón Vargas y de Herlinda Hermosa.

Conyuge: Estrella Córdova.

Estudios: Ingeniero civil, UNAM.

Actividades Políticas: Perteneció al PARM; presidente y fundador de Unificación, Progreso y Alianza Cívica.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por la cuarta circunscripción plurinominal, LIII Legislatura, 1985-1988; representante plurinominal a la Asamblea del Distrito Federal por el PARM 1988-1991.

Actividades Legislativas: Vicepresidente de la Comisión de Reglamento Interior e Iniciativas de Leyes, miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y del Comité de Administración. Miembro de las comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Ciencia y Tecnología, y Comunicaciones y Transportes.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Azcapotzalco, DDF, 1970-1976*; director general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, SCT.

Publicaciones: Autor de varios artículos.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Hernández Gómez, Tulio. 1976-1979.

Generales: Nació en Tlaxcala, Tlaxcala, el 26 de mayo de 1938.

Padres: Francisco Hernández Hernández secretario general de la CNC, 1959-1962.

Conyuge: Silvia Pinal Hidalgo.

Estudios: Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1962

Actividades Políticas: Ingresó al sector juvenil del PRI en 1953; miembro de la directiva juvenil del PRI del Distrito Federal, 1954; Director Juvenil del PRI en Tlaxcala, 1957-1960; subdirector de la Juventud Nacional, CEN del PRI, 1959-1964; secretario auxiliar del CEN del PRI, 1968, 1970.

Cargos Públicos de Elección: Diputado Federal por el I distrito del estado de Tlaxcala, 1964-1967; Gobernador de Tlaxcala 1981-1987. Diputado Federal 1997-2000.

Actividades Legislativas: Miembro de la Gran Comisión en 1964-1967; para el período 1997-2000 es miembro de las comisiones de Distrito Federal; Gobernación y puntos constitucionales; Seguridad Social y Comunicación Social.

Cargos en el Gobierno: Director del Departamento de Educación del Ciudadano, Instituto Nacional de la Juventud, 1959-1964; coordinador de vivienda, INJUVE, 1962; asesor del director del INJUVE, 1964; asesor del gobierno del estado de México, 1971-1975; asesor del secretario de Hacienda, 1975-1976; *delegado del DDF en Azcapotzalco, 1976-1979*; oficial mayor de gobierno 1979-1980.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 274; Cámara de Diputados LVII Legislatura, *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, marzo de 1998, p. 100.

Martínez Cárdenas, Sergio Emilio. 1979-1982.

Generales: Nació en Matamoros, Tamaulipas, el 15 de junio de 1948.

Padres: Emilio Martínez Manautou, médico, y de Leticia Cárdenas Montemayor.

Estudios: Lic en administración de empresas, Facultad de Comercio y Administración, UNAM, 1968-1972. tesis: "Canales de distribución de carne bovina en el Distrito Federal".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1970.

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del director de administración, SHCP, 1974-1975. Secretario particular del oficial mayor, 1975-1976. Secretario adjunto de la secretaría particular, Presidencia de la República, 1976-1978. *Delegado en Azcapotzalco, DDF, 1979-1982.* Director de bienestar social, gobierno de Morelos, 1983.

Actividades Profesionales: Gerente general, Compañía Constructora Gonter, 1973-1974.

Honores y Condecoraciones: Orden de la Bandera con Laurel en Segunda Clase, Hungría.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

Moreno Rodríguez, Rodrigo. 1982-1984.

Generales: Nació en León, Guanajuato, el 07 de septiembre de 1947.

Padres: Rodrigo Moreno Zermeño, abogado, y de Pura Rodríguez.

Conyuge: Georgina González.

Estudios: Lic en derecho, UIA, 1965-1969. Especialidad en derecho constitucional y administrativo, Facultad de Derecho, UNAM, 1973-1974. Especialidad en administración pública, Universidad de Manchester, Inglaterra, 1974-1975. Maestría en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1975. Doctorado en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1975-1976. tesis: "La administración pública federal en México".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1967 donde ha ocupado los siguientes cargos: asesor del IEPES, para la formulación del programa de reforma administrativa del gobierno federal, 1976. Coordinador de promoción al voto en el comité directivo en el DF, 1979. Asesor de la comisión de administración central del IEPES, 1981. Miembro de la comisión para la modernización de la administración pública, IEPES, 1982.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal suplente por Guanajuato, 1982-1985.

Cargos en el Gobierno: Ingresó al sector público como auxiliar de la Dirección de Acción Social en el Departamento del Distrito Federal, 1969. Analista, Dirección General de Estudios Administrativos, Secretaría de la Presidencia de la República, 1972-1976. Subdirector de recursos humanos, Presidencia de la República, 1976. Subdirector jurídico, Presidencia de la República, 1977. Director general de administración y desarrollo de personal, Presidencia de la República, 1978-1982. *Delegado en Azcapotzalco, DDF, 1982-1984.* Secretario general de gobierno, DDF 1984.

Actividades Profesionales: Abogado postulante, León, Gto, 1970-1972.

Actividades Académicas: Profesor en el Instituto Tecnológico de León, Gto, 1970-1972. Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1979 a 1984.

Publicaciones: La administración pública federal en México, México, UNAM, 1980. Autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Asociación Internacional de Escuelas e Institutos. Asociación Nacional de Abogados, INAP. Instituto Politécnico Nacional de Administradores Públicos.

Honores y Condecoraciones: Segundo lugar en el Premio Anual de Administración Pública, 1979.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

Garcilita Castillo, José Fernando. 1984-1988.

Generales: Nació en México, DF, el 23 de Agosto de 1949.

Padres: Hijo de Salvador Garcilita Vera, comerciante, y de Concepción Castillo Pérez.

Conyuge: Rosalinda Núñez Perea, Licenciada en derecho.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1968-1972, "El Estado mexicano en el desarrollo económico"; maestría en desarrollo económico latinoamericano, University of London, Inglaterra, 1974-1975, "The role of government in the mexican economy: a critical assesment with emphasis on the agricultural sector".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1968, donde ha desempeñado los cargos de secretario auxiliar en la Secretaría de Prensa del CEN, 1973; participante en la campaña presidencial de José López Portillo, 1975-1976.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Difusión Ideológica del CEN de la Juventud, CNOP, 1971; director de la Comisión Nacional Editorial, CNOP, 1971-1972.

Cargos en el Gobierno: Auxiliar administrativo, Departamento Administrativo, 1968-1969, y jefe de Proveeduría, 1969-1970, PIPSA; secretario particular del director general, 1976-1978, y oficial mayor, 1978-1982, DIF; *subdelegado de Administración, Delegación Azcapotzalco, 1983-1984; delegado en Azcapotzalco, 1984-1988, DDF*; comisario A, Sector Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología, Secogef, de Diciembre de 1988 a 1989.

Asociaciones que pertenece: Asociación Mexicana del Presupuesto Público, Colegio Nacional de Economistas, INAP, LER.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Jiménez González, David. 1988- junio de 1992.

Generales: Nació en Cuernavaca, Morelos, el 16 de julio de 1943.

Padres: Florencio Jiménez Cruz y de Elisa González.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1961-1965 ("Garantía de audiencia y su aplicación en materia agraria"); doctorado en derecho, UNAM, 1967.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1958, donde ha desempeñado los cargos de director estatal del Directorio Nacional en Morelos, 1968; asesor de Estudios Agrarios del CEPES, 1969; representante en la Comisión Local Electoral de Morelos en las elecciones federales, 1969-1970; presidente del CDE de Morelos, 1977-1979; delegado general del CEN en Chiapas, 1980-1981; presidente interino del CDE de Chiapas, 1980; presidente del CDE de Morelos, 1985-1987; comisionado propietario en la Comisión Federal Electoral, 1988; director de Asuntos Jurídicos del CEN, 1988; delegado del CEN en el Estado de México, 1988.

Cargos en Org. Sociales: Presidente de la Comisión de Derecho Comparado de la Secretaría de Promoción Legislativa, CNOP, 1980.

Cargos públicos de Elección: Presidente municipal de Cuernavaca, Mor, 1973-1976; diputado federal por el I distrito electoral de Morelos, LI Legislatura, 1979-1982, y LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Coordinador de la Comisión de Reforma Agraria, 1979-1982; secretario de la Cámara de Diputados, 1980-1981; secretario de la Comisión de Justicia, 1981-1982; miembro de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, 1985; coordinador de la diputación de Morelos, 1985-1987; representante de la diputación de Morelos en la Gran Comisión, 1985-1988; presidente de la Comisión de Justicia, 1985-1988; presidente de la Cámara de Diputados, diciembre de 1987; presidente de la primera Comisión de la Comisión Permanente, 1988.

Cargos en el Gobierno: Empleado, Almacén de Viveres de la SEP, 1964-1965; Asesor jurídico en la Dirección General de Caña de Azúcar, SAG, 1967; secretario privado del gobernador de Morelos, 1967, auxiliar en la Procuraduría General de Justicia, 1967-1970, jefe del Departamento de Patrimonio y Regularización de la Pequeña Propiedad Rural, 1968-1970, secretario de la Junta Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural, 1968-1970, presidente de la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral, 1970-1972; presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y del Tribunal de Arbitraje de Morelos, 1970-1973; procurador general de Justicia, 1976-1977, y secretario general de Gobierno, 1983-1985, Gobierno del Estado de Morelos; *delegado en Azcapotzalco, DDF, 1988-1992*; subprocurador de Asuntos Jurídicos y Política Criminológica, PGJDF, de julio de 1992 a 1994.

Carrera Judicial: Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, 1982-1983.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM, 1967 y 1981; en la Escuela de Administración, 1968, y en la Escuela de Derecho, 1969-1972, 1978, Universidad Autónoma de Morelos.

Publicaciones: Autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Socio numerario de la Academia de Derecho Agrario, 1968; académico de número de la Academia Mexicana de Derecho Mercantil, 1972. Federación Universitaria de Sociidades de Alumnos de la UNAM; Asociación Nacional de Abogados.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Martínez Fernández del Campo, Luis. *Junio de 1992 -1994.*

Generales: Nació en Oaxaca, Oaxaca, el 6 de abril de 1940.

Padres: Luis Martínez Bermúdez, servidor público, y de Clara Fernández del Campo Alvarez.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1962-1966 ("Relativismo democrático de Kelsen"); maestría en historia, UNAM, 1970-1973.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI, donde ha desempeñado los cargos de director juvenil en Oaxaca, 1959-1961; secretario adjunto 1969-1972, y secretario auxiliar, 1981-1982, de la Presidencia del CEN; delegado en Coahuila, Tabasco y Sinaloa, 1971, 1973, y 1983. Secretario adjunto de la Presidencia del PRI 1998-1999.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Consultivo de la CNC, de 1969 a 1992.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el V distrito electoral de Oaxaca, LII Legislatura, 1982-1985, y LIII Legislatura, 1985-1988; senador por Oaxaca, LIV Legislatura, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Gobernación y Puntos Constitucionales, y Turismo, 1985-1988.

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar de la Presidencia de la República, 1962-1964; consejero agrario del DAAC, 1965-1969; subdirector técnico de Injuve, 1974-1976; asesor del titular de la PGR, 1973; director de Documentación Laboral, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1977-1978; coordinador general del Plan de Emergencia de Nacozari de García, Son, 1985; asesor del secretario, 1986, y director general de Comunicación Social, 1986-al 1º de julio de 1988, Sepesca; *delegado en Azcapotzalco, DDF, de junio de 1992 a 1994.*

Actividades Académicas: Profesor en la Escuela Nacional de Economía, 1968-1970, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1972-1977, UNAM.

Publicaciones: De cómo vino Huerta y se fue, Ediciones El Caballito, 1973; El derecho a la revolución, Ediciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1982.
Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Vicente Gutiérrez Camposeco. 1994 - al 11 de noviembre de 1996.

Cargos en el Gobierno: Consejero Suplente Serie "B", Consejo Directivo, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.; Consejero Invitado, Consejo Directivo, Nacional Financiera, S. N. C.; *Delegado en Azcapotzalco 1994-1996 y delegado en Coyoacán 1996-1997*; desde el 17 de diciembre de 1997 ocupa el cargo de coordinador general de la Unidad de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo.

Fuente: *Quién es Quién. Sector Financiero Mexicano.*

Casas Jaime, Pablo. 1996-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 21 de septiembre de 1954.

Padres: Pablo Casas García y de Celia Jaime Guerrero.

Conyuge: María Hilda Jovita Gómez Flores.

Estudios: Licenciatura en economía, ENEP-Acatlán, UNAM, 1973-1977 ("Las cooperativas en México").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1978, donde ha desempeñado los cargos de secretario adjunto del presidente del Comité Directivo del DF, 1979-1980; secretario adjunto del secretario de Organización del CEN, 1980-1982.

Cargos en Org. Sociales: Asesor político del secretario del Trabajo, 1985-1986, del secretario del Interior, 1986-1987, y del secretario general, 1987-1989, SUTERM; Asesor político del secretario general, Sindicato Mexicano de Electricistas, de 1987-1989.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XII distrito electoral del Estado de México, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Energéticos; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

Cargos en el Gobierno: Auxiliar técnico de máquinas electrónicas y procedimientos, 1978-1982, y auxiliar técnico de Relaciones Laborales, 1982-1985, Compañía de Luz y Fuerza del Centro; Auxiliar técnico del gerente de Personal, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, 1983-1985; *secretario particular, 1985-1987, y coordinador de asesores, 1987-1989 del delegado en Gustavo A Madero, DDF*; director general de Política Turística, Sectur, 1989-1990. *Delegado en Azcapotzalco 1996-1997.*

Publicaciones: (Compilador) Adolfo López Mateos, símbolo indeleble de Atizapán, Serie Presencia Histórica en México, 1991.

Asociaciones que pertenece: Asociación de Economistas Eléctricos; LER.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS DE BENITO JUÁREZ 1970-1996

- 1) Manuel Jiménez San Pedro 1970-1975
- 2) Cuauhtémoc Santa Ana Seuhte 1975-1976
- 3) Lic. Arturo Llorente 1976- enero de 1981
- 4) Lic. Emilio Chuayffet Chemor enero-marzo de 1981
- 5) Víctor Humberto Benitez Treviño marzo de 1981-diciembre de 1982
- 6) María Eugenia Moreno diciembre de 1982-noviembre de 1988
- 7) Cantú diciembre de 1988 a enero de 1989
- 8) Roberto Ortega Lomelín 1989-1994
- 9) Ramón Martell López 4 meses de 1994
- 10) Esperanza Gómez Montt diciembre de 1994 a diciembre de 1997

Fuente: Sr. *Vicente Vigil*, Departamento de Recursos Humanos en Benito Juárez y *Laura Patricia Cruz Hernández*, Comunicación Social y Relaciones Públicas en Benito Juárez, 1998.

Biografías de los Delegados en Benito Juárez

Jiménez San Pedro, Manuel. 1970-1975

Cargos en el Gobierno: *Delegado del DDF en Benito Juárez 1970-1975*, Oficial mayor, DDF, 1975-1976.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 717.

Santa Ana Seuthe, Cuauhtémoc. 1975- 23 de diciembre de 1976.

Generales: Nació en Colima, Colima, el 10 de octubre de 1939.

Padres: Miguel Santa Ana García y de Martha Seuthe Méndez.

Conyuge: Urinda Angélica Otero Torres, investigadora en arte.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1956-1960 ("Descentralización administrativa en materia de seguridad social"); licenciatura en ciencias políticas y administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1959-1963.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1958, donde ha desempeñado los cargos de secretario de Acción Política del CEN, 1958-1959 y 1971-1972; delegado general en Veracruz, 1970; presidente del Comité Directivo del DF, 1971-1975.

Cargos en Org. Sociales: Procurador de Pueblos, CNC, 1959; miembro del Consejo Consultivo, CNOP, 1976.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal, XLVIII Legislatura, 1970-1973.

Actividades Legislativas: Presidente de las comisiones del Distrito Federal y de Estudios Legislativos, secretario general de la Gran Comisión, 1970-1973.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Benito Juárez, 1975-1976, delegado en Cuauhtémoc, 1976-1980*, y secretario general de Obras y Servicios Públicos, 1979-1982, DDF; jefe de asesores del secretario, 1983, y coordinador del Programa de Simplificación Administrativa, 1984-1987, Secogef; subdirector técnico administrativo de Pemex, SEMIP, del 23 de febrero de 1987 a 1992.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Llorente González, Arturo. Diciembre de 1976-1981.

Generales: Nació en Veracruz, Veracruz, en 1920.

Conyuge: Berta Lilia Martínez.

Estudios: Licenciado en Derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM, 1944, "Derecho de autor: escritores y artistas".

Cargos públicos de Elección: Presidente Municipal de Veracruz, 1953-1955; Diputado federal por el IX distrito del estado de Veracruz, 1958-1961; senador por Veracruz, 1964-1970.

Actividades Legislativas: Miembro del comité de asuntos editoriales y de la Gran Comisión.; presidente de la comisión de estudios legislativos.

Cargos en el Gobierno: Asesor jurídico del secretario de obras públicas, 1943-1946; asesor jurídico del jefe del DDF, 1943-1946; director general de Coordinación de las Juntas Federales de Mejoras Materiales y Morales, Secretaría de Gobernación, 1955-1956; oficial mayor del Departamento del Distrito Federal, 1956-1958; director general de profesiones, SEP, 1961-1964; subsecretario (A) del trabajo, 1970-1976; *Delegado en Benito Juárez, DDF, 1976-1981.*

Actividades Académicas: Rector de la Universidad Veracruzana, 1946-1950.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de su profesión, 1943-1946.

Fuente: Ai Camp, Roderic. *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 338.

Chuayffet Chemor, Emilio. *Enero-marzo de 1981.*

Generales: Nació en México, DF, el 03 de octubre de 1951.

Padres: Emilio Chuayfret Chuayfret, médico cirujano, y de Ruth Chemor Abraham,

Conyuge: Olga Guadalupe Soto Priego, licenciada en derecho.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1970-1974 ("La naturaleza jurídica del Distrito Federal").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1969, donde ha desempeñado los cargos de presidente del Comité Municipal de Toluca, México, 1976-1978; presidente del Consejo Consultivo del CEPES, 1983-1987.

Cargos públicos de Elección: Presidente municipal de Toluca, México, 1982. Gobernador del Estado de México, 1993-1996, tomó posesión el 15/09/1993 y renunció al cargo el 28 de junio de 1995

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del subsecretario del Trabajo, STPS, 1974-1976; *subdelegado general y delegado en Benito Juárez, DDF, 1976-1981*; secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, 1983-1987, y secretario de Gobierno, 1987, Gobierno del Estado de México; director general del Instituto Federal Electoral, de 1991 a 1993. Secretario de Gobernación del 28 de junio de 1995 a enero de 1998.

Actividades Académicas: Profesor en la UNAM, 1974. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1998-1999.

Publicaciones: *Introducción al Derecho administrativo*, UNAM, 1980.

Asociaciones que pertenece: Presidente, Asociación de Servidores Públicos Revolucionarios, 1988.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992*. Enciclopedia de México, *Todo México 1996. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1995*, México, DF, Enciclopedia de México, 1996, p. 59.

Benítez Treviño, Víctor Humberto. *Marzo de 1981 a diciembre de 1982.*

Generales..: Nació en Zacualpan, México, el 05 de julio de 1945.

Padres: Silvestre Benítez Villalpando, servidor público, y de Rosalía Treviño Escobedo.

Conyuge: Rosalinda González Chávez, arquitecta.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Jurisprudencia, Universidad Autónoma del Estado de México, 1964-1968 ("La inclusión y clasificación de las excepciones perentorias en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México"); diplomado en antropología, INAH, 1970; diplomado en derecho constitucional y administrativo, UNAM, 1974-1975; doctorado en derecho, UNAM, 1975-1976 ("Filosofía, teoría y praxis de la procuración de justicia en el Estado de México").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los cargos de director juvenil del Comité Municipal de Toluca, México, 1967-1969; director del CEPES zona centro norte en el Estado de México, 1974-1976; asesor del coordinador del IEPES para la campaña presidencial, 1975-1976; coordinador técnico de los encuentros nacionales de profesionales de la campaña presidencial, 1975-1976.

Cargos en el Gobierno: Agente del Ministerio Público, agente visitador y primer agente auxiliar, Procuraduría General de Justicia, 1969-1972, director de Desarrollo Social, Auris, 1972-1973, asesor, Secretaría de Gobierno, 1973-1975, Gobierno del Estado de México; subdirector de Legislación Tributaria, SHCP, 1976-1977; coordinador general de la Defensora de Oficio, 1978-1980, subdirector general de Reclusorios, 1980-1981, director

general de Boletrónico, 1981, y *delegado en Benito Juárez, 1981-1982, DDF*; asesor del subsecretario, 1983-1985, director de Registro Patrimonial, 1985-1987, y coordinador de asesores del secretario, 1987-1988, Secogef; director general de Administración, Sectur, 1988-1989; procurador general de Justicia, Gobierno del Estado de México, de 1989 a 1992. Procurador general de justicia del Distrito Federal 1992- a 1994; procurador general de la república del ? al 30 de noviembre de 1994.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1969.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México y en la UNAM.

Asociaciones que pertenece: Colegio de Abogados del Estado de México; INAP; Instituto Nacional de Desarrollo Municipal; Academia Mexicana de Finanzas Públicas.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Moreno Gómez, María Eugenia. *Diciembre de 1982 a diciembre 1988.*

Generales: Nace en la ciudad de México, el 11 de febrero de 1940. Nació en México, DF, el 16 de feb de 1938 (*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984*).

Estudios: Periodista. Realiza estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la UNAM. Efectúa estudios en periodismo, publicidad y comunicación social.

Cargos públicos de Elección: Diputada Federal a la LI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1979-1982.

Cargos en el Gobierno: Jefa de Servicios de Prestaciones Sociales del IMSS, 1976-1982. Directora del Periódico del Año Internacional de la Mujer, órgano oficial del Gobierno de México, 1975. *Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en la Benito Juárez, 1982-1988*

Actividades Profesionales: Fundadora de Centros de Integración Juvenil, A.C, 1968; Presidenta del Patronato Nacional, 1970; Presidenta del Comité Ejecutivo, 1976; Presidenta de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, Israel, 1973. Participa en varias reuniones internacionales, 1970-1980. Acreedora de diversas distinciones por su actividad en el campo publicitario. Fundadora y Directora de las revistas femeninas Lupita, 1956; La Mujer de Hoy, 1960; Kena, 1962. Presidenta del Consejo Editorial Armonía, S.A.; Directora de Ammpe Folios, órgano oficial de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras, 1973. Directora de Damas Publicistas de México, A.C., 1967. Consejera en el Consejo Nacional de Publicidad, 1972. Miembro del Consejo de UCECA, STPS, 1976-1982.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982.*

Ortega Lomelín, Roberto. *Enero de 1989 a 1994.*

Generales: Nació en Celaya, Guanajuato, el 10 de enero de 1950.

Padres: Melchor Ortega Camarena, y de Magdalena Lomelín Castro.

Conyuge: Martha Patricia del Ro Grimm, licenciada en psicología.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1969-1973 ("La centralización y descentralización del orden jurídico, con especial referencia a la administración pública"); diplomado en administración para el desarrollo, University of Leeds, Inglaterra, 1973-1974; diplomado en derecho comparado, University of Cambridge, Inglaterra, 1974; maestría en administración pública, London School of Economics and Political Science, University of London, Inglaterra, 1974-1977 ("La aplicación del análisis de sistemas al estudio de la administración pública"). Curso sobre administración y gobierno británico, The Victoria University of Manchester, Inglaterra, 1981.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1970 donde ha participado en el Consejo Consultivo del IEPES.

Cargos en Org. Sociales: Miembro de la CNOP.

Cargos en el Gobierno: Analista y revisor de contratos financieros, Dirección Jurídica, Nafinsa, 1969-1971; jefe del Departamento de Codificación y Análisis de Disposiciones Jurídicas en Materia de Reforma Administrativa, Secretaría de la Presidencia, 1972-1974; asesor del secretario general, Conacyt, 1975-1976; asesor del coordinador general de Estudios Administrativos, Presidencia de la República, 1976; director general de Organización y Programación, 1977-1982, y director general de Planeación, 1982, Sepesca; subdirector de Programación y Servicios de Apoyo, 1982-1983, y subdirector de Programación y Presupuesto, 1983, ISSSTE; director general de Planeación y Presupuesto, 1983-1985, y oficial mayor, 1º de marzo de 1985-1988, Ssa; director general jurídico y de Estudios Legislativos, 1988-1989, y *delegado en Benito Juárez, de 1989 a 1994 DDF.*

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1968-1969.

Actividades Académicas: Profesor e investigador en la Unidad Azcapotzalco, UAM, 1975, y en la Universidad del Estado de México e Instituto Superior de Administración Pública, 1976.

Publicaciones: (Coautor) Derecho federal mexicano, Miguel Ángel Porra, 1984; (coautor) La descentralización de los servicios de salud: el caso de México, Miguel Ángel Porra, 1986; (coautor) El referendo y las relaciones entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo, Miguel Ángel Porra, 1986; (coautor) El cambio a través del derecho, Miguel Ángel Porra, 1987; (coautor) Setenta y cinco años de revolución, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y FCE, 1988; (coautor) Por una universidad de excelencia, Serie Testimonios, UNAM, 1988; (coautor) El nuevo federalismo: la descentralización, Editorial Porra e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1988; (coautor) Obra jurídica mexicana, PGR, 1988; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Inap; Iponap; secretario de Desarrollo Profesional y vicepresidente, Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado, de 1988 a 1992.

Honores y Condecoraciones: Medalla al mérito jurídico y Diploma de distinción, Colegio de Abogados Foro de México, 1990.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Martell López Portillo, José Ramón. 1994.

Generales: Nació en San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 10 de enero de 1955

Padres: José de Jesús Martel Villasana y de Carmen López Preciado

Conyugue: Laura Elena Cantú Sáenz, licenciada en administración

Estudios: Licenciatura en administración, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1973, donde ha sido secretario de Acción Política y secretario general, CEN, MNJR, 1976-1980; delegado especial del CEN en Hidalgo durante la campaña para gobernador, 1980; subsecretario de Organización del CEN, 1981-1982; delegado general del CEN en Oaxaca, 1984, y en el Estado de México, 1985-1987; secretario general del Comité Directivo en el DF, 1988-1989; secretario adjunto a la Presidencia del CEN, 1989-1990.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VIII distrito electoral de San Luis Potosí, LI Legislatura, 1979-1982.

Cargos en el Gobierno: Asesor en la Subdirección de Control, IMSS, 1975-1976; asesor del director general de Dina, 1979; asesor, Presidencia de la República, 1976-1978; delegado en Yucatán, 1982, y director general de la Coordinación de Delegaciones, 1989, SRA; director general del Crea, 1º de marzo de 1987-1988; director en la Coordinación de Delegaciones,

Banobras, 1990-1991; *delegado en Tláhuac, DDF, de 1991-1994. Delegado en Benito Juárez en 1994.*

Asociaciones que pertenece: Consejero, Colegio Nacional de Licenciados en Administración. **Fuente:** *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Gómez Mont Urueta, María de la Esperanza. 1994-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 27 de Febrero de 1949.

Padres: Hija de Felipe Gómez Mont, abogado, y de María Teresa Urueta Septién.

Estudios: Maestra normalista, Instituto Femenino Mexicano, 1964-1967; diplomado en psicología organizacional, Francia, 1969-1970.

Actividades Políticas: Perteneció al PAN desde 1970, donde ha desempeñado el cargo de coordinadora y jefa de campaña.

Cargos públicos de Elección: Representante a la Asamblea del Distrito Federal por el XXXVI distrito electoral, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Vicepresidenta del Comité de Promoción y Participación Ciudadana y miembro de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Cargos en el Gobierno: Jefa de departamento, 1982, y secretaria particular de director general, 1982-1987, Sector. *Delegada Política en Benito Juárez, DDF 1994-1997.*

Actividades Profesionales: Encargada de relaciones públicas, Banamex, 1972-1981.

Actividades Académicas: Profesora en la SEP, 1969, y en el Instituto Femenino Mexicano, 1969-1970.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

DELEGADOS DE COYOACAN 1970-1997

- 1) Edgar Baqueiro Rojas 1970-1976
- 2) Leopoldo Sánchez Duarte 1976-1982
- 3) Jorge Flores Vizcarra 1982-1983
- 4) Fructuoso López Cárdenas 1983-6 de enero de 1988
- 5) Juan José Martínez Elizondo 6 de enero de 1988-1988
- 6) Fausto Zapata Loredo 1988-1991
- 7) Carlos Salomón Cámara 1991-4 de noviembre de 1993
- 8) Francisco Castillo Montemayor 1993-1994
- 9) Lic. Tomás Vázquez Vigil 1994-1996
- 10) Lic. Vicente Gutiérrez Camposeco 1996-1997

Fuente: *Coordinación de Comunicación Social de la Delegación Coyoacán, 1999.*

Biografías de los Delegados en Coyoacán

Flores Vizcarra, Jorge. 1982-1983.

Generales: Nace en Mazatlán, Sinaloa, el 10 de mayo de 1947.

Estudios: Licenciado en Derecho. Realiza estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1965-1970, donde se titula con la tesis, "El Tercer Mundo y el derecho internacional público". Estudios de postgrado en Europa como becario del Gobierno francés. Recibe cursos de especialización en administración pública, París, Francia, 1970-1971; federalismo, en College Universitaire D'Etudes Federalistes en la ciudad de Aosta, Italia, 1971. Doctorado en derecho constitucional en la Universidad de París, Francia, 1971-1973 con la tesis, "El multipartidismo en México", marzo de 1973.

Actividades Políticas: Secretario Particular del Secretario General del CEN del PRI, 1974-1975. Delegado del CEN del PRI, en Fresnillo, Zac., y Loma Bonita, Oaxaca

Cargos en Org. Sociales: Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares, CNOP, del Distrito Federal, 1977.

Cargos en el Gobierno: *Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta, 1976; Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán, 1982-1984.*

Cargos públicos de Elección: Diputado Federal de la LI Legislatura al Congreso de la Unión por el XVI Distrito Electoral del Distrito Federal. Senador Suplente por el Estado de Sinaloa, 1982-1988.

Actividades Académicas: Catedrático de la materia teoría general del Estado en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1973-1976. Desempeña los cargos de Secretario de la Comisión de Planeación de la UNAM, 1973-1974.

Publicaciones: Coautor del ensayo histórico-político intitulado "Salvador Alvarado y la Revolución", publicado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980. Editorialista del periódico El Día de 1981-1982.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982*

López Cárdenas, Fructuoso. 1983-1987.

Generales: Nació en Ciudad Valles, San Luis Potosí, el 14 de Mayo de 1948.

Padres: Hijo de Fructuoso López Sánchez, comerciante, y de María Engracia Cárdenas García.

Conyuge: Leticia González Gandy, Lic. en administración de empresas.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, "La huelga por solidaridad"; doctorado en derecho, Facultad de Derecho, UNAM; especialidad en derecho social, Facultad de Derecho, UNAM; curso de relaciones públicas, Instituto de Administración Científica de las Empresas; especialidad en administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1967.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del STIRT.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el V distrito electoral de San Luis Potosí, LIV Legislatura, 1988-1991; por el mismo V Distrito en la LVI Legislatura, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Ciencia y Tecnología, Distrito Federal, Gobernación y Puntos Constitucionales, Radio, Televisión y Cinematografía y es secretario de la de Población y Desarrollo, LIV Legislatura, 1988-1991; en 1994-1997

miembro de las comisiones de Población y Desarrollo y Gobernación y Puntos Constitucionales. Coordinador estatal.

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del director de Investigaciones Políticas y Sociales, 1971, secretario auxiliar, Comisión Federal Electoral, 1970-1971, y secretario del oficial mayor, 1972-1976, SG; secretario particular del director general de la Comisión de Desarrollo Urbano del DF y encargado de Prensa y Relaciones Públicas, 1977-1978, *asesor del jefe del Departamento del Distrito Federal*, 1978, director general de Boletrónico, 1979-1981, *delegado en Gustavo A Madero*, 1981, director general de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100, 1982-1983, y *delegado en Coyoacán*, 1983-1987, DDF.

Actividades Profesionales: Locutor en la radiodifusora XECV de Ciudad Valles, SLP, 1962-1963, y en la radiodifusora XEEQ en San Luis Potosí, SLP, 1967-1969; socio fundador del despacho de abogados y contadores públicos González Hernández, López y Asociados, 1976-1977; coordinador administrativo, Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas, UNAM, 1977.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad de las Américas, 1971.

Publicaciones: (Coautor) El transporte en la ciudad de México, 500 años de evolución, 1982; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho, Centro de Investigación Tributaria, Federación Universitaria Potosina.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1989, LIV Legislatura. *Diputados integrantes. Album Fotográfico*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, s. f., p. 71; *Directorio Oficial LVI Legislatura*, México, DF, [s. f.], p. 109.

Martínez Elizondo Juan José. 1987-1988.

Generales: Nace en Toluca, México el 27 de junio de 1940.

Padres: José Ramón Martínez Delgado y María Teresa Elizondo García.

Conyuge: Concepción Navarro Rivera.

Estudios: Licenciatura en Economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1958-1962 ("Población y niveles de vida: caso de México").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1966, donde ha desempeñado los cargos de asesor del director general del CEPES, DF, 1981-1982; secretario particular y coordinador de asesores del secretario de Acción Electoral, CEN, 1992-1993.

Cargos en Org. Sociales: Subsecretario de Asuntos Económicos del CEN y coordinador de los Encuentros Nacionales de Profesionistas, CNOP, 1975-1976.

Cargos en el Gobierno: Investigador y economista, Banco de México, 1963-1967; asesor del contralor general y jefe de la Oficina Financiera, DDF, 1967-1971; gerente de Control y Finanzas, 1971-1972; subdirector de Finanzas y Administración, Corporación Nacional Cinematográfica, 1974-1976; Gerente de Ventas y Filiales, Fertimex, 1976-1982; gerente de Análisis y Factibilidad, Banobras, 1983-1986; *Delegado en Coyoacán*, DDF, 1987-1988; coordinador del Programa de Clínicas Rurales IMSS-Solidaridad, Coordinación General del Pronasol, 1989-1990; Coordinador Ejecutivo del Programa Merced-Centro Histórico, DDF, 1990-1991; asesor del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Gobierno del Estado de México, 1991-1992; jefe de Adquisición de Bienes de Inversión, IMSS, de abril de 1993 a 1994.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad La Salle. 1966-1974. y en la UNAM, 1967-1970, y 1974-1975.

Asociaciones que pertenece: LER; miembro de diversas comisiones, 1971-1979, Colegio Nacional de Economistas.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. Addenda 1993.*

Zapata Loredo, Fausto. 1988-1991.

Generales: Nació en San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 18 de diciembre de 1940.

Padres: Hijo de Fausto Zapata Delgadillo y de María Concepción Loredo de Avila.

Conyugue: Laurie Gershenson Shapiro.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Jurisprudencia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1958-1961; ciencias de la información, World Press Institute, EUA, 1964.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1965, donde ha desempeñado los cargos de miembro del Consejo Nacional, 1967, y subsecretario de Prensa y Propaganda del CEN, 1969.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Prensa y Propaganda, CNC, 1965.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal, XLVII Legislatura, 1967-1970; senador por San Luis Potosí, 1976-1982. Gobernador de San Luis Potosí 1991.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Puntos Constitucionales, Cámara de Diputados, 1967-1970; miembro de la Gran Comisión; presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, miembro de las comisiones de Crédito, Moneda e Instituciones de Crédito, Segunda Comisión de Minas, Primera Comisión de Petróleo, Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social y de la Comisión Especial de Reforma Educativa, 1970-1976, Senado de la República.

Cargos en el Gobierno: Subsecretario de la Presidencia de la República, 1970-1976; embajador en Italia y Malta, 1977; asesor del Presidente de la República, 1981; embajador para Asuntos Especiales, 1982; embajador en la República Popular China, 1987-1988; *delegado en Coyoacán, DDF, de diciembre de 1988 a 1991.*

Actividades Profesionales: Jefe de información de La Prensa, 1962-1965; columnista de Excélsior, 1986-1987;

Actividades Académicas: Profesor en la UNAM, 1967-1968.

Publicaciones: Kennedy, División Editorial La Prensa, 1964; Desarrollo en libertad: la política del cambio en México, Secretaría de la Presidencia, 1972; Información y opinión, Secretaría de la Presidencia, 1972; México: notas sobre el sistema político y la inversión extranjera, Secretaría de la Presidencia, 1975.

Honores y Condecoraciones: Orden Nacional José Matías Delgado y Gran Cruz Placa de Plata, República de El Salvador, 1972; Gran Oficial de la Orden Nacional al Mérito, Francia, 1973; Gran Cruz de la Orden al Mérito de la República Italiana, 1974; Gran Cruz de la Orden al Mérito, RFA, 1974; Orden de la Estrella Yugoslava con Corona de Oro, 1974; Orden del Sol Naciente, Japón, 1974; Gran Oficial de la Orden al Mérito, Austria, 1974; Gran Cruz de la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul, Brasil, 1974; Gran Cruz de la Orden al Mérito, Perú, 1974; Gran Cruz de la Orden de Mayo al Mérito, Argentina, 1975; Real Orden Victoriana en grado de Caballero Comendador, Gran Bretaña, 1975; Orden de Francisco Miranda de Primera Clase y Gran Oficial de la Orden del Libertador, Venezuela, 1975; Tudor Vladimirescu, Rumania, 1975; Gran Cruz de la Orden Nacional al Mérito, Ecuador, 1975; Orden al Mérito en grado de Gran Oficial, Senegal, 1975; Gran Cordón de la Orden Al-Istiqlal, Jordania, 1975; Gran Oficial de la Orden al Mérito, Egipto, 1975.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Salomón Cámara, Carlos. 1991-1993.

Generales: Nació en Tenosique, Tabasco, el 25 de enero de 1950.

Padres: Miguel Salomón Gutiérrez y de Juana María Cámara.

Conyugue: Cristina Fautsch Muguira.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, UNAM, 1970-1975 ("Dialéctica del proceso ganadero").

Actividades Políticas: Secretario de información y propaganda del PRI durante la campaña presidencial de Ernesto Zedillo.

Cargos en Org. Sociales: Secretario particular, SNTE, 1989.

Cargos en el Gobierno: Asesor del director general de Ganadería, SAG, 1971-1976; secretario técnico del director general, Fertimex, 1977-1979; consejero de la Dirección Comercial, Banrural, 1979-1982; gerente general de Ventas, Fertimex, 1979-1989; jefe de asesores del director general, Ferronales, 1982-1983; *contralor interno de las delegaciones Xochimilco, 1983-1984, Cuajimalpa, 1984-1985 y Magdalena Contreras, 1985-1988, subdelegado administrativo, Delegación Gustavo A Madero, 1988, subdelegado de Participación Ciudadana en Venustiano Carranza, 1990-1991, y delegado en Coyoacán, de 1991 a 1993, DDF*; del 4 de noviembre de 1993 al 30 de noviembre de 1994 ocupa la secretaria general de Desarrollo Social en el DDF. Director de comunicación social de la Presidencia de la República 1° de diciembre de 1994 al 29 de diciembre de 1995; director de la Lotería Nacional 30 de diciembre de 1995 a 1999.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Economía, UNAM, 1972-1981.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992*; Enciclopedia de México, *Todo México 1995. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1994 para la actualización de la Enciclopedia de México*, México, DF, Enciclopedia de México, 1995, pp. 121-122.

Gutiérrez Camposeco, Vicente. 1996-1997.

Cargos en el Gobierno: Consejero Suplente Serie "B", Consejo Directivo, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.; Consejero Invitado, Consejo Directivo, Nacional Financiera, S. N. C.; *delegado en Coyoacán del 11 de noviembre de 1996 a 1997.*

Fuente: *Quién es Quién. Sector Financiero Mexicano.*

DELEGADOS DE CUAJIMALPA DE MORELOS 1929-1997

- 1) Fermín López Urbina 1929
- 2) José E. Ancona 1929 a 1935
- 3) Erasmo Reséndiz Sánchez 1936-1942
- 4) Eulalio Cabañas 1942 a 1947
- 5) J. Ascensión Almaraz Espinosa 1947 a 1964
- 6) Lic. Mario Ruiz M. 1964 a 1970
- 7) Dr. Ramón Osorio y Carvajal 1970 a 1976
- 8) Lic. Margarita García Flores 1976 a 1980.
- 9) Lic. Máximo Evia 1980 a 1982
- 10) María Inés Solís González 1982-15 de febrero de 1987
- 11) Manuel Garza Caballero 15 de febrero de 1987-1988
- 11) Margarita Peimbert Sierra 1988-1994
- 12) Arq. María Elena Martínez C. 1994-1997

Biografías de los Delegados en Cuajimalpa de Morelos

Osorio y Carvajal, Ramón, Dr. 1970-1976.

Generales: Nace en Valladolid, Yucatán en 1914

Estudios: Preparatoria en la Universidad del Sureste, Mérida; Médico por la Universidad de Yucatán, 1936; Doctorado en psicología en la Escuela de Ciencias de la Universidad Nacional Técnica de Cuba, 1947; Doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad Latinoamericana de la Habana, 1954; realizó estudios de posgrado sobre cáncer y sobre ginecología en la Universidad de la Habana y en Obstetricia en la Universidad de Tulane.

Actividades Académicas: Profesor de medicina en la Universidad de Yucatán, 1936-1943; profesor de medicina en la Universidad Nacional Técnica de Cuba; director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Yucatán, 1943-1944; rector de la Universidad de Yucatán, 1943.

Cargos públicos de Elección: *Diputado Federal* por el y Distrito de Yucatán, 1952-1955; *Senador* por Yucatán, 1967-1970, (originalmente electo como senador suplente reemplazó al titular por fallecimiento).

Actividades legislativas: Miembro del Comité de Bibliotecas y del Comité Editorial.

Actividades Políticas: Delegado del PRI en varios distritos; secretario general de acción social del CEN de la CNOP.

Cargos en el Gobierno: Director de la Clínica Naval Nacional, ISSSTE; representante del departamento agrario; director general de Coordinación, Departamento de Turismo; representante del Departamento de Turismo ante la OEA, 1967; *delegado del DDF en Cuajimalpa de Morelos*, 1970-1976.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 433.

García Flores, Margarita, Lic. 1976-1980.

Generales: Nace en Monterrey, Nuevo León el 4 de julio de 1925.

Estudios: Primaria en el Instituto Serafin Peña de Monterrey; Secundaria en la secundaria núm. 1 de Monterrey; licenciada en ciencias jurídicas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Nuevo León, 1945, con una tesis sobre la situación legal y económica de la mujer que trabaja; realizó estudios avanzados de trabajo social y economía política.

Actividades Académicas: Profesora de economía, ética y educación doméstica en la Universidad de Nuevo León.

Cargos públicos de Elección: Miembro del ayuntamiento de Monterrey, 1951-1952, Diputada federal por el IV Distrito de Nuevo León, 1955-1958; senadora suplente 1958-1964.

Actividades legislativas: Miembro de las comisiones como senador suplente reemplazó al titular por fallecimiento.

Actividades Políticas: Delegado del PRI en varios distritos; secretario general de acción social del CEN de la CNOP.

Cargos en el Gobierno: Jefa de departamento en la Dirección de Comunidades Rurales de Nuevo León. 1947-1948; abogada de la Liga de Comunidades Agrarias de Nuevo León, 1949-1952; *delegada del DDF en Cuajimalpa*, 1976-1980.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 206.

Evia Ramón, Máximo. 1980-1982.

Cargos públicos de Elección: Senador suplente por Tabasco 1970-1976.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 642.

Solís González, María Inés. 1982-15 de febrero de 1987.

Generales: Nace en Tecpan de Galeana, Guerrero, el 26 de mayo de 1940.

Estudios: Licenciada en Derecho. Realiza estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la UNAM. Postgrado en administración pública y desarrollo, en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Maestría en administración pública, Proyecto 214 de la OEA, Buenos Aires, Argentina, 1969.

Actividades Políticas: Pertence al PRI donde ha sido comisionada al IEPES para colaborar en diversos estudios de investigación sobre diversos problemas del país, 1976.

Cargos públicos de Elección: Senadora suplente por el estado de Guerrero, 1982-1988; diputada federal por el IX distrito, Tecpan de Galeana, Guerrero, LIV Legislatura, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Presidenta de la comisión de Información, Gestión y Quejas; integrante de las comisiones de Distrito Federal, Patrimonio y Fomento Industrial, y Turismo.

Cargos en el Gobierno: Analista de la Dirección General del Gasto Público en la Secretaría de la Presidencia, 1963-1964; analista y Jefe del Departamento de Amparos de la Dirección Jurídica en la Secretaría de la Presidencia, 1965-1974; desempeña los cargos de Asesora del C. Oficial Mayor en la SHCP, 1975-1976; directora general de quejas en la Presidencia de la República, 1976-1982; *Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos, diciembre de 1982- 1987.*

Actividades Académicas: Maestra adjunta de derecho administrativo en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Asociaciones que pertenece: Titular de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios y ex-Funcionarios de México, 1980-1982.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México. 1982. LIV Legislatura. Diputados integrantes. Album Fotográfico*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, s. f., p. 71.

Garza Caballero, Manuel. 15 de febrero de 1987-1988.

Generales: Nació en Monterrey, Nuevo León, el 12 de enero de 1929.

Padres: Eleuterio Garza Garza, lechero, y de Ma. de Jesús Caballero González.

Conyuge: Ma del Pilar Amaro Peniche, profesora.

Estudios: Ingeniero civil, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, IPN, 1957-1961. tesis: "Losas planas aligeradas con tubos de cartón en tiras". Curso de planificación económica y social, CEPAL, UNAM, 1968. Maestría en administración general, Colegio de Graduados de la Ciudad de México, ITESM, 1973-1976.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1953.

Cargos en Org. Sociales: Delegado de la CNC en Galeana, NL, para el cambio de presidente municipal.

Cargos en el Gobierno: Colabora como Supervisor de Construcciones en el Estado de Campeche y como Delegado en los Estados de Tamaulipas y Jalisco en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1965-1966; Director del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales de Monterrey, NL, 1966-1967. Subdirector de escuelas técnicas industriales,

SEP, 1967-1968. Subdirector de escuelas técnicas agropecuarias, SEP, 1969-1970. Director general de educación tecnológica agropecuaria, SEP, 1970-1976. Coordinador general del programa rural del IMSS, 1977-1978. Asesor del secretario de Educación Pública, 1978. Director general adjunto de educación para adultos, SEP, 1978-1979. Director de organización y métodos, IPN, 1979-1980. Director técnico de la Comisión de Operación y Fomento de actividades académicas, SEP, 1980; director general del IPN, 1982-1986; *delegado en Cuajimalpa del 15 de febrero de 1987 a diciembre de 1988.*

Actividades Profesionales: Jefe del departamento de ventas de productos para la construcción, Sonoco de México.

Asociaciones que pertenece: Academia Mexicana de la Educación, Colegio de Ingenieros Civiles.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

Peimbert Sierra, Margarita. 1988-1994.

Generales: Nació en México, DF, el 20 de mar de 1940.

Padres: Hija de Gonzalo Peimbert Alcocer, medico cirujano, y de Catalina Sierra Casasús, historiadora.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1957-1961, "Derechos del gobierno mexicano sobre el territorio de Belice", doctorado, UNAM, 1963-1965.

Cargos en el Gobierno: Directora de Asuntos Jurídicos, Conacyt, 1976-1982; directora general de Promoción y Fomento, Banpro, 1983-1985; directora general de banca de Servicios Financieros Especializados, Banca Cremi, 1985-1988; *delegada en Cuajimalpa, DDF, de diciembre de 1988 a 1994.*

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, despacho Peimbert Sierra Abogados, 1970-1976.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Martínez Carranza, María Elena. 1994-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 12 de Junio de 1948.

Padres: Hija de Horacio Martínez Villarreal, funcionario bancario, y de María Elena Carranza Ramírez.

Estudios: Arquitecta Escuela Nacional de Arquitectura UNAM, 1967-1971, "Granja para menores infractores en la Ciudad de Querétaro".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1973, donde ha sido subdelegada de Prensa y Propaganda del CEN, 1976; miembro del Consejo Consultivo del CEPES, 1980-1984; oficial mayor, 1985, y secretaria general del CDE, 1985-1988, Querétaro; vocal de la Comisión Nacional del Padrón Priista, 1989.

Cargos en Org. Sociales: Secretaria de Profesionistas y Técnicos de la CNOP, Querétaro, 1978-1979.

Cargos públicos de Elección: Diputada federal por el I distrito electoral de Querétaro, LIV Legislatura, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Población y Desarrollo y Derechos Humanos, LIV Legislatura, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Delegada estatal del Indeco, Querétaro, 1977-1979; subdirectora administrativa de Obra Rural, 1980-1981, y coordinadora de Planeación e Información, Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria, SSA, 1981; valuadora, Bancomer, 1982-1988. *Delegada política en Cuajimalpa, DDF 1994-1997.*

Actividades Profesionales: Valuadora, Bancomer, 1972-1982; ejercicio libre de la profesión, 1973-1987; gerente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Querétaro, 1983-1984; gerente del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, Querétaro, 1983-1984.

Asociaciones que pertenece: Presidenta de Arquitectos Revolucionarios de México, delegación Querétaro, 1985-1989, y de la Agrupación de Mujeres Profesionales de Querétaro, 1985-1986; Asociación Mexicana de Institutos de Valuación, 1982-1984; presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Querétaro, 1976-1978; Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, 1978-1980; presidenta del Instituto Mexicano de Valuación de Querétaro, 1978-1979.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989, LIV Legislatura. Diputados integrantes. Album Fotográfico*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, s. f., p. 112.

DELEGADOS DE CUAUHTÉMOC 1970-1997

- 1) Dr. Raúl Legaspi Donis abril-junio de 1971.
- 2) Lic. Delfin Sánchez Juárez junio-1971 a diciembre de 1976.
- 3) Lic. Cuauhtémoc Santa Ana Seuthe diciembre de 1976-marzo de 1979.
- 4) C. P. Ricardo Parra Montes marzo de 1979-diciembre de 1981.
- 5) C. P. Alfredo Stramatio López diciembre 1981-diciembre 1982
- 6) Lic. Carlos Fabre del Rivero diciembre 1982-18 de octubre de 1985.
- 7) Lic. Enrique Jackson Ramírez 18 de octubre de 1985-22 de junio de 1988.
- 8) Lic. Wenceslao Sandoval Arreola 22 de junio 1988 a 6 de diciembre de 1988
- 9) Lic. Ignacio Vázquez Torres 6 de diciembre de 1988 a 2 de julio de 1990
- 10) Lic. Guillermo Orozco Loreto 2 de julio de 1990 a 22 de diciembre de 1994
- 11) Lic. Jesús Dávila Narro 22 de diciembre de 1994 a 15 de febrero de 1996
- 12) Lic. Emiliano Nava Rodríguez (encargado del despacho)
16 de febrero de 1996 a 24 de marzo de 1996
- 13) Dr. Alejandro Carrillo Castro 24 de marzo de 1996 a 28 de abril de 1997
- 14) Lic. Carlos Javier Vega Memije 28 de abril de 1997 a diciembre de 1997*

* de hecho toma posesión el 7 de mayo de 1997 fecha en que la Asamblea Legislativa del DF lo ratifica ya que hasta ese momento estaba encargado del Despacho

Fuente: Romero, Héctor Manuel: *Cuahtémoc. Crónica histórica de la delegación Cuahtémoc*, México, DF, DDF, 1989, p. 259. (Delegaciones Políticas, 6) e Información proporcionada por el Sr. *Leoncio Morales* del Departamento de Comunicación Social de la Delegación Cuauhtémoc.

Biografías de los Delegados en Cuauhtémoc

Legaspi Doniz, Raúl. *abril-junio de 1971.*

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el estado de México XLVI Legislatura, 1964-1967.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 527.

Sánchez Juárez Larque, Delfín. *Junio de 1971 a diciembre de 1976*

Generales: Nació el 6 de octubre de 1916.

Estudios: Lic en derecho, Facultad de Derecho, UNAM.

Cargos en el Gobierno: Director de asuntos internos IMSS, 1958; Embajador especial de México a la toma de posesión de Rómulo Betancourt en Caracas, Venezuela, 1958; Secretario General del Departamento de Turismo, 1959-1960; ingresó al servicio exterior en 1961; embajador en los Países Bajos, 1964-1965; embajador en Polonia, 1965-1966; embajador en Guatemala, 1966-1970; *Delegado de la Delegación Cuauhtémoc. DDF, 1971-1976*; secretario particular de Porfirio Muñoz Ledo, Secretario de Educación Pública, 1976-1977.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 527.

Santa Ana Seuthe, Cuauhtémoc. *24 de diciembre de 1976 - marzo de 1979.*

Generales: Nació en Colima, Colima, el 10 de octubre de 1939.

Padres: Miguel Santa Ana García y de Martha Seuthe Méndez.

Conyuge: Urinda Angélica Otero Torres, investigadora en arte.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1956-1960 ("Descentralización administrativa en materia de seguridad social"); licenciatura en ciencias políticas y administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1959-1963.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1958, donde ha desempeñado los cargos de secretario de Acción Política del CEN, 1958-1959 y 1971-1972; delegado general en Veracruz, 1970; presidente del Comité Directivo del DF, 1971-1975.

Cargos en Org. Sociales: Procurador de Pueblos, CNC, 1959; miembro del Consejo Consultivo, CNOP, 1976.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal, XLVIII Legislatura, 1970-1973.

Actividades Legislativas: Presidente de las comisiones del Distrito Federal y de Estudios Legislativos, secretario general de la Gran Comisión, 1970-1973.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Benito Juárez, 1975-1976, delegado en Cuauhtémoc, 1976-1979*, y secretario general de Obras y Servicios Públicos, 1979-1982, DDF; jefe de asesores del secretario, 1983, y coordinador del Programa de Simplificación Administrativa, 1984-1987, Secogef; subdirector técnico administrativo de Pemex, SEMIP, de 1987 a 1992.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Stamatío López, Alfredo. *Diciembre de 1981-diciembre de 1982.*

Generales: Nace en Pátzcuaro, Michoacán, el 12 de enero de 1945.

Padres: Hijo de Jorge Stamatío, comerciante, y de María Concepción López Hernández.

Conyuge: María Dolores Contreras Rodríguez

Estudios: Contador público, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 1965-1969; licenciatura en administración, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 1966-1970, "DDF: la desconcentración administrativa en cifras"; diplomado en finanzas públicas, ITAM, 1975.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI donde ha desempeñado los donde ha desempeñado los cargos de subdelegado distrital, 1973; coordinador distrital, 1984-1985; cargos de delegado especial en Chihuahua, 1986 y en Chiapas, 1988.

Cargos en el Gobierno: Asesor del director general de Gobierno, 1970-1972, *subdelegado en Milpa Alta*, 1973. Asesor, 1971-1976, secretario particular del secretario de Gobierno, 1976-1981 y *delegado en Cuauhtémoc*, 1981-1982, DDF, director del Registro Civil, SG, 1983-1985; secretario particular del secretario de Turismo, 1988-1989; director general de Protección Forestal, 1990, y delegado en Michoacán, 1990-1993, SARH; secretario particular del gobernador del Estado de Tabasco de octubre 1993 a 1994.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1982-1983.

Publicaciones: Michoacán para el año 2000, CAPS, 1988.

Asociaciones que pertenece: Fundador de la Academia Mexicana de Administración; presidente del Centro de Análisis Político y Social, 1988-1989; presidente del Comité de Defensa del Lago de Pátzcuaro, 1975; presidente de Contaduría Pública y Desarrollo, 1976-1977; National Association of Accountants; secretario general de la Organización Política Michoacana, 1972-1973; presidente de Profesionistas Universitarios, 1977-1978.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1989; *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. Addenda 1993*.

Fabre del Rivero, Carlos. *Diciembre 1982-18 de octubre de 1985.*

Generales: Nace en la ciudad de Puebla, el 20 de septiembre de 1937.

Estudios: Licenciado en Derecho. Realiza estudios profesionales en la Universidad Autónoma de Puebla, donde obtiene el título de abogado, notario y actuario con la tesis, "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Puebla", 1962. Toma curso de administración pública en el Instituto de Administración Pública de la ciudad de México, 1964, y desarrollo y evaluación de proyectos de interés público, en el Centro Nacional de Productividad de la ciudad de México, 1966.

Actividades Políticas: Ha ocupado varios cargos en el Partido Revolucionario Institucional, entre otros, Dirigente Juvenil en su estado natal; Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Quintana Roo y Querétaro, 1981-1982

Cargos en el Gobierno: Director de Fomento de Industria y Comercio del Estado de Puebla, 1963-1970. Oficial Mayor en la Secretaría de Industria y Comercio, 1970-1976. Participa en varias reuniones internacionales representando a México, dictando conferencias sobre desarrollo económico y principalmente en el área administrativa. Coordinador de Planeación y Desarrollo, así como Secretario General de la Asamblea General del INFONAVIT, 1976-1977. Asesor para el establecimiento de empresas en los Estados de Puebla y Tlaxcala, y Asesor en desarrollo económico del Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1977-1981; *Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en la Cuauhtémoc*. 1982-1985.

Actividades Académicas: Imparte cátedras de problemas económicos de México y promoción industrial en la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Puebla, 1964-1967, y arte del estilo en la Preparatoria del Colegio Humboldt de Puebla, 1965-1967.

Actividades Profesionales: Ejerce como Abogado Postulante en la ciudad de Puebla, 1960-1963.

Honores y Condecoraciones: Recibe distinción "Cruz de Honor y Estrella por Servicios Especiales" por su contribución al establecimiento de la Planta Automotriz Volkswagen en el Estado de Puebla por la República Federal de Alemania, 1974. Diploma suscrito por el Comité Ejecutivo y representantes foráneos en reconocimiento a la labor desarrollada en favor de los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Industria y Comercio, 1975.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México 1982.*

Jackson Ramírez, Jesús Enrique. 18 de octubre de 1985-22 de junio de 1988.

Generales: Nació en Los Mochis, Sinaloa, el 25 de diciembre de 1945.

Padres: Enrique Jackson Tirado, comerciante, y de Esther Ramírez Flores.

Conyugue: María Emilia Camus Ferreira.

Estudios: Licenciatura en ciencias políticas y administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1964-1968.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1970, donde ha desempeñado los siguientes cargos: subdirector de Estudios Políticos del IEPES, 1981, y subsecretario de Divulgación Ideológica del CEN, 1982.

Cargos en Org. Sociales: Director técnico. Congreso del Trabajo, 1977-1982.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Secretario de la comisión del Distrito Federal; integrante de las comisiones de Defensa Nacional y Marina.

Cargos en el Gobierno: Analista de Organización y Métodos, SRA, 1972; promotor de actividades productivas, Indeco, 1973-1974; gerente general de Licons, Secofi, 1983-18 de octubre de 1985; *delegado en Cuauhtémoc, DDF, de 1985 a 1988*; secretario general de protección y vialidad del 22 de junio de 1988 a diciembre de 1988.

Actividades Profesionales: Subgerente de computación, Olivetti Mexicana, 1969-1971; gerente general, Arouesty y Asociados, 1971-1972.

Publicaciones: Consideraciones sobre salarios, precios y utilidades México, Editorial Popular de los Trabajadores, 1979.

Asociaciones que pertenece: Instituto Político Nacional de Administradores Públicos.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987*; Cámara de Diputados LVII Legislatura, *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, marzo de 1998, p. 89.

Sandoval Arreola, Wenceslao. 23 de junio 1988 a 6 de diciembre de 1988.

Generales: Nació en Compostela, Nayarit, el 11 de junio de 1944.

Padres: Wenceslao Sandoval Abundis y de Ignacia Arreola Meza.

Conyugue: María de Jesús Ortiz Rojas.

Estudios: Contador público, ESCA, IPN, 1962-1965, "Organización de la pequeña industria".

Actividades Políticas: Secretario general del CEN del PARM, 1973-1974; pertenece al PRI desde 1975, donde ha desempeñado los siguientes cargos: consejero del CEPES, Nuevo León, 1979-1980, asesor del CEPES, DF, 1982.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de la Comisión de Difusión e Ideología, Confederación de Jóvenes Mexicanos, 1967; asesor del secretario general de la FSTSE, 1975; miembro del Consejo Consultivo, CNC, 1986.

Cargos en el Gobierno: Asesor del oficial mayor, SSA, 1974; subdirector general de Prestaciones Económicas, ISSSTE, 1975-1976; subdirector de Coordinación Regional, 1977, delegado en Nuevo León, 1978-1980, SPP; subdirector general de Coordinación Regional,

Presidencia de la República, 1981-1982; director general de IDA, DDF, de 1983 al 21 de junio de 1988. *delegado en Cuauhtémoc del 22 de junio 1988 a 6 de diciembre de 1988.*

Actividades Profesionales: Gerente de Impuestos, Marrón González y Compañía, 1967-1972; contralor general, Ruvre Beltrand, 1972.

Actividades Académicas: Profesor en el IPN, 1967-1969.

Asociaciones que pertenece: Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Nayaritas, 1985.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

Vázquez Torres, Ignacio. *6 de diciembre de 1988 a 2 de julio de 1990.*

Generales: Nació en Sauz de Méndez, Guanajuato, el 13 de agosto de 1939.

Padres: Miguel Vázquez Guzmán, agricultor, y de María Socorro Torres Hermosillo.

Conyuge: Irma Lucía Chavolla Hernández.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, ("Régimen jurídico de recursos renovables").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1958, donde ha sido director juvenil municipal, 1958; secretario de Acción Agraria en la dirección nacional, 1962; delegado especial general y regional en 22 estados, 1964-1980; secretario auxiliar, 1972, secretario de Organización, 1982,

miembro del Consejo Consultivo, 1987-1988, y presidente de la Comisión de Información y Evaluación, 1988, CEN; miembro del Consejo Consultivo del IEPES, 1989.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de acción juvenil del CEN, 1962, secretario auxiliar del Comité Nacional, 1964, asesor general en Guanajuato y secretario, Liga de Comunidades Agrarias, 1965-1966; secretario de la Comisión Política, 1968, y miembro del Consejo Consultivo, 1989, CNC.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por Guanajuato, XLVII Legislatura, 1967-1970; diputado federal por Guanajuato, XLIX Legislatura, 1973-1976; senador suplente por Guanajuato, 1976-1982; diputado federal por Guanajuato, LI Legislatura, 1979-1982.

Actividades Legislativas: Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, 1967-1970; miembro de las comisiones de Presupuesto y Gasto Público, Gobernación y Puntos Constitucionales, 1973-1976; vicepresidente del Colegio Electoral y presidente de la Cámara de Diputados, miembro de las comisiones de Programación y Presupuesto, Gobernación y Puntos Constitucionales, y presidente de la del Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, 1979-1982.

Cargos en el Gobierno: Asesor jurídico del Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del DF, Banrural, 1971-1973; director general de Investigaciones Políticas, 1976-1978, y oficial mayor, 1978-1979, SG; asesor especial del secretario de Educación Pública, 1982-1983, director general de Delegaciones, 1983, y coordinador general para la Descentralización Educativa, 1983-1986, SEP; asesor especial del secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1988; *delegado en Cuauhtémoc, 1988-1990*, coordinador general de Abasto y Distribución, de 1990 a 1992, DDF.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Orozco Loreto, Guillermo. *2 de julio de 1990 a 22 de diciembre de 1994.*

Generales: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 4 de septiembre de 1954.

Padres: Ismael Orozco Magaña, médico cirujano, y de Alicia Loreto García, maestra normalista

Conyuge: Patricia Pérez Montero Moctezuma.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, 1971-1976, "La planeación económica: una alternativa contra el subdesarrollo".

Actividades Políticas: Perteneció al PRI, donde ha desempeñado los cargos de subsecretario de Finanzas del CEN, 1980-1981; secretario de Finanzas del Comité Directivo, 1984-1985,

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del subsecretario de Gobernación, SG, 1978-1980; subdirector general de Contraloría, 1980, y subdirector de Contabilidad y Presupuesto, 1980-1981, SRA; director general de Evaluación y Control, STPS, 1981-1987; secretario técnico de la Comisión Interna de Administración y Programación, 1982-1983, y gerente de Recursos Humanos, 1983-1984, STC Metro; director general regional Zona Sur, 1985-1988, *delegado en Tlalpan, 1988-1990, y delegado en Cuauhtemoc, de 1990 a 1994, DDF.*

Asociaciones que pertenece: Presidente, Agrupación Gómez Farías, de 1986 a 1992.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Dávila Narro, Jesús. 22 de diciembre de 1994 a 15 de febrero de 1996.

Generales: Nació en Saltillo, Coahuila, el 08 de octubre de 1948.

Padres: José Dávila de la Fuente, agricultor y ganadero, y de Lilia Narro Tehar.

Conyuge: Bertha Alicia Cardona García.

Estudios: Licenciado en derecho, Escuela de Jurisprudencia, Universidad de Coahuila, 1965-1970. tesis: "El perfeccionamiento de la democracia en México". En la Escuela Normal Superior de Coahuila se gradúa de Licenciado en Lengua y Literatura Española, 1975.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1969 donde ha ocupado los siguientes cargos: oficial mayor del comité directivo estatal en Coahuila, 1969-1970. Asesor el secretario general del CEN, 1981-1982. Comisionado del CEN ante la comisión federal electoral, 1982.

Cargos en Org. Sociales: Coordinador nacional del CEN de la CNOP y delegado en 7 estados. Miembro de la Comisión Nacional Legislativa de la CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal, 1973-1976.

Actividades Legislativas: Miembro de la Reunión Interparlamentaria, Estrasburgo, Francia, 1975. Comisionado por la Cámara de Diputados ante la Comisión Federal Electoral, 1973-1976. Miembro de la comisión de gobernación y puntos constitucionales, y secretario de la comisión de estudios legislativos, 1973-1976.

Cargos en el Gobierno: Jefe del departamento de asuntos jurídicos, Dirección General de Gobierno, SG, 1970-1973. Asesor de la SG, 1976. Asesor, Dirección de Asuntos Políticos Bilaterales, SRE, 1976-1979. Asesor de la Coordinación de Delegaciones Federales, SPP, 1979-1981. Director general del consejo editorial, PGR, 1979-1982. Asesor del procurador general de la República, 1979-1982. Gerente general de desarrollo de la comunidad, Fonatur, 1980-1982. Subsecretario de Gobernación 1982-al 16 de enero de 1985; *Delegado en Cuauhtémoc 1994-1996.*

Actividades Académicas: Maestro normalista, Escuela Superior de Maestros, Saltillo, Coah, 1965-1969. Profesor en el Icap, 1978. Profesor en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Políticas, ENEP-Acatlán, UNAM, 1978 a 1984.

Publicaciones: Un día con el señor Presidente, México, 1969. Participación legislativa, 1973-1976, México, 1976.

Asociaciones que pertenece: Miembro fundador del Colegio de Derecho Constitucional en la ENEP-Acatlán, UNAM, 1978. Consejero universitario de la Escuela de Jurisprudencia, Saltillo, Coahuila.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. 1984.*

Carrillo Castro, Alejandro. 24 de marzo de 1996 a 28 de abril de 1997.

Generales: Nació en México, DF, el 20 de octubre de 1941.

Padres: Alejandro Carrillo Marcor, lic. en derecho, y de Aurea Castro Valle.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1959-1964 ("La regulación de las inversiones extranjeras en México"); doctorado en administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1971-1973 ("Metodología para el estudio del funcionamiento y reforma de la administración pública. Una propuesta").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1959, donde ha desempeñado los cargos de secretario de Relaciones Internacionales, Dirección Juvenil del CEN, 1964; subdirector de Planeación del IEPES, 1975; miembro, 1981-1986, y presidente, 1986, del Consejo Consultivo del IEPES.

Cargos en el Gobierno: Secretario particular del oficial mayor, 1965-1970, y secretario técnico de la Comisión de Administración Pública, 1967-1970. Secretaria de la Presidencia; director general de Estudios Administrativos, Presidencia de la República, 1971-1973; secretario general del Conacyt, 1973-1976; asesor técnico de la Subsecretaría de Egresos, SHCP, 1975-1976; coordinador general de Estudios Administrativos, Presidencia de la República, 1976-1982; director general del ISSSTE, 1982-1988; cónsul en los EUA, 1988-1992, y representante permanente ante la OEA, de junio de 1992; *Delegado en Cuauhtémoc 1996-1997.* Comisionado del Instituto Nacional de Migración, 1998-1999.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho 1972-1976; en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977-1988, UNAM; en El Colegio de México, 1985 y 1987-1988.

Publicaciones: Las empresas públicas en México, INAP, 1976; La reforma administrativa en México, Porrúa, 1980; La inversión extranjera en México, Porrúa.

Asociaciones que pertenece: Presidente de la Academia Nacional de Derecho Administrativo y Administración Pública, 1979-1982; de la Asociación Latinoamericana de Administración Pública, 1982-1988; de la Asociación Nacional de Abogados; del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1979-1981, y del Grupo Unificador de Estudiantes de la

Facultad de Derecho, UNAM, 1959-1964; vicepresidente del INAP; miembro honorario de la organización Mundial de Sistemas Generales y Cibernética.

Honores y Condecoraciones: Condecorado en dos ocasiones por el Gobierno de Francia.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Vega Memije, Carlos Javier. 28 de abril de 1997 a diciembre de 1997.

Generales: Nació en Chilpancingo, Guerrero, el 21 de enero de 1948.

Padres: Manuel Vega García, comerciante, y de Carlota Memije Pastor.

Conyuge: María Teresa Adame Navarro.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1968-1973 ("Necesidades de reforma al artículo 16 constitucional"); diplomado en derecho constitucional y administrativo. Facultad de Derecho, UNAM, 1973; maestría, Facultad de Derecho, UNAM, 1974; doctorado, Facultad de Derecho, UNAM, 1975.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1964, donde ha desempeñado los cargos de representante del candidato a la Presidencia de la República, 1976; asesor del Comité Directivo en la Ciudad de México, 1985; asesor del Consejo Consultivo del IEPES, 1986-1987; presidente del CEPES en Guerrero, 1988-1989.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el I distrito electoral de Guerrero, LIV Legislatura, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Justicia, Régimen y Prácticas Parlamentarias, Vigilancia, y Asuntos Editoriales, de la Gran Comisión, de la Comisión Permanente, y de la de Reconstrucción del Palacio Legislativo, coordinador de la diputación de Guerrero, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Secretario particular del director general, 1976-1977, y director general de Administración, 1977-1978, ANDSA; secretario adjunto, 1978-1982, y secretario particular, 1982, Secretaría de la Presidencia; *subdelegado general en Azcapotzalco, 1983-1984, y director general de Gobierno, 1984-1985, DDF*; secretario de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, 1987-1988, secretario general de Gobierno, de 1991 a 1992, Gobierno del Estado de Guerrero. *Delegado en Cuauhtémoc en 1997.*

Carrera Judicial: Secretario de Acuerdos, Juzgado Décimosegundo de la Cuarta Corte Penal, Primera Sala, DF, 1971-1972.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1973-1975.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM, 1974-1976 y en la UIA, 1985.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS DE GUSTAVO A. MADERO 1970-1997

- 1) Pindaro Urióstegui Miranda 1970-1973
- 2) Jaime Aguilar Alvarez Mazarrasa 1973
- 3) Diódoro Rivera Uribe 1973-1976.
- 3) Germán Corona del Rosal 1976-1981
- 4) Fructuoso López Cárdenas 1981-1982.
- 5) Miguel Covián Pérez 1982-7 de marzo de 1985
- 6) Lic. José Luis Alonso Sandoval 7 de marzo al 9 de noviembre de 1985.
- 7) José Humberto Aguilar Alcerreca 9 de noviembre de 1985-1988.
- 8) Pedro Luis Bartilotti Perea 9 de agosto de 1988.
- 9) Elba Esther Gordillo Morales 1988-1989.
- 9) Guillermo Alejandro Posadas Espinosa 1989-1992.
- 10) Óscar Guillermo Levin Coppel 1992-1993.
- 11) Irina del Castillo Negrete 1993-1994.
- 12) Arq. José Parcero López 1994-1996
- 13) Lic. José Merino Castrejón 1996-1997.

Fuente: Elaboración propia con base en *Quién es? Las razones y las obras.* Gobierno de Miguel de la Madrid, etc.

Biografías de los Delegados en Gustavo A. Madero

Urióstegui Miranda, Píndaro. 1970-1973.

Generales: Nació en Iguala, Guerrero, el 10 de abril de 1937.

Padres: Francisco Urióstegui Salgado, Lic en derecho, y de Herminia Miranda Velázquez, maestra.

Conyuge: Hebe Moreno Martini.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1954-1958, "Desaparición de poderes".

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1956, donde ha desempeñado los siguientes cargos: secretario de Organización y oficial mayor en el DF, 1975-1976; delegado general del CEN en Chiapas, Durango y Tamaulipas, 1981-1982; en Sinaloa, 1987; delegado regional del CEN en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; orador oficial en las campañas presidenciales de Adolfo López Mateos y de Gustavo Díaz Ordaz.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Técnico de la CNC, 1968-1970.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el II Distrito de Guerrero, XLIX Legislatura, 1973-1976; por el VIII Distrito de Guerrero, LIII Legislatura, 1985-1988; por el II Distrito de Guerrero y ya como miembro del PRD, LVI Legislatura, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Presidente del Colegio Electoral y de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Presidente de la Cámara de Diputados, 1974; en 1994-1997 miembro de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Investigaciones Legislativas y de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Coordinador estatal.

Cargos en el Gobierno: Agente del Ministerio Público, PGJDF, 1959-1963; director general del Injuve, SEP, 1964-1970; delegado en Gustavo A Madero, DDF, 1970-1973; gerente general administrativo, CFE, 1976-1980; coordinador de Programas Regionales de Empleo, SPP, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, 1982-1984.

Actividades Académicas: Profesor en la ENP, 1959-1963, y en la ENEP-Acatlán, 1980-1982, UNAM.

Publicaciones: La Revolución, voz joven de México, México, edición particular, 1960; Imagen de una democracia, México, edición particular, 1963; En torno a nuestra historia México, Injuve, 1966; Testimonios del proceso revolucionario de México, México, Arguin, 1970; Juventud y educación: dos reflexiones permanentes, México, Injuve, 1968; Aquí no ha pasado nada, México, Grijalbo, 1977.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Directorio Oficial LVI Legislatura, México, DF, [s. f.], p. 80.*

Aguilar Alvarez Mazarrasa, Jaime. 1973

Generales: Nació en México, DF, el 04 de agosto de 1938.

Padres: Guillermo Aguilar Alvarez, ingeniero civil, y de Lourdes Mazarrasa de la Torre.

Conyuge: Beatriz González Jameson, Lic en estudios latinoamericanos.

Estudios: Arquitecto, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1957, "Escuela preparatoria piloto".

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1956, donde ha desempeñado los siguientes cargos: secretario de Organización, 1975, oficial mayor, 1976, secretario general, 1981, y presidente, 1982, del Comité Directivo en el DF; secretario adjunto, 1984, y delegado en el estado de Jalisco, 1985, CEN.

Cargos en Org. Sociales: Secretario general, 1968-1971, y presidente, 1971, del CEN de Arquitectos Revolucionarios de México; delegado ante el IEPES-PRI, 1970, secretario de Acción Profesional y Técnica en el DF, 1974, secretario de vivienda del CEN, 1977, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el DF, L Legislatura, 1976, y diputado federal por el X Distrito Electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Distrito Federal, Relaciones Exteriores y de Turismo. Miembro de las Comisiones de Distrito Federal, Presupuesto y Cuenta Pública e Instructora del Gran Jurado.

Cargos en el Gobierno: Director de Saneamiento Ambiental, SSA, 1967; jefe de la Oficina de Obras Suburbanas, 1971; jefe de la Oficina de Construcción de Pavimentos, 1972, *delegado en Gustavo A Madero, 1973, DDF*; subdirector del Instituto de Asesoría y Capacitación Financiera, Banobras, 1980; *delegado en Iztapalapa 1994-1997.*

Publicaciones: Autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Miembro fundador de la Academia Mexicana de Arquitectos, 1975; Colegios de Arquitectos de México, secretario general adjunto, 1969, y secretario general, 1970, de la Federación Nacional de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana; Parlamento Latinoamericano; Sociedad de Arquitectos Mexicanos; Unión Internacional de Arquitectos; Unión Parlamentaria Mundial.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

Rivera Uribe, Diódoro. 1973-1976.

Generales: Nació en Amacuzac, Morelos, el 19 de diciembre de 1916. Medio hermano de Felipe Rivera Crespo, gobernador de Morelos en 1970-1976.

Estudios: Licenciatura en derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI, donde ha desempeñado los siguientes cargos: delegado general en Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, San Luis Potosí, Guanajuato y Tlaxcala, director del IEPES en Morelos; presidente del Comité Estatal en Morelos.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Técnico de la CNC, 1968-1970.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el I distrito de Morelos. XLV Legislatura, 1961-1964. Senador por Morelos, 1964-1970.

Actividades Legislativas: Presidente de la comisión de la Industria Azucarera, del comité de asuntos editoriales y de la cuarta comisión Interparlamentaria. Como senador miembro de las comisiones del Departamento Agrario, de Asuntos Indígenas, de Estudios Legislativos, de Aguas Nacionales e Irrigación y presidente de la comisión de Hacienda, secretario y vicepresidente de la Gran Comisión.

Cargos en el Gobierno: Agente del Ministerio Público, PGR; jefe de servicios especiales de ferrocarriles nacionales; jefe de política fiscal federal; subdirector de la policía judicial; director de la campaña contra el tráfico de drogas en el noroeste; presidente del Tribunal Superior de Justicia en Morelos; *delegado en Gustavo A Madero, DDF, 1973-1976.*

Actividades Académicas: Profesor de capacitación académica de la Policía Judicial del Distrito Federal, profesor fundador de Derecho Agrario, Universidad de Morelos. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas.

Asociaciones que pertenece: Secretario de Organización de la Federación de Estudiantes Universitarios. Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 487.

Corona del Rosal, Germán. 1976-1981.

Generales: Nació en Ixmiquilpan, Hidalgo, el 14 de abril de 1932.

Padres: Alfonso Corona del Rosal, militar, y de Raquel del Rosal Rodríguez.

Conyuge: María de los Angeles Vázquez Hale.

Estudios: Táctico en armas, H. Colegio Militar, 1950-1953.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1949, donde ha sido miembro del CEPES en Hidalgo, 1958-1959; subsecretario general del CEN, de 1970 a 1987; delegado general en los estados de Durango, Aguascalientes, Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco, 1974-1988; delegado a la XIII Asamblea Nacional, 1986-1987; comisionado a la Comisión Federal Electoral, 1987; secretario de Organización en el DF, 1989.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de la Coordinación de Federaciones Estatales y del DF, CNOP, 1986.

Cargos públicos de Elección: Senador por Hidalgo, 1970-1976; diputado federal por el I distrito electoral de Hidalgo, LIII Legislatura, 1985-1988; diputado federal por el V distrito electoral de Hidalgo, LV legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Derechos Humanos; Ganadería; Defensa Nacional; Asuntos Indígenas. Miembro de las comisiones de Defensa Nacional, Recursos Hidráulicos, Asuntos Indígenas, 1970-1976; miembro de las comisiones de Gobierno y Puntos Constitucionales, Defensa Nacional, Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1985-1988.

Cargos en el Gobierno: Tesorero de la Junta Local de Caminos, 1956-1957, y vocal ejecutivo del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, 1958-1969, Gobierno del Estado de Hidalgo; delegado en Gustavo A Madero, DDF, 1976-1981; director general de Investigaciones Políticas y Sociales, SG, 1982; coordinador del Programa de Emergencia de Protección al Empleo en Sinaloa, Coahuila y Zacatecas, SPP, 1984-1985; asesor del jefe del Departamento del Distrito Federal, 1989-1991.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1987; *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1992.

López Cárdenas, Fructuoso. 1981-1982.

Generales: Nació en Ciudad Valles, San Luis Potosí, el 14 de Mayo de 1948.

Padres: Hijo de Fructuoso López Sánchez, comerciante, y de María Engracia Cárdenas García.

Conyuge: Leticia González Gandy, Lic. en administración de empresas.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, "La huelga por solidaridad"; doctorado en derecho, Facultad de Derecho, UNAM; especialidad en derecho social, Facultad de Derecho, UNAM; curso de relaciones públicas, Instituto de Administración Científica de las Empresas; especialidad en administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1967.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del STIRT.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el V distrito electoral de San Luis Potosí, LIV Legislatura, 1988-1991; por el mismo V Distrito en la LVI Legislatura, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Ciencia y Tecnología, Distrito Federal, Gobernación y Puntos Constitucionales, Radio, Televisión y Cinematografía y es secretario de la de Población y Desarrollo, LIV Legislatura, 1988-1991; en 1994-1997 miembro de las comisiones de Población y Desarrollo y Gobernación y Puntos Constitucionales. Coordinador estatal.

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del director de Investigaciones Políticas y Sociales, 1971, secretario auxiliar, Comisión Federal Electoral, 1970-1971, y secretario del oficial mayor, 1972-1976, SG; secretario particular del director general de la Comisión de Desarrollo Urbano del DF y encargado de Prensa y Relaciones Públicas, 1977-1978, *asesor del jefe del Departamento del Distrito Federal, 1978*, director general de Boletrónico, 1979-1981, *delegado en Gustavo A Madero, 1981*, director general de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100, 1982-1983, y *delegado en Coyoacán, 1983-1987, DDF.*

Actividades Profesionales: Locutor en la radiodifusora XECV de Ciudad Valles, SLP, 1962-1963, y en la radiodifusora XEEQ en San Luis Potosí, SLP, 1967-1969; socio fundador del despacho de abogados y contadores públicos González Hernández, López y Asociados, 1976-1977; coordinador administrativo, Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas, UNAM, 1977.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad de las Américas, 1971.

Publicaciones: (Coautor) *El transporte en la ciudad de México, 500 años de evolución*, 1982; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Asociación Nacional de Estudiantes de Derecho, Centro de Investigación Tributaria, Federación Universitaria Potosina.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; LIV Legislatura. Diputados integrantes. Album Fotográfico*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, s. f., p. 71; *Directorio Oficial LVI Legislatura*, México, DF, [s. f.], p. 109.

Covián Pérez, Miguel. 1982-7 de marzo de 1985.

Generales: Nace en Mérida, Yucatán, el 8 de febrero de 1930.

Padres: José Ma Covián Zavala, abogado, y de Ma Aurora Pérez.

Conyuge: Mígdalia García Mateo.

Estudios: Licenciado en Derecho. Estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la UNAM, titulándose con la tesis, "Crisis del Derecho y Revolución", 1956.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI donde ha ocupado los siguientes cargos: secretario de acción popular del comité directivo en el DF. Presidente del VII comité distrital en el DF. Secretario de organización del comité directivo del DF. Subsecretario de organización del CEN. Secretario de organización del CEN. Representante en la Comisión Nacional Electoral. Oficial mayor del CEN. Presidente de la Comisión Redactora de la actual Declaración de Principios del PRI. Delegado regional del CEN en Morelos, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Puebla y Veracruz, 1982. Oficial Mayor del CEN del PRI, 1976-1979.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de promociones estatales de la CNOP. Secretario del interior de la Federación de Organizaciones Populares del DF.

Cargos públicos de Elección: Diputado Federal a la XLVI Legislatura al Congreso de la Unión, 1964-1967.

Actividades Legislativas: Presidente de la comisión de estudios legislativos y representante de la Cámara de Diputados en la Comisión Federal Electoral, 1964-1967.

Cargos en el Gobierno: Desempeña los cargos de Abogado Consultor en la STPS. Director del Trabajo y Previsión Social en el Departamento del Distrito Federal. Asesor del Jefe del DDF. Magistrado de México en la República de Cuba. Subdirector Administrativo del ISSSTE. Asesor del Secretario de Comercio. *Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en la Gustavo A. Madero, 1982-1985*; Asesor de l Jefe del Departamento 1985.

Carrera Judicial: Agente del ministerio público, PGJDF.

Actividades Académicas: Profesor de teoría del Estado y derecho constitucional en la UNAM.

Publicaciones: Articulista y comentarista del periódico *El Día* y del Canal 13 de televisión, respectivamente.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

Alonso Sandoval José Luis. 7 de marzo del 9 de noviembre de 1985.

Generales: Nació en San Pedro de las Colonias, Coah, el 24 de Febrero de 1937.

Padres: Hijo de José Luis Alonso de la Rosa, maestro normalista, y de Petra Sandoval Rodríguez, maestra normalista.

Conyuge: María Elena Valencia Chávez, maestra normalista.

Estudios: Maestro normalista, Escuela Normal de Coahuila, 1951-1955; licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, 1958-1964.

Actividades Políticas: Perteneció al PFCRN desde 1988; ha sido director juvenil en el DF, 1967, secretario de Organización del CEN, y presidente del Comité Directivo en el DF, PRI.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Organización, CNOP, 1973-1975.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el III distrito electoral, XLVIII Legislatura, 1970-1973; diputado federal por la primera circunscripción plurinominal, LIV Legislatura, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones del Distrito Federal, Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias y Gobernación y Puntos Constitucionales, LIV Legislatura, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Subdirector administrativo de la Corett, SRA, 1981-1982; delegado en Tamaulipas, SEP, 1983-1984; delegado en Gustavo A Madero, DDF, 1985.

Actividades Académicas: Profesor de educación primaria, 1957-1967.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Aguilar Alcérreca, José Humberto. 9 de noviembre de 1985-1988.

Generales: Nació en México, DF, el 25 de marzo de 1937.

Padres: José Aguilar Bufort, servidor público, y de Ofelia Alcérreca y Alba, trabajadora social.

Conyuge: Ana Guadalupe Villarreal Chapa, lic. en sociología.

Estudios: Ingeniero civil, Facultad de Ingeniería, UNAM, 1955-1961 ("Estudio de inundaciones en el bajo río Pánuco"); maestría en hidráulica, UNAM, 1965-1966; especialidad en ingeniería de ríos y costas, University of California, EUA, 1967; especialidad en programación, IPN, 1968.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1961, los siguientes cargos: coordinador de reuniones del IEPES y del CEPES del DF, 1963-1967; coordinador de campañas de los gobernadores de Campeche, Tabasco y Michoacán, y de diputados del DF, 1968-1978; presidente del Consejo Consultivo del CEPES del DF, 1983-1984; secretario técnico del Consejo Nacional de Programas Juveniles del CEN, 1984-1985; miembro del Consejo Consultivo del IEPES.

Cargos en Org. Sociales: Consejero técnico en el DF, delegado en Nuevo León y Subsecretario de Profesionales y Técnicos, CNOP, 1983-1984.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal a la LII Legislatura, 1982-1985.

Actividades Legislativas: Presidente de la Comisión de Pesca, vicepresidente de la Comisión de Legislación Inquilinaria, miembro de las comisiones del Distrito Federal, Energéticos, Ecología, Marina, Vigilancia y Obras Públicas, 1982-1985.

Cargos en el Gobierno: Supervisor de Obras Públicas, DDF, 1957-1963; jefe de la Oficina de Proyectos y asesor del director general de Obras Marítimas, SM, 1961-1967; representante

de México ante el Grupo de la ONU para el Proyecto del Canal Interoceánico del Golfo de México, 1965; consultor, Secretaría de la Presidencia, 1967-1968; asesor, Comisión Nacional Consultiva de Pesca, 1968-1970; subdirector de Inspección de Contratos y Obras Públicas, Sepanal, 1968-1973; miembro de la Comisión de Planificación del Distrito Federal, 1969-1973; miembro del Consejo Consultivo del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos, Nafinsa, 1973-1982; *delegado en Milpa Alta, 1985*, delegado especial en Cuauhtémoc, 1985, *delegado en Gustavo A. Madero, 1985-1988, DDF*; director de Administración y Finanzas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, SCT, de 1989 a 1992.

Actividades Profesionales: Director de Ingeniería Civil y de las maestrías en Construcción y Sistemas, UIA, 1965-1982; asesor del director general, IPN, 1971-1989; consultor de enseñanza de ingeniería en América Latina, UNESCO, 1969-1979; director del Grupo ITEPSA, 1970-1982; presidente y director general, CIFSA Consultores, 1973-1982; presidente, Ingeniería Técnica de Estudios y Proyectos, 1973-1982; consejero, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1977-1978; coordinador, Grupo Empresarial AZ, 1978-1982; coordinador, Grupo Empresarial Morelos, 1988-1989.

Actividades Académicas: Profesor en la UNAM, 1961-1971; en la Escuela Militar de Ingenieros, 1965-1978; en la UIA, 1965-1982, y en el IPN, 1971-1989.

Publicaciones: La ingeniería al campo, México, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, 1975; Ingeniería de ríos y costas UIA, 1975; Obras de navegación interior UIA, 1978; Marco mundial de la enseñanza de la ingeniería IPN, 1980; Hidráulica fluvial, IPN, 1989.

Asociaciones que pertenece: Vicepresidente, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, 1973-1976; presidente, Asociación Mexicana de Ingeniería Portuaria, 1976-1978; presidente, Instituto Mexicano de Estudios Marítimos, 1978-1980; presidente, Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, 1979-1981; Academia Mexicana de Ingeniería; presidente, Sociedad Mexicana de Ingenieros, 1980-1983; director de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, 1980-1982; director de World Federation of Engineering Organizations, 1980-1982.

Honores y Condecoraciones: Mejor tesis del año, UNAM-IPN-CICM-FIAC, 1961; Condecoración al Mérito Militar Docente, Escuela Militar de Ingenieros, 1975; profesor numerario, UIA, 1978; Condecoración al Mérito Profesional, Asociaciones de Ingenieros de Perú, Brasil, Argentina y Chile, 1979-1985.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Bartilotti Perea, Pedro Luis. 9 de agosto de 1988-1988.

Generales: Nació en Villahermosa, Tabasco, el 04 de mayo de 1934.

Padres: Pedro Bartilotti Quintero, funcionario público, y de Guadalupe Perea Romero.

Conyuge: Margarita Rodríguez Valenzuela, arquitecta.

Estudios: Médico cirujano, Escuela Nacional de Medicina, UNAM, 1954-1957; licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1958-1962.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1954, donde ha desempeñado los cargos de subdirector nacional juvenil, 1959-1961; delegado general en Baja California y Sonora, 1968-1969; delegado especial en Chihuahua, 1984-1985.

Cargos en Org. Sociales: Presidente del Comité Nacional de la Juventud, 1961-1963, delegado en Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, Chiapas, Tlaxcala, Quintana Roo y San Luis Potosí, 1962-1967, y presidente del Comité Nacional de Propaganda, 1963-1964, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal suplente por el XV distrito electoral del DF, XLVI Legislatura, 1964-1967; diputado federal por el distrito electoral del DF, XLVII Legislatura, 1967-1970; diputado federal por el I distrito electoral del DF, LII Legislatura, 1982-1985.

Actividades Legislativas: Oficial mayor de la Gran Comisión, 1964-1967; presidente de la Comisión Deportiva para los Juegos Olímpicos, 1967-1970; miembro de las comisiones del Distrito Federal y Turismo, 1982-1985.

Cargos en el Gobierno: Director general, Banpeco, 1970-1976; director general de la Comisión Social, Gobierno del Estado de Tabasco, 1977-1982; coordinador de Delegaciones de la Zona Norte, 1985-1986, y *delegado en Gustavo A Madero, 1988, DDF*; coordinador de asesores del subsecretario de Operación, Sectur, 1989-1992; secretario de Fomento Industrial, Comercio y Turismo, Gobierno del Estado Tabasco, de 1992 a 1994.

Actividades Académicas: Profesor en la UIA, 1969-1970.

Asociaciones que pertenece: Presidente, política y Cultura, 1968-1972, 1982-1984 y de 1990 a 1992.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Gordillo Morales, Elba Esther. 1988-1989.

Generales: Nació en Comitán, Chiapas, el 06 de febrero de 1945.

Padres: Daniel Gordillo Pinto y de Estela Morales Ochoa, profesora.

Estudios: Maestra normalista, especialidad en historia, Escuela Normal Superior de México.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI, donde ha desempeñado los siguientes cargos: subdirectora de Capacitación Política del Área Electoral de la Anfer, 1981; subsecretaria técnica de Organización del CEN, de 1984 a 1987.

Cargos en Org. Sociales: Secretaria de Trabajo y Conflictos, 1971-1973, y secretaria general, 1973-1975, de la delegación del SNTE en Ciudad Netzahualcóyotl; secretaria general de la Sección 36, 1977-1980, secretaria de Trabajo y Conflictos, Educación Preescolar del CEN, 1980-1983, y secretaria de Finanzas del CEN, 1983-1986, del SNTE; secretaria general del SNTE de 1989 a 1994.

Cargos públicos de Elección: Diputada federal por el XXVI Distrito Electoral del estado de México, LI Legislatura, 1979-1982; senadora suplente por el estado de México, LII Legislatura; diputada federal por el II Distrito Electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988; senadora 1994-2000.

Actividades Legislativas: En la LIII Legislatura fue miembro de la comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y fue secretaria de la de Educación Pública; como senadora es presidenta de la comisión de Educación e integrante de las comisiones de Puntos Constitucionales; Radio, Televisión y Cinematografía; Equidad y Género; tercera de Relaciones Exteriores; Comercio; Trabajo y Previsión Social; Cultura; Fortalecimiento del Federalismo; además integra las comisiones de Asuntos Culturales y de Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latinoamericano.

Cargos en el Gobierno: *Delegada en Gustavo A. Madero 1988-1989*

Actividades Académicas: Maestra de educación primaria y de enseñanza media, SEP; profesora en el Instituto de Capacitación del Magisterio, 1964, y en el Icap-PRI, 1977.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Curriculum en la Hoja Web del Senado de la República <http://www.senado.gob.mx/sen/directorio/gordillo.html>.*

Posadas Espinosa, Guillermo Alejandro. 1989-1992.

Generales: Nace en México, DF, el 28 de mayo de 1939.

Padres: Gilberto Posadas Flores, servidor público, y Lucía Espinosa Moreno.

Conyuge: Irene Urtusuástegui Alcaraz.

Estudios: Contador público, Facultad de Contaduría y Administración. UNAM, 1957-1961 ("El concepto de formación integral dentro de la preparación educativa del contador público en México").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1960, donde ha desempeñado los cargos de subdirector de Organización del IEPES, 1981-1982; secretario general del Comité Directivo del D.F., 1983.

Cargos en Org. Sociales: Director de Estudios Financieros para Organismos Sociales del Consejo Técnico Nacional de la CNOP, 1971.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXXVIII distrito electoral del DF, 1982-1985.

Actividades Legislativas: Presidente de la Comisión de Comercio y miembro de la de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

Cargos en el Gobierno: Técnico en representación gráfica, Dirección General de Agricultura SAG, 1954-1958. ayudante de auditor, Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, SHCP, 1960-1962, subauditor y contador general, ANDSA, 1962-1966; subcontralor general, DDF, 1966-1970; Gerente de Operación de Filiales, Conasupo, 1971-1973; vocal ejecutivo Comisión Nacional de la Industria del Maíz, 1973-1980, coordinador de programas especiales de Conasupo, 1980-1982; contralor general, 1982-1988, *delegado en Gustavo A. Madero, 1989-1992(?)*; y director general de Servicios de Apoyo de la Secretaría General de Protección y Vialidad de enero de 1993 a 1994, DDF.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, 1965.

Asociaciones que pertenece: Presidente de la Asociación Nacional Política de Contadores Públicos, 1969-1971; presidente del CEN del Incopse, 1982-1984; presidente fundador de la Organización Nacional de Estudiantes de Contaduría y Administración, 1960-1962; presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Comercio y Administración, UNAM, 1959-1960.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. Addenda 1993*

Levin Coppel, Oscar Guillermo. 1992-1993.

Generales: Nació en Mazatlán, Sinaloa, el 4 de septiembre de 1948.

Padres: Oscar Levin Morales, industrial, y de Laura del Socorro Coppel Campaña.

Conyuge: Nuria Balcells Lubian, licenciada en economía.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1966-1970; tesis "El pensamiento de la CEPAL y el desarrollo económico de América Latina"; especialidad (maestría) en desarrollo y planificación, ILPES, Chile, 1971; especialidad (maestría) en estudios latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1972-1973.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1972, donde ha sido relator de las reuniones nacionales durante la campaña federal electoral, IEPES, 1976.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Técnico, CNOP, 1978-1982; asesor de la Secretaría General Adjunta, CTM, 1986-1988.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXIII Distrito del DF en la LVI Legislatura, 1994-1997; Diputado local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997-2000.

Actividades Legislativas: En la LVI Legislatura fue miembro de las comisiones del Distrito Federal (presidentes), Hacienda y Crédito Público y Comunicación Social

Cargos en el Gobierno: Investigador en la Gerencia de Estudios Económicos, Sicansa, 1972; asesor del gerente técnico, coordinador de programa y jefe del Departamento de Crédito al Consumo, Conasupo, 1972-1974; asesor de la Dirección Adjunta de Programas y Proyectos, asesor técnico de la Subdirección General y secretario particular del director general, 1974-1977, Nafinsa; secretario particular, jefe de asesores del Secretario SHyCP, y director general de Crédito, SHCP, 1977-1982; asesor financiero del director general de Banpesca y del director general de Arrendadora Banpesca, 1985-1988; director general de Radio, Televisión y Cinematografía, SG, 1988-1989; *delegado en Alvaro Obregón, 1989-1992, y de enero a junio de 1994, y delegado en Gustavo A Madero, de junio de 1992 a enero de 1993, DDF.*

Actividades Profesionales: Asesor financiero, gobiernos de Perú, República Dominicana y Bolivia, 1985-1986; asesor financiero, Asermex, Bicicletas Windsor, Motos Carabela y Grupo Industrial Coppel, 1983-1988; asesor financiero, Federación de Sociedades Cooperativas Industriales y Pesqueras de Mazatlán, 1985-1988.

Actividades Académicas: Investigador en la FAO-CEPAL, 1969-1970; profesor en la Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1972-1975; en el Injuve, 1973-1976; en el Icap, 1976-1977, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1983-1988.

Asociaciones que pertenece: Ler; vocal y tesorero, Colegio Nacional de Economistas, 1977-1979; presidente, Asociación de Estudiantes Mazatlecos en el DF, 1967.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Castillo Negrete, Irina del. *Enero de 1993 a diciembre de 1994.*

Generales: Nace en México, DF, el 18 de noviembre de 1942.

Padres: Manuel del Castillo, Lic. en derecho, y de Alicia Negrete Mora.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, UNAM, 1960-1964 (El comercio exterior mexicano y su dependencia de los Estados Unidos de América. El caso de las exportaciones); licenciatura en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1960-1964; maestría en desarrollo económico, UNAM.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1993.

Cargos en el Gobierno: Jefa del área de Investigaciones Económicas, Dirección de Fondos y Valores del Registro Federal de Causantes, 1962-1966, y jefa del Departamento de Estudios Especiales, Dirección del Registro Federal de Causantes, SHCP; secretaria técnica, Gerencia de Desarrollo Regional, 1971-1974, jefa de Grupos de Modelos Económicos, 1974, asesora del director de Promoción Industrial, 1975-1976, asesora del director de Empresas y Fideicomisos, 1977-1978, coordinadora del grupo de asesores de la Gerencia de Filiales, 1979-1980, y asesora del director general de Aduanas, 1982, Nafinsa; directora del Fomento de Acción Intersectorial Concertada de Vivienda, Sedue, 1983-1986; superintendente del Programa de Renovación Habitacional, 1987; subdelegada de Organización Vecinal, Delegación Cuajimalpa de Morelos, 1989, subdelegada de Organización Política y Vecinal, Delegación Alvaro Obregón, 1989, subdelegada general, 1992, y *delegada en Gustavo A Madero, de enero de 1993 a 1994, DF.*

Actividades Profesionales: Directora del Programa de Capacitación de Servidores Públicos, 1986, y directora de Extensión y Difusión, 1988, CIDE.

Actividades Académicas: Profesora en la Facultad de Economía, UNAM, 1965-1980, y en la Escuela Superior de Economía, IPN, 1972-1974.

Asociaciones que pertenece: Presidenta, LER, 1993.

Honores y Condecoraciones: Medalla al Mérito Ciudadano, Consejo Consultivo de la ciudad de México, 1992; Presea Internacional Lic. Adolfo López Mateos, Unificación Mundial de Prensa Mexicana, 1993.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. Addenda 1993.*

Parceró López, José. 1994-1996

Generales: Nació en México, DF, el 09 de septiembre de 1940.

Padres: Juan Parceró Hurtado, taxista, y de Ma de la Luz López.

Conyuge: Ma Martha Malagón Martínez, contadora pública.

Estudios: Arquitecto, Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM, 1965. Curso en historiografía e historia del arte, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Curso en planeación urbana y regional, OEA, EUA.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1957 donde ha ocupado los siguientes cargos: coordinador del comité, directivo del DF durante la campaña para presidente, senadores y diputados, 1976. Secretario de organización del comité, directivo en el DF, 1981.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Ateneo de la Revolución de la CNOP, 1959. Coordinador general de colonos e inquilinos en el DF del CEN de la CNOP, 1981-1982. Presidente de la comisión de vivienda y tenencia de la tierra del consejo técnico de la CNOP, 1982. Secretario general de la Federación de Organizaciones Populares en el DF, 1983.

Actividades Legislativas: Diputado federal por el XXXIII distrito del Distrito Federal. Fue miembro de las comisiones de: asentamientos humanos y obras públicas (presidente); Distrito Federal.

Cargos en el Gobierno: Técnico en urbanismo, SOP, 1965. Técnico en planeación, DDF, 1967, Subjefe del plano regulador de la Cd de México, DDF, 1971. Jefe de la oficina de colonias populares, DDF, 1972. Director general de la habitación popular, DDF, 1973. Coordinador en el Valle de México del Infonavit, 1977. Director general de tierras y aguas, SRA, 1978. Director general de procedimientos agrarios, SRA, 1980. Coordinador general de la audiencia campesina y delegado agrario especial en Sinaloa, Tabasco y Estado de México, SRA, 1980. Coordinador general de las administradoras inmobiliarias, Fondo de la Habitación Popular, Banobras, 1981 al 1° de abril de 1986; coordinador general del Programa para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria, DDF, 1986-1988; *Delegado en Gustavo A. Madero de 1994 a 1996.*

Actividades Profesionales: Proyecto y dirección ejecutiva de diversas obras particulares, 1964. Elaboración de proyectos para el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, Pátzcuaro y Uruapan, Mich, 1967.

Actividades Académicas: Profesor en la Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM, 1965-1968.

Publicaciones: La vivienda popular en México, México, Roisse. Plan nacional agrario, México, SRA. Historia del desarrollo urbano en México, México, 2 vol.

Asociaciones que pertenece: Colegio de Arquitectos.

Honores y Condecoraciones: Quinto lugar del Premio Anual de Arquitectura, 1963. Tercer lugar del Premio Anual de Arquitectura, 1965.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

Merino Castrejón, José Santiago. 1996-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 03 de noviembre de 1947.

Padres: Hijo de José Aureliano Merino Millán, periodista, y de Magdalena Teodosia Castrejón Hernández, maestra normalista.

Conyuge: Margarita Isabel Rajme Haje, Lic. en economía.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela de Economía, UNAM, 1971-1975.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los cargos de secretario auxiliar del representante en la Comisión Federal Electoral, 1967; secretario auxiliar en la Secretaría Particular del presidente del CEN, 1968; subsecretario de Capacitación política del CEN, 1978; representante general en el XL distrito electoral del DF, 1985-1986; miembro del Consejo Consultivo del CEPES en Guerrero, 1987.

Cargos en Org. Sociales: Representante de campesinos ixtleros, CNC, 1976; subsecretario de Capacitación y Organización para la Producción, CNC, 1986; miembro del Consejo Técnico de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Guerrero, 1987-1988.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XL distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Distrito Federal; Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Distribución y Manejo de Bienes de Consumo y Servicio; secretario de la de Reforma Agraria.

Cargos en el Gobierno Empleado de la Oficina de Cuenta y Servicios, 1963-1966, jefe de la Sección de Sanciones del Personal de Base y Supernumerarios, 1966-1968, SOP; encargado de constancias de nombramientos de los maestros de educación primaria, SEP, 1968-1972; director general de Programas Especiales en la Zona Ixtlera, La Forestal, 1971-1978; secretario particular del subdirector de Acción Cultural, 1972, y asesor técnico en la Delegación Miguel Hidalgo, 1972, DDF, director general de Tierras y Aguas, SRA, 1977-1978; subdirector general, ANDSA, 1979-1982; delegado general de la Corett en el DF, 1983-1984, y delegado Agrario en el DF, 1984-1988, SRA; director general de Regularización Territorial, DDF, 1988-1991. *Delegado en Milpa Alta 1994-1996; delegado en Gustavo A. Madero del 11 de noviembre de 1996 a 1997.*

Asociaciones que pertenece: Secretario de Acción, Asociación Nacional de Economistas de la SRA, 1987-1988.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS DE IZTACALCO 1929-1997

- 1) Jesús Vazquez 3 de enero de 1929 a 28 de mayo de 1929
- 2) Martín Florencio Posada Hernández 29 de mayo de 1929 a 13 de mayo de 1932
- 3) Manuel Ortega Rocha 14 de mayo de 1932 a 10 de abril de 1936
- 4) Ernesto Anaya Ortiz 11 de abril de 1936 a 30 de septiembre de 1937
- 5) Ignacio Castillo León 1 de octubre de 1937 a 1 de diciembre de 1939
- 6) Rafael Bruno Aguilar Montellano 2 de diciembre de 1939 a 9 de enero de 1941
- 7) Emiliano Aguilar Garcés 10 de enero de 1941 a 9 de abril de 1944
- 8) Pedro Zenteno Pino 10 de abril de 1944 a 31 de diciembre de 1945
- 9) Manuel Hernández Chaparro 1 de enero de 1946 a 2 de septiembre de 1959
- 10) Tomás Contreras Estrada 3 de septiembre de 1959 a 31 de enero de 1971
- 11) Jaime Araiza Velázquez 1 de febrero de 1971 a 31 de diciembre de 1972
- 12) Mario Alviréz Pablos 1 de enero de 1973 a 30 de noviembre de 1976
- 13) Rafael de la Torre Abedrop 1 de diciembre de 1976 a 31 de marzo de 1978
- 14) Leonardo Muñoz López 1 de abril de 1978 a 6 de diciembre de 1982
- 15) Julieta Mendivil Blanco 7 de diciembre de 1982 a 5 de diciembre de 1988
- 16) José R. Castelazo 6 de diciembre de 1988 a 23 de mayo de 1994
- 17) Juan Carlos Espinosa Tapia 24 de mayo de 1994 a 4 de diciembre de 1997.

FUENTE: *Iztacalco. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, pp. 32-33.

Biografías de los Delegados en Iztacalco

Torre Abedrop, Rafael de la. *1 de diciembre de 1976 a 31 de marzo de 1978.*

Cargos públicos de Elección: Presidente municipal de Naucalpan, estado de México, 1971-1972.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Iztacalco y en Miguel Hidalgo*

Fuente: *Enciclopedia de los Municipios de México.*

Muñoz López, Leonardo. *1 de abril de 1978 a 6 de diciembre de 1982.*

Generales: Nace en Tulpetalac, México, el: 14 de marzo de 1923.

Padres: Francisco Muñoz Cantillo y María Guadalupe Ayala López.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Iztacalco*

Actividades Académicas: 1963, Profesor, 5o año de la Fac. de Medicina de la U. N. A. M. 1965-1969, Prof. de Postgrado en Pediatría, Hosp. Infantil de Azcapotzalco, D.F. Prof. del Curso de Auxiliares de Enfermería, Hosp. Infantil de Azcapotzalco, D.F.

Actividades Profesionales: 1959-1963, Jefe de Sala del Hosp. Militar para Infección-contagiosos. 1961-1963, Jefe de Clínica de Tórax del Centro de Salud #2, SSA. 1963-1964, Médico Neumólogo del Hosp. Militar de Irapuato, Gto. 1965-1969, Jefe de Servicio del Hosp. Infantil de Azcapotzalco, D.F. 1965-1969, Médico de Guarderías, Sec. de Educación Pública. 1969-1983, Médico Familiar del Inst. Mexicano del Seguro Social. 1983-1984, Fundación de Rotary Internacional. 1981-1986, Inst. Nacional de la Senectud.

1983-1984, Pdte., Club Rotario de Ecatepec, Introducción y Adm. del Agua Potable, Tulpetalac, México. 1981, Cómo Resolver las Ciudades Perdidas en la Del. de Iztacalco, D.F. 1970, Socio Fundador, Cruz Roja de Ecatepec, de Morelos, México. 1972-1975, Consejero, Consejo Administrativo del ISSEMYM.

Asociaciones que pertenece: 1963-1986, Asoc. de Médicos del Hosp. Infantil de México. 1965-1969, Asoc. de Médicos del Hosp. Infantil de Azcapotzalco. 1965-1986, Asoc. Mexicana de Pediatría. 1969-1983, Asoc. de Médicos del Hosp. Gral. de Zona #68, IMSS. 1970-1986, Asoc. de Profesionistas de Ecatepec, Morelos. 1957-1986, Asoc. de Charros, Rancho Alegre, Tulpetalac, México. 1971-1986, Socio Activo, Club Rotario de Ecatepec, de Morelos, México.

Fuente: *Who's Who in México 1987.*

Mendivil Blanco, Julieta. *7 de diciembre de 1982 a 5 de diciembre de 1988.*

Generales: Nació en Puebla, Puebla, el 5 de junio de 1950.

Padres: Rafael Mendivil Landa, médico ortopedista, y de Julieta Blanco Salvatori.

Estudios: Lic en psicología, Univ Autónoma de Puebla y Univ de Las Américas, Pue, 1969-1973.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1967 donde ha ocupado el cargo de secretaria general estatal y de asuntos económicos de la Anfer, 1979-1981.

Cargos en Org. Sociales: Secretaria de relaciones públicas de la CNOP, Puebla, 1973-1976. Asesora de asuntos políticos del CEN de la CNOP, 1976-1978. Secretaria de organización de la CNOP, Puebla, 1981-1982.

Cargos públicos de Elección: Diputada federal por el II distrito de Puebla, 1979-1982.

Senadora suplente por Puebla, 1982-1988. Diputada federal en la LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de: hacienda; relaciones exteriores; turismo, 1979-1982. Participante en la Reunión Interparlamentaria México-EUA.

Cargos en el Gobierno: Directora administrativa, Festival Internacional Cultural, gobierno de Puebla, 1970-1973. Directora de relaciones públicas, Ayuntamiento de Puebla, 1973-1976.

Jefa del departamento de producción de la Dirección de Difusión Fiscal de la SHCP, 1976-1977. Subdirectora de publicaciones, SHCP, 1977-1978. *Delegada Política en Iztacalco 1982-1988.*

Asociaciones que pertenece: Colegio de Psicólogos de Puebla. Federación de Mujeres Profesionistas de Puebla.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; LV Legislatura. C. C. Diputados Directorio 1992, México, DF, LV Legislatura, s. f., s. p.*

Castelazo de los Angeles, José Rafael. 6 de diciembre de 1988 a 23 de mayo de 1994.

Generales: Nació en México, DF, el 2 de febrero de 1945.

Padres: Benjamín Castelazo Glennie, comerciante, y de Consuelo de los Angeles Estavillo, profesora.

Conyugue: María Laura Díaz Leal Aldana, licenciada en sociología.

Estudios: Licenciatura en ciencias políticas y administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1967-1971 ("Un sistema integrado para la administración de los recursos humanos en el sector público"); curso de administración, American Management Association, EUA, 1970; maestría en ciencias políticas y administración pública, University of Manchester. Inglaterra, 1973-1974 ("México: elecciones en un sistema de partido político dominante"); curso de comercialización de productos básicos, EUA, 1974.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1967, donde ha sido asesor del IEPES, 1976-1990.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de promoción de la juventud del sector popular, 1968-1969, y secretario de Profesionales y Técnicos, 1982, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XIV Distrito del DF en la LVI Legislatura, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Fue miembro de las comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Distrito Federal y Gobernación y Puntos Constitucionales.

Cargos en el Gobierno: Coordinador de sucursales, Nafinsa, 1971-1973; subdirector de Relaciones, Combinado Industrial Sahagún, 1974-1976; secretario particular del oficial mayor, Secom. 1977; asesor del secretario de la Reforma Agraria, 1977-1978; coordinador de la Gerencia de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas, Banrural, 1979-1980; director general de Recursos Humanos, 1980-1984, y director general de Organización y Modernización Administrativa. 1984-1985, Ssa; jefe de la Unidad de Análisis de Información, Presidencia de la República, 1985-1986; director general de Recursos Materiales y Servicios Generales, Sedue, 1986-1988; *delegado en Iztacalco, DDF, de 1988-1994.*

Actividades Profesionales: Coordinador del diplomado en política gubernamental, 1987-1988, y coordinador del diplomado en gobierno y administración metropolitana, de 1991 a 1992, INAP.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Ingeniería, 1969-1973, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de 1974-1992, UNAM; en el INAP, 1980-1982; en el Icap, 1980-1983, y en El Colegio de México, 1984-1991.

Publicaciones: Apuntes sobre la teoría de la administración pública, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, 1977; (coordinador) *El desafío municipal*, Icap-Iponap-IEPES, 1982; *Las gestiones gubernamentales de 1934-1982*, Iponap, 1982; *Nuestra clase gobernante*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1984; *Técnicas y especialidades en administración de personal público*, INAP, 1986.

Asociaciones que pertenece: Presidente, Iponap, 1980-1983; presidente, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1986-1988.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992. Directorio Oficial LVI Legislatura, México, DF, [s. f.], p. 64.*

DELEGADOS DE IZTAPALAPA 1970-1997

- 1) Dra. Lilia Berthely Jiménez 1970-1976
- 2) Profra. Martha Andrade del Rosal 1973-1976
- 3) Lic. Efraín Garza Flores 1976
- 4) Lic. Ricardo García Villalobos 1976-1982
- 5) Lic. Víctor Manuel Liceaga Rubial diciembre de 1982 a marzo de 1985
- 6) Lic. Carlos Hidalgo Cortés del 7 marzo de 1985 a enero de 1987
- 7) Lic. Jorge Canedo Vargas febrero de 1987 a agosto de 1988
- 8) Lic. Audomaro Sandoval Hurtado 1988
- 9) Lic. Marco Antonio Michel Díaz 1988-1990
- 10) Lic. Florentino Castro López mayo de 1990 a mayo de 1994
- 11) C.P.T. Federico Vera Copca 2 de junio de 1994 a 31 de diciembre de 1994
- 12) Arq. Jaime Aguilar Álvarez 1° de enero de 1995 a diciembre de 1997

Fuente: *Iztapalapa Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 1;
Las razones y la obras. Gobierno de Miguel de la Madrid.

Biografías de los Delegados en Iztapalapa

Berthely Jiménez, Lilia, Dra. 1970-1973

Generales: Nace en Tlacotalpan, Veracruz

Estudios: Obtuvo el certificado de profesora de educación primaria; maestrías en lengua y literatura española, geografía, ciencias de la educación; doctorado en pedagogía con especialización en psicología.

Cargos públicos de elección: Diputada federal por el VIII distrito del estado de Veracruz, en la XLIX Legislatura, 1973-1976.

Cargos en Org. Sociales: Se afilió al PNR en 1936; delegada juvenil del PNR en Veracruz, 1938; coordinadora nacional de mujeres profesionistas e intelectuales del IEPES del PRI, 1969-1970.

Cargos en el gobierno: Jefe de la oficina de delegados estatales de México ante la UNESCO, 1949-1951; directora de la oficina técnica del Departamento de Escuelas Secundarias Privadas Incorporadas, SEP, 1951-1952 subdirectora del Departamento de Escuelas Secundarias Privadas Incorporadas, SEP, 1952-1954; subdirectora de la División de Alfabetización y Educación Extraescolar, SEP, 1954-1959; directora general de servicios de expertos, PGDF, 1959-1964; directora del Departamento de Inspección General. SCT. *Delegada en Iztapalapa.*

Actividades Profesionales: Ha enseñado en varias escuelas de secundaria y preparatoria; profesora de español, literatura española, psicología y pedagogía, Escuela Nacional de Maestros y Escuela Norma Superior; catedrática y directora de cursos de psicología en el IPN durante nueve años.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 62.

Andrade del Rosal, Martha. 1973-1976.

Generales: Nace en Hidalgo.

Estudios: Secundaria en la Escuela Norma Rural de Actopan, Hidalgo; de magisterio en la Escuela Nacional de Maestros; de ciencias sociales en la Escuela Normal Superior; obtuvo certificado de profesora de nivel medio; tomó cursos de política social en Claremont College, California en 1941;.

Cargos públicos de elección: Diputada federal por el VI distrito del Distrito Federal, en la XLIV Legislatura, 1958-1961; Diputada federal por el XII distrito del Distrito Federal, en la XLVI Legislatura, 1964-1967. Diputada federal por el XXI distrito del Distrito Federal, 1976-1979. Senadora suplente por el DF, 1982-1988. Representante en la primera ARDF, 1988-1991.

Actividades legislativas: Miembro de las comisiones de Bienestar Social y segunda de Gobernación. 1964-1967 miembro de las comisiones del Servicio Diplomático y Consular, segunda de Educación Pública y del Comité de Bibliotecas. 1976-1979 integrante de las comisiones de Acción Social, Fomento del Turismo, Desarrollo de la vivienda, Distrito Federal y de la sección de educación media de la de Desarrollo Educativo.

Cargos en Org. Sociales: Miembro de la Confederación de la Juventud Mexicana, PNR, 1937, jefa de Inspección Política de la Confederación de la Juventud Mexicana; miembro del Comité Nacional Directivo para elegir a Ávila Camacho. 1934-1940; jefa del Departamento de Acción Femenil de la sección de Actividades Juveniles, 1939; organizó el primer comité de mujeres, 1939; secretaria de Organización del PRM. 1939; organizó el comité nacional femenil en favor de la candidatura de Ruiz Cortinez a la presidencia, 1951; secretaria del Comité Nacional de Acción Política Femenil del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1952;

secretaria de Organización del Consejo Femenil del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1952; secretaria de Organización del Consejo Femenil del Comité Ejecutivo Regional del PRI en el Distrito Federal, 1952; directora de Acción Femenil del Comité Regional del PRI en el Distrito Federal, 1953; oradora oficial del PRU, 1953; oradora oficial en la campaña de Díaz Ordaz, 1964; delegada del PRI en los estados de México, Veracruz, Hidalgo y Distrito Federal; integrante del Consejo Nacional Femenil de la CNOP del PRI; oficial mayor del PRI en el DF, 1976.

Cargos en el gobierno: Jefa de la primera guardería para niños de empleados de la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal; *Delegada en Iztapalapa*.

Actividades Profesionales: Profesora de escuela rural a los doce años en Actopan, Hidalgo; de civismo, literatura española, historia y otras materias, en escuelas secundarias del Distrito Federal.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 30.

Garza Flores, Efraín H. 1976.

Cargos públicos de elección: Diputado federal por el IV distrito del DF en la XLIX Legislatura, 1973-1976.

Cargos en el gobierno: *Delegado en Iztapalapa 1976*.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 690.

García Villalobos Gálvez Jorge Ricardo. 1976-1982.

Generales: Nace en México, DF, el 06 de junio de 1945.

Padres: Ricardo García Villalobos Espinoza, doctor en derecho, y de Guadalupe Gálvez Contreras, Licenciada en derecho.

Conyuge: Maria Eugenia Haddad Haddad.

Estudios: Licenciatura en derecho Facultad de Derecho UNAM 1964-1968 ("La quiebra y suspensión de pagos en las instituciones de crédito"); maestría en economía. Université Catholique de Louvain-La Neuve Bélgica 1969-1970.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1963 donde ha desempeñado los cargos de asesor del IEPES 1971; presidente del XVII Comité Distrital en el DF 1976; delegado especial en Oaxaca 1983 y en la campaña presidencial, 1988; director de Implementación y Evaluación de la Comisión Coordinadora, y coordinador estatal en Sonora, 1988, CEN.

Cargos en Org. Sociales: Asesor jurídico, CNC, 1962-1966; delegado a la III Asamblea Nacional de la Confederación Mexicana de Productores de Café, 1971; delegado general en Oaxaca, CNOP. 1983; delegado y consejero, 1971, y presidente, 1986-1988, CNPP.

Cargos en el Gobierno: Jefe de departamento en aduanas, SHCP, 1969-1970; *subdelegado general en Alvaro Obregón, DDF, 1971-1973*; jefe del Departamento de Educación, INPI, 1971; asesor del gerente general de Compañía Operadora de Teatros y secretario particular del director general del Banco Nacional Cinematográfico, 1975, SG; *delegado en Iztapalapa, DDF, 1976-1982*; director general de Amparo, 1989-1991, y coordinador de Programas Especiales, 1991, PGR; magistrado unitario supernumerario, Tribunal Superior Agrario, 1992; director general de Servicios Migratorios, 1993, y subsecretario de Gobierno, SG, de mayo 1993 a 1994. Subsecretario de protección civil y de prevención y readaptación social de la SG de julio 1995 a enero de 1998.

Actividades Profesionales: Asesor jurídico, Bufete Jurídico Venegas Jiménez y Rico; titular del Bufete Jurídico Abogados Asociados, 1964-1968; miembro del Consejo Técnico y

secretario del Consejo Jurídico Consultivo, 1984, y director general de Estudios de Legislación Universitaria, 1979-1985, UNAM.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho. UNAM, 1970-1993.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. Addenda 1993.* Enciclopedia de México, *Todo México 1998. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1997*, México, DF, Enciclopedia de México, 1996, p. 66.

Liceaga Ruibal, Víctor Manuel. *Diciembre de 1982 al 7 de marzo de 1985.*

Generales: Nació en La Paz, Baja California Sur, el 11 de septiembre de 1935.

Padres: Manuel Liceaga Solares ingeniero militar y de Elena Ruibal Barreras, comerciante.

Conyuge: Gloria Alicia Trueba Ochoa.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1955-1960 ("La pesca como factor de desarrollo en Baja California Sur").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1958 donde ha desempeñado los cargos de coordinador juvenil, 1961; director juvenil, del comité directivo estatal de BCS 1964-1965, secretario general, 1969, y presidente, 1974, CDE de La Paz, Baja California Sur; coordinador del proceso electoral federal en Baja California Sur para presidente de la República, senadores y diputados, 1976; representante del CEN en la Reunión Internacional de Partidos Políticos, Sofía, Bulgaria, 1980. delegado general del CEN en 10 entidades de la República, 1977-1982.

Cargos en Org. Sociales: Director juvenil en Baja California Sur, CNOP, 1962. Delegado general del CEN de la CNOP.

Cargos públicos de Elección: Senador por Baja California Sur, L y LI legislaturas, 1976-1982; diputado federal por Baja California Sur, LIII Legislatura, 1985-1988; gobernador constitucional del estado de Baja California Sur, de 1987-1993.

Actividades Legislativas: Secretario, 1978-1979, vicepresidente, 1980, y presidente, 1981, Cámara de Senadores; presidente de las comisiones de Pesca y de Educación, 1981; presidente de la Comisión Jurisdiccional, 1985; miembro de las comisiones de Pesca, Turismo y Relaciones Exteriores, 1985. Coordinador de turismo en las interparlamentarias Mexico-EUA, 1980, 1981 y 1982.

Cargos en el Gobierno: Subdirector de Turismo, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1966-1968; delegado federal en Baja California Sur, SIC, 1967-1968; director del Injuve en Baja California Sur, 1968-1969, representante estatal en el DF, 1971-1973, director general de Difusión y Relaciones Públicas, 1974, Gobierno del Estado de Baja California Sur; *delegado en Iztapalapa, DDF, 1982-1985.*

Asociaciones que pertenece: Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Hidalgo Cortés, Carlos. *7 de marzo de 1985 a 15 de febrero de 1987.*

Generales: Nació en México, DF, el 02 de enero de 1935.

Padres: Mariano Hidalgo Navarro, jubilado, y de Guadalupe Cortés Pedro.

Conyuge: Raquel Pedraza González.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, ("Propiedad de España sobre la Nueva España"); especialidad en derecho administrativo, Facultad de Derecho, Francia, 1961-1963.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1954, donde ha desempeñado los cargos de delegado juvenil en los estados de Puebla, Guerrero, Nayarit, Tlaxcala y Jalisco; delegado

efectivo a las IV, VI, VII, VIII y IX asambleas nacionales; coordinador de la zona sur del DF en las campañas electorales de presidente, senadores y diputados; subsecretario general del Comité Directivo del DF; asistente a las seis reuniones regionales; subsecretario de Acción Social del CEN; subdirector nacional del Sector Juvenil, 1963-1964; coordinador general durante el periodo electoral del XXII Comité Distrital, 1970; presidente del XVII Comité Distrital, 1971-1974; secretario auxiliar de la Presidencia del Comité Directivo del DF, 1974-1976; coordinador de la zona sur del DF durante la campaña electoral, 1976; secretario de Acción Social del Comité Directivo, 1976; subsecretario general del Comité Directivo del DF, 1976-1978; secretario adjunto a la Presidencia del Comité Directivo del DF, 1987; delegado regional de la zona poniente del DF en los actos de campaña de Carlos Salinas de Gortari, 1987-1988; delegado especial en Morelos para la XIV Asamblea Nacional, 1990; delegado especial en el XXXIV distrito, 1991.

Cargos en Org. Sociales: Presidente de la Federación de Colonias Proletarias, CNOP, 1980.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal suplente a la XLIX Legislatura, 1973-1976; diputado federal por el XXXIV distrito electoral del DF, LI Legislatura, 1979-1982; representante a la Asamblea del Distrito Federal por el XXXIV distrito electoral, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Miembro de las Comisiones de Distrito Federal, Justicia, Relaciones Exteriores y presidente de la Subcomisión de Asuntos Técnicos y Culturales de la XXI Reunión Parlamentaria México-EUA, 1980; en la ALDF fue miembro de las comisiones de pertenecé a las comisiones de Procuración de Justicia, Uso del Suelo, y vicepresidente de la de Seguridad Pública.

Cargos en el Gobierno: Director administrativo de la Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en varias entidades, SSA, 1964-1970; asesor administrativo, DAAC, 1971-1972; asesor administrativo de la Dirección General de Telecomunicaciones, SCT, 1974-1976; asesor administrativo, SRA, 1976-1978; director general, 1982-1985 y delegado en Iztapalapa, 1985-1987, DDF.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión..

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Canedo Vargas, Jorge. 15 de febrero de 1987 a 9 de agosto de 1988.

Generales: Nació en Morelia, Michoacán, el 05 de septiembre de 1947.

Padres: Simón Canedo de la Vega, impresor, y de Sara Vargas.

Estudios: Maestro normalista, Escuela Normal Superior de Puebla, Pue, 1966-1968. Lic en derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1970-1974.

Actividades Políticas: Pertenecé al PRI donde ha ocupado los siguientes cargos: director juvenil en Michoacán, 1970-1973. Delegado juvenil en Quintana Roo. Miembro fundador del MNJR, 1973-1976. Presidente del consejo nacional del MNJR. Coordinador de la campaña del Licenciado Torres Manzo para gobernador de Michoacán.

Cargos en Org. Sociales: Asesor general del SNTE, 1980-1983.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el II distrito de Michoacán, 1973-1976; Diputado Federal por la 5a Circunscripción en la LVII Legislatura, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Fue integrante de las comisiones de gobernación y puntos constitucionales; educación pública; régimen, reglamento y prácticas parlamentarias; para 1997-2000 es secretario de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias; coordinador de la diputación del estado de Michoacán.

Cargos en el Gobierno: Auxiliar de estadística, Dirección de Educación Federal de Michoacán, 1972-1973. Secretario particular del director del ISSSTE, 1976-1978. *Delegado en Iztapalapa 1987-1988.*

Asociaciones que pertenece: Presidente de la Sociedad de alumnos egresados de la Escuela Normal Urbana Federal, Morelia, Mich, 1968-1969.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984*; Cámara de Diputados LVII Legislatura, *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, marzo de 1998, p. 66.

Michel Díaz, Marco Antonio. 1988- 1990.

Generales: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 20 de julio de 1952.

Padres: Hijo de Javier Michel Vega, Licenciado en derecho y servidor público, y de Josefina Díaz Aldama, maestra normalista.

Conyugue: Alicia Calderón Camarillo, Licenciada en ciencias sociales.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, 1968-1973, "El papel de los centros urbanos en el desarrollo regional"; maestría y doctorado en sociología, El Colegio de México, 1973-1976.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1970, donde ha desempeñado los cargos de representante electoral en elecciones municipales, estatales y federales, 1970-1979; asesor del secretario de Finanzas del CEN, 1981-1982; delegado de Prioridades Nacionales en varios estados durante la campaña presidencial de Miguel de la Madrid, 1981-1982; miembro de la Comisión de Energéticos para el Programa de Gobierno 1982-1988.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXVI distrito del DF en la LVI Legislatura, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Integrante de la comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Seguridad Social y, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Cargos en el Gobierno: Jefe de Estudios Especiales, Dirección de Información, SG, 1978; director de Programas de Asistencia, Comar, SG, 1979-1980; asesor del secretario de Programación y Presupuesto, 1980-1981; jefe de servicios del Secretariado Técnico, IMSS, 1983-1985; director general de política y Coordinación de Programas de Vivienda, Sedue, 1985-al 22 de agosto de 1988; Subsecretario de Vivienda del 22 de agosto de 1988 al 30 de noviembre de 1988; *delegado en Iztapalapa, DDF, de 1988-1991.*

Actividades Profesionales: Coordinador del área socioeconómica, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste; director del programa de maestría, Centro de Investigación para la Integración Social.

Publicaciones: (Coautor) *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, Juan Pablos, 1979; (coautor) *Indigenismo, modernización y dependencia*, Juan Pablos, 1980; (coordinador) *Impactos regionales de la política petrolera de México*, Centro de Investigación para la Integración Social, 1982.

Asociaciones que pertenece: Asociación Mexicana de Población, Colegio de Sociólogos de México, Colegio Nacional de Economistas, LER.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989*; *Directorio Oficial LVI Legislatura*, México, DF, [s. f.], p. 69.

Castro López, Florentino. Mayo de 1990 a mayo de 1994.

Generales: Nació en Guasave, Sinaloa, el 20 de junio de 1949.

Padres: Fortino Castro Angulo y de Edwiges López Morales.

Conyugue: María del Rosario García Sánchez, educadora.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1962-1972 ("El derecho y los procesos históricos sociales").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1973, donde ha sido colaborador en las elecciones estatales de Hidalgo, 1973.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XL distrito del DF en la LVI Legislatura, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Integrante de la comisiones de Cultura, Distrito Federal y Vivienda.

Cargos en el Gobierno: Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, Dina, 1973-1975; gerente de Relaciones Industriales, Concarri, 1975-1977; gerente de Relaciones Industriales, Renault de México, 1977-1978; subdirector de Relaciones Laborales, 1979-1980, y director de Relaciones Industriales, 1981-1982, Dina; *subdelegado de Desarrollo Social, Delegación Alvaro Obregón, DDF, 1983*; subcoordinador de Apoyo a Delegaciones, 1983, delegado regional en Hidalgo, 1983-1985, jefe del Departamento de Servicios de orientación y Seguridad en el Trabajo, 1986-1987, y jefe del Departamento de Servicios de orientación, Quejas y Seguridad en el Trabajo, 1987-1988, IMSS; director general de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística, 1988-1990, y *delegado en Iztapalapa, de 1990-1994, DF.*

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1972-1974; en la Universidad Autónoma de Puebla, 1974-1975; en la Universidad Autónoma de Hidalgo, 1979-1984, y en el ITAM, de 1987 a 1992.

Asociaciones que pertenece: Presidente, Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1972.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992; Directorio Oficial LVI Legislatura, México, DF, [s. f.], p. 69.*

Aguilar Alvarez Mazarrasa, Jaime. 1° de enero de 1995 a diciembre de 1997.

Generales: Nació en México, DF, el 04 de agosto de 1938.

Padres: Guillermo Aguilar Alvarez, ingeniero civil, y de Lourdes Mazarrasa de la Torre.

Conyuge: Beatriz González Jameson, Licenciada en estudios latinoamericanos.

Estudios: Arquitecto, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1957, "Escuela preparatoria piloto".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1956, donde ha desempeñado los siguientes cargos: secretario de Organización, 1975, oficial mayor, 1976, secretario general, 1981, y presidente, 1982, del Comité Directivo en el DF; secretario adjunto, 1984, y delegado en el estado de Jalisco. 1985, CEN.

Cargos en Org. Sociales: Secretario general, 1968-1971, y presidente, 1971, del CEN de Arquitectos Revolucionarios de México; delegado ante el IEPES-PRI, 1970, secretario de Acción Profesional y Técnica en el DF, 1974, secretario de vivienda del CEN, 1977, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el DF, L Legislatura, 1976, y diputado federal por el X Distrito Electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Distrito Federal, Relaciones Exteriores y de Turismo. Miembro de las Comisiones de Distrito Federal, Presupuesto y Cuenta Pública e Instructora del Gran Jurado.

Cargos en el Gobierno: Director de Saneamiento Ambiental, SSA, 1967; jefe de la Oficina de Obras Suburbanas, 1971; jefe de la Oficina de Construcción de Pavimentos, 1972, *delegado en Gustavo A Madero, 1973, DDF*; subdirector del Instituto de Asesoría y Capacitación Financiera, Banobras, 1980; *delegado en Iztapalapa 1994-1997.*

Publicaciones: Autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Miembro fundador de la Academia Mexicana de Arquitectos, 1975; Colegios de Arquitectos de México, secretario general adjunto, 1969, y secretario general, 1970, de la Federación Nacional de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana; Parlamento Latinoamericano; Sociedad de Arquitectos Mexicanos; Unión Internacional de Arquitectos; Unión Parlamentaria Mundial.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

DELEGADOS EN LA MAGDALENA CONTRERAS 1929-1997

- 1) Andrés Gaytán Sánchez
- 2) Francisco del Olmo
- 3) Elías Serranía Mercado
- 4) Antonio de la Peza
- 5) General Rafael Castillo
- 6) Rafael Arreygue
- 7) Rafael Bruno Aguilar Montellano (Delegado también en Coyoacán e Iztacalco)
- 8) Antonio Acuña
- 9) Estanislao Martínez
- 10) Eulalio Cabañas
- 11) Profesor Maldonado
- 12) Leonardo Márquez
- 13) Miguel Hernández Roldán
- 14) Salvador Mena Rosales
- 15) José de la Cueva y Pardo
- 16) Jorge Villela Bonita
- 17) Salvador Padilla Flores
- 18) Santiago Ibáñez Llamas 1970-abril de 1971
- 19) Leandro Gómez Chapa abril de 1971-julio de 1972*
- 20) Rodolfo Canales Cabrera julio de 1972-1976
- 21) Francisco López Cámara 1976-1980
- 22) Humberto Sezati Andrade 1981-1980
- 23) Roberto Madrazo Pintado 1981-1982
- 24) Francisco Amado Treviño Abatte 1982-1988
- 25) Miguel Ángel Dávila Mendoza 1988-1990
- 26) Ramón Ojeda Mestre 1990-1992
- 27) Fernando de Garay y Arenas 1992-1994
- 28) Eugenio Hinojosa Cuéllar 1994-1997
- 29) Hugo Castro Aranda 1997

FUENTE: *La Magdalena Contreras. Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 21.

* Las fechas son probables, fueron proporcionadas por el personal del área de Comunicación Social de la Delegación.

Biografías de los Delegados en La Magdalena Contreras

Ibáñez Llamas, Santiago. enero de 1971-abril de 1971

Estudios: Licenciado en derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, UNAM, 1945.

Cargos en el Gobierno: Consultor de la Dirección de Profesiones, Secretaría de Educación Pública; jefe del departamento de asesoría técnica, SEP, 1948, 1951-1953; subdirector del departamento de migración, SG, 1955-1964; director general del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), 1964-1979; *delegado en Magdalena Contreras, DDF, 1970-1971.*

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 288.

Gómez Chapa, Leandro. *Subdelegado General encargo del Despacho de abril de 1971-a julio 1972.*

Estudios: Licenciado en derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNAM, 1945.

Cargos en el Gobierno: Asesor jurídico del Departametro de Colonización en los distritos de riego de la SAG, 1948-1958; asesor jurídico del Departamento de Inspección de Migración de la SG, 1961-1964; secretario particular del director general del INPI, 1964-1970; *subdelegado general en La Magdalena Contreras, de enero de 1971-diciembre de 1976; encargo del despacho de abril de 1971 a julio de 1972; de febrero de 1977 a mayo de 1980, en forma sucesiva. Subjefe de la Oficina de Reglamentos y Licencias y Jefe de la Oficina Consultiva y de Asuntos Notariales y Jurídicos, de la Dirección General Jurídica y de Gobierno del DFF; de mayo de 1980 a julio de 1983, asesor jurídico en la Gerencia Jurídica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.*

Fuente: *Curriculum Vitae proporcionado por el Licenciado Leandor Gómez Chapa 23 de febrero de 1999.*

López Cámara, Francisco. 1976-1980

Generales: Nació en México, DF, el 08 de noviembre de 1926. Falleció el 19 de septiembre de 1994.

Padres: Francisco López Ocampo, mecánico electricista, y de Carmela Cámara,

Conyuge: Ingrid Primus, experta en arte y decoración.

Estudios: Licenciado en derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, UNAM, 1946-1950. tesis: "La génesis de la conciencia liberal en México". Maestría en filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM 1946-1948. Doctorado en historia económica y social, Universidad de París, Francia, 1953-1956. tesis: "La estructura económica y social de México en la época de la Reforma". Posgrado en historia económica y social, Universidad de Londres, Inglaterra, 1957.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1974 donde ha participado en la comisión nacional de ideología, 1978-1979.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de planeación y programa del CEN de la CNOP, 1975-1976.

Cargos en el Gobierno: *Delegado, Magdalena Contreras, DDF, 1976-1980.* Embajador en Suiza 1980-1982; embajador en Yugoslavia, 1982-1986.

Actividades Profesionales: Director general, Comisión de Estudios de Planeación Universitaria, UNAM, 1958-1961. Miembro de la comisión técnica de planeación universitaria, UNAM, 1966-1968. Jefe de la División de Estudios Superiores, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1961-1974. Entre 1969 y 1978 miembro de la Junta de

Gobierno de la UNAM. Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM

Publicaciones: La génesis de la conciencia liberal en México, México. El Colegio de México, 1954. ¿Qué es el liberalismo?. Los fundadores de la economía mexicana, en la época de la reforma, Universidad Veracruzana, 1962. La concepción sociológica del hombre, la sociedad y el estado en Marx, 1964. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, México, Siglo XXI, 1967. Origen y evolución del liberalismo europeo, México, UNAM, 1971. El desafío de la clase media. México, Joaquín Mortiz, 1971-1972. La clase media en la era del populismo, 1988. Origen y evolución del liberalismo europeo, 1988.

Asociaciones que pertenece: Asociación Mundial de Sociología.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1984; Enciclopedia de México, *Todo México 1995. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1994 para la actualización de la Enciclopedia de México*, México, DF, Enciclopedia de México, 1995, pp. 121-122.

Madrazo Pintado, Roberto. 1981-1982.

Generales: Nació en México, DF o en Nació en Villahermosa, Tabasco el 30 de julio de 1952.

Padres: Carlos Alberto Madrazo Becerra, lic. en derecho, y de Graciela Pintado Jiménez.

Conyuge: María Luisa Rojas, cirujana dentista y posteriormente Isabel de la Parra Trillo, profesora de educación especial.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1971-1974 ("La seguridad social en el ámbito internacional"); diplomado en urbanismo, University of California at Los Angeles, EUA, 1980-1981.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1971, donde ha desempeñado los cargos de secretario general del MNJR, 1977-1978; delegado general del CEN en Chihuahua, 1983-1984; secretario de Promoción y Gestoría del CEN, 1984-1987; secretario adjunto del CEN, 1987-1988; coordinador de la campaña presidencial en la zona centro, 1987; presidente del CDE de Tabasco, 1988; secretario de Organización del CEN, 1988-1990; titular de la Escuela Nacional de Cuadros del CEN, de 1990 a 1992.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el II distrito electoral de Tabasco, L Legislatura, 1976-1979; senador por Tabasco, LIV Legislatura, 1988-1991; diputado federal por el I distrito electoral de Tabasco, LV Legislatura, 1991-1994. Gobernador de Tabasco 1994-2000.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Derechos Humanos; Relaciones Exteriores; Instituto de Investigaciones Legislativas; presidente de la de Educación; miembro de la Gran Comisión, 1988-1991, coordinador de la diputación de Tabasco. presidente de la tercera sección de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: *Jefe de la Sección Penal del Bufete Jurídico Gratuito, Delegación Alvaro Obregón, DDF, 1971-1977; secretario auxiliar de la Dirección General de Averiguaciones Previas, PGR, 1972-1973; jefe de Sección de la Oficina de Servicios Sociales, Delegación Iztacalco, 1973-1976, asesor del jefe del Departamento del Distrito Federal, 1979-1981, delegado en Magdalena Contreras, 1981-1982, DDF.*

Actividades Profesionales: Asesor jurídico, Constructora SAC, 1972-1974; gerente general, Comercial Inmobiliaria La Unión, 1972-1974.

Publicaciones: Donde empieza el pavimento, Momentum Ediciones, 1986.

Asociaciones que pertenece: Barra Mexicana de Abogados.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Treviño Abatte, Amado Francisco. 1982-1988.

Generales: Nació en Mexicali, Baja California, el 04 de octubre de 1953.

Padres: Amado Treviño Olivares, periodista, y de Pierina Abatte Angulo.

Conyuge: María del Carmen Fernández Niño, servidora pública.

Estudios: Licenciatura en derecho, Departamento de Derecho, UIA, 1972-1976 ("La autonomía en derecho agrario"); especialidad en derecho constitucional, UNAM 1989-1991.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1972, donde ha desempeñado los cargos de secretario auxiliar del presidente del partido en el DF, 1972-1975; subdelegado general del CEN, Tamaulipas, 1977; secretario del Interior del Sector Popular MNJR, 1975-1976; delegado del CEN en Querétaro, 1989-1990; presidente del XXXVIII Comité Distrital, 1990-1993.

Cargos en Org. Sociales: Secretario del interior del CEN del MNJR del sector popular, 1975-1977, delegado general del CEN de Organizaciones Populares en Hidalgo, 1978.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXXVIII distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994; representante en la 3a ARDF, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Comercio; Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; presidente de la de Distrito Federal; miembro del Comité de Administración. Como representante fue secretario de la comisión de Gobierno.

Cargos en el Gobierno: Asesor jurídico, Fogain, 1978-1980; *Subdelegado Jurídico y de Gobierno de la Delegación Tlalpan, 1980-1982, delegado en Magdalena Contreras, 1982-1988, DDF.*

Actividades Profesionales: Despacho de abogados Goveia González Aragón, 1973-1974; despacho de abogados Yurén Echeagaray, 1974.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Dávila Mendoza, Miguel Angel. 1988-1990.

Generales: Nació en México, DF, el 2 de Agosto de 1934.

Padres: Hijo de Alfonso Dávila Aguila, industrial, y de María de los Angeles Mendoza.

Conyuge: Patricia Guzmán Sañudo.

Estudios: Contador público, ESCA, IPN, 1963, "Control de costos a través de PERT"; maestría en ciencias administrativas, ESCA, IPN, 1964; doctorado, ESCA, IPN, 1965.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1972.

Cargos en el Gobierno: Subdirector general de Egresos, 1971-1974, y director general de Egresos, 1975-1976. SHCP; director general de Política Presupuestal, 1979-1981, y subsecretario de Presupuesto, 1981-1982, SPP; director general de Fertimex, SEMIP, 1982-al 18 de marzo de 1988; *delegado en Magdalena Contreras, DDF, de Diciembre de 1988 1990.* Delegado del IMSS en Morelos 1993-1995; secretario de desarrollo, gobierno del estado de Morelos, 1995-1996; secretario de hacienda, gobierno del estado de Morelos, 1997-1998.

Actividades Profesionales: Director adjunto, Asociación Hipotecaria Mexicana, 1977-1978; ejercicio libre de la profesión, 1971; director corporativo de Planeación Financiera, Organización Somex. 1978-1979.

Actividades Académicas: Profesor en diversas universidades.

Asociaciones que pertenece: Presidente del grupo México de la Asociación de Contadores, 1966; Asociación Internacional de Contadores; socio fundador y presidente de la Asociación

Mexicana de Presupuesto Público, 1981-1982: patronato del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial; patronato Cinvestav, IPN; patronato del Colegio de Bachilleres, Incopse.
Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Ojeda Mestre, Ramón. 1990-1992.

Generales: Nació en México, DF, el 02 de enero de 1943.

Padres: Ramón Ojeda Jiménez, jubilado, y de Rosa María Mestre García.

Conyuge: Antonia María del Valle González, contadora.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1960-1964 ("Problemas económicos y sociales del crédito agrícola en México"); maestría en administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1968-1969 ("Desarrollo de la comunidad"); doctorado en administración pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1970-1971 ("Desarrollo de la comunidad"); diplomado en administración pública, University of Manchester, Inglaterra, 1971-1972 ("La administración pública municipal en México").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1958, donde ha desempeñado los cargos de asesor del presidente del CDE de Toluca, México 1978-1981; secretario de Divulgación Ideológica en Naucalpan, México, 1984.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Acción Juvenil, 1958, y secretario de Acción Profesional, 1960, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal, LII Legislatura, 1982-1984.

Actividades Legislativas: Presidente de la Comisión Ecológica, 1982.

Cargos en el Gobierno: Subdirector de Promoción, Injuve, 1971-1973; coordinador general, Conapo, 1974-1977; asesor del secretario de la Defensa Nacional, 1978-1982; director general de Turismo Social, Sectur, 1980-1981; director general del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, 1981-1982; asesor del gobernador del Estado de Oaxaca, 1985-1986; asesor en el Instituto Sedue, 1986-1988; director de Prevención y Control de Contaminación, 1988-1989, director general de Ecología, 1989-1990, *delegado en Magdalena Contreras, 1990-1992*, y director general de Concertación con las Entidades Federativas, de junio de 1992 a 1994.

Actividades Profesionales: Presidente fundador, Ojeda, Ojeda y Asociados Bufete Jurídico, de 1965 a 1992.

Actividades Académicas: Profesor en la UNAM, 1968-1971 y 1973-1975; en el Icap, 1971-1972, y en la ENEP-Acatlán, UNAM, 1979-1991.

Asociaciones que pertenece: Presidente, 1975-1978 y 1981-1984, vicepresidente, 1990, Academia Mexicana de Derecho Ecológico.

Honores y Condecoraciones: Medalla al mérito docente, Asociación Nacional de Abogados, 1975; Legión de honor nacional, Instituto Mexicano de Cultura, 1978.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Garay y Arenas, Fernando de. 1992-1994.

Generales: Nació en México, DF, el 25 de junio de 1943.

Padres: Francisco de Garay de la Garza, contador público, y de Luz María Arenas Canales, servidora pública.

Conyuge: Ana Elena Zamarripa López.

Estudios: Ingeniero mecánico, ESIME, IPN, 1961-1964 ("Análisis técnico de tráfico de vehículos para transporte de personas en las ciudades").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1962, donde ha sido miembro de la comisión juvenil en el DF, 1962-1964 y ha desempeñado los cargos de subsecretario y secretario de Acción Política, Dirección Nacional Juvenil, 1965-1967; delegado de la Dirección Nacional Juvenil en Colima, Jalisco, Nuevo León, México y Tlaxcala, 1965-1967; secretario técnico de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para la formulación del Plan Básico de Gobierno,

1976-1982, 1975-1976, presidente de la Comisión de Desarrollo de Autotransporte Federal para la Formulación del anteproyecto del Plan Básico de Gobierno, 1982-1988, y miembro del Consejo Consultivo, de 1981 a 1992, IEPES.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del consejo técnico de la CNOP, 1981.

Cargos públicos de Elección: Diputado en la ALDF, 1997-2000.

Cargos en el Gobierno: Labora en el Departamento de Maquinaria y Equipo de la Dirección General de Ferrocarriles en Operación, SCT, 1966-1967; Secretario particular del director de Tránsito, DDF, 1967-1970; jefe del Departamento de Planeación, 1971-1972, subdirector de Servicios de Carga, 1972-1976, director general de Autotransporte Federal, 1976-1981, subsecretario de Comunicaciones y Transportes, 1981-1982, subsecretario de Operación, 1983-1985, director general de Aeroméxico, 3 de septiembre de 1985-al 8 de mayo de 1987, y asesor del secretario de Comunicaciones y Transportes, 1987, SCT; delegado y comisario propietario en el sector de Desarrollo Urbano y Ecología de la Secogef, 1987-1988; director general de Autotransportes Urbanos de Pasajeros, Ruta-100, 1988-1989, *asesor del jefe del Departamento del Distrito Federal, 1989-1992, y delegado en Magdalena Contreras, de junio de 1992 a 1994. DDF.*

Actividades Profesionales: Calculista, La Consolidada, 1963.

Actividades Académicas: Profesor en el Instituto Politécnico Nacional, 1965-1972.

Publicaciones: (Coautor) El autotransporte de carga, SCT, 1971.

Asociaciones que pertenece: Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, Asociación de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Asociación Mexicana de Ingenieros, Colegio de Marinos.

Honores y Condecoraciones: Reconocimiento como uno de los 10 ingenieros más destacados

en la especialidad de electromecánica en los últimos 30 años, Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, 1982.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Hinojosa Cuéllar, Eugenio. 1994-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 05 de julio de 1952.

Padres: Francisco Hinojosa Escobedo, ingeniero y de Esther Cuéllar Chávez.

Conyuge: Beatriz Gálvez Reyes.

Estudios: Licenciatura en economía, ITAM, 1973-1976.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1970, donde ha desempeñado los cargos de secretario de Acción Social del VIII Comité Distrital del DF, 1970; asesor de la Comisión del Sistema Nacional de Planeación Democrática, 1981, y secretario particular adjunto del director general, 1981-1982, IEPES; ha sido miembro del Cuerpo de Asesores del IEPES, 1983-1986, y coordinador de Análisis y Evaluación del Programa de Peticiones al Candidato, 1987-1988.

Cargos en el Gobierno: Jefe del Departamento de Estudios Económicos, 1976, y subgerente de Programación y Productividad, 1977-1981, Teléfonos de México, SCT; subjefe de la Unidad de Control de Gestión, 1983-1985, y director de Control de Gestión, 1985-1987. SPP; director de Gestoría, y Seguimiento de la Unidad de Atención a la Ciudadanía, Presidencia de la República, de 1988-1994. *Delegado en Magdalena Contreras, 1994-1997.*

Asociaciones que pertenece: Secretario de Acción Social, 1982-1984, y secretario del exterior, 1991-1992, LER.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Castro Aranda, Hugo Roberto. 1997.

Estudios: Licenciatura en sociología, UNAM; diplomado en planeación y programación del desarrollo económico.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1961 donde desempeñó el cargo de secretario de la comisión de evaluación del Consejo Político Nacional.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de organización y oficial mayor en la CNC.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXVII distrito del DF en la L Legislatura, 1976-1979; senador de la república 1988-1994, y representante en la 3a ARDF. 1994-1997.

Actividades Legislativas: En la ARDF presidió la comisión de Desarrollo Rural.

Cargos en el Gobierno: Oficial mayor de la Cámara de Diputados ; *delegado en Magdalena Contreras 1997*

Actividades Académicas: Fue profesor en el Instituto Politécnico Nacional y en la UNAM

Asociaciones que pertenece: Presidente del Colegio de Sociólogos y del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas.

Fuente: III Asamblea de Representantes del DF, p. 4.

DELEGADOS DE MIGUEL HIDALGO 1970-1997

- 1) Norberto Treviño Zapata 1970-1972
- 2) Lic. Eduardo Tonela Escamilla 1970-1976.
- 3) Lic. José Patrocinio González Blanco Garrido 1976-1978
- 4) Lic. Rafael de la Torre Abedrop 1978-1982
- 5) Fernando Ulibarri Pérez 1982-13 de marzo de 1985
- 6) Manuel Díaz Infante de la Mora 13 de marzo de 1985-14 de marzo de 1988
- 7) Lic. Roberto Duque Ruiz 14 de marzo de 1988
- 8) Ing. Roberto Figueroa 1988
- 9) C.P. Adrián Mora Aguilar 1988
- 10) Margarita González Gamio 1988-1994
- 11) Lic. Oscar Elizundia Treviño 1994-1996.
- 12) Lic. Ma. Esther Sherman Leño 1996
- 13) Lic. Javier Garduño Pérez 1997.

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por personal de Comunicación Social de la Delegación Miguel Hidalgo, septiembre de 1998, y el cd-rom *Quién es? 1995* y *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid.*

Biografías de los Delegados en Miguel Hidalgo

Treviño Zapata, Norberto. 1970-1972.

Generales: Nació en Matamoros, Tamaulipas, en 1911.

Estudios: Médico por la Escuela Nacional de Medicina, UNAM

Actividades Políticas:

Cargos en Org. Sociales:

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por del II distrito de Tamaulipas, en la XLII Legislatura, 1952-1955; gobernador de Tamaulipas, 1957-1963

Actividades Legislativas: Presidente de la Gran Comisión y miembro de la primera comisión de Gobernación.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Miguel Hidalgo, DDF, 1970-1972; embajador en Italia 1972-1976.*

Actividades Académicas: Profesor en la Escuela Nacional de Medicina.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de su profesión.

Asociaciones que pertenece: Presidente de la Sociedad de Estudiantes de la Escuela Nacional de Medicina, 1933-1934.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, pp. 572-573.

Nota: Ai Camp en 1970-1972 lo ubica como director general del INPI y como mentor político de Emilio Martínez Manatou. Sin embargo Rafael Dávila Bengoa asegura que fue delegado en Miguel Hidalgo y el primer médico de Adolfo Ruiz Cortinez.

Tonella Escamilla, Eduardo. 1972-1976.

Generales: Nació en Baja California.

Cargos públicos de Elección: Senador suplente por Baja California, 1964-1970.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 640.

González Blanco Garrido, José Patrocinio. 1976-1978.

Generales: Nació en El Paraíso, Chiapas, el 18 de mayo de 1934.

Padres: Salomón González Blanco, licenciado en derecho. y de Josefa Garrido Canabal.

Conyuge: Patricia Ortiz Mena Salinas.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho. UNAM, 1952-1956 ("El contrato colectivo obligatorio y los conflictos de orden económico"); maestría en derecho y economía, University of Cambridge Trinity Hall, Inglaterra, 1956-1960.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1952, donde ha desempeñado el cargo de delegado general del CEN en Jalisco, Oaxaca y Guanajuato, 1967-1969. representante del CEN en la asamblea del pueblo en Guanajuato, 1969; vicepresidente de la Mesa de Asuntos Internacionales en el XII Consejo Nacional Extraordinario, 1986; representante en las Audiencias Públicas sobre Renovación Política, 1986; vicepresidente de la Mesa de Soberanía Nacional en la XIII Asamblea Nacional, 1987.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1951-1955. Miembro del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1952-1967; Miembro del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, desde 1955; presidente de la Comisión Nacional Política, 1967-1970, y presidente de la Comisión Nacional de Cultura, 1986-1988, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VI Distrito de Chiapas, XLVII Legislatura, 1967-1970; senador por Chiapas, LII y LIII legislaturas, 1982-1988; gobernador constitucional del estado de Chiapas, de 1988 a 1993.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones Segunda de Gobernación, Desarrollo Económico y Social, Departamento del Distrito Federal, tercera sección de Estudios Legislativos; es presidente de la Cuarta Sección de Relaciones Exteriores; miembro de la Gran Comisión, representante del Senado de la República ante la Comisión Federal Electoral, de 1985 a 1988; participante en la Unión Interparlamentaria Mundial; participante en numerosas reuniones y presidente de la Comisión Política del Parlamento Latinoamericano, 1985; miembro de las delegaciones mexicanas a las XXIV y XXVI reuniones interparlamentarias México-EUA; presidente de la delegación mexicana a la Reunión Interparlamentaria México-Costa Rica. Miembro de la Comisión de Aranceles y Estudios Legislativos, Gran Comisión de la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, XLVII Legislatura; miembro de las comisiones Primera de Créditos, Moneda e Instituciones de Crédito; Segunda del Departamento del Distrito Federal; Primera de Gobernación; Segunda de Hacienda; Primera de Justicia; Segunda de Trabajo; tercera sección de Estudios Legislativos, y presidente de la Segunda de Asuntos Fronterizos; miembro de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, LII Legislatura.

Cargos en el Gobierno: Canciller en la Embajada de México en Inglaterra, SRE, 1956-1960; delegado, SHCP, 1961; secretario de la Junta Directiva, ISSSTE, 1961-1962; secretario particular y subdirector de Inversión Pública, 1962, y director general de Inversión Pública, 1963-1964, Secretaría de la Presidencia; subgerente y secretario de la Junta Directiva, Lotería Nacional para la Asistencia Pública, 1965; secretario general "B", 1º de diciembre de 1970-1973, DDF; *delegado en Miguel Hidalgo, 1976-1978*, y director general de la Comisión de Desarrollo Urbano, 1978-1982, DDF; Secretario de Gobernación 1993- al 10 de enero de 1994.

Actividades Profesionales: Director de la Escuela de Derecho, Universidad Anáhuac, 1973-1977.

Actividades Académicas: Profesor, Escuela Héroes de Chapultepec, 1951-1953.

Publicaciones: El contrato colectivo obligatorio y los conflictos de orden económico, México, 1956; Protection of wages, 1959; (coautor) México. Plan de acción inmediata 1962-1964, México; (coautor) México. Inversión pública federal, 1925-1963, México.

Asociaciones que pertenece: Barra Mexicana de Abogados; Academia Mexicana de Derecho del Trabajo; Cambridge Unión Society, Junior Graduate Club en Inglaterra e Intermerican Bar Association.

Honores y Condecoraciones: Diploma, medalla, orden de honor docente, Instituto Mexicano de Cultura, 1978. Medalla al Mérito Académico, Presidencia de la República, 1980.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992. Enciclopedia de México, Todo México 1995. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1994 para la actualización de la Enciclopedia de México*, México, DF, Enciclopedia de México, 1995. p. 10,

Torre Abedrop, Rafael de la. 1978-1982.

Cargos públicos de Elección: Presidente municipal de Naucalpan, estado de México, 1971-1972.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Iztacalco y en Miguel Hidalgo*

Fuente: *Enciclopedia de los Municipios de México*

Ulibarri Pérez, Héctor Fernando. 1982-13 de marzo de 1985.

Generales: Nació en México, DF, el 06 de agosto de 1950.

Padres: Luis Ulibarri Olaeta y de Carmen Pérez.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1969-1974 ("La proyección de la soberanía estatal sobre el mar"). Realiza diversos cursos y seminarios sobre derechos del mar y derecho laboral, 1979-1980.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1974, donde ha desempeñado los cargos de jefe de la Unidad de Apoyo durante la campaña presidencial, 1981-1982; jefe de la Unidad de Audiencias del candidato a la Presidencia de la República, 1981-1982; delegado especial, 1987.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXXII distrito electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Enlace y coordinador ante la Cámara de Diputados para la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari; miembro de las comisiones de Ecología, Turismo y Hacienda y Crédito Público, 1985-1988; presidente de la Comisión Coordinadora del IV, V y VI informes del presidente de la República, 1986-1988.

Cargos en el Gobierno: Técnico del Departamento de Banca Extranjera, Dirección General de Bancos, Seguros y Valores, SHCP, 1978-1979; secretario particular del director de Administración y Finanzas, Canal 13, SG, 1979-1980; secretario particular del coordinador general de Delegaciones Regionales, SPP, 1980-1981; *delegado en Miguel Hidalgo*, DDF, 1982-1985; secretario particular del director general del IMSS, de 1991 a 1992.

Actividades Profesionales: Colaborador en el área laboral, Bufete de Abogados Basham, Ringe y Correa, 1974-1976; colaborador, Despacho de Abogados Ortega, Larios y Godoy, 1976-1978.

Asociaciones que pertenece: Socio fundador, ANASE.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Díaz Infante de la Mora, Manuel. 13 de marzo de 1985-al 14 de marzo de 1988.

Generales: Nació en Aguascalientes, Aguascalientes, el 16 de junio de 1949.

Padres: Jesús Díaz Infante González, comerciante. y de María Luisa de la Mora Alvarez.

Conyuge: Beatriz Gómez Rodríguez.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1968-1972 ("La praxis del reconocimiento de gobiernos como principio de derecho de gentes"); especialidad en derecho constitucional y administrativo, Facultad de Derecho, UNAM, 1975; diplomados en derecho fiscal, 1979, en derecho económico y corporativo, 1980, y en filosofía social y jurídica, 1981, Universidad Panamericana.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1972, donde ha sido coordinador del área administrativa del Plan Básico de Gobierno, 1976-1982, IEPES; jefe de la Unidad de Audiencias de Miguel de la Madrid durante su campaña presidencial, 1981-1982; secretario técnico del presidente electo, 1981; delegado especial en el XXII distrito electoral, 1988; asesor del presidente del Comité Directivo en el DF, 1989; consejero Político Nacional, 1991.

Cargos públicos de Elección: Representante a la Asamblea del DF por el XXI distrito electoral, 1988-1991; diputado federal por el XXXIV distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Ecología y Medio Ambiente; Distrito Federal; Bosques y Selvas; vicepresidente de la de Régimen Interno y Concertación Política; presidente del Comité de Administración. Miembro de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; Vialidad y Transporte; Reglamento Interior e

Iniciativas de Leyes y del Comité de Administración; presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Abogado, 1971-1974, asesor jurídico del subsecretario de Industria, 1974-1976, subdirector general de Cooperativas, 1976-1977, SIC; secretario particular del subdirector Financiero, 1977-1979, director de Crédito, 1979-1981, Infonavit; secretario adjunto del presidente de la República, Presidencia de la República, 1982-1985; *delegado en Miguel Hidalgo. DDF, 1985-1988. Delegado en Alvaro Obregón 1995-1997.*

Actividades Profesionales: Coordinador del diplomado en administración pública en el DF, INAP, 1991.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM, 1978.

Asociaciones que pertenece: Miembro de número de la Academia de Derecho Turístico de la Asociación Nacional de Abogados, 1975; Anase, Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987. Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989. Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Mora Aguilar, Adrián Horacio. 1988

Generales. Nació en México, DF, el 29 de enero de 1935.

Padres: Adrián Mora Duhart, contador público, y de Isabel Aguilar.

Conyuge: María del Carmen Fernández, servidora pública

Estudios: Contador público, Escuela Nacional de Comercio y Administración, UNAM, 1953-1957, "Breve estudio sobre procedimientos de auditoría fiscal en cuentas de resultados"; seminarios sobre administración financiera e impuestos.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los siguientes cargos: presidente del comité seccional XIX en el DF, 1983; delegado del VIII Distrito Electoral a la asamblea del DF, 1984; secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa, 1985.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de profesionales y técnicos de la CNOP, 1985.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VIII Distrito Electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Distrito Federal, Hacienda y Crédito Público, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, coordinador de la diputación del DF y es miembro de la Gran Comisión.

Cargos en el Gobierno: Investigador fiscal especial, Dirección General del Impuesto sobre la Renta, 1958-1959, asesor del director general de Egresos, 1973, subdirector técnico de la Dirección General de Egresos, 1973-1975, y contador general de la Federación, 1975-1976, SHCP; director general de Recursos Financieros, SEP, 1977-1983; contralor general, DDF, 1983-1985; *delegado en Miguel Hidalgo 1988.*

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1960-1973.

Actividades Académicas: Profesor en el Instituto Superior de Estudios Comerciales, 1963-1973. Profesor y conferenciante en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Asociaciones que pertenece: Asociación Mexicana de Presupuesto Público. Consejo Técnico Consultivo de Contabilidad Gubernamental. Incopse. Miembro del Consejo Consultivo de Contabilidad Gubernamental. Director de Eventos Técnicos de la Asociación mexicana de Presupuesto Público, A.C.; Comisario, 1980-1982, vicepresidente. 1982-1984, y presidente, 1984-1986, Incopse.

Fuente: *Quién es Quién en la Admon. Pública de Mex. 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

González Gamio, Margarita. 1988-1994.

Generales: Nació en México, DF, el 9 de Septiembre de 1946.

Padres: Hija de Carlos González López Negrete, Lic. en derecho y de María de los Angeles Gamio León, cirujana dentista.

Estudios: Licenciatura en psicología, UIA, 1964-1968, "Motivos afiliativos en grupos de sujetos esquizofrénicos"; maestría en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1976-1979.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI donde ha desempeñado los cargos de asesora de la Secretaría de Finanzas del CEN; subdirectora de Consulta Popular del CEPES; secretaria técnica de la Comisión de Estudios del Distrito Federal y Zona Metropolitana; miembro del Consejo Consultivo del IEPES.

Cargos en el Gobierno: Psicóloga de Higiene Mental, Hospital Infantil de México, 1970-1972; jefa de la Oficina de Patronos Habitacionales, Infonavit, 1972-1976; jefa del Departamento del Suelo Urbano, SAHOP, 1977-1980; directora de la Coordinación General de Control de Gestión, SPP, 1980-1981; subdirectora general de Prestaciones Sociales, IMSS, 1981-1986; directora general de Política de Descentralización para el Desarrollo Regional, SPP, 1986-1988; *delegada en Miguel Hidalgo, DDF, de Diciembre de 1988-1994.*

Publicaciones: Autora de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Sociedad Mexicana de Planificación.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Elizundia Treviño, Oscar. 1994-1996.

Generales: Nació en México, DF, el 27 de Marzo de 1958.

Padres: Hijo de Arturo Elizundia Charles, contador público, y de Josefina Leonor Treviño Ordorica, contadora pública.

Conyuge: Mónica Virginia Cabrero Higaredo, diseñadora gráfica.

Estudios: Licenciatura en derecho, UIA, 1976-1981, "La reforma política"; maestría en administración pública, Harvard University, EUA, 1986-1987; diplomado en participación política y administrativa, UNAM, 1979.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1974, donde ha desempeñado los cargos de coordinador de campaña en el XXXIII distrito electoral del DF, 1979; y delegado efectivo a la IX Asamblea Nacional, 1979; miembro de la Comisión de Participación Ciudadana en el DF para la integración del Programa de Gobierno 1988-1994, IEPES.

Cargos en Org. Sociales: Subsecretario de Organización del CEN de las Juventudes Revolucionarias, CNOP, 1979.

Cargos en el Gobierno: Asesor del presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados de la L Legislatura, 1978-1979; secretario auxiliar del subsecretario, SG, 1979-1982; segundo secretario del Servicio Exterior Mexicano, SRE, 1983; coordinador auxiliar, Comisión Nacional de Alimentación, 1984; coordinador de asesores de la Contraloría General, 1985, *subdelegado coordinador de apoyo externo en la Delegación Cuauhtémoc, 1985-1986, y asesor especial del jefe del Departamento Distrito Federal, 1987, DDF;* jefe de la Unidad de Audiencias, Presidencia de la República, 1987-1988; coordinador de asesores del subsecretario de Programación y Presupuesto, SPP, de Diciembre de 1988-1994. *Delegado en Miguel Hidalgo 1994-1996.*

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, de 1977 a la fecha.

Asociaciones que pertenece: Academia Mexicana de Finanzas Públicas, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Scherman Leño, María Esther de Jesús. 1996.

Generales: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 05 de enero de 1957.

Padres: Jesús María Scherman y Guzmán, médico cirujano, y de María Esther Leño Torres, secretaria ejecutiva.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Guadalajara.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1979, donde ha desempeñado los cargos de presidenta de la Sección 64 del XIII distrito de Jalisco, 1982; delegada del CDE en Acatic, Jalisco, 1982; secretaria de Organización del XIII Comité Distrital de Jalisco, 1982-1983; secretaria de Promoción y Gestoría del CDE de Jalisco, 1983-1986; delegada del CDE en Zapotlanejo, Jalisco, 1984-1985; subsecretaría de Acción Electoral del CEN, 1987; comisionada suplente del CEN ante la Comisión Federal Electoral, 1987-1989; secretaria adjunta a la presidencia del CEN, 1989; consejera de la mayoría priísta de la Cámara de Senadores ante el órgano superior del Instituto Federal Electoral, 1989; coordinadora del movimiento de respuesta de la Escuela Nacional de Cuadros del CEN, 1990.

Cargos en Org. Sociales: Secretaria de Acción Femenil y Social, Federación de Estudiantes de Guadalajara, 1977-1980; secretaria de Acción Femenil, Confederación de Jóvenes Mexicanos, Guadalajara, Jal, 1977-1980; secretaria de Consulta Popular del CEN, CNOP, 1986.

Cargos públicos de Elección: Diputada local suplente en Jalisco, 1983-1985; diputada federal por el III distrito electoral de Jalisco, LIII Legislatura, 1985-1988; senadora por Jalisco, LIV Legislatura, 1988-1991; diputada federal por el XVI distrito electoral de Jalisco, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales: Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y Crédito Público; presidenta de la de Información, Gestoría y Quejas; miembro del Comité de Administración. Miembro de las comisiones de Programación y Presupuesto; Información, Gestoría y Quejas; Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, 1985-1988; miembro de las comisiones de Agricultura y Recursos Hidráulicos, presidenta de la Editorial, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: *Delegada en Miguel Hidalgo 1996.*

Actividades Profesionales: Locutora, Radio Universidad y Sistema de Noticieros En Resumen de Guadalajara.

Actividades Académicas: Profesora de enseñanza secundaria en Guadalajara, Jal, y de enseñanza preparatoria, Universidad de Guadalajara.

Asociaciones que pertenece: Confederación de Jóvenes Mexicanos, Federación de Estudiantes de Guadalajara.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Garduño Pérez, Javier. 1996-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 17 de marzo de 1938.

Padres: Everardo Garduño Vilchis, comerciante, y de Felisa Pérez Flores.

Conyuge: María de los Angeles Rodríguez Montero.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, UNAM, 1956-1961 ("Problemas económicos de la frontera norte: el caso de la industria maquiladora"); diplomado en organización de instituciones de desarrollo económico, UBID y CEMLA, EUA, 1962-1963.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1962, donde ha sido miembro del Consejo Nacional Consultivo del IEPES y miembro del Consejo Consultivo del CEPES, DF.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Estudios Económicos del CEN, CNOP, 1985-1989.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VII distrito electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988; diputado federal por el XVII distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994. Representante en la 3a ARDF, 1994-1997.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Hacienda y Crédito Público; Distrito Federal; Distribución y Manejo de Bienes de Consumo y Servicio; Patrimonio y Fomento Industrial; presidente de la de Comercio. Miembro de las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Hacienda y Crédito Público; Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; Distrito Federal; presidente de la de Comercio, 1985-1988; en la ARDF presidió la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cargos en el Gobierno: Analista, 1958-1962, subjefe, 1962-1967, y jefe, 1967-1972, Departamento de Estudios Especiales; subdirector de Estímulos Fiscales, 1972-1976, director de Estímulos Fiscales, 1976-1977, director general de Vigilancia de Fondos y Valores, 1977-1981, director general de Aduanas, 1981-1984, y contralor interno, 1984-1985, SHCP; subtesorero de

Administración Financiera, DDF, 1988-1991. *Delegado en Miguel Hidalgo 1997.*

Actividades Académicas: Profesor en la Escuela Superior de Economía, IPN, 1963-1965; en la UACH, 1963-1965; en la Facultad de Contaduría y Administración y en la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, 1963-1965.

Asociaciones que pertenece: Presidente de la LER, 1982-1984; secretario del Interior, Colegio Nacional de Economistas, 1987-1989.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS EN MILPA ALTA 1970-1997

- 1) José Agapito Domínguez Lacroix 1970-1976
- 2) Rodolfo Ruiz Pérez 1976
- 3) Jorge Flores Vizcarra 1976-1979
- 4) Humberto Navarro González 1979-1982
- 5) Carolina Hernández Pinzón 1982-marzo de 1985
- 6) José Humberto Aguilar Alcerreca marzo al 9 de noviembre de 1985
- 7) Manlio Favio Murillo Soberanis 9 de noviembre de 1985-1988
- 8) Manuel Fuentes Bove 1988-1992
- 9) Eliseo Orozco Aguirre 1992-1993.
- 10) Manuel Fuentes Bove 1993-1994.
- 11) Lic. José Merino Castrejón 1994-1996
- 12) Sergio Suárez Llamas 1996-1997.

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por Comunicación Social;
Las razones y las obras, etc.

Biografías de los Delegados en Milpa Alta

Dominguez Lacroix, José Agapito. 1971 a marzo de 1976.

Generales: Nació en Frontera, Centla, Tabasco, el 09 de enero de 1938.

Padres: José Agapito Dominguez Canabal, servidor público.

Estudios: Ingeniero Arquitecto egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN. Ha tomado cursos sobre Planificación urbana; Técnica y composición urbanística; Planificación regional; Vivienda de interés social.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1956 en donde ha sido: asesor técnico del director del IEPES, y delegado especial en el estado de Morelos, 1969-1970; secretario adjunto de la presidencia del Comité Directivo del DF, 1975; presidente de la comisión estatal de ideología, CDE Tabasco, 1988-1991, secretario general del CDE-Tabasco, 1993-1994, presidente del CDE-Tabasco, 1994; coordinador general de planeación para el programa de gobierno Tabasco 1995-2000, 1994; secretario adjunto a la presidencia del CDE-Tabasco, 1996-1997; consejero del Consejo Político Estatal y de los consejos políticos municipales de Centro y Centla, Tabasco desde 1991 a 1999.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Rural y asesor de la asociación de veteranos del Frente Zapatista de Milpa Alta, CNC, 1971-1976; secretario del consejo técnico nacional y coordinador regional sur-sureste, de los consejos técnicos estatales, CNOP, 198-1983; presidente de la comisión de programas y proyectos especiales, CNC, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tabasco de 1996 a 1999; y secretario del consejo técnico del CDE, CNC, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Tabasco, 1998-1999.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el I distrito electoral del estado de Tabasco, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Integrante de las comisiones de asentamientos humanos y obras públicas; asuntos de la frontera sur y ecología y medio ambiente. Comisión Permanente ?

Cargos en el Gobierno: Director de proyectos y obras, Coordinador del programa de construcción de casas-aulas, Gobierno del estado de San Luis Potosí, 1959-1961; residente de obras, Secretaría de Obras Públicas, 1961-1963; Asesor técnico del director general del FOVI, Banco de México, 1961-1971; *Delegado político en Milpa Alta, 1971-1976; Delegado político en Alvaro Obregón, 1976;* coordinador general del Valle de México y asesor del director general, INFONAVIT, y asesor del director general del Metro, 1977-1978; secretario de asentamientos humanos, gobierno del estado de Tabasco, 1978-1979; delegado estatal en Yucatán del IMSS, 1979-1981; delegado estatal en Tabasco de la secretaría de desarrollo urbano y ecología, 1983-1982; delegado estatal en Tabasco de la Secretaría de Desarrollo Social, 1992.

Actividades profesionales: Dibujante y residente de obra despacho de ingenieros y arquitectos, 1953-1954.

Actividades Académicas: Profesor de matemáticas y dibujo constructivo Escuela Prevocacional No. 6, IPN, 1962-1971; profesor de taller de construcción, dibujo constructivo y dibujo arquitectónico, Escuela Vocacional, No. 1, IPN, 1963-1971; profesor de Urbanismo y Taller de urbanismo en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del IPN, 1964-1965.

Asociaciones que pertenece: Miembro fundador del Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México; Secretario de finanzas del consejo directo, 1969-1972; vicepresidente del consejo directivo, 1974-1976; Arquitectos Revolucionarios de México AC; delegado del Comité Ejecutivo Nacional en el estado de Tabasco, 1984-1994; Vicepresidente de la región sur-sureste, 1986-1990.

Fuente: *Curriculum proporcionado por el Diputado José Agapito Domínguez Lacroix, 1999.*

Ruiz Pérez, Rodolfo. *Marzo a diciembre de 1976.*

Generales: Nació en México, DF, el 24 de Diciembre de 1932.

Padres: Hijo de Leobardo Ruiz Camarillo, militar, y de Ofelia Pérez Escobar.

Estudios: Ingeniero civil, UNAM, 1952-1957, "Estructura de concreto para edificios de departamentos".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1956, donde ha desempeñado los cargos de delegado de Propaganda, 1964, y delegado distrital, 1965, Hidalgo; auxiliar en la Secretaría de Prensa del CEN, 1970; delegado especial, 1984, y delegado distrital, 1986, Hidalgo.

Cargos en Org. Sociales: Consejero de la Comisión Nacional Política, CNOP, 1957-1960.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VI distrito electoral de Hidalgo, LIV Legislatura, 1988-1991.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Ecología y Medio Ambiente, Reforma Agraria, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y Comunicaciones y Transportes, LIV Legislatura, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: *Delegado en Milpa Alta, DDF, 1976;* subdirector de la Corett, 1977, y delegado en el DF, 1977-1978, SRA; director general de Obras Públicas, Gobierno de Hidalgo, 1978-1981; delegado en Hidalgo, Sedue, 1983-1987; secretario de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, Gobierno de Hidalgo, 1987-1988.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1960-1983.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Ingeniería, UNAM, 1960-1968.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Flores Vizcarra, Jorge. *1976-1979.*

Generales: Nace en Mazatlán, Sinaloa, el 10 de mayo de 1947.

Estudios: Licenciado en Derecho. Realiza estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1965-1970, donde se titula con la tesis, "El Tercer Mundo y el derecho internacional público". Estudios de postgrado en Europa como becario del Gobierno francés. Recibe cursos de especialización en administración pública, París, Francia, 1970-1971; federalismo, en College Universitaire D'Etudes Federalistes en la ciudad de Aosta, Italia, 1971. Doctorado en derecho constitucional en la Universidad de París, Francia, 1971-1973 con la tesis, "El multipartidismo en México", marzo de 1973.

Actividades Políticas: Pertence al PRI donde se ha desempeñado como secretario particular del secretario general del CEN del PRI, 1974-1975; delegado del CEN del PRI, en Fresnillo, Zacatecas, y Loma Bonita, Oaxaca.

Cargos en Org. Sociales: Secretario general de la Federación de Organizaciones Populares, CNOP, del Distrito Federal, 1977.

Actividades Académicas: Catedrático de la materia teoría general del Estado en la Facultad de Derecho de la UNAM, 1973-1976. Desempeña los cargos de Secretario de la Comisión de Planeación de la UNAM, 1973-1974.

Cargos en el Gobierno: *Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta, 1976-1979; delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán, 1982-1984.*

Cargos públicos de Elección: Diputado Federal de la LI Legislatura al Congreso de la Unión por el XVI Distrito Electoral del Distrito Federal. Senador Suplente por el Estado de Sinaloa, 1982.

Publicaciones: Coautor del ensayo histórico-político intitulado "Salvador Alvarado y la Revolución", publicado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980. Editoralista del periódico El Día de 1981 a 1982.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982.*

Hernández Pinzón, Carolina. 1982-marzo de 1985

Generales: Nació en Veracruz, Veracruz, el 19 de febrero de 1949.

Padres: Fulgencio Hernández Virues, abogado, y de Margarita Pinzón Ramírez, telegrafista.

Estudios: Lic en derecho, Fac de Derecho, Univ de Jalapa, Ver, 1967-1971. tesis: "La ONU y la situación jurídica de China en el ámbito internacional".

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1965 donde ha ocupado los siguientes cargos: secretaria femenil del comité directivo estatal femenil en Veracruz, 1969-1970. Delegada femenil del comité electoral en Veracruz, 1971. Secretaria de acción cívica del comité directivo estatal en Veracruz, 1971. Subsecretaria de acción electoral de la Anfer en Veracruz, 1972. Presidenta del comité municipal en Veracruz, 1974-1977. Secretaria general del comité de la Anfer, 1977-1980. Delegada femenil en Durango, 1980. Subsecretaria general del CEN de la Anfer, 1981-1982.

Cargos en Org. Sociales: Delegada general del CEN de la CNOP en Tabasco, 1981. Secretaria femenil del CEN de la CNOP, 1981-1982.

Cargos públicos de Elección: Síndica del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, 1973-1974. Diputada local en Veracruz, 1974-1977. Diputada federal, 1979-1982. Senadora suplente por Veracruz, 1982-1988.

Actividades Legislativas: Diputada local, presidente de la Cámara, 1974-1977. Secretaria de la Comisión Permanente. Respuesta al primer informe del gobernador de Veracruz. Presidenta de las comisiones de puntos constitucionales; educación; agricultura, 1974-1977. Diputada federal, vicepresidente de la Cámara en el primer período ordinario de sesiones. Integrante de las comisiones de justicia, seguridad social e insaculación para el Gran Jurado, 1979-1982. Reforma a la Ley de Prensa y Radiodifusión Nacional, 1979-1982.

Cargos en el Gobierno: *Delegada en Milpa Alta, DDF, 1982-1985.*

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión en Veracruz, 1971-1972.

Actividades Académicas: Profesora en la Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana, 1973. Imparte cátedra de derecho romano en la Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana, 1972; historia y civismo en el Instituto Veracruzano de Veracruz, 1972; literatura hispanoamericana en la Escuela de Bachilleres de Veracruz, 1972; civismo en la Escuela de Policía Municipal de Veracruz, 1973-1974; sociología jurídica, Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana en Jalapa, Ver, 1975.

Asociaciones que pertenece: Ateneo Estudiantil Veracruzano. Colegio de Abogados de Veracruz.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984.*

Aguilar Alcérreca, José Humberto. marzo al 9 de noviembre de 1985.

Generales: Nació en México, DF, el 25 de marzo de 1937.

Padres: José Aguilar Bufort, servidor público, y de Ofelia Alcérreca y Alba, trabajadora social.

Conyuge: Ana Guadalupe Villarreal Chapa, lic. en sociología.

Estudios: Ingeniero civil, Facultad de Ingeniería, UNAM, 1955-1961 ("Estudio de inundaciones en el bajo río Pánuco"); maestría en hidráulica, UNAM, 1965-1966;

especialidad en ingeniería de ríos y costas, University of California, EUA, 1967; especialidad en programación. IPN, 1968.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1961, los siguientes cargos: coordinador de reuniones del IEPES y del CEPES del DF, 1963-1967; coordinador de campañas de los gobernadores de Campeche, Tabasco y Michoacán, y de diputados del DF, 1968-1978; presidente del Consejo Consultivo del CEPES del DF, 1983-1984; secretario técnico del Consejo Nacional de Programas Juveniles del CEN, 1984-1985; miembro del Consejo Consultivo del IEPES.

Cargos en Org. Sociales: Consejero técnico en el DF, delegado en Nuevo León y Subsecretario de Profesionales y Técnicos, CNOP, 1983-1984.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal a la LII Legislatura, 1982-1985.

Actividades Legislativas: Presidente de la Comisión de Pesca, vicepresidente de la Comisión de Legislación Inquilinaria, miembro de las comisiones del Distrito Federal, Energéticos, Ecología, Marina, Vigilancia y Obras Públicas, 1982-1985.

Cargos en el Gobierno: Supervisor de Obras Públicas, DDF, 1957-1963; jefe de la Oficina de Proyectos y asesor del director general de Obras Marítimas, SM, 1961-1967; representante de México ante el Grupo de la ONU para el Proyecto del Canal Interoceánico del Golfo de México, 1965; consultor, Secretaría de la Presidencia, 1967-1968; asesor, Comisión Nacional Consultiva de Pesca, 1968-1970; subdirector de Inspección de Contratos y Obras Públicas, Sepanal, 1968-1973; miembro de la Comisión de Planificación del Distrito Federal, 1969-1973; miembro del Consejo Consultivo del Fondo Nacional de Estudios y Proyectos, Nafinsa, 1973-1982; *delegado en Milpa Alta, 1985*, delegado especial en Cuauhtémoc, 1985, *delegado en Gustavo A. Madero, 1985-1988, DDF*; director de Administración y Finanzas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, SCT, de 1989 a 1992.

Actividades Profesionales: Director de Ingeniería Civil y de las maestrías en Construcción y Sistemas, UIA, 1965-1982; asesor del director general, IPN, 1971-1989; consultor de enseñanza de ingeniería en América Latina, UNESCO, 1969-1979; director del Grupo ITEPSA, 1970-1982; presidente y director general, CIFSA Consultores, 1973-1982; presidente, Ingeniería Técnica de Estudios y Proyectos, 1973-1982; consejero, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1977-1978; coordinador, Grupo Empresarial AZ, 1978-1982; coordinador, Grupo Empresarial Morelos, 1988-1989.

Actividades Académicas: Profesor en la UNAM, 1961-1971; en la Escuela Militar de Ingenieros, 1965-1978; en la UIA, 1965-1982, y en el IPN, 1971-1989.

Publicaciones: La ingeniería al campo, México, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, 1975; Ingeniería de ríos y costas UIA, 1975; Obras de navegación interior UIA, 1978; Marco mundial de la enseñanza de la ingeniería IPN, 1980; Hidráulica fluvial, IPN, 1989.

Asociaciones que pertenece: Vicepresidente, Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería, 1973-1976; presidente, Asociación Mexicana de Ingeniería Portuaria, 1976-1978; presidente, Instituto Mexicano de Estudios Marítimos, 1978-1980; presidente, Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, 1979-1981; Academia Mexicana de Ingeniería; presidente, Sociedad Mexicana de Ingenieros, 1980-1983; director de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, 1980-1982; director de World Federation of Engineering Organizations, 1980-1982.

Honores y Condecoraciones: Mejor tesis del año, UNAM-IPN-CICM-FIAC, 1961; Condecoración al Mérito Militar Docente, Escuela Militar de Ingenieros, 1975; profesor numerario, UIA, 1978; Condecoración al Mérito Profesional, Asociaciones de Ingenieros de Perú, Brasil, Argentina y Chile, 1979-1985.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Fuentes Bove, Manuel. 1988-1992. 1993-1994.

Generales. Nació en México, DF, el 27 de octubre de 1947.

Padres: Manuel Fuentes Sánchez, ferrocarrilero, y de Paulina Bove Hernández, comerciante.

Conyuge: Isabel Maass Maldonado, licenciada en relaciones internacionales.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1968.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1968, donde ha desempeñado los cargos de subdirector nacional juvenil, 1969-1972; delegado general y especial, 1970-1974; secretario particular del secretario general del CEN, 1975; subsecretario de Acción Electoral, 1981; secretario de Organización, 1985, Comité Distrital en el DF.

Cargos en Org. Sociales: Delegado general y especial del CEN, 1971-1973, secretario de Acción Juvenil, 1971-1974, director fundador de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de la Juventud Campesina, 1972-1973, presidente suplente del Congreso Permanente Agrario, 1973, delegado general y especial del CEN, 1986-1987, y secretario de Organización del CEN, 1986-1988, CNC.

Cargos en el Gobierno: Subdirector general del Instituto Nacional de Capacitación Agraria, SRA, 1974; secretario particular del presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, 1976-1977; delegado de Servicios Migratorios, SG, 1977; subgerente de Control de Delegaciones, 1980, y coordinador regional de Delegaciones, 1981, Conasupo; coordinador administrativo en la Dirección General de Promoción Económica, 1982, director general de Gobierno, 1985, *delegado en Milpa Alta, 1988-1992*, y vocal ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, de julio de 1992 a 1994, DDF.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Merino Castrejón, José Santiago. 1994-1996.

Generales: Nació en México, DF, el 03 de noviembre de 1947.

Padres: Hijo de José Aureliano Merino Millán, periodista, y de Magdalena Teodosia Castrejón Hernández, maestra normalista.

Conyuge: Margarita Isabel Rajme Haje, licenciada en economía.

Estudios: Licenciatura en economía, Escuela de Economía, UNAM, 1971-1975.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los cargos de secretario auxiliar del representante en la Comisión Federal Electoral, 1967; secretario auxiliar en la Secretaría Particular del presidente del CEN, 1968; subsecretario de Capacitación política del CEN, 1978; representante general en el XL distrito electoral del DF, 1985-1986; miembro del Consejo Consultivo del CEPES en Guerrero, 1987.

Cargos en Org. Sociales: Representante de campesinos ixteños, CNC, 1976; subsecretario de Capacitación y Organización para la Producción, CNC, 1986; miembro del Consejo Técnico de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Guerrero, 1987-1988.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XL distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Distrito Federal; Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Distribución y Manejo de Bienes de Consumo y Servicio; secretario de la de Reforma Agraria.

Cargos en el Gobierno Empleado de la Oficina de Cuenta y Servicios, 1963-1966, jefe de la Sección de Sanciones del Personal de Base y Supernumerarios, 1966-1968, SOP; encargado de constancias de nombramientos de los maestros de educación primaria. SEP, 1968-1972;

director general de Programas Especiales en la Zona Ixtlera, La Forestal, 1971-1978; secretario particular del subdirector de Acción Cultural, 1972, y asesor técnico en la Delegación Miguel Hidalgo, 1972, DDF, director general de Tierras y Aguas, SRA, 1977-1978; subdirector general, ANDSA, 1979-1982; delegado general de la Corett en el DF, 1983-1984, y delegado Agrario en el DF, 1984-1988, SRA; director general de Regularización Territorial, DDF, 1988-1991. *Delegado en Milpa Alta 1994-1996; delegado en Gustavo A. Madero 1996-1997.*

Asociaciones que pertenece: Secretario de Acción, Asociación Nacional de Economistas de la SRA, 1987-1988.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS EN TLAHUAC 1929-1997

- 1) Crecencio Ríos 1929-1930.
- 2) Victoriano Medina 1931.
- 3) Rafael Arreygui 1932-1933.
- 4) Rafael del Castillo D. 1934.1935
- 5) Apolinar Jiménez 1936-1937
- 6) Emiliano Aguilar Garcés 1937-1941
- 7) Tomás Ruiz Calzada 1941.1945
- 8) Pedro Galicia 1945-1946
- 9) Antonio Rioja Castañeda 1946-1947
- 10) E, López 1948-1950
- 11) Manuel Muñoz Morales 1951-1955
- 12) Ezequiel Pérez Solano 1955-1956
- 13) Alejandro Sosa Sánchez 1956-1959
- 14) Francisco Quiróz Acuña 1960-1964
- 15) Virgilio Anduiza V. 1965-1970
- 16) Alberto Alvarado Arámburo 1971-1973
- 17) Pedro Hernández Silva 1973-1976
- 18) Felipe Astorga Ochoa 1976-1982
- 19) Homero Díaz Córdoba 1982-7 de marzo de 1985
- 20) José Irabién Medina 7 de marzo de 1985-al 6 de enero de 1988
- 21) Alfonso del Río Pintado 6 de enero de 1988-1988
- 22) Alfredo de la Rosa Chávez 1988-1991
- 23) José Ramón Martell López 1991-1994
- 24) José I. Díaz Pérez 1994
- 25) Alejandro Ordorica Saavedra 1994-1996
- 26) Gloria Brasdefer Hernández 1996-1997.

Fuente: *Tláhuac, Monografía*, México, DF, Gobierno de la Ciudad de México, 1996, p. 23.

Biografías de los Delegados en Tláhuac

Alvarado Arámburo, Alberto Andrés. 1971-1972.

Generales: Nació en la La Paz, Baja California Sur, el 4 de febrero de 1925. Falleció el 14 de febrero de 1996.

Estudios: Preparatoria en ciencias ENP, realizó estudios de medicina durante dos años, Escuela Nacional de, UNAM.

Cargos públicos de elección: Diputado federal suplente por el I distrito del territorio de Baja California Sur, 1961-1964; Diputado federal por el I distrito del territorio de Baja California Sur, 1964-1967; senador por el estado de Baja California Sur, 1976-1981; Gobernador de Baja California Sur, 1981-1987.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Organización del CEN del PRI, 1976.

Cargos en el gobierno: Director de la oficina de la Comisión Federal de Electricidad en BCS; director de la oficina de población en BCS; director de control de propiedades, BCS, delegado de la ciudad de La Paz, 1954-1956. *Delegado político en Tláhuac 1971-1972; Delegado político en Alvaro Obregón 1973-1976.*

Fuente: Aí Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, pp. 23-24. Enciclopedia de México, *Todo México 1997. Resumen ilustrado de los acontecimientos más importantes registrados en México en 1996*, México, DF, Enciclopedia de México, 1997, p. 48.

Díaz Córdova, Homero. 1982-7 de marzo de 1985.

Generales: Nació en Comitán, Chiapas, el 08 de noviembre de 1948.

Padres: Antonio Díaz Barrientos, licenciado en derecho, y de Martha Arminda Córdova Zúñiga.

Conyuge: Bertha Aurora Santiago Melgar, técnica en hotelería.

Estudios: Contador público, Escuela de Contaduría Pública, Universidad del Valle de México, 1968-1972 ("El flujo de las finanzas en el sistema microeconómico"); licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1968-1972; diplomado en presupuestos por programas, UNAM, 1973; diplomado en planeación, UNAM, 1974.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los cargos de coordinador juvenil del Comité Municipal de Comitán, Chis, 1963; coordinador nacional de bases priistas, 1985-1986; presidente del Comité Seccional 51, DF, 1985-1986; delegado general en Chihuahua, 1987; coordinador de comités seccionales en Tuxtla Gutiérrez, Chis, de 1991 a 1992.

Cargos en Org. Sociales: Subsecretario de Profesionales Técnicos, CNOP, 1985.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el II distrito electoral, LIII Legislatura, 1985-1988. Precandidato del PRI al gobierno del estado de Chiapas en el proceso electoral del año 2000.

Actividades Legislativas: Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos; miembro de las comisiones de Programación y Presupuesto, Contaduría Mayor de Hacienda, Jurisdiccional, Obras Públicas y Comercio, 1985-1988.

Cargos en el Gobierno: Jefe de la Oficina de Promociones Sociales, jefe del Departamento de Estadística Laboral, jefe de la Unidad de Información y Estadística y coordinador de la Implantación del Presupuesto por Programas, STPS, 1968-1976; inspector fiscal, coordinador de Organización Administrativa y jefe del Departamento de Administración de la Dirección de Fondos y Valores, SHCP, 1977-1978; subdirector de Administración, director general de Administración y oficial mayor, PGJDF, 1978-1980; jefe de la Unidad de Administración Presupuestal, 1980-1982, y *delegado en Tláhuac, 1983-1985*, DDF; jefe de asesores,

Gobierno del Estado de Chiapas, 1988-1989; coordinador ejecutivo del Fideicomiso de Solidaridad para la Reconstrucción del Palacio Legislativo, Congreso de la Unión, 1990; secretario de Fomento Económico, Gobierno del Estado de Chiapas, de 1990 a 1992.

Actividades Académicas: Profesor, Universidad del Valle de México.

Publicaciones: La dirección de empresas de jurisdicción federal DDF, 1978; Las finanzas del Departamento del Distrito Federal DDF, 1980.

Asociaciones que pertenece: Secretario de Acción Política, Incopse, 1985-1989; consejero, Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, de 1991 a 1992; vocal de la Comisión Legislativa, Incopse, de 1991 a 1992

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Irabién Medina, José. 7 de marzo de 1985-al 6 de enero de 1988.

Cargos en el Gobierno: Secretario general de gobierno, gobierno del estado de Quintana Roo desde el 5 de abril de 1999.

Cargos públicos de Elección: Presidente municipal de Benito Juárez, 1981-1984.

Fuente: *Enciclopedia de los Municipios de México*

Rosa Chávez, Alfredo de la. 1988-1991.

Generales: Nació en México, DF, el 20 de junio de 1947.

Padres: Carlos de la Rosa Gómez, cirujano dentista, y de Carolina Chávez Vázquez.

Conyuge: Leonor Arias Martínez, licenciada en derecho.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1967-1970 ("El estudiantado como grupo de presión en México"); doctorado en derecho constitucional, Université de Paris II, Francia, 1976-1977.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1967, donde ha sido promotor del voto en la campaña presidencial, 1969-1970; colaborador de la Dirección de Empadronamiento en el DF, 1969-1970; coordinador de la Subdirección de Estudios Sociales del IEPES, 1981-1982; colaborador de la Comisión de Estudios sobre Educación para el Plan de Gobierno, 1982-1988;

secretario particular del secretario general del CEN, 1988.

Cargos en Org. Sociales: Asesor técnico del Seguro Colectivo de Vida de los Trabajadores, CTM.

Cargos públicos de Elección: Representante a la 2a Asamblea del Distrito Federal por el XL distrito electoral, 1991-1994, pertenece a las comisiones de Gobierno, Reglamento Interior, y es presidente de la de Desarrollo Metropolitano; miembro del Comité de Administración.

Cargos en el Gobierno: *Asesor del oficial mayor, secretario auxiliar del oficial mayor y jefe de Prestaciones, DDF, 1971-1973;* subdirector general de Servicios Administrativos, PGJDF, 1973-1974; colaborador en el proyecto de creación y asesor del secretario académico, UPN, 1978-1979, director de Autorización y Registro Profesional de la Dirección General de Profesiones, 1979-1981, SEP; delegado regional en Colima, SPP, 1983-1985; tesorero general, 1985, secretario de Programación y Finanzas, 1985-1987, Gobierno del Estado de Colima; coordinador de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo de Oaxaca, 1987, secretario particular del secretario, 1987-1988, Sedue; *delegado en Tláhuac, DDF, 1988-1991; delegado en Xochimiclo, DDF, 1994-1996.*

Actividades Profesionales: Director general de Difusión Cultural, UAM, 1974-1976.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM, 1969; y en la UAM, 1979-1983.

Asociaciones que pertenece: Presidente, Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, 1986-1987.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Martell López, José Ramón. 1991-1994.

Generales: Nació en San Luis Potosí, San Luis Potosí, el 10 de enero de 1955

Padres: José de Jesús Martel Villasana y de Carmen López Preciado

Conyugue: Laura Elena Cantú Sáenz, lic. en administración

Estudios: Licenciatura en administración, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1973, donde ha sido secretario de Acción Política y secretario general, CEN, MNJR, 1976-1980; delegado especial del CEN en Hidalgo durante la campaña para gobernador, 1980; subsecretario de Organización del CEN, 1981-1982; delegado general del CEN en Oaxaca, 1984, y en el Estado de México, 1985-1987; secretario general del Comité Directivo en el DF, 1988-1989; secretario adjunto a la Presidencia del CEN, 1989-1990.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VIII distrito electoral de San Luis Potosí, LI Legislatura, 1979-1982.

Cargos en el Gobierno: Asesor en la Subdirección de Control, IMSS, 1975-1976; asesor del director general de Dina, 1979; asesor, Presidencia de la República, 1976-1978; delegado en Yucatán, 1982, y director general de la Coordinación de Delegaciones, 1989, SRA; director general del Crea; director en la Coordinación de Delegaciones, Banobras, 1990-1991; delegado en Tláhuac, DDF, de 1991-1994. Delegado en Benito Juárez en 1994.

Asociaciones que pertenece: Consejero, Colegio Nacional de Licenciados en Administración. Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Ordorica Saavedra, Alejandro. 1994-1996.

Generales: Nació en México, DF, el 23 de marzo de 1946.

Padres: Hijo de Alejandro Ordorica Mejía, periodista, y de María Esther Saavedra Albiter, Licenciada en letras.

Conyugue: Rosalía Espinoza López, maestra.

Estudios: Licenciatura en ciencias y técnicas de la información, UIA, 1965-1969, "El proceso de la comunicación".

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1980, donde ha desempeñado los cargos de coordinador juvenil del II distrito electoral 1962-1963 miembro del Comité Directivo del Sector Juvenil. 1962-1963; coordinador de propaganda de la campaña presidencial, 1981-1982. Simpatizante del PRD.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XVII distrito del DF en la LVII legislatura 1997-2000. Candidato por el PARM al gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral del año 2000.

Actividades Legislativas: Presidente de la Comisión del Distrito Federal; miembro de las comisiones de RTC y Cultura.

Cargos en el Gobierno: Coordinador de las unidades de Difusión de los Censos de Población, Económicos y Agropecuarios, SPP, 1979-1981; subdirector y director de Radio, Dirección General de RTC, SG, 1982 y 1983-1986; director general del Programa Cultural de las Fronteras, SEP-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de 1986-1991; asesorías en diversas instituciones públicas, 1992-1994; delegado en Tláhuac diciembre de 1994-enero de 1996; procurador social del DF, DDF enero 1996 a marzo de 1997.

Actividades Profesionales: Presta servicios como Gerente de Relaciones Públicas de "Cannon". Jefe de Comunicaciones de "Celanese Mexicana". Area de Relaciones Públicas de Seguros "La Nacional". Area de Redacción en el Periódico La Prensa, 1967-1973; Gerente

corporativo de Comunicación, Grupo ICA, 1974-1977; gerente corporativo de Comunicación, Grupo Financiero del Atlántico, 1977-1979; director y conductor del programa La imagen de la imagen, Canal 11, 1975.

Actividades Académicas: Maestro Fundador del Colegio de Bachilleres, donde imparte la materia de teoría de la comunicación, 1974-1977. Profesor de Comunicación y Relaciones Públicas en la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García", 1971-1976. Catedrático de crítica y ética de la televisión en la Universidad Iberoamericana, 1975-1978

Publicaciones: (Coautor) El día menos pensado, Novaro, 1967; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Presidente de la Sociedad de Ex-Alumnos de Ciencias y Técnicas de la Información, UIA, 1976

Honores y Condecoraciones: Teponaxtli de Oro, mejor campaña de información, 1979; Teponaxtli de Oro por censos de población, 1980; Heraldo de la Publicidad, 1980; Las Palmas de Oro por la mejor campaña sobre censos nacionales, 1980.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México*, 1982; *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1989; Cámara de Diputados LVII Legislatura, *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, México, DF. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, marzo de 1998, p.153; *curriculum vitae proporcionado por el Diputado Alejandro Ordorica Saavedra*.

Brasdefer Hernández, Gloria. 1996-1997.

Generales: Nació en México, DF, el 21 de marzo de 1939.

Padres: Guillermo Brasdefer Tamayo y de Ana María Hernández Perezcano.

Conyuge: Raúl Corres Ricárdez, lic. en derecho.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM ("Planeación gubernamental del sector agrícola"); diplomado en formulación, administración y evaluación de proyectos, OEA, Argentina, 1967-1968; diplomado en administración gubernamental del sector agrícola, OEA, 1970. Curso en administración gubernamental del sector agrícola, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1970

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1966, donde ha participado en las campañas presidenciales de José López Portillo, 1975-1976, de Miguel de la Madrid, 1982, y de Carlos Salinas de Gortari, 1987-1988; miembro del Consejo Consultivo del IEPES, 1983; secretaria general del Consejo para la Integración de la Mujer en el DF, de 1989 a 1992; miembro de la Comisión de Instalación de los Consejos, 1990.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del Consejo Técnico, CNOP; miembro del Consejo Técnico Consultivo, CNC, 1987; presidenta de la Comisión Nacional de Asuntos de la Mujer, UNE, 1991.

Cargos públicos de Elección: Representante a la Asamblea del Distrito Federal por el III distrito electoral, 1988-1991; diputada federal por el III distrito electoral del DF, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Distrito Federal; Población y Desarrollo; Derechos Humanos; Pesca. Miembro de las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable y del Comité de Administración; vicepresidenta de las comisiones de Ciencia y Tecnología e Informática, 1988-1991.

Cargos en el Gobierno: Abogada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, 1965-1969, miembro del Secretariado Técnico de la Comisión de Administración Pública, 1969-1971, secretaria técnica del Comité Técnico Consultivo de Normas Jurídicas del Sector Público, 1971-1974, jefa del departamento de Compilación y Análisis de Normas Jurídicas, Dirección General de Estudios Administrativos, 1971-1974, Secretaria de la Presidencia; asesora técnica

del oficial mayor de la SHCP, 1974; Directora General de Programación, Organización e Informática en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1977-1978; oficial mayor de la STPS, 1978-1982; oficial mayor de la Sepesca, 1982-al 1° de abril de 1988. *Delegada política en Tláhuac 1996-1997.*

Actividades Académicas: Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, de 1969 a 1987.

Publicaciones: (Coautora) Bibliografía sumaria: La empresa pública en México, INAP, México, 1975.

Asociaciones que pertenece: Academia de Derecho Administrativo y Administración Pública de la Asociación Nacional de Abogados; Inap; Academia Mexicana de Derecho Agrario; secretaria de Promoción y Gestoría, Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado, de 1989 a 1992.

Honores y Condecoraciones: Medalla al Mérito Priísta, PRI, 1989.

Fuente: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS EN TLALPAN 1929-1997

- 1) Sr. Manuel Ramos Ruiz enero de 1929 a septiembre de 1930
- 2) Sr. Gustavo González Macedo septiembre de 1930 a diciembre de 1931
- 3) Lic. Antonio Rodríguez López diciembre de 1931 a diciembre de 1932
- 4) Ing. Segundo Iturrios Gallegos diciembre de 1932 a enero de 1933
- 5) Profr. Manuel Ramos Ruiz enero de 1933 a febrero de 1934
- 6) Sr. Gustavo Valladares Rojano marzo de 1934 a abril de 1936
- 7) Sr. Rafael Ramos Ruiz abril de 1936 a octubre de 1937
- 8) Sr. Froylán Sandoval Torres octubre de 1937 a enero de 1941
- 9) Sr. Telésforo Cornejo Bobadilla enero de 1941 a septiembre de 1948
- 10) Profr. Juan Negrete López septiembre de 1948 a mayo de 1951
- 11) Sr. Gregorio Becerril Ramírez junio de 1951 a junio de 1953
- 12) Profr. Carlos Espiritu Pruneda junio de 1953 a diciembre de 1954
- 13) Lic. Anselmo Dávila Gómez diciembre de 1954 a abril de 1956
- 14) Lic. Fernando Pruneda Batres abril de 1956 a mayo de 1958
- 15) Lic. Miguel Ladrón de Guevara junio de 1958 a diciembre de 1966
- 16) Lic. Alfonso Suástegui Lagunas enero de 1967 a febrero de 1971
- 17) Dr. y Gral. José González Varela marzo de 1971 a noviembre de 1976
- 18) Lic. Carlos Real Encinas diciembre de 1976 a julio de 1980
- 19) Lic. Ernesto González Aragón julio de 1980 a diciembre de 1982
- 20) Lic. Gilberto Nieves Jenkins diciembre de 1982 al 1° de marzo de 1985
- 21) Lic. Jesús Salazar Toledano 1° de marzo a 25 de octubre de 1985
- 22) Lic. David Ramos Galindo 25 de octubre de 1985 a 6 de enero de 1988
- 23) Lic. Guillermo Orozco Loreto 6 de enero de 1988 a junio de 1990
- 24) Lic. Francisco Ríos Zertuche junio de 1990 a enero de 1994
- 25) Ing. Alfonso del Río Pintado enero de 1994 a diciembre de 1997

Fuente: Rodríguez Lazcano, Catalina y Fernando Rodríguez, *Tlalpan*, México, DF, 1984, p. 54 (Delegaciones Políticas, 3); Información proporcionada por Luis Ernesto López Azpeitia asesor de la Delegación Tlalpan 1998; *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid*

Biografías de los Delegados en Tlalpan

González Varela, José, Dr. y Gral. Marzo de 1971 a noviembre de 1976

Generales: Nació en Zacatecas, Zac., el 15 de agosto de 1911.

Estudios: Primaria en el Colegio Margil, Zacatecas, secundaria en la secundaria núm. 2 de la ciudad de México y en Zacatecas, Escuela Nacional Preparatoria, médico por la Escuela Médico Militar. 1932-1936; realizó estudios avanzados en fisioterapia en la North Western University, 1942; y en electroencefalografía en el Neuro-Psychiatry Institute de Illinois.

Actividades Políticas: Ingresó al PNR en 1936; hizo campaña por José Elías Rodríguez para la gubernatura en 1962; delegado general del CEN del PRI en Querétaro durante la campaña presidencial de Luis Echevarría; director del CEPES del PRI en Zacatecas, 1964.

Cargos en Org. Sociales: Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Departamento de Asuntos Agrarios; director de Promoción Social del CEN de la CNOP; secretario de Promoción Legislativa de la CNOP.

Cargos públicos de Elección: Senador por el estado de Zacatecas, 1964-1970.

Cargos en el Gobierno: Director de Servicios Médicos para el Departamento de Asuntos Agrarios; secretario de finanzas del FSTSE; director de la Escuela Militar para Enfermeras; director del Hospital Militar Central. *Delegado del DDF en Tlalpan 1971-1976 (?)*.

Actividades Académicas: Profesor en la Escuela Médico Militar.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 249.

Real Encinas, Carlos, Lic. Diciembre de 1976 a julio de 1980.

Generales: Nació en el Distrito Federal, el 31 de enero de 1922.

Padres: Hijo de Carlos Real Félix senador por Durango.

Estudios: Primaria, secundaria y preparatoria en la ciudad de México; licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

Actividades Políticas: Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Durango. Presidente de la Junta de Mejoras Materiales en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo durante la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, 1951-1952.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el I y II distrito de Durango, 1949-1952; diputado federal por el I distrito de Durango, 1955-1958. Senador suplente por Durango, 1964-1970.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Estudios Legislativos, segunda Escrutadora y segunda de Medios Generales de Comunicación, vicepresidente de la Cámara de Diputados en diciembre de 1949. Miembro de las comisiones de Comercio Interior y Exterior, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Puntos Constitucionales, secretario de la Cámara de Diputados en 1956.

Cargos en el Gobierno: Secretario particular de Ignacio Morones Prieto, cuando era director general del IMSS, 1966-1970, director general de Inspección de Impuestos Internos, Secretaria de Hacienda, febrero de 1972, *delegado del DDF en Tlalpan, 1976-1980*.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 476.

Nieves Jenkins, Gilberto. Diciembre de 1982 al 1º de marzo de 1985.

Generales: Nació en México, DF, el 22 de enero de 1942.

Padres: Gilberto Nieves Noriega, comerciante, y de Bertha Jenkins.

Conyuge: Ma del Carmen Villanueva.

Estudios: Licenciado en Derecho. Realiza estudios profesionales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1960-1964. Toma curso de especialización en finanzas públicas en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1971-1972.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1962, donde ha sido miembro del Consejo Consultivo del CEPES del DF.

Cargos en Org. Sociales: Vicepresidente de Profesionistas Unidos Mexicanos, CNOP, 1978-1979.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXVII Distrito Electoral del DF, LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones de Ecología, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y es presidente de la del Distrito Federal.

Cargos en el Gobierno: Subdirector de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Egresos, SHCP, 1972-1976; gerente contador y de Cartera, subdirector jurídico y secretario del Consejo de Administración, Asociación Hipotecaria Mexicana, 1977-1978; asesor de la Dirección General de Derechos de Autor en la Secretaría de Educación Pública, 1979; subdirector y delegado fiduciario, Somex; subdirector general de Egresos, 1979-1980, director general de Presupuesto y Desarrollo Social, 1980-1982, SPP; *delegado político del DDF en Tlalpan, 1982-1985.*

Carrera judicial: secretario auxiliar proyectista en Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del DF, 1965-1966.

Actividades Profesionales: Pasante de derecho, como Asesor Jurídico, Bufete del Lic. Guillermo Moreno Sánchez 1962-1963; jefe del Departamento Jurídico del Despacho de Contadores Públicos Enrique Garrido, 1963-1964. .

Actividades Académicas: Profesor en el Instituto Superior de Estudios Comerciales, 1970-1971.

Publicaciones: Aspectos legales del costo público México, SEP, 1973. Aspectos jurídicos de la planeación en México política de gasto público, México, Porrúa, 1981.

Asociaciones que pertenece: Gerente administrativo de Arquitectos Revolucionarios de México, 1967-1968; Asociación Fiscal Internacional de la Asociación Mexicana de Presupuesto Público; Colegio Mexicano de Abogados; presidente de la Generación 1958-1959, plantel 1 de la Escuela Nacional Preparatoria; INAP. Profesionistas Unidos Mexicanos.

Fuente: *Quién es Quién en la Admon. Pública de Mex. 1982; Dicc. Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Dicc. Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

Salazar Toledano, Jesús. 1º de marzo al 25 de octubre de 1985.

Generales: Nació en México, DF, el 23 de febrero de 1940.

Padres: Jesús Salazar Romero, servidor público, y de Carolina Toledano Navarro.

Conyugue: María de la Paz Ham López.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1958-1962 ("Dogmática de los delitos en materia electoral").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1958, donde ha ocupado los cargos de coordinador de Acción Juvenil, 1960-1961; director de Acción Juvenil, 1961-1964; secretario de Acción Social, 1975; secretario de Organización, 1976; secretario de Acción Electoral, 1981-1982, y presidente del Comité Directivo del DF, 1985; presidente de la Comisión Coordinadora de Convenciones del CEN, 1987; coordinador de la gira de la campaña presidencial en la zona sur, 1987-1988.

Cargos en Org. Sociales: Oficial mayor, 1970-1971, y director de Acción Electoral, 1972, CEN de la CNC; secretario de Colonos Urbanos e Inquilinos, CEN de la CNOP, 1983-1985.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXV distrito electoral del DF, LII Legislatura, 1982-1985.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Comercio, Distrito Federal, Gobernación y Puntos Constitucionales.

Cargos en el Gobierno: *Director general de Acción Social, DDF, 1966-1970;* director general de Centros Conasupo de Capacitación Campesina, 1973-1976; gerente general de Electrificación Rural, CFE, 1976-1977; director general de Coordinación Comercial, Secom, 1977-1978; subdirector de Delegaciones, Conasupo, 1978-1982; *delegado en Tlalpan, DDF, 1985;* secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Forestal, 1988-1989, y director general del Inmecafé, 1989-1992, SARH; *delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1992 a 1993;* secretario general de Gobierno, DDF, 1994-1997; Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. 1997 al 2 de diciembre de 1998, fecha en que toma el cargo de subsecretario de Prestaciones Sociales del ISSSTE

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Orozco Loreto, Guillermo. *6 de enero de 1988 a junio de 1990.*

Generales: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 4 de septiembre de 1954.

Padres: Ismael Orozco Magaña, médico cirujano, y de Alicia Loreto García, maestra normalista

Conyugue: Patricia Pérez Montero Moctezuma.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, 1971-1976, "La planeación económica: una alternativa contra el subdesarrollo".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI, donde ha desempeñado los cargos de subsecretario de Finanzas del CEN, 1980-1981; secretario de Finanzas del Comité Directivo, 1984-1985,

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del subsecretario de Gobernación, SG, 1978-1980; subdirector general de Contraloría, 1980, y subdirector de Contabilidad y Presupuesto, 1980-1981, SRA; director general de Evaluación y Control, STPS, 1981-1982; secretario técnico de la Comisión Interna de Administración y Programación, 1982-1983, y gerente de Recursos Humanos, 1983-1984, STC Metro; director general regional Zona Sur, 1985-1988, *delegado en Tlalpan, 1988-1990, y delegado en Cuauhtemoc, de 1990 a 1994, DDF.*

Asociaciones que pertenece: Presidente, Agrupación Gómez Farías, de 1986 a la fecha.

Fuente: *Dicc. Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Dicc. Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Ríos Zertuche Díez, Francisco Guillermo. *Junio de 1990 a enero de 1994.*

Generales: Nació en México, DF, el 5 de jul de 1948.

Padres: Rodolfo Ríos Zertuche Cuéllar, médico cirujano, y de Isabel Díez Peláez.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1968-1977 ("El Infonavit en el marco del desarrollo urbano de México"); maestría en administración, University of Derby, Inglaterra, 1978-1979 ("Localización municipal"); maestría en desarrollo, University of Cambridge, Inglaterra, 1979-1980 ("El desarrollo y el crecimiento").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los cargos de presidente del VIII comité distrital, 1967; asesor del presidente del CEN, 1988.

Cargos en Org. Sociales: Presidente distrital del MNJR, 1966-1967.

Cargos en el Gobierno: Secretario particular del director general, 1973-1974, y gerente de Desarrollo de la Comunidad, 1974-1976, Indeco; director de Recursos Humanos, 1980-1982, y secretario del Consejo de Administración, 1983, Uranio Mexicano; coordinador de Control del subsecretario, 1983, secretario particular del subsecretario, 1984-1985, coordinador de asesores del subsecretario, 1985-1986, y director general de la Unidad de Apoyo Técnico,

1987, SEMIP; asesor del director general de Astilleros Unidos, 1987-1988; *subdelegado jurídico y de Gobierno en Tlalpan, 1989-1990, delegado en Tlalpan, de 1990- 1994, DDF.*

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM.

Asociaciones que pertenece: Academia Mexicana de Ciencias Políticas; miembro fundador, Academia Mexicana de Derecho Ecológico, 1975.

Fuente: *Dicc. Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS DE VENUSTIANO CARRANZA 1971-1997

- 1) Lic. Humberto Lugo Gil 1971-1976
- 2) Lic. Rafael Davila Bengoa 1976-1° de diciembre de 1976
- 3) Lic. Angel Bonifaz Ezeta 2 de diciembre de 1976 a 26 de septiembre de 1977
- 4) Lic. Abraham Talavera López 26 de septiembre de 1977 a 31 de mayo de 1979
- 5) Lic. Juan José Rodríguez Prats 31 de mayo de 1979 a 22 de febrero de 1982
- 6) Lic. Humberto Mayans Canabal 22 de febrero de 1982 a 7 de diciembre de 1982
- 7) Ing. Gerardo Ferrando Bravo 7 de diciembre de 1982 a 13 de abril de 1984
- 8) Lic. Alberto Menéndez Guzmán 13 de abril de 1984 a 11 de noviembre de 1985
- 9) Profr. Everardo Gamiz Fernández 11 de noviembre de 1985 a 15 de diciembre de 1988
- 10) C.P. Jesús Martínez Álvarez 15 de diciembre de 1988 a 26 de julio de 1989
- 11) Lic. Roberto A. Albores Guillén 26 de julio de 1989 a julio de 1992
- 12) Lic. Jesús Salazar Toledano de julio de 1992 a 1994
- 13) Lic. Gustavo Robles González 1994
- 14) C. Raúl Torres Barrón 1995 a 1997.

Fuente: Listado proporcionado por el Sr. *José Luis Loera García* Jefe de Prensa y Difusión de la Delegación Venustiano Carranza.

Biografías de los Delegados de Venustiano Carranza

Lugo Gil, Humberto Alejandro. 1971-marzo de 1976.

Generales: Nació en Huichapan, Hidalgo, el 04 de mayo de 1937.

Padres: José Lugo Guerrero, servidor público, y de María Luisa Gil Ortega.

Conyuge: Luz del Carmen Guerrero Martínez, promotora voluntaria.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1956-1960 ("El sobreseimiento por inactividad procesal").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1957, donde ha desempeñado los cargos de delegado del CEN en el V distrito electoral de Hidalgo, 1957-1958. Delegado efectivo a la III asamblea nacional como miembro de la delegación de Hidalgo, 1958. Presidente del comité municipal en Huichapan, Hgo, 1959-1961. Delegado especial del CEN en Jalisco, Chiapas y Yucatán, durante la campaña presidencial del Lic Gustavo Díaz Ordaz, 1964. Delegado efectivo por Hidalgo a la IV asamblea nacional, 1965; secretario de Prensa y Propaganda, 1968-1970 y 1976-1978; secretario de Acción Social del CEN, 1978; oficial mayor del CEN, 1979-1983; secretario de Acción Popular del CEN, 1979; secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa del CEN, 1979-1983; presidente del Comité Seccional en Huichapan, Hgo, 1983; secretario general del CEN, 1987-1988.

Cargos en Org. Sociales: Asesor del secretario general, 1962, secretario de Propaganda y Planeación, 1962-1963, presidente de la Comisión Política, 1965, Miembro del consejo técnico consultivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Hidalgo, 1968 y secretario general del CEN, 1979-1982, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el V distrito electoral de Hidalgo, 1967-1970 y 1982-1985; senador por Hidalgo, L-LI legislaturas, 1976-1982 y LIV-LV legislaturas, 1988-1994.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Vías de Comunicaciones y Transportes, Servicio Consular y Diplomático, Estudios Legislativos, Gobernación y Puntos Constitucionales, Instructora del Gran Jurado y Migración, 1967-1970; miembro de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, 1976-1979 y 1979-1982; presidente de las comisiones de Reglamentos, Crédito, Moneda e Instituciones de Crédito, Fomento Industrial, y miembro de las comisiones de Estudios Legislativos, Distrito Federal, Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda, Relaciones Exteriores, Justicia, Minas y Especial de Reforma Educativa, 1976-1982; miembro de la delegación mexicana a la III Reunión Interparlamentaria Mexico-Canadá, 1977, a la VIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, Curazao, 1977, y a la III Reunión Conjunta de los Parlamentos Latinoamericano y Europeo, 1977; presidente de la Comisión de Integración política en la IX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, 1979; miembro de la delegación mexicana en las XVII, XVIII, XX y XXII reuniones interparlamentarias México-EUA; presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Gran Comisión, LII Legislatura, 1982-1985.

Cargos en el Gobierno: Jefe de departamento, Dirección General de Estudios Hacendarios, SHCP, 1960-1964; director general de Departamentos y Oficinas, Cámara de Diputados, 1964-1967; *delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1971-1976*; director general de ASA, SCT, 5 de septiembre de 1985-al 1° de enero de 1987. Gobernador Sustituto del Estado de Hidalgo 29 de octubre de 1998 a 1992.

Carrera Judicial: Agente del Ministerio público del fuero común en Pachuca, Hidalgo, 1957-1959.

Actividades Profesionales: Abogado postulante, 1957-1959.

Publicaciones: Pensamiento cenopista, 1980; Fuerza popular, 1983.

Asociaciones que pertenece: Secretario general de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, UNAM.

Honores y Condecoraciones: Medallas conmemorativas, congresos de Checoslovaquia, Francia, Rumania y España; Gran Cruz de la Orden Cruzeiro do Sul, Brasil, 1979-1982.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Dávila Bengoa, Rafael. *Marzo-al 1º de diciembre de 1976.*

Generales: Nació en México, DF, el 17 de septiembre de 1938.

Padres: Rafael Dávila Reyes y Ana Bengoa de Dávila.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, tesis presentada en octubre de 1963 "La revocación de los actos administrativos".

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1957, donde ha desempeñado los cargos de auxiliar de la comisión local en el XVI distrito del DF; secretario particular del secretario de Prensa y propaganda del CEN del PRI.

Cargos en Org. Sociales: Asesor jurídico de la Unión Nacional de Avicultores, 1963-1964. Secretario del consejo técnico de la CNOP, 1981-1982

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, XLVI Legislatura; subdelegado del departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza, 1971-1976; *Delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1976;* asesor jurídico de la oficina técnica de seguridad urbana de la Dirección General de Policía y Tránsito, 1977-1980; jefe de la unidad de estudios y análisis en la Comisión de Radiodifusión de la SG, 1979-1980; representante del H. XII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, BC, 1986-1989; director general del programa de asistencia y asesoría jurídica para las delegaciones políticas del DDF, 1996-1999.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión 1977-1999.

Asociaciones que pertenece: Federación de Abogados, secretario de prensa y propaganda, 1973-1980; Colegio de Abogados de México A.C.; Academia Mexicana de Derecho Internacional; Presidente del Instituto San Martiniano de México; Presidente de la Fraternidad Ibero Americana A.C.; Presidente del Agora Cultural Alfonso Reyes

Fuente: *Curriculum Vitae proporcionado por el Lic. Rafael Dávila Bengoa, 1999.*

Bonifaz Ezeta, Angel. *2 de diciembre de 1976 a 26 de septiembre de 1977.*

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el estado de México, XLVII Legislatura, 1967-1970.

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, p. 683.

Talavera López, Abraham. *26 de septiembre de 1977 a 31 de mayo de 1979.*

Generales: Nació en Tenango del Valle, México, el 16 de julio de 1949.

Padres: Raúl Talavera Mondragón, agricultor, y de Crispina López Mondragón.

Estudios: Licenciatura en relaciones internacionales, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1967-1969 ("La revolución: el caso de Cuba y los escritores").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1967, donde ha sido miembro del Consejo de Redacción de la revista Examen; director estatal juvenil en el Estado de México, 1970-1972; director del CEPES del Estado de México, 1972-1973; delegado general del CEN en Campeche, 1976; miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, de 1980 a 1987; secretario de

Capacitación Política del CEN, 1988-1989; director general del IEPES, 1989-1991.

Cargos en Org. Sociales: Asesor técnico de la CNC, 1973.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el Estado de México, XLIX Legislatura, 1973-1976; diputado federal por la quinta circunscripción plurinominal, LV Legislatura, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Relaciones Exteriores; Educación; Comercio; Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; presidente de la de Investigaciones Legislativas. Miembro de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Educación, 1973-1976.

Cargos en el Gobierno: Asesor, Gobierno del Estado de México, 1974; Asesor técnico de la Dirección General, Banobras, 1976; *delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1977-1979*; director general de Investigaciones Políticas y Sociales, 1979, y oficial mayor, 1979-1981, SG; asesor del secretario, 1982-1983, representante de México en la Comisión de Asuntos Políticos del Grupo Contadora, 1983-1984, y embajador en Guatemala, 1984-1987, SRE.

Actividades Profesionales: Director general, Tecnología y Asesoría para la Reforma Agraria, 1973.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad Autónoma del Estado de México, 1969; investigador en el Instituto de Estudios Peruanos, 1970, y en la Biblioteca del Congreso, EUA, 1972. Profesor e investigador en institutos y universidades de Canadá, España y EUA.

Publicaciones: Liberalismo y educación, Sepsetentas. 1973; Desequilibrios regionales, México, Sociedad Mexicana de Planificación, 1976; (coautor) México 83 a mitad del tunel, México, Nexos-Océano, 1983; (coordinador) La política mexicana y el cambio democrático, Diana, 1989; (coordinador) Entorno y propósitos de la educación en México, Cambio XXI, 1990; autor de varios artículos,

Asociaciones que pertenece: Asociación Nacional Administrativa y Administración Pública, 1981; Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1988.

Honores y Condecoraciones: Orden Quetzal, Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 1986; Gran Cruz de la Orden Antonio José de Irisarri, Guatemala, 1988; Las Palmas Magisteriales, Ministerio de Educación, Guatemala, 1988.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano. 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Rodríguez Prats, Juan José. 31 de mayo de 1979 a 22 de febrero de 1982

Generales: Nació en Pichucalco, Chis, el 17 de marzo de 1946.

Padres: Juan Rodríguez Lanz y de Gloria Prats.

Conyuge: María de Lourdes Márquez Fernández.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, Universidad Veracruzana, 1964-1968 ("Aspectos de filosofía del derecho aplicados al sistema jurídico mexicano").

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1965, donde ha desempeñado los cargos de oficial mayor del CEPES de Tabasco, 1970-1971; presidente del CDE de Tabasco, 1973-1974; delegado especial en Chihuahua, 1985; delegado especial en Chiapas, 1986. Miembro del Pan desde el 12 de mayo de 1994.

Cargos en Org. Sociales: Delegado en Sonora, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el III distrito electoral de Tabasco, LV Legislatura, 1991-1994; diputado federal en la LVII Legislatura 3a circunscripción, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Pertenece a la Comisión de Reconstrucción del Palacio Legislativo. En la LVII Legislatura es integrante de las comisiones de Energéticos; Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Editoriales.

Cargos en el Gobierno: Director de Ingresos, 1971, subsecretario de Finanzas, 1971-1973. y secretario particular del gobernador, 1974-1976, Gobierno del Estado de Tabasco; *subdelegado en Tláhuac*, 1976-1978, *subdelegado en Cuauhtémoc*, 1978-1979, *delegado en Venustiano Carranza*, 1979-1982, director general de la Comisión de Desarrollo Urbano, 1982-1983, y director general de Regularización Territorial, 1985, DDF; gerente de Desarrollo Social, CFE, 1988-1990; director general del Inmecafé, 1990-1992; secretario general de gobierno, gobierno del estado de Tabasco del 10 de febrero al 21 de mayo de 1992.

Publicaciones: La política del derecho en la crisis del sistema mexicano, UNAM, 1986; Que ellos decidan, Tenatitla, 1989; (compilador) Oradores de Tabasco, 5 vol, Gobierno del Estado de Tabasco, 1990; Adolfo Ruiz Cortines, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990.

Honores y Condecoraciones: Presea al Mérito en la Administración, Asociación Nacional de Abogados, 1991.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1992; Cámara de Diputados LVII Legislatura, *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, marzo de 1998, p. 207; e Información proporcionada por el diputado Juan José Rodríguez Prats.

Ferrando Bravo, Gerardo. 7 de diciembre de 1982 a 13 de abril de 1984

Generales: Nació en México, DF, el 15 de Septiembre de 1945.

Padres: Hijo de Gerardo Ferrando Talayero, ingeniero, y de Blanca Bravo Yáñez, trabajadora social.

Conyuge: Ma de los Angeles Knochenhauer Muller, Licenciada en filosofía.

Estudios: Ingeniero mecánico electricista, Facultad de Ingeniería, UNAM, 1963-1968, "Sistematización de un proceso productivo"; maestría en ingeniería industrial, Stanford University, E.U.A. 1970-1971.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1972, donde ha sido miembro del grupo de financiamiento de la comisión de salud y seguridad social del IEPES, 1982; del Consejo Consultivo del CEPES en el DF; delegado ante la Asamblea del DF preparatoria de la XII Asamblea Nacional, 1984; presidente del Subcomité número 10 en el DF, VIII Comité Distrital, 1985; coordinador del Consejo de Promotores del Voto, 1988.

Cargos en Org. Sociales: Miembro de la CNOP.

Cargos en el Gobierno: Jefe de la Oficina de Sistemas, 1972-1973, y jefe del Departamento de Logística, 1973, Dirección General de Maquinaria y Transporte, SOP; coordinador auxiliar económico administrativo, Coordinación de los Servicios de Salud, Presidencia de la República,

1981-1982; delegado político en Venustiano Carranza, 1982-1984, y director general del STC, de 1984 a 1989, DDF.

Actividades Profesionales: Coordinador ejecutivo de la Comisión de Estudios Administrativos. 1973-1974, subdirector general de Planeación, 1974-1977, coordinador de la Administración Escolar, 1977-1978; director general de planeación, 1978 y secretario general administrativo. 1978-1981. UNAM. Director general de ENA Consultores, S.A. de C.V., 1981.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Ingeniería, UNAM, de 1976 a 1989. Director de la Facultad de Ingeniería a partir del 10 de febrero de 1999.

Publicaciones: (Coautor) *Hacia un sistema nacional de salud*, UNAM, 1981-1982.

Asociaciones que pertenece: Académico de número de la Academia Mexicana de Ingeniería, Asociación de Ex-Alumnos en México de la Universidad de Stanford, presidente de la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos Electricistas, 1987-1989, Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto Público; Sociedad de Ex-Alumnos de la

Facultad de Ingeniería de la UNAM, Sociedad Mexicana de Ingenieros. Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. Asociación Mexicana de Programación Presupuestal.
Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Gámiz Fernández, Everardo. *11 de noviembre de 1985 a 15 de diciembre de 1988.*

Generales: Nació en Durango, Durango, el 13 de abril de 1924.

Padres: Everardo Gámiz Olivas, maestro normalista, y de María de la Luz Fernández Reza.

Conyuge: Concepción Larroa Cahue, trabajadora social.

Estudios: Maestro normalista, Escuela Normal del Estado de Durango, 1938-1940.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1940, donde ha desempeñado los cargos de presidente del V Comit, Distrital del DF, 1960; delegado del CEN en Chihuahua, 1968; secretario general, 1968; presidente del partido en el DF, 1970-1971; delegado del CEN en Tamaulipas, Hidalgo, Yucatán, Morelos, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Colima, Estado de México, Jalisco y DF, 1972-1990.

Cargos en Org. Sociales: Secretario general de la Sección II de Catastro, 1954-1963, y *secretario general, 1964-1967 del Sindicato Unico del DDF*; secretario de Acción Popular, CNOP, 1964-1967; secretario de Organización, FSTSE, 1965-1968. secretario de Acción Burocrática de la CNOP; miembro de la Junta Directiva del ISSSTE, 1967-1970

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el V distrito electoral del DF, XLVI Legislatura, 1964-1967; diputado federal por el XXI distrito electoral del DF, LII Legislatura, 1982-1985, y LV Legislatura, 1991-1994. Representante en la 3a ARDF, 1991-1994.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Distrito Federal; Salud; Vivienda; miembro del Comité de Bibliotecas. Secretario, 1964-1967; secretario y presidente, 1982-1985. Como representante fue presidente del comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Cargos en el Gobierno: *Jefe de Control Administrativo y director de Catastro de la Tesorería, DDF, 1945-1948*; coordinador de Prestaciones Sociales, IMSS e ISSSTE, 1967-1976; consejero de la Junta Distrital del gerente general de Centros de Capacitación, Conasupo, 1976-1982; consejero del Fideicomiso Organización y Capacitación Campesina, Banrural, 1977-1981; *delegado político en Venustiano Carranza, DDF, 1985-1988.*

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Martínez Alvarez, Jesús. *15 de diciembre de 1988 a 26 de julio de 1989.*

Generales: Nació en Oaxaca, Oaxaca, el 18 de septiembre de 1944.

Padres: Hijo de Jesús Martínez Isaac, comerciante, y de Sara Alvarez Moguel.

Conyuge: María de los Angeles Arnaud Carreño.

Estudios: Contador público, Facultad de Comercio y Administración, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, "Administración municipal"; maestría en presupuestos, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1962, donde ha desempeñado los cargos de coordinador de Acción Electoral en Oaxaca, CEN, 1976; miembro del IEPES, 1976-1988.

Cargos en Org. Sociales: Secretario de Acción Profesional y Técnica, 1975-1976, secretario del Interior del CEN, 1986-1988, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado por el III distrito electoral de Oaxaca, LIII Legislatura, 1985-1988; presidente municipal de Oaxaca, Oax, 1978-1980.

Cargos en el Gobierno: Recaudador de rentas, 1969-1970, y subtesorero general, 1971-1974, Gobierno de Oaxaca; delegado regional en Oaxaca, ISSSTE, 1976-1977; secretario general de

Gobierno del Estado de Oaxaca, 1980-1985; *delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1988-1989.*

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1975.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1969-1972.

Asociaciones que pertenece: Presidente, 1980-1983, y vicepresidente, 1986-1989, Incopse.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989.*

Alboreo Guillén, Roberto Armando. *26 de julio de 1989 a julio de 1992.*

Generales: Nació en Comitán, Chiapas, el 10 de febrero de 1943.

Padres: Horacio Alboreo Figueroa, ganadero, y de Cristina Guillén Castellanos.

Conyuge: María Gleason Alvite, licenciada en economía.

Estudios: Licenciatura en economía, Facultad de Economía, UNAM, 1964-1968 ("Algunas consideraciones sobre las relaciones de distribución en el sector agrícola mexicano").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1964, donde ha desempeñado los cargos de secretario de Acción Política de la Dirección Juvenil, 1965; miembro y secretario ejecutivo del Consejo Nacional Consultivo del IEPES, 1969.

Cargos en Org. Sociales: Miembro del consejo técnico de la CNOP, 1981.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el VI distrito de Chiapas, LVII Legislatura, 1997-2000.

Actividades Legislativas: Integrante de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y seguridad social, pidió licencia el 7 de enero de 1998.

Cargos en el Gobierno: Investigador en la Dirección General de Crédito, SHCP, 1967-1970; director general del Sistema Distribuidoras Conasupo, 1970-1973, y subdirector de Filiales, 1973-1976, Conasupo: director general de la Unidad de Desarrollo Comercial de la Frontera, 1977-1978, director general de Difusión y Relaciones Públicas, 1978, asesor del secretario de Comercio y miembro de los consejos de Administración de Fonacot y Fidein, 1978-1979, Secom; director general de Impecca, 1979-1985; asesor especial del gobernador del Estado de México, 1985-1986; asesor del secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, 1987-1988; asesor del jefe del Departamento del Distrito Federal, 1989, *delegado en Venustiano Carranza, 1989-1992.* y coordinador general del Programa del Mejoramiento del Comercio Popular, de julio de 1992 -1994, DDF. Gobernador Interino del Estado de Chiapas desde el 7 de enero de 1998.

Publicaciones: Autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Presidente fundador, Asociación de Estudiantes Comitecos de Economía en el DF, 1964; Colegio Nacional de Economistas; LER.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000, México, DF, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, marzo de 1998, p. 33.*

Salazar Toledano, Jesús. *Julio de 1992 a 1994.*

Generales: Nació en México, DF, el 23 de febrero de 1940.

Padres: Jesús Salazar Romero, servidor público, y de Carolina Toledano Navarro.

Conyuge: María de la Paz Ham López.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1958-1962 ("Dogmática de los delitos en materia electoral").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1958, donde ha ocupado los cargos de coordinador de Acción Juvenil, 1960-1961; director de Acción Juvenil, 1961-1964; secretario de Acción Social, 1975; secretario de Organización, 1976; secretario de Acción Electoral,

1981-1982, y presidente del Comité Directivo del DF, 1986; presidente de la Comisión Coordinadora de Convenciones del CEN, 1987; coordinador de la gira de la campaña presidencial en la zona sur, 1987-1988.

Cargos en Org. Sociales: Oficial mayor, 1970-1971, y director de Acción Electoral, 1972, CEN de la CNC; secretario de Colonos Urbanos e Inquilinos, CEN de la CNOP, 1983-1985.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXV distrito electoral del DF. LII Legislatura, 1982-1985.

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Comercio, Distrito Federal, Gobernación y Puntos Constitucionales.

Cargos en el Gobierno: *Director general de Acción Social, DDF, 1966-1970;* director general de Centros Conasupo de Capacitación Campesina, 1973-1976; gerente general de Electrificación Rural, CFE, 1976-1977; director general de Coordinación Comercial, Secom, 1977-1978; subdirector de Delegaciones, Conasupo, 1978-1982; *delegado en Tlalpan, DDF, 1985;* secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Forestal, 1988-1989, y director general del Inmecafé, 1989-1992, SARH; *delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1992 a 1993;* secretario general de Gobierno, DDF, 1994-1997; Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, 1997 al 2 de diciembre de 1998, fecha en que toma el cargo de subsecretario de Prestaciones Sociales del ISSSTE.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Robles González, Gustavo. 1994.

Generales. Nació en Aguascalientes, Ags, el 14 de febrero de 1939.

Padres: José María Robles y de Elena González.

Conyuge: Julieta Cuevas.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1956-1962.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1960, donde ha desempeñado los siguientes cargos: subsecretario de Acción Social, 1978-1980, y de Organización, 1980-1981 del CEN.

Cargos en Org. Sociales: Director de Acción Social, secretario de Organización, FOP, DF; secretario de Colonos Urbanos y Asentamientos Humanos, CEN, CNOP.

Cargos públicos de Elección: Diputado federal por el XXIV Distrito Electoral del Estado de México, LIII Legislatura, 1985-1988.

Actividades Legislativas: Pertenece a las comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Justicia, Relaciones Exteriores, Jurisdiccional.

Cargos en el Gobierno: Agente del Ministerio Público del Fuero Común; subdirector de Acción Social, 1971-1972, *delegado jurídico, Delegación Miguel Hidalgo, 1972-1976, DDF;* subdirector general de Expropiaciones, SRA, 1977-1980; subdirector general de Corett, 1980-1985. *Delegado en Venustiano Carranza 1994.*

Actividades Académicas: Profesor en la ENEP-Aragón, UNAM, 1976-1980.

Asociaciones que pertenece: Federación Nacional de Abogados.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987.*

Torres Barrón, Raúl. 1995-1997.

Generales: Nació en Tepic, Nayarit, el 27 de noviembre de 1943.

Padres: José de Jesús Torres Cruz, empleado, y de María Isaura Barrón.

Conyuge: María Mercedes López, traductora.

Estudios: Maestro normalista Escuela Normal Urbana, Tepic, Nay.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1977.

Cargos en el Gobierno: Asesor en la Secretaría de la Presidencia, 1974-1976; subdirector de Información, Sepafin, 1977; director de Difusión y Relaciones Públicas, AHMSA, 1978;

director de Comunicación Social, Sidermex, 1979-1982; director de Información de la Dirección General de Comunicación Social, Presidente de la República, 1982; director general de Difusión y Relaciones Públicas, DDF, de 1991-1994; *Delegado en Venustiano Carranza, DDF, 1995-1997.*

Actividades Profesionales: Redactor y jefe de Redacción, Prensa Libre, Tepic, Nay, 1963-1965; redactor. El Día: miembro del consejo de administración, corresponsal en España, 1966, y reportero de las fuentes financiera, política y presidencial, 1966-1975, Excélsior.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

DELEGADOS DE XOCHIMILCO 1929-1970

Señor Pablo Velasco Rosas 15 de enero de 1929 a 30 de noviembre de 1930
Teniente Coronel José Gómez Huerta 1° de diciembre de 1930 a 31 de diciembre de 1931
Señor Sabás Hinojosa Rodríguez, 1° de enero de 1932 a 31 de diciembre de 1933
Señor Pedro Vargas Flores 1° de enero de 1934 al 31 de diciembre de 1935
Profr. Maclovio Martínez Cerón 1° de febrero de 1936 al 12 de noviembre de 1938
Emiliano Negrete López 12 al 14 de noviembre de 1938
D. Pedro Rosas Balanzario 15 de noviembre de 1938 al 9 de julio de 1939
Señor Marcos Jiménez López (interino) 15 de julio al 31 de diciembre de 1939
Señor Sotelo Sandoval Valderrama 1 de enero de 1940 al 31 de diciembre de 1942
General Arturo Romero Garfias 2 de enero de 1943 al 21 de febrero de 1945
Profr. Pedro Páez Nieto 21 de febrero de 1945 al 22 de febrero de 1947
Profra. Guadalupe I. Ramírez 22 de febrero de 1947 al 7 de octubre de 1948 (muere en el despacho)
Profra. María Elena Ramírez (hermana de la anterior). 8 de octubre de 1948 al 22 de diciembre de 1950.
Tte. Corl. José de Lara y Vega 2 de enero de 1951 31 de diciembre de 1956
Entomólogo Artemio Arizmendi Espinoza 11 de enero de 1957 al 31 de diciembre de 1967
Profr. Bonifacio Moreno Tenorio 3 de febrero de 1968 al 14 de abril de 1970
Ing. Mariano Velasco Mújica 15 de abril de 1970 6 de enero de 1976
Profra. Aurora Arrayales Sandoval 6 de febrero de 1976 al 3 de enero de 1978
Lic. Crecenciano López Garduño 3 de enero de 1978 al 8 de diciembre de 1982
Nicolás Reynes Berezaluce 8 de diciembre de 1982-7 de marzo de 1985
Héctor Luna de la Vega 7 de marzo de 1985-1988
Lic Juan Ricardo Gil Elizondo 1° de diciembre de 1988-1994
Alfredo de la Rosa Chávez 1994-1996
Lic. David Ramos Galindo 1996-1997

Fuente: *Xochimilco*, México, DF, DDF, 1984, 150 pp. (Delegaciones Políticas, 3); *Las razones y las obras. Gobierno de Miguel de la Madrid*.

Biografías de los Delegados en Xochimilco

Velasco Mújica, Mariano. 1970-1976.

Cargos públicos de elección: Presidente municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí, 1962-1964.

Cargos en el gobierno: *Delegado en Xochimilco 1970-1976.*

Fuente: *Enciclopedia de los Municipios de México.*

Arrayales Sandoval de Morales, Aurora. 6 de febrero de 1976 al 3 de enero de 1978

Generales: Nació en Mazatlán, Sinaloa, en 1918.

Estudios: Escuela Normal de Culiacán; especialista en niños de lento aprendizaje.

Actividades Políticas: Presidenta de Acción Social Femenil del PRI en Mazatlán; directora de Acción Femenil, CEN del PRI, 1958; delegada general del CEN del PRI en varias ocasiones; en 1960 organizó el Congreso Femenil Nacional del PRI.

Cargos en Org. Sociales: Lideresa del sindicato de maestros en Culiacán y Mazatlán

Cargos públicos de elección: Concejala municipal en Mazatlán, Sinaloa, 1951; diputada federal por el IV distrito del estado de Sinaloa, 1958-1961

Actividades Legislativas: Miembro de las comisiones de Acción Social, segunda de Educación Pública y segunda de Instrucciones para el Gran Jurado; así como de la Gran Comisión; diputada local a la Legislatura estatal de Sinaloa, III distrito, 1962-1964.

Cargos en el gobierno: Subdirectora de Servicios Sociales del ISSSTE; directora del departamento de Bienestar Social, IMSS, 1970-1976; *delegada del DDF en Xochimilco, 1976-1978.*

Actividades Académicas: Profesora durante muchos años en las escuelas Preparatoria y Normal de Mazatlán, Sinaloa

Fuente: Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos. 1935-1985*, México, DF, FCE, 1992, pp. 36-37.

Reynés Berezaluze, Nicolás. 8 de diciembre de 1982-7 de marzo de 1985.

Generales: Nació en Villahermosa, Tabasco, el 13 de julio de 1929.

Padres: Jaime Antonio Reynés Escales y de Petra Berezaluze Pérez.

Conyuge: Carmen María Manzur Priego.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1947-1951 ("La colaboración del abogado en la aplicación del derecho").

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1954, donde ha desempeñado los cargos de Delegado del CEN del PRI en el XXIII Distrito Electoral de Villa Alvaro Obregón, DF, delegado general del CEN en Tamaulipas y Puebla, 1969, y en Jalisco y Yucatán, 1981-1982; subsecretario y secretario de Acción Política del CEN, 1985-1988.

Cargos en Org. Sociales: Jefe del Departamento Jurídico, 1971-1973, y delegado general en Morelos, Oaxaca y Coahuila, 1980-1981, CNC, miembro honorario de la Comisión Revisora de Documentos Básicos, de 1986-1989, CNC.

Cargos públicos de Elección: Senador por Tabasco, L-LI legislaturas, 1976-1982; diputado federal por el I distrito electoral de Tabasco, LIII Legislatura, 1985-1988; senador por Tabasco, LIV-LV legislaturas, 1988-1994.

Actividades Legislativas: Perteneció a las comisiones Primera de Gobernación; Marina; Jurisdiccional; secretario de la de Justicia; presidente de la de Energéticos; secretario de la Gran Comisión. Miembro de las comisiones de Asuntos Indígenas, Colonización, Salubridad, Turismo, Editorial, Biblioteca, Bienes Nacionales, 1976-1979; prosecretario, secretario, vicepresidente y presidente de la Cámara de Senadores, 1976-1982; miembro de

las comisiones Primera de Defensa Nacional, Primera de Gobernación, Segunda de Justicia, Primera de Petróleo, presidente de la de Biblioteca, 1979-1982; secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, 1985-1987; miembro de las comisiones de Justicia, Pesca, presidente de la de Gobernación y Puntos Constitucionales, 1985-1988; coordinador de la diputación de Tabasco; vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidente del Congreso de la Unión en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, 1986; presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, 1987-1988; presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 1988; secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, 1988-1991; secretario de la Gran Comisión, miembro de las comisiones de Gobernación, Pesca, Jurisdiccional, Relaciones Exteriores, Justicia, 1988-1991. Entre 1976-1982, Miembro de las reuniones XIX, XXI y XXII Interparlamentarias México-EUA. Representante del estado de Tabasco ante la Gran Comisión de la Cámara de Senadores. Miembro de la delegación mexicana en la Reunión del Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano, Bogotá, Colombia. Coordinador de la delegación mexicana en las reuniones interparlamentarias México-Yugoslavia; México-España y México-Chipre. Miembro de la delegación mexicana en las reuniones interparlamentarias México-Inglaterra y México-Corea. Vicepresidente de la comisión de relaciones exteriores.

Cargos en el Gobierno: Secretario auxiliar del subsecretario de Gobernación, 1953, y jefe de la Oficina de Regularización de Extranjeros, 1954. SG; secretario particular del gobernador constitucional del Estado de Tabasco, 1955-1958; delegado fiduciario y director general del Fideicomiso Cozumel, Xel-Ha y el Caribe, Nafinsa, 1974-1976; *delegado en Xochimilco, DDF, 1982-1985.*

Carrera Judicial: Agente del ministerio público: Jefe de la mesa 28, PGJDF. Subdirector general de averiguaciones previas, PGJDF, 1959-1964.

Actividades Profesionales: Ejercicio libre de la profesión, 1964-1971.

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1956-1958, en la materia de derecho administrativo y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1966-1970, en la materia partidos políticos en México.

Asociaciones que pertenece: Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes Tabasqueños. Presidente del Comité Organizador de las tres primeras Exposiciones Agrícolas, Ganaderas, Comerciales y Artísticas de Tabasco. Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de la UNAM. Presidente de las Misiones Ruizcortinistas.

Fuentes: *Quién es Quién en la Administración Pública de México, 1982; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Luna de la Vega, Héctor. 1985-1988.

Generales: Nació en México, DF, el 26 de agosto de 1941.

Padres: Francisco Luna López, contador público, y de Blanca Luz de la Vega Rodríguez.

Conyuge: Olga Teresita Muñoz Lozano, contadora pública

Estudios: Contador público, ESCA, IPN, 1967, "Auditoría de activos fijos"; maestría en ciencias administrativas, ESCA, IPN, 1971; doctorado en ciencias administrativas, ESCA, IPN, 1971-1974.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1967, donde ha desempeñado los siguientes cargos: delegado auxiliar del CEN en el DF, 1970; secretario técnico de la V Comisión Sectorial del Plan Básico de Gobierno 1976-1982, 1975; coordinador nacional del Encuentro de Contadores Públicos del IEPES, 1975; coordinador nacional de Información Electoral del CEN, 1976; subsecretario de Acción Electoral del CEN, 1976-1977; coordinador general de

la Carta de los Profesionales del IEPES, 1976; asesor de la presidencia del Comité Directivo del Partido en el DF, 1978.

Cargos en Org. Sociales: Subsecretario de Acción Profesional y Técnica del CEN de la CNOP, 1974-1976.

Cargos en el Gobierno: Secretario particular del director general y encargado de la División Administrativa. ANDSA. 1971-1972; consejero del Banco Agropecuario del Sur y asesor de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores, 1972; tesorero del Ayuntamiento de Naucalpan, Mex. 1973-1975; asesor de la Secretaría General, Gobierno del Estado de México, 1976;

director de Auditoría Fiscal y asesor de la Secretaría de Finanzas, DDF, 1977-1982; asesor de la Secretaría de Gobierno, DDF, 1982; apoderado general de la Compañía Operadora de Estaciones de Servicio. 1983; director general del Sistema de Información Social, 1983, y director general de Locatel, 1983-1985, y director general de Boletrónico, 1984-1985, DDF; presidente del comité del Programa de Prevención de la Delincuencia Asociada a la Farmacodependencia en Xochimilco, 1985; coordinador de la Comisión Especial del Lago de Xochimilco del Coplade, 1985; presidente del Consejo Consultivo Delegacional de Seguridad Pública de Xochimilco, 1985; *delegado en Xochimilco, DDF, 1985-1988.*

Actividades Profesionales: Director asociado del Despacho de Contadores Públicos Francisco Luna López, 1963-1971; director de las revistas El Sentido Contable Actual, Investigación Administrativa y Comunicación Pública, 1971.

Actividades Académicas: Profesor en la ESCA, IPN, de 1968 a 1987; instructor en el Icap-PRI, 1977-1979. Participación en Seminarios de, Adm. Pública, Adm. de Personal, Desarrollo Nacional. Toma de Decisiones, Computación Electrónica, Métodos de Investigación. Informática a Nivel Gubernamental, Finanzas Públicas.

Publicaciones: Democracia y eficiencia, México, Incopse, 1982; Corrientes ideológicas contemporáneas. 1984; autor de varios artículos.

Asociaciones que pertenece: Asociación de Ex-Alumnos de la ESCA, IPN, 1968; Colegio de Contadores Públicos de México; Instituto de Contadores Públicos; vicepresidente y presidente del Instituto Político Nacional de Contadores Públicos, 1972-1976; presidente de la Generación 63-69 de la ESCA-IPN, 1966; Sociedad de Alumnos de la ESCA, IPN; miembro de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1982; Incopse.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1984; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Who's Who in México 1987.*

Gil Elizondo, Juan Ricardo. 1° de diciembre de 1988-1994.

Generales: Nació en Guadalajara, Jalisco, el 13 de agosto de 1945.

Padres: Juan Gil Preciado, servidor público, y de Aida Elizondo Garza.

Conyuge: Olga María Ramírez Campuzano.

Estudios: Arquitecto, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1964-1969 ("Museo regional de artesanías en Loma Bonita, Oax"); diplomado en planeación urbana y regional, Bouwcentrum. Holanda, 1970.

Actividades Políticas: Pertenece al PRI desde 1971, donde ha sido miembro del CEPES de Jalisco, 1971-1982, y del IEPES, 1987-1988.

Cargos en el Gobierno: Vocal ejecutivo de la Comisión de Planificación Urbana en Jalisco, 1970-1976, y presidente de la Junta de Planificación y Urbanización en Jalisco, 1977-1982, vocal del Consejo de Administración del Patronato de los Servicios de Agua y Alcantarillado, 1977-1982, y consejero del Infonavit, 1977-1982, Jalisco; gerente de Planeación y Desarrollo, SCT-Metro, 1983-1984; representante del STC en la Comisión Mixta Consultiva del Transporte Urbano de la Ciudad de México, 1983-1984; director de Proyectos Urbanos en la

Secretaría General de Desarrollo Urbano y Ecología, 1984-1985, representante ante la Comisión Nacional de Ecología y ante el Coplade del DF, 1985, director general de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, 1985-1988, y *delegado en Xochimilco, de 1988-1994, DDF.*

Actividades Académicas: Profesor en la Universidad de Guadalajara, 1970-1973.

Publicaciones: Esquema rector de uso del suelo en Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, Jal, 1972.

Asociaciones que pertenece: Vicepresidente, Asociación Jalisciense de Planificación, 1973-1976.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1987; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Rosa Chávez, Alfredo de la. 1994-1996.

Generales: Nació en México, DF, el 20 de junio de 1947.

Padres: Carlos de la Rosa Gómez, cirujano dentista, y de Carolina Chávez Vázquez.

Conyuge: Leonor Arias Martínez, licenciada en derecho.

Estudios: Licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1967-1970 ("El estudiantado como grupo de presión en México"); doctorado en derecho constitucional, Université de Paris II, Francia, 1976-1977.

Actividades Políticas: Perteneció al PRI desde 1967, donde ha sido promotor del voto en la campaña presidencial, 1969-1970; colaborador de la Dirección de Empadronamiento en el DF, 1969-1970; coordinador de la Subdirección de Estudios Sociales del IEPES, 1981-1982; colaborador de la Comisión de Estudios sobre Educación para el Plan de Gobierno. 1982-1988;

secretario particular del secretario general del CEN, 1988.

Cargos en Org. Sociales: Asesor técnico del Seguro Colectivo de Vida de los Trabajadores, CTM.

Cargos públicos de Elección: Representante a la 2a Asamblea del Distrito Federal por el XL distrito electoral, 1991-1994, pertenece a las comisiones de Gobierno, Reglamento Interior, y es presidente de la de Desarrollo Metropolitano; miembro del Comité de Administración.

Cargos en el Gobierno: *Asesor del oficial mayor, secretario auxiliar del oficial mayor y jefe de Prestaciones, DDF, 1971-1973; subdirector general de Servicios Administrativos, PGJDF, 1973-1974; colaborador en el proyecto de creación y asesor del secretario académico, UPN, 1978-1979, director de Autorización y Registro Profesional de la Dirección General de Profesiones, 1979-1981, SEP; delegado regional en Colima, SPP, 1983-1985; tesorero general, 1985, secretario de Programación y Finanzas, 1985-1987, Gobierno del Estado de Colima; coordinador de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo de Oaxaca, 1987, secretario particular del secretario, 1987-1988, Sedue; delegado en Tláhuac, DDF, 1988-1991; delegado en Xochimilco, DDF, 1994-1996.*

Actividades Profesionales: Director general de Difusión Cultural, UAM, 1974-1976.

Actividades Académicas: Profesor en la Facultad de Derecho, UNAM, 1969; y en la UAM, 1979-1983.

Asociaciones que pertenece: Presidente, Instituto de Administración Pública del Estado de Colima, 1986-1987.

Fuente: *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1989; Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, 1992.*

Anexo VI

Jefes de Gobierno y Delegados de la Ciudad de México.

Jefe del Gobierno de la Ciudad

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano 05/12/1997-10/09/1999
Rosario Robles 10/09/1999-a la fecha
Delegados del Jefe de Gobierno de la Ciudad
1997-1999

DELEGADOS DEL GOBIERNO CARDENISTA 1997.

- | | |
|--|------------------------|
| 1) Guadalupe Rivera Marín. | Alvaro Obregón |
| 2) Pablo Moctezuma Barragán. | Azcapotzalco |
| 3) Pablo Pascoe Pierce. | Benito Juárez |
| 4) Arnoldo Martínez Verdugo. | Coyoacán |
| 5) Lic. Jenny Sealtiel Cohen. | Cuajimalpa |
| 6) Arq. Jorge Legorreta | Cuauhtémoc |
| 7) José de Jesús Zambrano Grijalva | Gustavo A. Madero |
| 8) Lic. Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara | Iztacalco |
| 9) Arq. Elio Villaseñor Gómez | Iztapalapa |
| 10) Luis Guillermo Ysusi Farfán | La Magdalena Contreras |
| 11) Lic. Jorge A. Fernández Souza | Miguel Hidalgo |
| 12) Francisco Chavira Olivos | Milpa Alta |
| 13) Graciela Rojas Cruz | Tláhuac |
| 14) Salvador Martínez della Roca (El Pino). | Tlalpan |
| 15) Ramón Sosamontes | Venustiano Carranza |
| 16) Mtra. Estefanía Chávez de Ortega | Xochimilco |

Cambios de abril de 1999.

Laura Itzel Castillo Coyoacán.
Ramón Sosamontes Iztapalapa
Iván García Solís Venustiano Carranza.